

NÚMERO 46
FEBRERO 2021 - MAYO 2021

ISSN 1699 - 3950
<https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales>



RELACIONES INTERNACIONALES

ECOLOGÍA-MUNDO, CAPITALOCENO
Y ACUMULACIÓN GLOBAL
PARTE 1

REDACCIÓN • CONSEJO EDITOR

REDACCIÓN • EDITORIAL TEAM

Director: Diego Sebastián Crescentino

María Isabel Abellán Lucas

Elsa Aimé González

Sergio Caballero Santos

Ana Isabel Carrasco Vintimilla

Cristina Castilla Cid

Itxaso Domínguez De Olazábal

Iratxe González Aspiazu

Ángel González Navas

Sergio González Pérez

Melody Fonseca

Gabriela de Lima Grecco

Teresa Martínez Ruiz

Alice Martini

Andrés Mendioroz

Yoan Molinero Gerbeau

Yelena Morón-Cara Ortega

Francisco Javier Peñas Esteban R.I.P.

Fátima Patrícia Oliveira

Xira Ruiz

Matthew Robson

Itziar Ruiz-Giménez Arrieta

Victoria Silva Sánchez

Eduardo Tamayo Belda

Natalia Valdés Del Toro

Gonzalo Vitón García

Rami Zahrawi Haj-Younes

CONSEJO ASESOR • ADVISORY BOARD

Celestino del Arenal Moyúa

Universidad Complutense de Madrid, España

Gennaro Avallone

Università degli Studi di Salerno, Italia

William Bain

National University of Singapore

Jens Bartelson

Lund University, Suecia

Didier Bigo

King's College, Reino Unido

J. Peter Burgess

Ecole Normale Supérieure, Francia

Heriberto Cairo

Universidad Complutense de Madrid, España

Alessandra Corrado

Università della Calabria, Italia

Mark Duffield

University of Bristol, Reino Unido

Flavia Freidenberg

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Antonia García Castro

Université Paris-Ouest Nanterre, Francia

Caterina García Segura

Universitat Pompeu Fabra, España

Xavier Guillaume

Rijksuniversiteit Groningen, Países Bajos

Stefano Guzzini

Uppsala University, Dinamarca

Lene Hansen

University of Copenhagen

Heidi Hudson

University of the Free State, Sudáfrica

Jef Huysmans

Queen Mary University of London, Reino Unido

Richard Jackson

University of Otago, Nueva Zelanda

Andrés Malamud

Universidade de Lisboa, Portugal

Pedro Antonio Martínez Lillo

Universidad Autónoma de Madrid, España

Carlos R. S. Milani

Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil

Jason W. Moore

Binghamton University - State University of New York (SUNY), Estados Unidos

Astrida Neimanis

University of Sydney

Detlef Nolte

German Institute of Global and Area Studies, Alemania

Karlos Alonso Pérez de Armiño

Universidad del País Vasco, España

Leticia de Abreu Pinheiro

Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil

Cintia Quiliconi

FLACSO - Ecuador

Pía Riggiozzi

University of Southampton, Reino Unido

Mónica Salomón

Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil

Laura Sjoberg

University of Florida, Estados Unidos y Royal Holloway University of London, Reino Unido

Francesco Strazzari

Sant'Anna Scuola Universitaria Superiore Pisa, Italia

Arlene B. Tickner

Universidad del Rosario, Colombia

João Titterington Gomes Cravinho

Universidade de Coimbra, Portugal

Harmonie Toros

University of Kent, Reino Unido

Diana Tussie

FLACSO - Argentina, Argentina

Sara Mabel Villalba Portillo

Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Paraguay

Ayşe Zarakol

University of Cambridge, Reino Unido

Licencia:

La revista *Relaciones Internacionales* no tiene ánimo de lucro, por lo que los contenidos publicados se hallan bajo una licencia de Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0) de Creative Commons. Así pues, se permite la copia, distribución y comunicación pública siempre y cuando

se cite el autor del texto y la fuente, tal y como consta en la citación recomendada que aparece en cada artículo. No se pueden hacer usos comerciales ni obras derivadas. Los derechos de los artículos publicados pertenecen a sus autores o editoriales.

Relaciones Internacionales

Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica

Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)

Universidad Autónoma de Madrid, España

<https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales> | ISSN 1699 - 3950

facebook.com/RelacionesInternacionales

twitter.com/RRInternacional



ECOLOGÍA-MUNDO, CAPITALOCENO Y ACUMULACIÓN GLOBAL PARTE 1

Coordinación: Yoan MOLINERO GERBEAU, Gennaro AVALLONE y Jason W. MOORE
Número 46 • Febrero 2021 - Mayo 2021

ÍNDICE

● EDITORIAL

5-10 *Ecología-Mundo, Capitaloceno y Acumulación Global Parte I*

● FRAGMENTO

11-20 Terence K. HOPKINS y Immanuel WALLERSTEIN
Cadenas productivas en la economía-mundo antes de 1800

● ARTÍCULOS

21-40 Chandni DWARKASING
Una reinterpretación eco-marxista de la abstracción formal en Economía Ecológica

41-61 Andrea LO BIANCO
La perspectiva hegemónica, parte I: Sobre la fuente interna y la morfología del poder mundial y la hegemonía

63-80 Armel CAMPAGNE
Las colonias francesas dentro de la ecología-mundo (1830-1962): el caso de los combustibles fósiles, los bosques y las plantaciones tropicales en Argelia y Vietnam

81-98 Mina Lorena NAVARRO TRUJILLOS y Lucía LINSALATA
Capitaloceno, luchas por lo común y disputas por otros términos de interdependencia en el tejido de la vida. Reflexiones desde América Latina.

99-117 Antonio ORTEGA SANTOS
Extractivismo marino-colonial. Apropiación asimétrica de recursos marinos en el golfo de California (México) siglos XVI-XXI

119-138 Sol Yamila MORA
El acaparamiento de tierras de China desde la ecología-mundo: la búsqueda de soja, arroz y caña de azúcar baratos y los límites a la acumulación de capital

139-159 Laura CASANOVA CASAÑAS
Megaproyectos y conflictos ecoterritoriales. El caso del Tren Maya

161-180 Iagê MIOLA, Gabriela de Oliveira JUNQUEIRA, Flávio PROL, Tomaso FERRANDO, Marcela VECCHIONE-GONÇALVES, Héctor HERRERA,
Bonos verdes en la ecología-mundo: capital, naturaleza y poder en la expansión financiarizada de la industria forestal en Brasil

ECOLOGÍA-MUNDO, CAPITALOCENO Y ACUMULACIÓN GLOBAL

PARTE 1

Coordinación: Yoan MOLINERO GERBEAU, Gennaro AVALLONE y Jason W. MOORE
Número 46 • Febrero 2021 - Mayo 2021

ÍNDICE

- **VENTANA SOCIAL**

181-183 Entrevista a Raj PATEL
El capitalismo como ecología-mundo. Contribuciones y aplicaciones para los estudios y luchas contemporáneas

- **DIÁLOGOS**

185-193 María Milagros FAGGIANI
Migraciones en movimiento: la necesidad de una perspectiva crítica

195-201 Rebeca GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Debatir el Antropoceno desde el estructuralismo y el materialismo ecofeminista

- **RESEÑAS**

203-206 Cristina CASTILLA CID
Reseña de Avallone, G. y Santamaría, E. (Coords.) (2018). Abdelmalek Sayad: una lectura crítica. Migraciones, saberes y luchas (sociales y culturales). Ediciones DADO, 372 pp.

207-210 Sofía ARMANDO
Reseña de Alfaro, M., Arias, S., y Gamba, A. (2019). Agenda 2030. Claves para la transformación sostenible. Madrid: Catarata. 318 pp.

211-213 Teresa MARTÍNEZ RUIZ
Reseña de Moore, J. (2020). El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación de capital. Traficantes de sueños, 351 pp.

215-218 Camila BUSSO
Reseña de Patel, R. y Moore, J.W. (2017). A History of the World in Seven Cheap Things: A Guide to Capitalism, Nature, and the Future of the Planet. Oakland: University of California Press, 289 pp.

POLÍTICA EDITORIAL • ENVÍO DE MANUSCRITOS • INDICES • NÚMEROS PUBLICADOS

219-232

Ecología-Mundo, Capitaloceno y Acumulación Global

Parte 1

Los acontecimientos de finales del siglo XX, con la victoria del mundo capitalista sobre el socialismo soviético, influyeron de forma definitiva en la disciplina de Relaciones Internacionales. La euforia liberal-realista que acompañó el supuesto “fin de la historia” vaticinado por Fukuyama pareció confirmar que los postulados de las escuelas hegemónicas eran correctos, desmontando así aquellas perspectivas de corte marxista que tanto habían denostado durante décadas. La idea de que los estudios estructuralistas, principalmente la perspectiva del sistema-mundo, habían demostrado ser enfoques caducos se extendió por una gran parte de las escuelas del mundo gracias no solo a los vientos favorables al imperio, sino también por la profunda depresión que la caída de la URSS generó en gran parte de la izquierda mundial.

Lo que constituía una posición ideológica, acabó convirtiéndose en un cierto consenso académico que, a día de hoy, incluso en círculos críticos, parece seguir vigente. La escuela impulsada por Wallerstein ya se estudia más por su impacto pretérito que por la actual vigencia de sus categorías, pese a que los movimientos del capitalismo como sistema mundial confirmen la certeza de sus análisis.

Pese a los esfuerzos hegemónicos por borrar todo rastro de marxismo del mundo académico, lo cierto es que el Estructuralismo no solo no ha desaparecido (la prolífica producción académica aplicando su marco es buena prueba de ello) sino que ha experimentado profundos debates que han dado lugar a nuevas escuelas en las últimas décadas.

Esperamos que este doble monográfico (que continuará en el número 47) sirva como reivindicación del campo Estructuralista dentro de la disciplina de Relaciones Internacionales, demostrando la vigencia de sus postulados y rompiendo con el mito de su caducidad. Sirva también como homenaje a Immanuel Wallerstein, impulsor de la que actualmente sigue siendo la teoría más aplicada dentro del Estructuralismo, el sistema-mundo, y que tristemente nos dejó recientemente, a mediados de 2019.

La intención de este monográfico, sin embargo, no es la de contribuir a la perspectiva wallersteniana, sino la de ampliar un campo de estudio que viene creciendo exponencialmente desde hace prácticamente dos décadas: la ecología-mundo.

Mucho se ha escrito sobre esta perspectiva, denostada tanto por los más acérrimos defensores del sistema-mundo como por una parte del marxismo ecológico, pero lo cierto es que no se opone a ninguna de estas corrientes, de las que nunca ha ocultado su influencia. La ecología-mundo no supone ni un *órdago* al Estructuralismo clásico ni un intento por apropiarse

de la ecología política: es una discusión abierta que persigue entender el capitalismo como un sistema mundial basado en la apropiación de la naturaleza para garantizar un proceso continuo de acumulación.

El análisis de la ecología-mundo se centra en una multiplicidad de aspectos, aunque es posible señalar algunos elementos fundamentales en su planteamiento. En primer lugar, se trata de una perspectiva que parte de una crítica al así llamado “dualismo cartesiano”, un principio basado en la separación que se ha establecido a lo largo de los siglos, especialmente de la modernidad, entre la naturaleza y la sociedad humanas. Este dualismo, al considerar que los humanos no son parte de la naturaleza, establece una jerarquía entre la “civilización” (el logos humano) y lo “salvaje” (la naturaleza extrahumana) legitimando el dominio de lo primero sobre lo segundo.

Tanto la experiencia cotidiana, como la historia del mundo o, en la actualidad, la pandemia que estamos viviendo, destacan el hecho de que esta separación no está fundada en la realidad, sino que, al revés, la humanidad es parte de la naturaleza. Los seres humanos sólo viven a través de la naturaleza, es decir, dentro y a través de relaciones socioecológicas. Esto quiere decir que nuestra reproducción como especie se basa tanto en la seguridad de la que proveen las comunidades humanas como en la necesidad de respirar oxígeno, ingerir alimentos o beber agua. En definitiva, la posibilidad de reproducción de la humanidad depende directamente del funcionamiento de la trama de la vida.

La crítica al dualismo cartesiano deriva así en un cuestionamiento al dominio, a la persistencia de relaciones de poder fundadas en la asimetría entre quien se erige como sujeto frente a lo que construye como objeto. Cuestionar el dualismo implica desmontar la construcción histórica que, a lo largo de la modernidad, ha situado en la posición de objeto a la naturaleza y todo lo que históricamente se ha asimilado a ella, ya sean las colonias, los esclavos o las mujeres, convertidos en yacimientos de recursos y trabajo disponibles e impagados, es decir, en naturaleza barata.

Esta construcción cultural y política del dualismo humanidad-naturaleza ha favorecido un proceso que ha sido fundamental en la historia del sistema-mundo y, con ello, de la ecología-mundo moderna: la conquista continua de nuevas fronteras de las mercancías y, sobre todo, de naturaleza barata, como modo de acumulación.

En esta lógica, las mercancías han alimentado la expansión, a nivel mundial, tanto de las inversiones capitalistas como del consumo que, en combinación con la extracción de plusvalía del trabajo, conforman la acumulación del capital mediante la ampliación del área de capitalización. La naturaleza barata, en cambio, solidifica el área de la apropiación, convirtiéndose así en la base sobre la que se ha fundado el proceso de expansión continua de las relaciones de capital.

Por lo tanto, la acumulación capitalista es generada tanto por el trabajo de la naturaleza humana como por una apropiación de la naturaleza extrahumana construida y producida como barata a través de conquistas militares, políticas e ideológicas. En definitiva, puede decirse que la riqueza social se funda en el trabajo invisibilizado y en la apropiación y subordinación de la vida mediante un proceso que tiene una lógica constitutiva: la necesidad de una expansión infinita, sin límites.



La acumulación infinita de capital necesita, por tanto, apropiarse de un creciente volumen de trabajo y recursos naturales baratos, sin considerar las consecuencias que esta lógica de producción y consumo implica para las vidas y la vida en general en la Tierra. El impacto de la reproducción de esta lógica es tal que ha determinado una nueva época de la historia geológica del planeta: el capitaloceno. Este término, producido dentro de los análisis de la ecología-mundo, persigue contradecir la lógica del antropoceno, pues el cambio de época o de era geológica no puede ser imputado a la humanidad en su totalidad ya que esta no constituye una fuerza homogénea con responsabilidades compartidas entre sus miembros. La realidad es que el clima está cambiando como resultado de los procesos mundiales de acumulación cuyos específicos responsables son los capitalistas y las fuerzas políticas e ideológicas que los han sostenido.

La crítica al concepto de antropoceno implica así la necesidad de cuestionar las relaciones socioecológicas vigentes, subordinadas a la lógica de la acumulación de riqueza sin fin que caracteriza la ecología-mundo capitalista.

Con este afán lanzamos una convocatoria abierta a la recepción de artículos que quisieran contribuir a estas discusiones, ampliando, cuestionando y debatiendo sobre una perspectiva que lejos de ser inmutable, persigue generar análisis críticos que rompan con los consensos capitalistas.

En primer lugar, tenemos el honor de comenzar este monográfico con una traducción del clásico texto de Hopkins y Wallerstein “*Commodity Chains in the World-Economy Prior to 1800*” publicado en la ya extinta *Review* (Fernand Braudel Center), en 1986. Se trata de un clásico del Estructuralismo, fundamental para comprender la perspectiva de las cadenas globales en torno a las cuales ha ido crecientemente vertebrándose la acumulación capitalista neoliberal. Agradecemos a Katharine Wallerstein por habernos cedido desinteresadamente los derechos para poder traducir el texto por vez primera a lengua castellana —traducción que estuvo al cuidado del historiador Eduardo Tamayo Belda—, una pieza indispensable de la literatura en Relaciones Internacionales.

En cuanto a los artículos incluidos en este número, no podríamos estar más satisfechos con la calidad de las propuestas recibidas. Originalmente, pensábamos publicar un único monográfico, pero la avalancha de propuestas recibidas (que demuestran el fuerte interés existente en el marco de la ecología-mundo) nos llevaron a dividir el trabajo en dos números.

Comenzamos el compendio de artículos con una ambiciosa y sólida propuesta teórica expuesta por Dwakarsing quien propone discutir el concepto de “capital natural” desde una perspectiva ecomarxista para romper con el discurso de la sostenibilidad (tanto blanda como dura). Así, a través de una profunda reflexión, la autora indicará cómo la consideración de la naturaleza como un capital más, solo sirve para su apropiación capitalista. Por ello, articula una propuesta para considerar más bien que la naturaleza no constituye un capital en sí, sino que el uso del término “capital natural” se refiere a situaciones donde el capital “negocia en nombre de la naturaleza”.

El número continúa con un artículo de Lo Bianco que destaca por su alto valor teórico. En él, el autor pretende discutir cómo los hegemones de cada fase histórica de acumulación consiguen proyectar su poder sobre el conjunto de la ecología-mundo. Sin embargo, a diferencia de

los clásicos estudios sobre hegemonía, Lo Bianco no persigue señalar el gobierno de ese poder, sino que busca identificar qué articulaciones internas permiten establecer un poder que luego pueda aplicarse de manera hegemónica en el conjunto del sistema. La ambición de este artículo es tal que sólo presenta aquí su primera parte, generando, sin duda, altas expectativas sobre su continuación en futuras publicaciones.

En la línea de los estudios sobre hegemonía, Campagne nos propone un análisis rompedor sobre el funcionamiento del imperio colonial francés en Argelia y Vietnam. Gracias a una interesante reflexión y reinterpretación de la historiografía colonial francesa, el autor nos muestra cómo, si bien es cierto que los imperios coloniales supusieron la generación de economías-mundo destinadas a la apropiación de los cuatro baratos por parte de las metrópolis, sus proyectos ecológicos no siempre consiguieron ser efectivos. Así bien, a través del caso francés en Vietnam y Argelia, podrá verse que la producción de energías fósiles baratas en los imperios coloniales no puede darse por hecha, pues en ambos territorios hubo importantes dificultades para generar naturalezas baratas. Sin duda, se trata de un trabajo innovador que señala la importancia de realizar análisis multisituados aún aplicando macro teorías como la ecología-mundo.

Por su parte, la propuesta de Mina Lorena Navarro Trujillo y Lucia Linsalata parte de su experiencia en el espacio permanente de investigación “Entramados comunitarios y formas de lo político” de la Universidad Autónoma de Puebla, cuyo eje central es la defensa de la vida en América Latina. Así, cuestionando el concepto de vida como ha sido construido a lo largo de la modernidad capitalista, su contribución propone una mirada sobre los significados que han emergido dentro de las luchas antiextractivistas y por la defensa de lo común en muchos territorios de América Latina, reconociendo la centralidad de las relaciones de interdependencia liberadas por el uso que de ellas han hecho las relaciones de producción capitalistas.

El número continúa con un artículo donde Antonio Ortega Santos propone una investigación que habla del mar, desde el punto de vista de la larga historia de la extracción de sus recursos en el Golfo de California (México) entre los siglos XVIII y XX. Su investigación, que parte de la perspectiva de la Historia Ambiental, destaca el hecho de que los procesos de apropiación de la naturaleza tanto humana como extra humana han cambiado a lo largo del tiempo los recursos involucrados en las dinámicas extractivas. Sin embargo, la lógica fundamental de violencia en la que se fundan, que puede llegar hasta la eliminación de los pueblos originarios, ha seguido siendo la misma.

La siguiente contribución, de Sol Mora, gira en torno a las prácticas de acaparamiento de tierras orientadas a la producción de comida barata. El caso aquí propuesto es el de la política de inversiones en tierras en países extranjeros llevada a cabo por la República Popular China en el período 2000-2019 para producir soja, arroz y caña de azúcar. Lo que se destaca, a través de las categorías de la ecología-mundo, es el conjunto de límites y contradicciones ecológicas y económicas de este tipo de política, que, por un lado, encuentra dificultades para producir bienes agrícolas de forma barata debido a las altas inversiones tecnológicas necesarias y, por el otro, intensifica los procesos de devastación ambiental en los territorios involucrados.

Por su parte, Casanova Casañas nos introduce a los conflictos ecoterritoriales a través del



caso del Tren Maya en México, destacando cómo los megaproyectos implican tanto violencia contra los territorios, entendidos como el conjunto de las formas de vida y relaciones socioecológicas, como resistencias por parte de los movimientos sociales. El tema de la violencia y lesión de los derechos humanos está en el centro de este artículo, que contribuye a reconocer la interrelación fundamental en el marco de la ecología-mundo entre prácticas de despojo, abertura de nuevas fronteras y destrucción del tejido de la vida.

Por último, cerrando la sección de artículos, Miola, de Oliveira Junqueira, Prol, Vecchi-one-Gonçalves, Ferrando y Herrera tratan el tema de los bonos verdes desde una óptica crítica, con el objetivo de romper con la visión funcionalista que los sitúa como un elemento de sostenibilidad ambiental para señalar que, en realidad, constituyen una nueva frontera de mercantilización de la naturaleza. Mediante el caso brasileño, los autores indicarán cómo se trata de instrumentos de poder que persiguen sostener los procesos de acumulación estableciendo una nueva vía de apropiación de la naturaleza.

Tras el conjunto de artículos propuestos, los lectores podrán encontrar la Ventana Social, en la que tenemos esta vez el honor de contar con la participación de nuestro compañero Raj Patel, reputado investigador y activista de la alimentación. Aprovechando su profundo conocimiento de la perspectiva de la ecología-mundo le preguntamos sobre los orígenes del capitalismo, la función estructural del racismo en los procesos de acumulación, cómo entender la pandemia de la covid-19 y cómo puede el trabajo académico contribuir al cambio social. Sus respuestas, como es habitual en él, alientan a una profunda reflexión.

En la sección de Diálogos, contamos en esta ocasión con dos interesantes propuestas. Por un lado, María Milagros Faggiani pondrá a discutir la clásica obra “*Worlds in Motion*” de Massey et al. con la reciente publicación de Karakoulaki et al. “*Critical perspectives on migration in the twenty-first century*”. La discusión aquí girará en torno a una confrontación entre las perspectivas que han dominado los estudios migratorios en el siglo XX y los nuevos enfoques críticos que en estos últimos veinte años han asomado en la disciplina. Se trata, sin duda, de un debate epistemológico de calado en los estudios actuales sobre movilidad humana.

Por su parte, Rebeca Giménez entabla un sugerente *diálogo* entre dos obras: de una parte, el libro coordinado por Moore, titulado “*Anthropocene or Capitalocene? Nature, History, and the Crisis of Capitalism*”; de la otra, la recientemente publicada obra de Barca “*Forces of Reproduction*”. La discusión aquí virará en torno al concepto de antropoceno y cómo ambas obras, pese a discutirlo desde diferentes posiciones —el materialismo histórico frente a una perspectiva ecofeminista y decolonial— coinciden en numerosos puntos, principalmente en atacar su utilidad para el hegemónismo capitalista.

Por último, cerramos este número con cuatro reseñas. En primer lugar, Cristina Castilla nos presenta una revisión del libro “Abdelmalek Sayad: una lectura crítica. Migraciones, saberes y luchas (sociales y culturales)” coordinado por Avallone y Santamaría cuyo objetivo es tanto dar a conocer los estudios de Sayad, como aplicar su mirada a determinados fenómenos migratorios contemporáneos.



Por su parte, Sofía Armando reseña el libro “Agenda 2030. Claves para la transformación sostenible” de Alfaro Amieiro et al. que aporta un debate crítico sobre la agenda de sostenibilidad social de las Naciones Unidas para la próxima década.

La tercera reseña es obra de Teresa Martínez, quién realiza un profundo repaso a la obra clave de Moore “*El capitalismo en la trama de la vida*”, la traducción al castellano del ya clásico “*Capitalism in the Web of Life*” y que fue publicada en 2020 por Traficantes de Sueños.

Finalmente, Camila Busso nos ofrece una reseña de la última obra publicada por Patel y Moore “*A History of the World in Seven Cheap Things: A Guide to Capitalism, Nature, and the Future of the Planet*” donde los autores ofrecen una síntesis de la perspectiva de la ecología-mundo a través de siete elementos baratos indispensables para la acumulación y, por ende, para la conformación de nuestro mundo.

Terminamos así el número 46 de la revista **Relaciones Internacionales**. Esperamos que lo disfruten tanto como lo hemos hecho sus coordinadores ¡Buena lectura!

Cadenas productivas en la economía-mundo antes de 1800

Commodity Chains in the World-Economy Prior to 1800

TERENCE K. HOPKINS
E IMMANUEL WALLERSTEIN*



Este texto fue publicado originalmente en 1986 la revista *Review*, vol. X, nro. 1 (*Anniversary Issue: The Work of the Fernand Braudel Center*), pp. 157-170, con el título de "Commodity Chains in the World-Economy Prior to 1800". Esta propuesta de investigación de T.K. Hopkins y de I. Wallerstein constituyó la base del trabajo del *Research Working Group on Cyclical Rhythms and Secular Trends of the World-Economy* (Grupo de Trabajo de Investigación sobre Ritmos Cíclicos y Tendencias Seculares de la Economía Mundial). Los miembros del grupo en 1985-1986 eran Terence K. Hopkins e Immanuel Wallerstein, como coordinadores, además de Laszlo Fekete, Eyüp Özveren, Emmett Schaffer y Dag Tangen. El grupo contó con apoyo financiero gracias a la Subvención SES8409131 de la *National Science Foundation* (Fundación Nacional de Ciencia).



I. Estado de la cuestión

Durante el curso de los últimos diez años, la economía política del sistema-mundo ha emergido como un campo importante de investigación dentro de las ciencias sociales en general, y dentro de la sociología en particular. En el corazón del desarrollo de este nuevo campo ha estado la documentación de los patrones de comportamiento de la economía mundial capitalista, un sistema históricamente marcado por la división del trabajo a escala mundial y por tener fases de expansión y contracción.

Aunque hay un número cada vez mayor de estudiosos del cambio social que han llegado a aceptar en sus explicaciones las premisas de una economía-mundo capitalista organizadora de las tendencias y eventos que ocurrieron en los siglos XIX y XX, sigue habiendo una considerable controversia sobre la existencia misma de una economía-mundo en los siglos XVI, XVII y XVIII, y mucho menos sobre su alcance e influencia

DOI:

<https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2021.46.001>

Formato de citación recomendado:

HOPKINS, Terence K., WALLERSTEIN, Immanuel (2021). "Cadenas productivas en la economía-mundo antes de 1800", *Relaciones Internacionales*, n° 46, pp. 11-20.

Terence K. HOPKINS (1928-1997), Estadounidense, se doctoró en Sociología por la Universidad de Columbia (Ciudad de Nueva York), y dedicó su carrera investigadora a la sociología histórica, colaborando en el desarrollo de la teoría del análisis económico del sistema-mundo, siendo considerado como uno de los principales estudiosos en materia metodológica.

Immanuel WALLERSTEIN (1930-2019),

Se doctoró en Filosofía por la Universidad de Columbia (Ciudad de Nueva York), aunque a lo largo de su vida recibió múltiples Doctorados Honoris Causa. Fue un historiador, sociólogo y economista estadounidense, llegando a convertirse en el principal teórico del análisis de sistema-mundo, y fue desarrollador e investigador de la economía-mundo capitalista, además de fundador de una corriente de investigación que ejerció un notable impacto en las ciencias sociales.

Traducción:

Eduardo TAMAYO BELDA

como fuerza organizadora en la explicación de los acontecimientos y tendencias de ese periodo.

Nuestra propuesta de investigación se dirige directamente a este debate, sobre la cuestión de si existen o no fundamentos histórico-empíricos sustanciales para la afirmación de que en los siglos XVII y XVIII las fuerzas económicas mundiales estaban organizando la producción en una porción creciente del “mundo” delimitado por el alcance de sus operaciones.

La principal contraargumentación es la tesis incrementalista de la ampliación escalar (clásicamente desarrollada con mayor nitidez por Bucher) de que el desarrollo en Europa comienza, por así decirlo, con economías a gran escala centradas en el patrimonio, prosigue hacia economías centradas en las ciudades y culmina (a principios del siglo XVII), en economías nacionales o centradas en el estado. Este punto de vista es mantenido por quienes sostienen que, quizás a partir de 1945, estamos asistiendo por primera vez a la “internacionalización del capital”.

Esta investigación está diseñada para validar una afirmación directamente opuesta, a saber, que el desarrollo de las fuerzas productivas en Europa (lo que Adam Smith llamó la “riqueza de las naciones”) se inició principalmente a través de la transformación del comercio de excedentes entre puntos distantes, en lo que sería una verdadera división del trabajo, con procesos de producción integrados que atraviesan jurisdicciones políticas, y que de ahí se derivan los procesos estatales y locales. Por lo tanto, los límites de esta división del trabajo se definirían apropiadamente por el alcance geográfico efectivo de los procesos de producción y trabajo así integrados, y no por las fronteras nacionales o urbanas.

Esta contraargumentación debe probarse mediante la investigación empírica de las operaciones involucradas en la producción de dos de los principales productos consumibles del periodo anterior (siglos XVI al XVIII), a saber, los barcos y la harina de trigo. Un proyecto de la envergadura propuesta difícilmente puede dejar de lado las numerosas cuestiones detalladas que alimentaron el debate. Pero puede, y creemos que lo hará, establecer la plausibilidad del tipo de afirmaciones que estamos dando. En la medida en que esto se logre, se requerirán investigaciones posteriores, proponiendo diferentes versiones de los cambios en ese periodo, al menos para abordar la línea de argumentación sostenida por los resultados de la investigación propuesta.

Por supuesto que podríamos estar equivocados. No es una conclusión que consideremos con ecuanimidad. Aún así, es posible. Y, en consecuencia, hemos enmarcado la investigación propuesta de tal manera que si nos equivocamos con respecto al menos a dos productos principales de la época —el bien de capital, los barcos y el bien básico, la harina de trigo—, resultará demasiado evidente a partir de nuestros resultados. Si los resultados de este limitado estudio fueran positivos, eso, por supuesto, no validará toda nuestra perspectiva. Solo significará, como dijimos, que la línea argumental propuesta no es inverosímil y, por lo tanto, otros deberían tenerla en cuenta.

II. Problemas y procedimientos básicos de la investigación

Nuestra pregunta básica es si una economía-mundo capitalista fue —y en qué medida lo fue— una

fuerza organizadora y una realidad estructural durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Esto requiere examinar dos cuestiones.

Primero, ¿hasta qué punto los procesos de producción en diferentes jurisdicciones políticas y áreas geográficas integraron partes de una compleja división del trabajo a “escala mundial” marcada por fases de expansión y contracción? A partir de nuestro conocimiento de los cambios en las ubicaciones y tipos de producción de mercancías entre —y, de hecho, incluso durante— de los siglos XVII y XVIII (a diferencia de los siglos XIX y XX), surge una segunda pregunta: ¿exactamente qué cambios importantes en la producción de mercancías ocurrieron como parte de la hipotética reestructuración periódica de la división del trabajo a escala mundial?

Seguir estas dos investigaciones requiere construir y rastrear relaciones entre las operaciones de producción en el tiempo y el espacio. Con este fin, utilizaremos el concepto de “cadenas productivas”. El concepto de “cadena productiva” (de productos básicos) se refiere a una red de procesos de trabajo y producción cuyo resultado final es un producto terminado. Al construir esta cadena, comenzamos con la operación de producción final y avanzamos secuencialmente hacia atrás (en lugar de al revés, ver más abajo) hasta llegar principalmente a los insumos de materia prima.

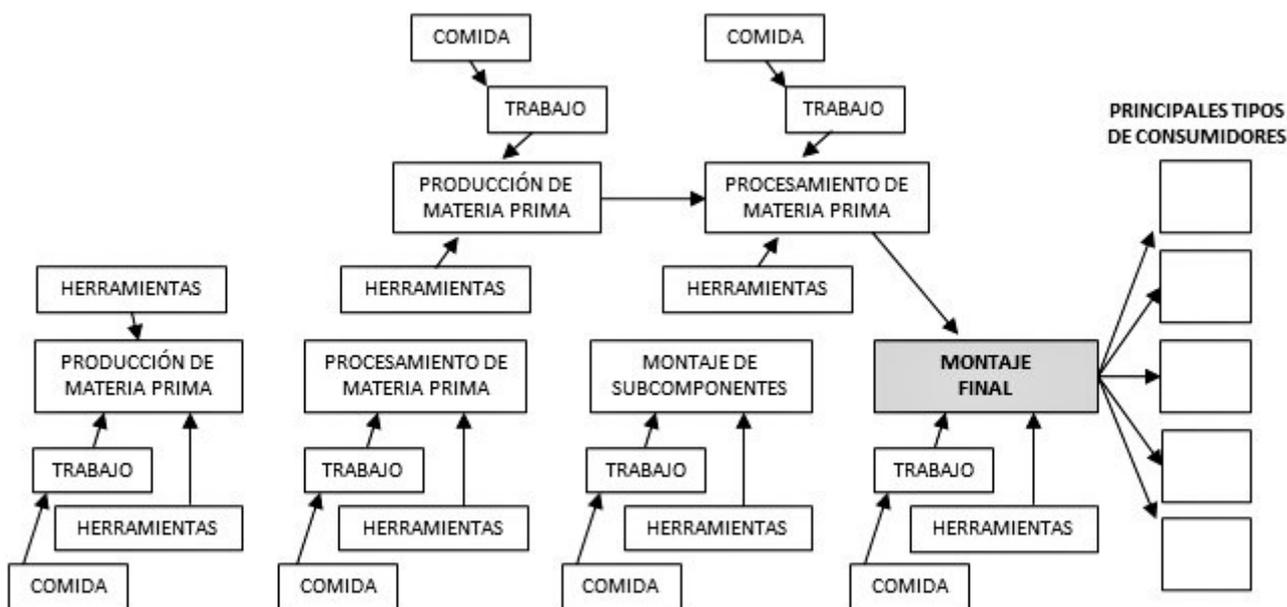
El uso de este concepto tiene ventajas considerables sobre otros métodos de seguimiento y representación de una división del trabajo transestatal. El procedimiento actual predominante es rastrear principalmente los flujos económicos entre estados (es decir, a través de fronteras) como el comercio, la migración o la inversión de capital (debido al uso de los procesos burocráticos que gobiernan tales cruces de fronteras, probablemente tengamos más datos sistemáticos sobre estas operaciones económicas particulares que sobre cualquier otra). La investigación expuesta a lo largo de estas líneas muestra efectivamente los movimientos de una jurisdicción estatal a otra, lo que ayuda a delinear el intercambio indirecto entre directores, entre estados. Sin embargo, tales esfuerzos no muestran —y en su mayor parte no pueden mostrar— la totalidad de los flujos o movimientos que revelan la división real y, por tanto, la integración del trabajo en procesos de producción complejos. Los análisis de los componentes de los procesos de producción que dan como resultado un producto acabado sí pueden, por el contrario, abordar directamente la cuestión de la existencia de una división compleja del trabajo y de las alternativas económicas reales en cada punto de la cadena. Cabe señalar, además, que el concepto de cadena mercantil no presupone ni una división del trabajo geográficamente dispersa ni la interrelación o separación de estados a través de movimientos de mercancías. Al ser escéptico sobre estos temas en su designación de procesos laborales vinculados, la investigación organizada por el concepto es capaz —de maneras que actualmente no son posibles— de examinar las afirmaciones sobre la interdependencia transnacional de las actividades productivas.

La construcción de una cadena productiva (de productos básicos) pasa por dos pasos. La delimitación de la anatomía de la cadena comienza desde el punto de producción final de un consumible. Sin embargo, damos un paso “hacia adelante”. En primer lugar, se anotan los puntos a los que se envió el producto final para su consumo. Los otros pasos se mueven en dirección contraria. Nos movemos hacia atrás en lugar de hacia adelante porque estamos interesados en ver los lugares de las fuentes de valor en un producto terminado, y no los múltiples usos a los que

se destinan las materias primas.

La delimitación de la producción propiamente dicha comienza con la designación de cada operación principal, trabajando hacia atrás desde el producto final. Cada una de estas operaciones constituye un “nodo” de la cadena. La forma más elemental de una cadena se vería como la Figura 1.

Figura 1



Una cadena completamente esbozada revelaría una división del trabajo mucho más compleja: varios subcomponentes tendrían cada uno sus propias cadenas que se remontan a sus respectivos materiales, las materias primas procesadas utilizadas en las operaciones de producción final tendrían sus propios segmentos de cadena, etc. También habría que establecer la fuente de la mano de obra (y, a su vez, los principales alimentos básicos para esta mano de obra) necesaria para cada una de estas operaciones. Además, es posible que sea necesario construir diferentes subcadenas paralelas, o incluso cadenas completas, siempre que se vinculen diferentes *loci* de producción principal a conjuntos de operaciones bastante distintos y separados que ofrecen las tecnologías competidoras. La configuración particular que se establecería dependería, por tanto, del producto y del periodo de tiempo examinado.

El segundo paso para construir una cadena es registrar cuatro propiedades para cada operación o nodo (excepto la mano de obra):

- (1) la naturaleza habitual de los flujos entre el nodo y las operaciones que ocurren inmediatamente antes y después del mismo;
- (2) los tipos dominantes de relaciones de producción dentro del nodo;



- (3) la organización dominante de producción, incluida la tecnología y la escala de la unidad de producción; y
- (4) la ubicación geográfica de la operación en cuestión.

Una cadena de mercancías construida con tanto detalle describe adecuadamente la división del trabajo en la producción de la mercancía en cuestión. La cohesión de la segmentación entre operaciones y las desigualdades en las propiedades organizativas de diferentes conjuntos de operaciones pueden leerse directamente de la anatomía de la cadena. La dispersión geográfica de cualquiera de estas operaciones o combinaciones de las mismas en las jurisdicciones estatales se puede calcular fácilmente.

Igualmente, si no más importante, el examen de una cadena productiva a lo largo del tiempo permite al observador evaluar la naturaleza y el grado de las transformaciones estructurales de la organización de la cadena. Dichos cambios pueden variar desde transformaciones de un segmento dentro de una cadena hasta el reemplazo total de una cadena por otra. Creemos que variaciones significativas en cualquiera de las siguientes cuatro facetas constituirían indicativos de una transformación significativa de la división del trabajo representada por la cadena productiva bajo observación:

- (1) la distribución geográfica de las operaciones;
- (2) las formas de la fuerza de trabajo abarcadas por la cadena;
- (3) la tecnología y las relaciones de producción; y
- (4) el grado de dispersión/concentración de las operaciones dentro de cada sitio de producción.

III. Diseño de investigación y recopilación de datos

A. El tema en cuestión

Para probar la afirmación de una división del trabajo a escala mundial durante el periodo de 1590 a 1790 (la justificación de ese periodo la damos a continuación), proponemos construir cadenas productivas que resulten en dos de los productos principales del periodo: barcos y harina de trigo consumida en zonas urbanas. La elección de los barcos se basa en el reconocimiento de que los barcos constituían en esta época la principal infraestructura para el intercambio de mercancías, así como un importante lugar de producción (pescado, aceite de ballena, etc.). La harina de trigo representa, por contraste, un producto básico fundamental para el sustento y la reproducción de la fuerza laboral urbana en las zonas económicamente más avanzadas de Europa. A mediados del siglo XVII, por ejemplo, más de la mitad de los habitantes de las provincias neerlandesas de Holanda, Utrecht, Frisia y Groningen se alimentaban con cereales importados. La elección de la producción de harina de trigo y la construcción naval también controla la variabilidad entre la producción de productos básicos urbana-industrial y agraria. Juntos, estos dos productos nos brindan una sólida base empírica para evaluar el carácter de la actividad económica en el periodo examinado. Ambos bienes, además, cumplen un criterio final: cada uno ha sido objeto de un gran cuerpo de investigación secundaria, proporcionándonos amplios materiales para la construcción de cadenas productivas. Por supuesto, este material es de calidad variable, dependiendo del autor

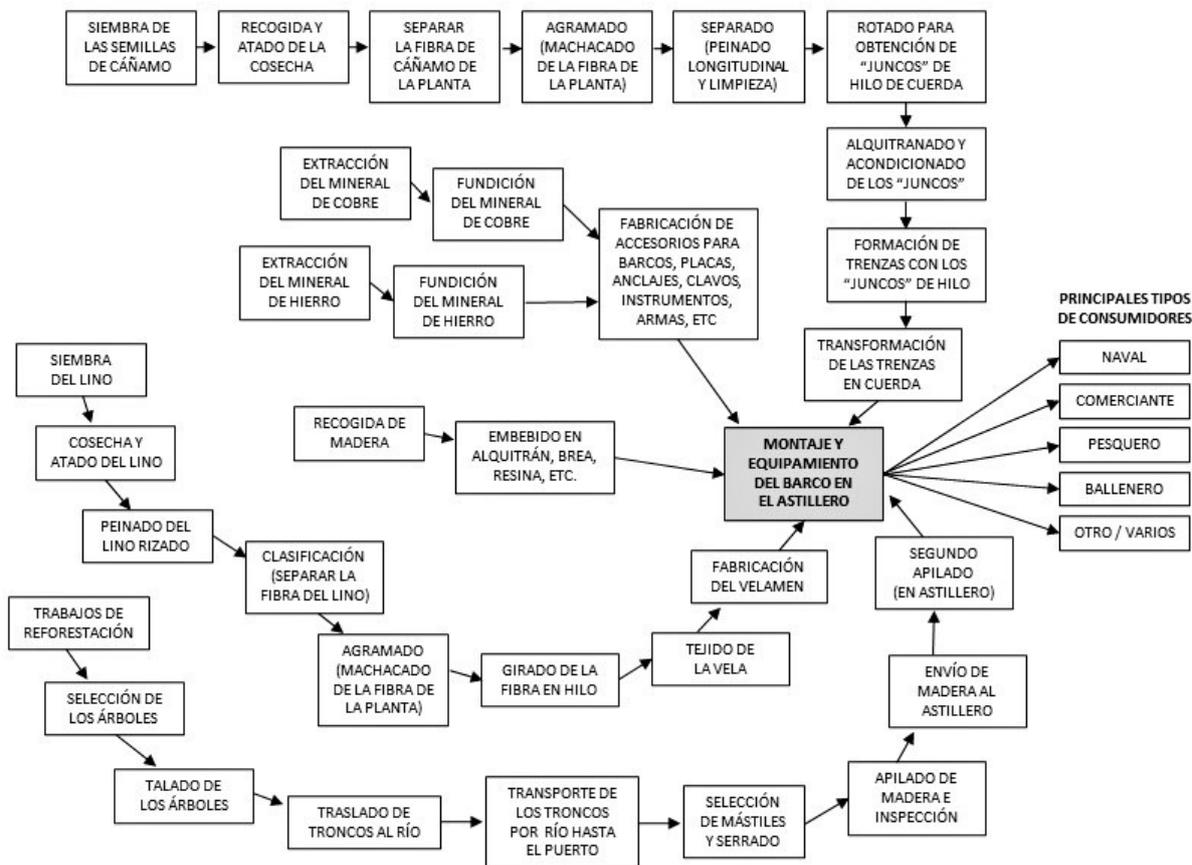
y de los archivos utilizados. En general, intentaremos verificar las fuentes secundarias alternativas y también nos basaremos en la evolución terciaria de la calidad de las fuentes secundarias.

B. Construcción de la cadena

La principal tarea de investigación es construir las cadenas productivas para la producción de harina de trigo y la construcción naval. Esto implica principalmente establecer (1) las principales operaciones productivas a través de las cuales se produjo la mercancía, (2) las propiedades centrales de cada operación y (3) la dispersión geográfica y política de estas operaciones.

Tanto la construcción naval como la producción de harina de trigo involucraron un gran número de operaciones productivas secuenciadas y distinguibles. Esto se puede ilustrar mediante una referencia a nuestro trabajo anterior sobre construcción naval entre 1650 y 1733. Las operaciones de la cadena de construcción naval para este periodo se pueden representar de una manera simplificada (como se observa en la Figura 2). La delimitación de nuestras dos cadenas comenzará desde el lugar de producción final (es decir, el astillero y el molino de harina). Después de anotar los puntos de distribución y consumo, las operaciones se rastrearán hacia atrás, finalizando cuando se alcanza la producción de materia prima.

Figura 2



En la práctica, surge una cadena mucho más compleja que la que se muestra en la Figura 2. Para cada operación, se recopilarán datos sobre las herramientas, la fuerza laboral y el suministro de alimentos para la fuerza laboral, momento en el que se detiene nuestro rastreo de los nodos de la cadena. Por supuesto, podríamos rastrear cada uno de estos elementos más atrás, pero esto nos involucraría en una regresión infinita y una descripción total de toda la actividad económica concebible, lo que sería inútil y contraproducente. Reconocemos que, en cualquier momento, y más aún durante un largo periodo de tiempo, puede ser necesario construir varias cadenas productivas en la medida en que puedan existir múltiples productores que empleen conjuntos de operaciones múltiples y alternativos.

La segunda tarea de investigación implica la codificación de datos en relación con las cuatro propiedades clave de cada operación de producción. Estas cuatro categorías y una lista de trabajo inicial de posibles variaciones mediante las cuales se codificarán los datos son las siguientes:

- (1) fluye hacia y desde el nodo:
 - (a) artículo que se está transfiriendo
 - (b) modo de transferencia (transferencia de mercado; dentro del taller; transferencia fuera del mercado, fuera del taller)

- (2) relaciones de producción y características de la fuerza de trabajo:
 - (a) trabajo asalariado: tasas salariales
 - (b) trabajo no asalariado: trabajo doméstico
 - Trabajo “colectivo”
 - trabajo esclavo
 - trabajo de siervo
 - otro trabajo forzado

- (3) organización de la producción:
 - (a) tecnología: fuente de energía
grado y tipo de mecanización
 - (b) unidad de producción:
 - fábrica o gran taller (más de 10 personas)
 - taller pequeño
 - casa
 - estado
 - parcela campesina

- (4) lugar de operación: unidad política de ubicación geográfica.

Los datos compilados a partir de la cuarta categoría proporcionan el material para construir la cadena a través del espacio geográfico y político, señalando el grado en que las operaciones están distribuidas de manera uniforme o desigual. Al respecto, se anota el número de operaciones dentro de cada unidad política.

C. Fuentes de datos

Los datos para los procedimientos de investigación descritos anteriormente deben derivarse en primer lugar de los relatos fácilmente disponibles de historiadores económicos y sociales. La investigación sobre la construcción naval y la producción de trigo ha sido extensa. Dadas las diversas regiones, idiomas y temas que abarca nuestra investigación, se puede esperar que se produzcan lagunas de datos a medida que avanza nuestro trabajo. Cuando estos permanezcan después de haber agotado la literatura secundaria, buscaremos la ayuda de reconocidos especialistas en la historia económica europea de los siglos XVI al XVIII, que tengan conocimiento de los procesos agrarios o de los procesos comerciales e industriales relevantes para los temas aquí examinados. Después de agotar dichas fuentes, no nos proponemos estimar las lagunas de datos restantes, ya que todo el desarrollo de la historia económica ha indicado que se trata de un procedimiento muy arriesgado.

D. Duración de la investigación

Un problema de investigación crucial surge una vez que se admite que las cadenas, o partes de ellas, pueden alterarse con el tiempo; es claramente necesario observar las cadenas en momentos sucesivos durante nuestro lapso de dos siglos. Sin embargo, ¿qué puntos temporales deberían marcar las propias observaciones?

En este tema nos hemos guiado por los trabajos sobre historia económica de la época. Se argumenta ampliamente en muchos informes separados, para áreas y países muy dispares, que la actividad económica en Europa en este periodo experimentó fases alternas de expansión y contracción. Nadie, que sepamos, ha documentado estas fases para todo el escenario económico europeo. En la medida en que se han registrado las fases de contracción y expansión, las siguientes fechas representan un consenso tentativo plausible en toda Europa (aunque sabemos que es controvertido):

<u>Contracción</u>	<u>Expansión</u>
1590-1620	1620-1650
1650-1672	1672-1700
1700-1733	1733-1770
1770-1790	

En consecuencia, hemos elegido como momentos de observación los ocho probables puntos de inflexión sugeridos del cuadro anterior: 1590, 1620, 1650, 1672, 1700, 1733, 1770 y 1790. Esta elección de intervalos, en oposición a los arbitrarios (digamos de 25 años), sigue siendo, sin embargo, provisional y sujeta a revisión. No obstante, nos proporciona un punto de partida. Huelga decir que queremos ver si el material empírico justifica esta cronología. En cada uno de nuestros ocho puntos, volveremos a verificar los detalles de nuestras cadenas y los reconstruiremos cuando sea necesario.

E. Evaluación de las cadenas construidas

La construcción de cadenas productivas para nuestros dos productos, en nuestros ocho puntos en el tiempo, proporciona los materiales para evaluar el debate sobre la existencia de una economía-mundo en los siglos XVII y XVIII. Deben evaluarse cinco cuestiones.

(1) ¿Una economía-mundo con una *amplia* división del trabajo?

Aquí se cuestiona la escala y el grado de división del trabajo para la construcción naval y la producción de harina de trigo. A partir de las cadenas de productos completadas, evaluaremos la interdependencia de las operaciones de producción. Tiene primordial importancia la medida en que las cadenas completadas revelan operaciones que están geográficamente dispersas, en particular cruzando múltiples unidades políticas. Como se señaló anteriormente, los diferentes argumentos sobre la existencia de una economía-mundo en este periodo presentan dos versiones muy opuestas: una división social del trabajo predominantemente dentro de las fronteras nacionales, frente a una división del trabajo que integra procesos laborales dispersos a través de las fronteras territoriales. En la medida en que este último sea el caso, también buscaremos establecer el grado en que los puntos de diferenciación política corresponden a disimilitudes en los procesos de producción y trabajo (por ejemplo, trabajo asalariado frente a trabajo forzoso o frente a trabajo doméstico; niveles de tecnología, remuneración del trabajo y escala de unidades de producción). Siempre queda la posibilidad, por supuesto, de que las cadenas demuestren la tesis contraria, mostrando principalmente operaciones de producción centradas en el interior de las unidades estatales.

(2) ¿Una economía-mundo en *expansión*?

Una de las características definitorias de la economía-mundo moderna en los siglos XIX y XX ha sido la expansión secular, aunque intermitente, de sus fronteras. A fin de determinar si esta tendencia existió en nuestro periodo anterior, examinaremos las cadenas en nuestros ocho puntos cronológicos para evaluar si los límites geográficos y políticos de estas cadenas se expandieron, contrajeron o permanecieron estables durante los dos siglos en cuestión. En la medida en que nuestras cadenas se expandieron al abarcar nuevas fuentes de trabajo, materias primas, etc., habremos obtenido un apoyo significativo para afirmar la existencia de una división del trabajo que creció a través de procesos económicos mundiales.

(3) ¿Un sistema de producción *rítmico*?

Como se señaló anteriormente, muchos reconocen que la actividad económica organizada a través de la economía-mundo exhibe fases alternas de expansión y contracción en los siglos XIX y XX. Varios autores han observado estos ciclos además para áreas individuales de la Europa de los siglos XVII y XVIII. El examen de los datos recopilados sobre la actividad de nuestras cadenas a lo largo de dos siglos nos permite evaluar, por primera vez, si tales ritmos cíclicos fueron ampliamente evidentes entre 1590 y 1790. En la medida en que las actividades de producción unidas en estas cadenas siguieron los supuestos ritmos de la economía-mundo capitalista, tendríamos una fuerte evidencia de los procesos de la economía-mundo como sistema organizador de estas cadenas, mientras que su ausencia debilitaría el caso de la existencia de una economía-mundo en

este periodo.

(4) ¿Reestructuración periódica de la división del trabajo?

La investigación sobre la economía-mundo capitalista indica que su división del trabajo ha pasado por transformaciones periódicas durante largos periodos de tiempo, y que estas transformaciones en las características y asignaciones de tareas dentro de la división moderna del trabajo ocurren predominantemente en periodos de crisis económica o estancamiento. Tomando los materiales reunidos en las cadenas de la construcción naval y de la harina de trigo, intentaremos ubicar tales reasignaciones del trabajo y los momentos en que ocurrieron. En consecuencia, ayudaremos a confirmar la existencia de (1) fuertes similitudes entre los dos siglos anteriores a 1790 y el periodo de casi dos siglos después de 1790, y (2) los procesos mediante los cuales se reorganizó esa producción de productos básicos en toda la amplitud de la economía-mundo. Una de las principales características que oscurecen la continuidad de la actividad de la economía mundial —y diríamos el debate sobre una economía-mundo anterior al siglo XIX— son precisamente los sucesivos y radicalmente diferentes aspectos que adquiere la producción de mercancías a escala mundial.

(5) ¿Qué hay de las fuentes de las transformaciones estructurales?

Si se detectan fases de expansión y contracción, o transformaciones estructurales periódicas de las cadenas productivas, se debe investigar las fuentes de dichos cambios. Tal tarea solo se puede abordar mínimamente en un proyecto diseñado expresamente para una tarea de ese tamaño. No obstante, buscaremos registrar y evaluar en el curso de nuestro trabajo los procesos que facilitan o inhiben tales transformaciones. Se puede esperar que se revelen muchos en el curso de la descripción de las cadenas y sus alteraciones a lo largo del tiempo: las tecnologías innovadoras pueden introducirse en un momento específico, lo que desencadena una reorganización total de la cadena o cadenas; se pueden abrir nuevas áreas de suministro de materia prima o mano de obra más barata; las presiones del estancamiento económico pueden eliminar a productores concretos en periodos clara o expresamente marcados; y así. Otros factores importantes en este periodo se encuentran en la arena de las relaciones interestatales, una esfera de actividad que no está aquí directamente bajo observación. Por ejemplo, a menudo se argumenta que el auge de la construcción naval en Gran Bretaña se debe tanto a la lucha angloholandesa por la hegemonía, como a consideraciones económicas estrictamente formales. Dondequiera y cuando quiera que fueran registrados dichos elementos en los anales de las historias pertinentes a la construcción de nuestras cadenas, serán anotados y evaluados. Aunque sobre esta base no podemos ofrecer una evaluación sistemática del peso de estos factores, con ello sí será posible plantear una vía de enfoque para la consideración futura de las fuentes que podrían explicar tales transformaciones. ●

Una reinterpretación eco-marxista de la abstracción formal en Economía Ecológica

CHANDNI DWARKASING*

RESUMEN

El capital natural es un concepto teórico muy conocido que se utiliza para tener en cuenta el papel de la naturaleza en la producción económica. Su popularización entre los economistas en la década de 1990 ha dado lugar a opiniones divergentes sobre la relación entre el capital natural y el capital físico en las funciones de producción. Donde la sostenibilidad débil aboga por la sustituibilidad, la sostenibilidad fuerte requiere complementariedad. Esta distinción es también una de las muchas líneas a lo largo de las cuales se puede diferenciar la Economía Ambiental y de Recursos (EAR) de la Economía Ecológica (EE). Luego de una introducción al concepto de capital natural, abordamos el triunfo declarado de la sostenibilidad fuerte tanto en términos de evaluaciones científicas, que resaltan la necesidad de la conservación del capital natural, como el fomento de esfuerzos de conservación mediante la valoración monetaria. La investigación sobre las diversas trampas relacionadas con la valoración monetaria está más que presente en EE a través de la literatura sobre la mercantilización de la naturaleza. La contribución de este artículo es única ya que tiene como objetivo tanto reinterpretar como revisar la práctica de la formalización matemática en EE desde una perspectiva marxista ecológica. Al basarse en la ecología-mundo y la teoría del proceso de trabajo de Marx, se llega a las siguientes ideas: i) la valoración monetaria del capital natural crítico representa una estrategia de acumulación basada en la capitalización ii) la acumulación ecológicamente sostenida altera parcialmente el 'metabolismo material' mientras que la 'realización del propósito' no cambia y iii) la representación formal de las configuraciones economía-ecología a través de la función de producción solo captura la contribución de la naturaleza capitalizada y no considera la naturaleza apropiada. Concluimos que el marxismo ecológico proporciona ideas útiles que pueden ampliar los confines actuales de la formalización matemática de EE. Esto permitiría una descripción más completa de las configuraciones economía-ecología.

PALABRAS CLAVE

Economía ecológica; sostenibilidad fuerte; mercantilización; excedente ecológico; teoría del proceso de trabajo.



TITLE

An eco-Marxist reinterpretation of formal abstraction in Ecological Economics

EXTENDED ABSTRACT

In the field of economics, the two main branches that deal with the analyses of economy-ecology interactions are Environmental and Resource Economics (ERE) and Ecological Economics (EE). The latter is typically characterized as being fundamentally at odds with ERE's negligence of biophysical constraints to economic activity. EE has proceeded to develop as a pluralist and trans-disciplinary field whose literature engages in the stipulation of previously overlooked considerations. For some, this pluralism represents the biggest strength: its success hinges on both the acceptance of multiple and incommensurable epistemologies that detect fissures in the dominant epistemology and the debate that arises out of the different delineations of dissent. Others argue that over the course of EE's existence, pluralism has been insufficiently able to rid the field from mainstream, particularly neoclassical, economic epistemologies and formalisms.

The aim of this paper is to provide recommendations for the development of an alternative to the current formal abstractions of ecology-economy configurations. This is done through a reinterpretation of the natural capital concept from an eco-Marxist perspective. After introducing the natural capital concept and discussing how the treatment thereof differs across ERE and EE, we isolate strong sustainability as one of the main attributes of EE when it comes to formalization practices.

DOI:

<https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2021.46.002>

Formato de citación recomendado:

DWARKASING, Chandni (2021). "Una reinterpretación eco-marxista de la abstracción formal en Economía Ecológica", *Relaciones Internacionales*, n° 46, pp. 21-40.

* Chandni DWARKASING,

Estudiante de doctorado en Economía en la DEPS University of Siena (Italia). La investigación actual se centra en la teoría económica y la abstracción formal del trabajo, la ecología y la producción. Otros intereses incluyen la justicia ambiental, el metabolismo social, la macroeconomía ecológica y el decrecimiento. Contacto: chandni.dwarkasing@outlook.com

Recibido:

14/09/2020

Aceptado:

26/01/2021

Traducción:

Victoria SILVA SÁNCHEZ y Gonzalo VITÓN

Strong sustainability's prescription to treat natural capital as a complementary input in economic production functions has led to the implementation of various strategies concerning natural capital conservation. The bulk of these strategies has subsequently relied on monetary valuation for the purpose of embedding conservation strategies within the broader rationale of the market. In this paper we discuss monetary valuation in light of planetary boundaries, such as atmospheric sink capacities, and ecosystem services such as the habitat provision for endangered species. Critical studies have identified the monetary valuation of biophysical and ecological processes as commodification and we address both the theorized and experienced contradictions it is associated with.

In our view, the logic behind the exchange value assessment of ecological processes can easily be traced back to the underlying assumptions of mathematical formalization in EE. In order to dissect these assumptions, we find it fruitful to draw on ecological Marxism. After introducing the reader to the gist of Marx's ecological insights we discuss the concept of dualism in ecological Marxism and economics. We contend that our explicit focus on mathematical formalization forecloses a complete rejection of dualism since the specification of variables requires a process of conceptual distinction. This is why we adopt the notion of duality; where the separation and opposition between two essential elements is replaced by interdependence.

Having positioned ourselves in the eco-Marxist debate on dualism, we then proceed with a discussion of Marx's labour process theory and Moore's world-ecology. The labour process is subject to two elements: 'purpose realisation' and 'material metabolism'. The first refers to labour as an imposition of human intention; causing nature to capitulate to humanity's will. 'Material metabolism' describes labour as an exchange or mediation between itself and nature. World-ecology offers an ecological interpretation of capital accumulation over the course of history. One of the concepts used to distinguish historical ecology-economy configurations, or world-ecological regimes, over capitalism's long-durée is the ecological surplus. This is a ratio between the system-wide appropriation and capitalization of both human and extra-human inputs. High ecological surpluses allow capital accumulation to proceed by means of labour productivity gains which are facilitated by appropriated labours, entities and processes. Low ecological surpluses hamper accumulation and trigger investments in new sources of appropriation, cheaper capitalized inputs or efficiency increasing technologies.

How do these two eco-Marxist insights facilitate a reinterpretation of the assumptions underlying the practice of mathematical formalization in EE? Through the concept of the ecological surplus, world-ecology allows us to consider the commodification of ecological processes as an instance of capitalization. When valuation techniques disclose the benefit of an ecological process in monetary terms, said ecological process can be treated as an input in the production function. But according to world-ecology, an increase in capitalization also diminishes the ecological surplus which subsequently hampers capital accumulation. This begs us to question why the capitalization of ecological processes is a dominant strategy in response to ecological degradations. We argue that capitalization is a fruitful strategy in the face of future constraints to accumulation, such as diminished labour or human-made capital productivity and/or future opportunities for accumulation through for example, greenwashing.

Marx's labour process theory allows us to further argue that the incentives which capitalization aim to foster can be seen as desired alternations to the 'material metabolism' element of the labour process. The socially defined set of 'purpose realisations' on the other hand remains faithful to "the endowment of natural objects with humanistic forms for the purpose not of use value creation, but exchange value accumulation". This leads us to conclude that the depiction of economy-ecology configurations by means of natural capital which enters the production function supports the underlying assumption that ecological sustainability is best achieved when capital bargains on behalf of nature. Furthermore, by explicitly focusing on capitalized ecological processes, the status-quo of formal abstraction in EE presumes dualism and is therefore incomplete. We argue that a more comprehensive portrayal requires the consideration of appropriated ecological processes in order to capture reciprocity and the unified management of interdependent flows which reproduce metabolic value. To this end, we introduce a trivial conceptual framework which summarizes the (proposed) mathematical formalization of economy-ecology configurations across ERE, EE and Ecological Marxism. The formal abstraction we propose from an eco-Marxist perspective is not only based on the consideration of appropriated ecological processes but also imposes duality instead of dualism between the 'societal' and 'natural' elements of production. The contribution of Ecological Marxism in this paper should not be seen as the formulation of an alternative to capitalization. Our proposed formal abstraction is based on the assumption that the 'purpose realisation' element of the labour process facilitates the goal of exchange value accumulation. Instead, we hope our contribution has shown that Ecological Marxism provides useful insights which can stretch the current confines of EE's mathematical formalization; allowing for a more comprehensive portrayal of economy-ecology configurations.

KEYWORDS

Ecological economics; strong sustainability; commodification; ecological surplus; labour process theory.



Introducción

En el campo de la economía, la Economía Ambiental y de Recursos —EAR— y la Economía Ecológica —EE— son las dos ramas principales que se han ocupado de la abstracción de la interrelación entre la producción económica y los procesos ecológicos. La EE ha sido típicamente caracterizada como fundamentalmente en desacuerdo con la falta de atención a las limitaciones biofísicas por parte de la EAR (Beder, 2011; Gowdy y Erickson, 2005; Venkatachalam, 2007). Como tal, la EE se convirtió en un campo pluralista y transdisciplinar cuya literatura acopla las críticas e introduce consideraciones pasadas por alto previamente. Algunos autores argumentan que el pluralismo representa la mayor fortaleza de este campo de estudio (Goddard et al., 2019). Otros como Spash (2020), consideran que el pluralismo en la EE no ha abordado suficientemente las epistemologías y formalismos de la economía neoclásica.

Este artículo construye sobre el argumento anterior considerando cuidadosamente la *formalización matemática* y la abstracción de las configuraciones economía-ecología en la EE. En otras palabras, nos interesamos por los métodos de análisis de la EE mediante modelos o “constructos mentales basados en suposiciones, conceptos abstractos y relaciones entre las variables” (Katzner, 2001, p. 49). En nuestra opinión, el capital natural es una variable fundamental en muchos de los modelos económicos que intentan analizar las configuraciones economía-ecología. En la primera sección, introducimos el concepto de capital natural y discutimos cómo su tratamiento difiere a través de EAR y EE. Señalaremos por ello la sostenibilidad *fuerte* como uno de los principales atributos de la EE en lo referente a la relación asumida entre procesos ecológicos y producción económica. La sostenibilidad *fuerte* trata el capital natural como un aporte complementario en las funciones de producción económica, lo que ha llevado a la implementación de diversas estrategias relativas a la conservación del capital natural. El grueso de estas estrategias ha subsecuentemente dependido de la valoración monetaria con el propósito de integrar las estrategias de conservación en la más general lógica del mercado. Los estudios críticos han identificado este fenómeno como mercantilización, aquí abordaremos algunas de las contradicciones teorizadas y experimentadas sobre ello.

En la sección dos discutimos las percepciones ecológicas de Marx y el concepto de dualismo en el eco-marxismo y la economía. El foco en la *formalización matemática* anticipa un rechazo total de las distinciones conceptuales inherentes al dualismo. Es por ello por lo que apostamos por la *dualidad* en su lugar. La sección dos también revisa la teoría del proceso de trabajo de Marx y de la ecología-mundo de Moore para examinar las asunciones subyacentes relativas al capital natural, la sostenibilidad *fuerte* y la valoración monetaria.

En la sección tres argumentamos que la teoría del proceso de trabajo de Marx y los dos elementos que la componen, el “metabolismo material” y la “realización de propósito”, revelan que el tratamiento por separado del capital natural complica la relación entre el trabajo y el/los proceso(s) ecológicos. La ecología-mundo nos permite reconsiderar la mercantilización del capital natural como la transición de un proceso ecológico desde un estado apropiador a uno capitalizador. Tal transición cuadra con la lógica dominante del capitalismo en el hecho de salvaguardar los procesos de producción contra futuros límites a la acumulación y/o a la espera de que aumente la acumulación en el futuro. Dado lo anterior, la *formalización matemática* en EE de las configuraciones economía-ecología por medio del capital natural puede ser vista como

un método de análisis que solo explica los procesos ecológicos que son, o son promovidos para convertirse en, capitalizados. Desde una perspectiva eco-marxista, la ventaja del enfoque de sostenibilidad *fuerte* sobre la sostenibilidad *débil* es limitado dada la centralidad del capital natural. Nuestra reinterpretación también sugiere que la asunción subyacente detrás de dicha centralidad es una que sugiere que las degradaciones ecológicas son mejor mitigadas cuando *el capital negocia en nombre de la naturaleza*. Concluimos que el estatus quo en EE, en términos de la formalización matemática de las configuraciones economía-ecología, está incompleto y debería ser modificado teniendo en cuenta los procesos ecológicos apropiados y la *dualidad*.

I. El capital natural y los avances de la sostenibilidad fuerte: valoración monetaria y mercantilización

El concepto de capital natural se popularizó entre los economistas en una importante contribución de David Pearce en 1988 (Åkerman, 2005; Pearce, 1988). Se utiliza para describir el valor de cambio de los recursos naturales y aparece formalmente como un aporte en las funciones de producción para bienes y servicios (Howitt y Weil, 2018). Puesto que los recursos naturales son diversos, el capital natural se desglosa en varios subcomponentes; i) recursos no renovables, ii) recursos renovables y iii) regulación de ecosistemas de servicios (Berkes y Folke, 1992). Sostenemos la siguiente definición económica de capital natural: cualquier recurso natural, tanto renovable como no renovable, que participa en una función de producción formalmente definida —una ecuación matemática— como un aporte.

Una de las distinciones entre EAR y EE concierne a los paradigmas de sostenibilidad¹ débil y fuerte (Gowdy y Erickson, 2005). En lo que atañe a la formalización matemática, la diferencia entre dos paradigmas se basa en el grado de sustituibilidad entre el capital natural (N) y el capital artificial (K) en las funciones de producción ($Y=f(K,L,N)$). Tratar los dos aportes como completos sustitutos resulta en sostenibilidad *débil* mientras que tratarlos como sustitutos parciales o complementos resulta en sostenibilidad *fuerte* (Ayres, van den Bergh, y Gowdy, 1998; Neumayer, 2013). La principal implicación de la sostenibilidad *débil* en los modelos económicos es que las reducciones en N (degradación ecológica) son permitidas siempre y cuando se vean compensadas por un incremento en K (Common y Perrings, 1992). La sostenibilidad fuerte rechaza el mecanismo de compensación anterior de acuerdo con i) la incapacidad de considerar por completo las complejas características de la naturaleza (Turner, 1993) y ii) unos recursos naturales finitos que consecuentemente limitan la actividad económica (Constanza y Daly, 1992; Daly, 2008; Spash, 1993). Es más, como alternativa al tratamiento agregado de N , los economistas ecologistas han introducido una distinción entre el flujo de existencias crítico y no crítico y la provisión de fondos del capital natural². La criticidad del capital natural depende de si i) los flujos o servicios pueden ser sustituidos, ii) su agotamiento o degradación es irreversible y/o iii) su agotamiento o degradación es excesivo (Ekins et al., 2003). Una manera trivial de revisar la consiguiente investigación sobre criticidad y conservación es discutir los límites planetarios y los ecosistemas de servicios.

¹ Aunque una definición precisa de sostenibilidad es altamente disputada, su principio básico es que un sistema económico, social o ecológico debe ser gestionado de tal manera que exhiba su continuidad en producción o valor.

² El flujo de existencias del capital natural es materialmente transformado en lo que produce y puede ser utilizado al ritmo deseado mientras que el capital natural proveedor de fondos no es materialmente transformado y está solo disponible a un ritmo fijo (Daly y Farley, 2011, p. 72; Georgescu-Roegen, 1971).



El concepto de límites planetarios evalúa los procesos del sistema terrestre y propone precondiciones para impulsar el desarrollo humano. Fue introducido por un grupo de académicos del Centro de Resiliencia de Estocolmo en una publicación que identifica diez macro-determinados procesos del sistema terrestre, su frontera propuesta, el estado actual y el valor preindustrial (Rockström et al., 2009a, 2009b). Colectivamente estas fronteras delimitan un “espacio de operaciones seguro” estimado por expertos fuera del cual la capacidad de la Tierra para mantener la agricultura y las complejas sociedades humanas se ve comprometido (Lade et al., 2020). Puesto que cada límite planetario por separado es aproximado mediante variables de control, es fácil reconocer estas variables como *tipos* de capital natural y la distancia entre su valor actual y el límite como una medida de *criticidad*.

Los ecosistemas de servicios —ESs— fueron popularizados académicamente por Daily (1997) y desde entonces el concepto ha experimentado varias adaptaciones y clasificaciones tales como proveer un sistema de recuento bien definido para los procesos de toma de decisiones que guíe las prácticas de gestión del ecosistema. Tras la publicación del Informe de Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de 2005, la manera más común de categorizar los ESs es distinguiendo entre i) provisión, ii) regulación, iii) cultural y iv) servicios de apoyo (World Resources Institute, 2005). Esto ha resultado en una extendida literatura sobre el desarrollo histórico del concepto, recomendaciones para mejorar la metodología y evaluaciones locales o regionales de ESs³.

El grueso de las políticas de conservación del capital natural crítico se basa en la valoración monetaria, enraizada en el tratamiento de la contaminación bajo la economía del bienestar. Siguiendo a Perman et al. (2003, p. 134), la contaminación como resultado de la producción indica la presencia de una externalidad negativa que permanece sin explicación en tanto que dicha externalidad no se refleja en el precio del bien producido. Instrumentos económicos como los impuestos pigouvianos, subsidios y permisos comerciables son implementados para corregir los fallos del mercado y subsecuentemente lograr una distribución óptima de los recursos. Mientras que los impuestos y los subsidios requieren de la valoración monetaria con el fin de expresar una señal de precios correcta, los sistemas comerciales se basan en la idea de que la dinámica entre oferta y demanda puede derivar en un precio/valor monetario autónomo de, por ejemplo, una tonelada de CO₂ (Pirard, 2012).

En términos de límites planetarios, el grueso de los incentivos monetarios ha sido desarrollado para fomentar la conservación o la creación de servicios de absorción atmosférica de carbono. Un ejemplo es el Mecanismo de Desarrollo Limpio —MDL— definido como uno de los mecanismos flexibles del Protocolo de Kyoto que permite al Anexo I —aquellos sujetos a un compromiso de reducción de las emisiones— implementar proyectos de reducción de las emisiones en países en desarrollo (UNFCCC, 2020a, 2020b). Los proyectos acreditados están sujetos a la expedición de Reducciones Certificadas de Emisiones —RCEs— temporales o a largo plazo, basadas en la cantidad estimada de eliminaciones de gases de efecto invernadero durante y al final del periodo de implementación del proyecto (UNFCCC, 2013). Estas RCEs pueden ser adquiridas por parte de los países del Anexo I como medio para cumplir con sus objetivos de reducción de emisiones (UNFCCC, 2020a). El valor económico o precio de las RCEs, expresado en unidades de divisas por tonelada de CO₂ reducida, es considerado una función

³ Ver Boerema et al., 2017; Cabral et al., 2017; Costanza et al., 2017; Greenway, 2017; Harrison et al., 2014.

de varias condiciones del mercado: compensación por importaciones limitadas⁴, el coste de la reducción, la tasa de penalización, el tope de emisiones y la línea base de emisiones (Fearneough et al., 2018; Yu y Mallory, 2020).

Referirnos a la valoración monetaria de los ecosistemas de servicios —ESs— nos lleva al pago por los esquemas de ecosistemas —PES— y a los instrumentos financieros “verdes”/”sostenibles”. El fin de los esquemas PES es compensar financieramente a los guardianes de los servicios de ecosistemas para incentivar los esfuerzos de conservación. Salzman et al. (2018) registran aproximadamente quinientos cincuenta programas activos expuestos a entre treinta y seis y cuarenta y dos mil millones de dólares en transacciones anuales. De acuerdo con Arriagada y Perrings (2013), i) el secuestro del carbono en la biomasa y los suelos, ii) la provisión de hábitat para especies amenazadas y iii) la protección de los paisajes y las funciones hidrológicas constituyen los principales servicios incluidos en dichos programas.

Hay distintas maneras de obtener el valor monetario de los ESs. Siguiendo a Victor (2020), estos métodos son principalmente extraídos de los análisis de coste-beneficio que pretenden recuperar el precio competitivo de mercado de un proyecto de conservación. Por ejemplo, las estimaciones de costes de viaje toman el coste de viajar a un área con ESs, lo multiplican por el número de visitantes anual y usan esta medida como un indicador del valor monetario del ESs. Otro método es la valoración contingente, que estima los valores monetarios sobre la base de la disposición de los participantes a pagar por un ES o la disposición para aceptar la pérdida de un ES (Arias-Arévalo et al., 2018).

Los ESs están también relacionados con el desarrollo de instrumentos financieros “verdes” tales como bonos verdes y créditos de biodiversidad. Los bonos verdes reúnen fondos procedentes de los inversores de renta fija y son después prestados a proyectos elegibles —guardianes— que buscan mitigar el cambio climático y/o sostener ESs críticos (World Bank, 2019). Esto proporciona a los inversores privados, fondos de pensiones, compañías de seguros o fondos soberanos de inversión —contaminadores— bonos calificados con triple A que pueden utilizar para exhibir sus carteras de finanzas verdes como prueba de su compromiso con la mejora del medio ambiente (Sullivan, 2018b). La banca de biodiversidad permite a las firmas o entidades compensar por la pérdida de biodiversidad ocurrida debido a actividades económicas actuales o proyectadas (Coralie, Guillaume, y Claude, 2015). La emisión de créditos es delegada a bancos de mitigación, establecidos mediante la adquisición o la gestión de tierras con el propósito de conservar el hábitat, recursos o especies salvajes determinadas. La valoración monetaria del emplazamiento resulta en una cantidad de créditos que pueden ser comprados por entidades que han incurrido o esperan incurrir en la pérdida de biodiversidad (Latimer y Hill, 2007, p. 157).

En teoría, cada uno de los ejemplos anteriores captura lo que podemos denominar como mercantilización de la naturaleza⁵: la renuncia al carácter sistémico de la naturaleza pues la valoración monetaria transforma una identidad ecosistémica en una sucesión de unidades privatizadas que son consecuentemente sujetas a una lógica capitalista de maximización del beneficio (Bermejo,

⁴ Un mecanismo diseñado para evitar que las RCEs inunden el mercado y arrastren el precio de las cuotas de emisión a cero (EC, 2016).

⁵ Gran parte de esta corriente de literatura toma prestadas perspectivas de Karl Polanyi y su tratamiento de la tierra como un bien ficticio (Polanyi, 2001: p. 76).



2014, pp. 22-23). Siguiendo a Castree (2003), uno puede distinguir entre dos tipos de procesos de mercantilización. El primero es denominado como mercantilización *real* y señala el tratamiento de la naturaleza como si fuese un bien real, completamente privatizable y separable. Los mercados para estas —o similares— entidades y procesos existen de forma previa a la mercantilización de nuevos repositorios. Por el contrario, el segundo tipo supone la mercantilización de entidades previamente no mercantilizadas como un medio para justificar “la ausencia de estos mercados”; por tal motivo nos referimos a ella como mercantilización *proxy*.

Según Gunderson (2017, pp. 11-17), la sujeción de los procesos ecológicos a un sistema económico organizado en torno al mecanismo del mercado está plagado de contradicciones. La literatura sobre la mercantilización *proxy* de las capacidades de absorción de la atmósfera señala cómo los proyectos de conservación forestal intensifican la lucha por la tierra, ofrecen a los grandes contaminadores una manera barata de cumplir con sus objetivos de emisiones y abordan de forma inadecuada las repercusiones sociales y ecológicas de los proyectos (ver Bayrak y Marafa, 2016; Bumpus y Liverman, 2008).

La literatura sobre la mercantilización *proxy* de los ESs revela que los esquemas PES frecuentemente excluyen a los pequeños propietarios y a las comunidades forestales indígenas; dejan de lado la cuestión de la adicionalidad⁶; chocan con las prioridades para la reducción de la pobreza y asumen una consideración insuficiente por el bucle de retroalimentación entre la equidad y los resultados ecológicos (Börner et al., 2017; Calvet-Mir et al., 2015; Corbera, 2012). Finalmente, los instrumentos financieros “verdes” son mecanismos innovadores de financiación que difuminan la línea entre la rentabilidad financiera pura y el impacto social y medioambiental positivo (Lohmann, 2012). En la era neoliberal de la sustitución del sector público-privado, este tipo de “inversión de impacto” presenta una oportunidad de bajo riesgo para que el sector privado pueda cubrir las lagunas de financiación social y medioambiental (Sullivan, 2018a). La literatura que evalúa la banca de mitigación de humedales en Estados Unidos indica que estos mecanismos fracasan con frecuencia al considerar las funciones de ecosistemas geográficamente diferenciados y permiten una disonancia significativa entre la emisión de créditos de compensación y el establecimiento de criterios ecológicos para los respectivos humedales (Driesen, 2005; Robertson y Hayden, 2008).

Esta sección introduce al lector en el concepto de capital natural y la diferencia entre EE y EAR en relación con su tratamiento matemático en modelos económicos. Donde la sostenibilidad *fuerte* es vista como un principio unificador en EE, la valoración monetaria del capital natural crítico permanece como un asunto controvertido (ver Costanza et al., 1997; Gómez-Baggethun y Martín-López, 2015; Spash, 2008). Algunos defensores de la sostenibilidad *fuerte* argumentan que la valoración monetaria es necesaria para comunicar la obligación y la urgencia de proteger el capital natural crítico mientras que otros preconizan una expansión de los métodos de valoración a otras esferas más allá del valor de cambio (Arias-Arévalo et al., 2018; Lo y Spash, 2013)⁷.

El objetivo de este artículo, sin embargo, está orientado hacia una comprensión más

⁶ La adicionalidad está pensada para capturar hasta qué punto la mejora de un servicio de ecosistema es adicional a lo que habría ocurrido en ausencia del PES.

⁷ Jacobs et al. (2016) argumentan que el pluralismo de valores o métodos de valoración integrados extienden más allá el ámbito de los valores instrumentales a valores no-antropocéntricos (por ejemplo, la integridad del ecosistema) y valores relacionales (bienestar social como resultado de los ESs).

profunda de la formalización matemática. Desde nuestro punto de vista, la representación abstracta de los procesos ecológicos mediante el capital natural complementario consagra asunciones incompletas relativas a las configuraciones economía-ecología. En un intento de desvelar este carácter incompleto nos giramos hacia el eco-marxismo.

2. Eco-marxismo: dualismo, teoría del proceso del trabajo y el excedente ecológico

En esta sección se introducen al lector tanto el eco-marxismo como algunos de los elementos que juzgamos cruciales para una reinterpretación de la abstracción formal en EE. La propia reinterpretación será relegada a la siguiente sección. Aquí, discutimos la perspectiva ecológica de Marx, el debate sobre el dualismo en el eco-marxismo, la teoría del proceso del trabajo de Marx y el concepto de excedente ecológico.

Emanante de la geografía, la historia, la sociología ambiental y los estudios críticos ambientales, el eco-marxismo es un campo de pensamiento que sitúa la especificidad del capitalismo en un primer plano en lo relativo a la evaluación de las configuraciones ecología-economía. Uno de los conceptos eco-marxistas más aclamados es el de *fractura metabólica* que captura una ruptura en el metabolismo “sobre el que la vida se sostiene y el crecimiento y la reproducción son posibles” (Foster, 1999, p. 383). La fractura metabólica deriva de las percepciones de Marx en relación con el intercambio metabólico entre humanos y procesos ecológicos bajo la industrialización capitalista. Basándose en la agroquímica, Marx fue capaz de identificar una crítica sistemática de la explotación capitalista; no solo en términos de explotación laboral sino también de degradación del suelo. Marx observó que, como la industrialización movilizaba mano de obra de los campos a las fábricas, los ciclos de nutrientes naturales se veían alterados. Para restablecer la producción agrícola, el sector primario pasó a ser cada vez más dependiente de los fertilizantes. Este desarrollo capturó el “progreso hacia la ruina de las fuentes más duraderas de fertilidad” (Marx, 1887, p. 330).

2.1. Dualismo y dualidad en el eco-marxismo y la economía

Mientras que el énfasis contemporáneo en la perspectiva ecológica y metabólica de Marx está consolidado en el eco-marxismo, es importante mencionar el debate entre la escuela de la brecha metabólica y la ecología-mundo sobre el tratamiento binario de la sociedad y la naturaleza.

El dualismo es uno de los asuntos claves que el ecologista-mundo Jason W. Moore intenta superar en *El Capitalismo en la Trama de la Vida*. En él, Moore discute las limitaciones de la escuela de la fractura metabólica en relación con su tratamiento binario de la sociedad y la naturaleza. Dicho tratamiento restringe el análisis a la *interacción* entre metabolismos sociales y naturales y no logra tomar en consideración cómo los dos están *unificados* a lo largo del espacio y del tiempo (Moore, 2015a, p. 89). Tratar la sociedad y la naturaleza como dos unidades independientes resulta en análisis en los que la externalidad ecológica de la acumulación de capital es dilucidada. En cambio, la perspectiva de la ecología-mundo llama la atención sobre los flujos, fuerzas, condiciones y relaciones interdependientes que se manifiestan en la trama de la vida. La acumulación de capital es vista como una actividad humana que “fabrica” el medio ambiente tanto en un sentido ideal —la manera en la que pensamos, cuantificamos y medimos el medio ambiente— como material



—agricultura, minería, urbanización—.

A pesar de simpatizar con la ecología-mundo de Moore, es importante reiterar que nuestro objetivo es visitar y criticar el status quo de la *formalización matemática* en EE. En economía, se dice que el dualismo es el modo dominante de pensamiento utilizado para ordenar observaciones e ideas con el fin de teorizar (Dow, 2012, p. 56). Esto es aparente en modelos en los que categorías como trabajo, capital, en/fuera de equilibrio son utilizados como unidades comprensivas y mutuamente excluyentes o estados de análisis. Esta aplicación neoclásica del dualismo entre la agencia individual y la estructura social ha resultado en la admirada modelización de casos extremos, tales como la competición perfecta, los conjuntos de preferencia completos y la maximización de la utilidad bajo condiciones de racionalidad pura (Jackson, 1999; Hamilton, 2002, pp. 94-95).

Una alternativa convincente al dualismo es la expresada en el campo de la teoría social por Anthony Giddens en *Central Problems in Social Theory*. Giddens aboga por una dualidad de la estructura, donde las estructuras sociales sean vistas al mismo tiempo como medio y resultado de acciones individuales (Giddens, 1979, p. 5). La dualidad implica que dos elementos esenciales son retenidos pero su separación y oposición es reemplazada por la interdependencia (Jackson, 1999, p. 549).

Desde nuestra perspectiva, la dualidad, en oposición al dualismo, también resuena con la idea de Moore de la trama de la vida o *oikeios*: el ramillete de configuraciones —o relaciones— coproducidas que consta de naturalezas humanas y extra-humanas (Moore, 2015a, pp. 46-47). Este argumento puede ser clarificado haciendo uso de un ejemplo trivial basado en la producción de madera: en lugar de tratar el bosque como un objeto enteramente separado de la sociedad capitalista que lo destruye con el propósito de la acumulación de valor de cambio, la noción de *oikeios* nos permite tratar tanto el ecosistema forestal como la producción de madera como una configuración específica centrada en torno a una sustancia compartida. De este modo, es posible concebir el bosque y la pieza de madera procesada como el resultado de la coproducción de dos unidades ontológicamente interdependientes, que fluyen continuamente dentro y fuera una de la otra. Una vez dicho esto, la delineación del ecosistema forestal y la producción de madera como dos elementos analíticamente distintos nos proporciona la posibilidad de concebir el ecosistema forestal como una entidad sujeta a una autonomía no-consciente, o una autonomía sin agencia. La interdependencia y la interrelación dictan y dan forma al conjunto de condiciones bajo las cuales los procesos naturales en el ecosistema forestal pueden desarrollarse. Sin embargo, es difícil de imaginar que la forma en la que los procesos naturales se desarrollan en relación con la producción de madera sea una respuesta consciente del tipo “¡Démosle una lección a IKEA!”.

En resumen, la adherencia a la *dualidad* nos permite ofrecer una crítica fundamentada desde la ecología-mundo de la abstracción formal en EE basada en un asumido dualismo entre la naturaleza —capital natural— y la sociedad —trabajo y capital artificial—. Al mismo tiempo, la *dualidad* permite conservar las prácticas de formalización matemática que están basadas en distinciones conceptuales y analíticas entre variables determinadas.

2.2. La teoría del proceso del trabajo de Marx

Según Han (2010), una discusión marxista de la cuestión ecológica estará inevitablemente focalizada en el concepto de trabajo, dado que la teoría del proceso del trabajo de Marx aborda incontestablemente la interdependencia entre humanidad y naturaleza. En la descripción que hace Marx del proceso del trabajo en el capítulo siete del primer tomo del *Capital* (Marx, 1887, p. 127), uno puede identificar dos elementos: “realización del propósito” y “metabolismo material” (Shimazaki, 1997 en: Han, 2010). La “realización del propósito” describe el trabajo como la imposición de la intención humana sobre la naturaleza desde el exterior, lo que, por tanto, causa la capitulación de la naturaleza a la voluntad de la humanidad. En otras palabras, los objetos naturales están dotados de formas humanísticas para el propósito de la creación de valor de uso. El “metabolismo material” se enfoca en el trabajo como un proceso metabólico, un intercambio o una mediación entre él mismo y la naturaleza. Este proceso metabólico está sujeto a un significado doble; por un lado, representa un significado fisiológico basado en las ciencias naturales y, por lo tanto, preocupado por el funcionamiento y las interrelaciones entre organismos, ecosistemas y procesos biofísicos (Schmidt, 2014, pp. 86-87). Al mismo tiempo, el “metabolismo material” está sujeto también a un significado filosófico más amplio que se refiere al proceso de intercambio y transformación de sustancia/material entre dos entidades —humanidad y naturaleza—. Han (2012) continúa afirmando que Marx concibió el trabajo como un proceso de “intercambio de materia”, donde la dotación de una forma humanística es puramente temporal y accidental comparada con la propia sustancia natural. Tan pronto como la forma impuesta ya no se adapta a la voluntad humana, la materia de la sustancia natural vuelve a la naturaleza. Por ejemplo, la madera que ha sido filtrada por el proceso del trabajo experimenta un cambio en su forma: del tronco de un árbol a una mesa. Pero si la tabla se rompe o se deteriora, una cantidad inalterada de materia —madera— vuelve a la naturaleza (Marx, 1887, p. 42). Visto de esta forma, el significado filosófico tras el ‘metabolismo material’ de Marx puede ser considerado como la imposición de una *dualidad* entre la humanidad y la naturaleza, y la caracterización de la naturaleza como una fuerza independiente que no puede ser completamente dominada por la humanidad y sus sujetos trabajadores.

2.3. La ecología-mundo y el excedente ecológico

A parte de la negación del *dualismo*, la ecología-mundo acentúa adicionalmente la transición específica de la contribución natural a la acumulación de capital a lo largo del transcurso de la historia. En vez de situar la emergencia de esta contribución a finales del siglo XIX, Moore (2017) sitúa el cambio radical en escala, velocidad y alcance de la transformación del paisaje en el largo siglo XVI —caracterizado por la conquista de América y las revoluciones agrícolas inglesa y holandesa—. En la descripción de Moore de los regímenes ecológicos mundiales⁸, se introduce un concepto llamado el excedente ecológico, una ratio entre la apropiación y la capitalización. La capitalización implica el uso de una amplia gama de elementos o insumos; capital fijo, capital circulante —materias primas— así como humanos *remunerados* —fuerza de trabajo o capital variable— y reproducción extrahumana —por ejemplo, plantaciones de árboles y animales de granja—. Estos insumos están ya sujetos a la lógica del mercado y, por lo tanto, tienen un precio

⁸ Estos se caracterizan por una reorganización fundamental de las relaciones sociedad-naturaleza en comparación con el régimen previo (Moore, 2011).



competitivo. Por otro lado, la apropiación representa el proceso por el cual el capital gana acceso a insumos humanos y extrahumanos no mercantilizados o mínimamente, como por ejemplo el trabajo doméstico *no remunerado*, la fertilidad del suelo y las capacidades de absorción de la atmósfera (Moore, 2015a, p. 71). Los insumos mínimamente mercantilizados son procesos de trabajo humanos y extrahumanos que están disponibles a un coste que es significativamente menor que su precio medio de mercado (Walker and Moore, 2019). Esto también se conoce como “bajo costo”: una composición de valor reducida con respecto al promedio de todo el sistema para todos los productos básicos (Moore, 2015, p. 3). En el resto de este artículo, utilizamos la apropiación en su sentido incompleto y, por lo tanto, como una forma de referirnos a insumos *no remunerados* y *no mercantilizados*. Se dice que los trabajos y procesos apropiados constituyen la base sobre la cual se puede construir y explotar el trabajo asalariado (Mies, 1998; Moore, 2015a, pp. 223-224, 237-238). El trabajo humano no remunerado es también referido como *metaindustrial*: trabajo no monetizado que es regenerativo y, por tanto, esencial al sustento de la vida cotidiana y medios de vida, así como a la producción capitalista (Salleh, 2010). El trabajo *metaindustrial* mantiene el valor metabólico⁹, que captura la integridad material y energética de los procesos vivos tanto en la naturaleza como en los cuerpos humanos.

Volviendo al excedente ecológico, un alto ratio entre apropiación y capitalización generalmente indica que la acumulación de capital está avanzando cómodamente por medio de ganancias de productividad laboral —aseguradas por la alta calidad de trabajos, entidades y procesos apropiados—. Una baja ratio desencadena *cambios* metabólicos en busca de i) nuevas fuentes para la apropiación, ii) fuentes más baratas de insumos capitalizados o iii) inversión en tecnologías que incrementan la eficiencia/productividad o la localización de nuevas fuentes de apropiación —estableciendo eventualmente un nuevo régimen de ecología-mundo—. De acuerdo con Moore, cada ola larga de acumulación se caracteriza por un alto excedente ecológico creado a través de la combinación de capital, ciencia y poder, lo que permite la apropiación cómoda de entidades y procesos humanos y extrahumanos no mercantilizados. Tras alcanzar un cierto pico o máximo, el excedente ecológico tiende a caer, lo que incrementa costos y disminuye la tasa de ganancia; abriendo la necesidad de establecer un nuevo régimen de ecología-mundo. En esencia, esto representa una interacción cíclica entre insumos mercantilizados y no mercantilizados característicos del capitalismo como un régimen ecológico. La hipótesis es que la acumulación avanza más rápido con un mayor acceso a insumos no mercantilizados.

3. Reconsiderando las asunciones subyacentes de la abstracción formal en EE

Nuestro punto de partida es la reinterpretación de los avances bajo el paradigma de la sostenibilidad *fuerte* como arranques de la capitalización, tal y como son definidos en la ecología-mundo. Previa a la valoración monetaria de, por ejemplo, las emisiones de carbón o los servicios de ecosistema, uno puede considerar que los respectivos procesos están en un estado de apropiación. Incluso si los procesos de producción organizados de forma capitalista constituyen una interdependencia con los procesos ecológicos apropiados, no se considera que estos últimos entren en la función de producción como insumo. La defensa de la conservación de estos procesos ecológicos llama a la valoración monetaria como un medio para lograr la internalización de una externalidad. Tan

⁹ Un interesante debate, aunque fuera del alcance de este artículo, sería sobre la relación entre el concepto de *valor negativo* (Moore, 2015b) y valor metabólico. Suponemos que el valor metabólico co-constituye el inverso del *valor negativo*.

pronto como las técnicas de valoración sean capaces de exponer el beneficio de la conservación en términos de valor de cambio, se espera que se establezca una cantidad óptima de conservación. Esto es comparable a la compra de recursos no renovables para fines de producción capitalista.

Recordando el concepto de excedente ecológico de Moore, tanto una disminución a favor de la capitalización y un incremento en la capitalización resultan en un menor excedente ecológico. Esto nos lleva a preguntarnos por qué la capitalización de la naturaleza es una respuesta dominante a la degradación ecológica si sirve para obstaculizar la acumulación. Nuestra preocupación con respecto a las estrategias de acumulación se abstrae de la entrada a largo plazo en nuevos regímenes de ecología-mundo. Lo hacemos en base al argumento de Moore de que la estrategia de acumulación basada en una mayor capitalización con el propósito de localizar nuevas fuentes de apropiación se está desgastando lentamente en un planeta finito (Moore, 2014). En cambio, nuestro objetivo es dilucidar la *raison d'être* a corto plazo detrás de la capitalización.

La primera justificación¹⁰ para las estrategias de acumulación basadas en la capitalización está vinculada a la constatación de que la apropiación continuada disminuye, o se espera que disminuya, la productividad de los insumos que ya están capitalizados. En este caso, los costos esperados tanto de establecer la infraestructura facilitadora como de la propia capitalización son menores que los costos esperados de los insumos capitalizados menos productivos. Esto puede ser visto como la conciencia capitalista de lo que el eco-marxista O'Connor (1991) llama la segunda contradicción: la naturaleza socava las fuerzas productivas que resultan en una subproducción debido a la disminución de la productividad. Esto resuena también con la práctica actual de los análisis monetarios de costo-beneficio; donde prever el futuro sabotaje de los activos productivos permita la protección de un excedente ecológico superior al que se espera que se manifieste en la ausencia de capitalización adicional. La principal diferencia aquí es que no estamos evaluando estos ajustes en términos de la optimización racional de la utilidad o el bienestar por medio de una asignación eficiente de la naturaleza capitalizada. En cambio, presentamos una consideración trivial fundamentada en la medida en que puede proceder la acumulación de capital. Obviamente, es preferible una pequeña restricción a la acumulación para prevenir una mayor restricción en el futuro. Ejemplos claros de esta lógica son capturados mejor por los instrumentos económicos designados para mitigar la contaminación que impactan negativamente en la salud humana y, por lo tanto, en la productividad laboral. Pero, dado que se espera que el cambio climático también impacte fuertemente en la productividad laboral a través de consecuencias en la salud, es razonable considerar los proyectos de conservación de bosques bajo el CDM también dentro de esta lógica.

La segunda justificación puede ser vista como la inversa de la primera, a saber, la expectativa de que la inclusión de la naturaleza capitalizada como un insumo aumentará la productividad de otros insumos capitalizados como un todo. Una forma de imaginar tal lógica es considerando ejemplos en los que la capitalización de naturalezas previamente apropiadas ofrece nuevos medios para aumentar la competitividad. Tomando como ejemplo los bonos verdes y los proyectos voluntarios de compensación de carbono o biodiversidad, es posible argumentar que la adquisición de naturaleza capitalizada da brillo a la apariencia corporativa. A su vez, esto puede resultar en un aumento de las cuotas de mercado dado que toda corporación o empresa cumple con su deber de “proteger el medio ambiente”. Algunos académicos han caracterizado este fenómeno como

¹⁰ Al mencionar justificaciones, buscamos transmitir las razones detrás de la búsqueda de la capitalización desde una perspectiva capitalista.



enverdecimiento: el abanico de comunicaciones relativas a iniciativas de responsabilidad social corporativa que inducen a error al público a adoptar creencias positivas sobre el desempeño, la práctica o los productos ambientales de la empresa (Lyon and Montgomery, 2015).

Estas consideraciones y justificaciones no son nuevas y probablemente estén poco elaboradas. Hasta el momento, el resultado de esta reinterpretación eco-marxista reitera simplemente que la capitalización “sostenible” rinde homenaje al eslogan de sostener la acumulación; evaluado mediante el excedente ecológico y sus dos componentes. Pero si capitalizar la naturaleza críticamente delineada constituye una estrategia de acumulación capitalista en la era del inminente colapso ecológico, no solo es crucial identificar la baja eficacia de esta estrategia en términos de desempeño ecológico, sino también poner en discusión la implicación de esta estrategia para el otro insumo capitalizado, el trabajo asalariado.

Argumentamos que incluso en la ausencia de consideraciones sobre el grado de sustitución entre el capital natural y el capital creado por el ser humano, el retrato de los procesos ecológicos que entran en una función de producción, evaluados en términos de valor de cambio, automáticamente impone su conmensurabilidad tanto con el trabajo (L) como con el capital creado por el ser humano (K). Esto es porque cada uno de los insumos están, o se supone que están, sujetos a una compensación: el trabajo recibe un salario y el capital creado por el ser humano está sujeto a un precio o a una renta. La magnitud del salario está determinada por las normas sociales, la posición de negociación relativa del trabajo con respecto a los capitalistas o, en términos marxistas: la lucha de clases. A su vez, el precio del capital creado por el ser humano está determinado por el coste de los insumos que lo producen —incluyendo el trabajo y su salario— así como la unión entre competencia capitalista, las perspectivas de expansión o crecimiento y el apetito por beneficios positivos. Cada uno de estos, determina en último término el margen sobre los costes de producción y mantenimiento. Dado que el precio del capital creado por el ser humano representa el salario pagado por el trabajo empleado en su producción, el precio pagado tanto por el insumo de trabajo directo (L) como por el capital creado por el ser humano (K) es esencialmente una función de distribución. Al final, tanto K como L están determinados por la posición negociadora del trabajo con respecto al capital, —una posición que, por supuesto, se diferencia en las esferas de producción—.

Al restringirnos a los confines de las asunciones subyacentes a la formalización matemática de los procesos de producción; nos cabe preguntarnos si el precio del capital natural (N) es una función de un tipo similar de dinámica de negociación¹¹. Para responder a esta pregunta, uno debe considerar primero el hecho de que un proceso ecológico, representado por el capital natural, es incapaz de negociar por sí mismo. Los bosques talados, los suelos erosionados o los arrecifes de coral no pueden levantar los puños, unirse y atacar con el propósito de una compensación más alta. Una tercera parte es necesaria para negociar por él. En segundo lugar, cualquiera que sea el precio del capital natural, la *última* entidad en beneficiarse de la compensación derivada es la naturaleza o el ecosistema en sí mismo. La única función de este precio es aumentar/disminuir el incentivo para conservar/dañar una entidad natural. Si bien es cierto que si esos incentivos funcionan el ecosistema estará en mejores circunstancias, el hecho de que esté sujeto a un valor

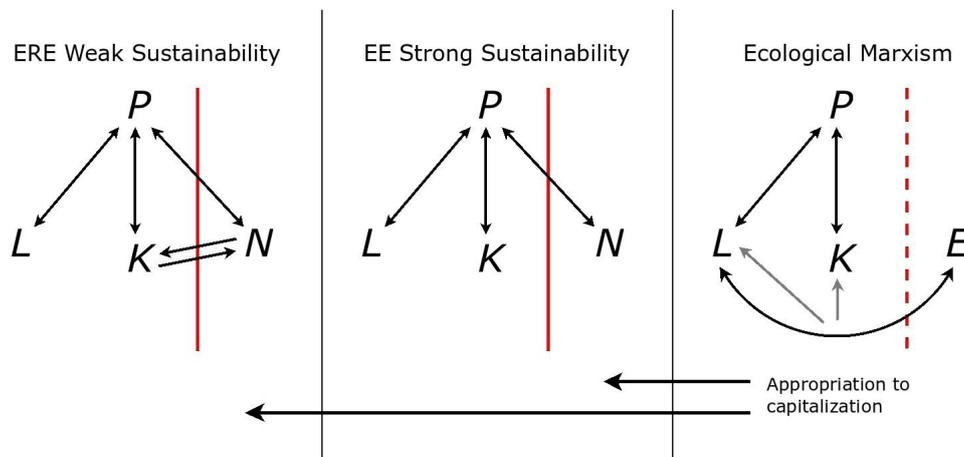
¹¹ Aquí, no consideramos el capital natural en términos de tierra física que está sujeta a una renta y, por lo tanto, incluye rentistas como una clase adicional, a parte de los trabajadores y capitalistas.

de cambio no es el medio directo por el cual se mejora. A diferencia de L o K , que al menos pueden utilizar el salario/beneficio para comprar bienes y mejorar las condiciones materiales, la mejora de N depende de una reconfiguración entre trabajo y naturaleza.

A partir de la teoría del proceso de trabajo de Marx, los incentivos que la capitalización de los procesos ecológicos tiene como objetivo fomentar, pueden ser vistos como alteraciones deseadas del elemento del “metabolismo material” del proceso de trabajo —sin considerar el entrelazamiento del trabajo con dicho proceso ecológico—. Por ejemplo, una disminución en la producción de contaminantes, un aumento en la absorción de emisiones de CO_2 , o un aumento en la cantidad de especies por hectárea de tierra. Si dichos objetivos están encapsulados por una estrategia de capitalización, argumentamos que simplemente abordan el carácter fisiológico del “metabolismo material” sin atender a su carácter filosófico y el conjunto relacionado de “realizaciones del propósito” definidas socialmente. El capitalismo configura continuamente la “realización del propósito” imperante en la sociedad para satisfacer su inclinación hacia la acumulación sin fin. Además, el simple hecho *a priori* de que el trabajo realizador por el trabajador se vende como fuerza de trabajo a los capitalistas, resulta en opresiones variadas que alienan al trabajador de su trabajo, los productos de este, de sí mismo, de los demás y de la naturaleza. Como tal, la “realización del propósito” ya no es “la dotación de objetos naturales con formas humanísticas con el propósito de crear valor de uso”, sino “la dotación de objetos naturales con formas humanísticas para el propósito de intercambiar acumulación de valor”. Cuando la sociedad se enfrenta a las degradaciones ecológicas, es la confrontación con la habilidad de conseguir la “realización del propósito” imperante que nos lleva a “metabolismos materiales” redefinidos o novedosos, pero, sin embargo, principalmente orquestados de manera capitalista.

Como resultado de lo anterior, argumentamos que la práctica de la formalización matemática que ilustra las configuraciones de ecología-economía a través del capital natural que ingresa a la función de producción, está inherentemente sujeta a la asunción que *el capital debería negociar en nombre de la naturaleza*. Además, la negligencia de los procesos ecológicos apropiados y su rol en la producción económica propaga el dualismo en vez de la dualidad cuando se trata de trabajo (L) y procesos ecológicos. La creación del valor de uso por medio de un proceso de producción que es el resultado de un esfuerzo aislado de trabajo y procesos ecológicos no es sino una configuración idealizada en la trama de la vida. Una configuración alternativa es la de reciprocidad y la gestión unificada de flujos interdependientes; resultando en la reproducción del valor metabólico. Desde nuestro punto de vista, una práctica de formalización matemática que esté orientada a delinear dicha reciprocidad considerando el rol de procesos ecológicos apropiados puede mejorar el método de análisis de EE. Para aclarar cómo puede ser una práctica de formalización matemática ampliada, presentamos la siguiente figura:

Título: La representación formal de los procesos ecológicos bajo WS, SS y eco-marxismo (EM)



Fuente: Imagen creada por la autora

El primer título resume las asunciones bajo el paradigma de la sostenibilidad *débil* o ERE. Asumiendo un conjunto de coeficientes técnicos —insumos necesarios por unidad de salida—, la producción deseada (P) determina la cantidad de trabajo (L), de capital creado por el ser humano (K) y de capital natural (N) que ingresa a la función de producción. Al mismo tiempo, las características específicas¹² de L , K y N determina la cantidad de producción que realmente tiene lugar. Esto es por lo que la figura muestra flechas de doble sentido entre P y L , y K y N respectivamente. De acuerdo con nuestra reinterpretación eco-Marxista, el hecho que de N ingrese a la función de producción indica que el proceso ecológico está *capitalizado*. La capitalización implica además un dualismo hipotético entre los procesos ecológicos y los elementos sociales de producción, de ahí la sólida línea roja entre P , K , L y N . Además, dado que la sostenibilidad *débil* asume ser sustituible, un par de flechas opuestas se introducen entre K y N , lo que implica la aplicación de una función de producción que permite la sustitución entre insumos. El segundo título resume las asunciones bajo el paradigma de sostenibilidad *fuerte* o EE. La única diferencia con respecto al primer título es que no hay flechas entre N y K . Esto implica la existencia de complementariedad y la aplicación de una función de producción de proporciones fijas. Debe resaltarse que las asunciones sobre posibilidad de sustitución y complementariedad se aplican equitativamente para los pares L , K y L , N aunque esto no sea explícitamente señalado en la figura. El tercer título resume lo que consideramos que es un aspecto ignorado pero fundamental de las configuraciones de ecología-mundo. En primer lugar, N está ausente y, por lo tanto, no ingresa en la función de producción. En cambio, tenemos un proceso ecológico apropiado (E) que forma una relación interdependiente con L : indicada por la flecha de doble sentido entre E y L . Esta relación interdependiente co-constituye también las características específicas de K y L que afectan a cómo la producción es determinada por cada insumo. Esto es indicado con las dos flechas grises en el tercer título. La interdependencia entre E y L también traslada el dualismo entre los elementos de producción “social” y “natural” a una *dualidad*. De ahí que la línea roja sea de puntos en vez

¹² Formalmente, estas características específicas toman la forma de los coeficientes técnicos *reales* relacionados con cada insumo. Cuando se determina la producción deseada, se hace de acuerdo con coeficientes técnicos que no necesitan coincidir con los coeficientes técnicos *reales*.

de continua. Finalmente, las flechas desde el título tres al título dos y uno, aclaran el hecho de que la mayoría de respuestas a la degradación ecológica han llegado a la *capitalización* de los procesos ecológicos. La diferencia entre sostenibilidad *débil* y *fuerte* es simplemente una cuestión de sustitución/complementariedad. En ambos casos, el proceso ecológico capitula completamente ante la producción con el propósito de una acumulación sostenida.

Conclusión

Este artículo se propuso proporcionar una reinterpretación eco-marxista de formalización matemática en EE. Aislamos el capital natural como un concepto clave cuando se trata de la abstracción formal de configuraciones economía-ecología en modelos. La EE se distingue a sí misma de la ERE al adoptar el paradigma de sostenibilidad *fuerte* que impone complementariedad entre el capital creado por el ser humano y el capital natural. Si el capital natural es un insumo irremplazable en la producción, de ello se deduce que debe conservarse para que la salida permanezca constante. Luego, discutimos la manifestación real de esta lógica al destacar la mercantilización de los límites planetarios y los servicios de los ecosistemas. Desde nuestro punto de vista, la incapacidad de prever la mercantilización con un resultado evidente de la formalización matemática de EE puede ser el resultado de asunciones incompletas sobre las configuraciones de ecología-mundo. Para mostrar la plausibilidad de este argumento, nos basamos en ideas en el campo del eco-marxismo.

Recurrimos a la ecología-mundo y consideramos la evaluación del valor de cambio de los procesos ecológicos como la transición del respectivo proceso de un estado de apropiación a un estado de capitalización. Por medio de la teoría del proceso de trabajo de Marx, sostenemos que los esfuerzos dominantes dirigidos hacia el objetivo de la sostenibilidad ecológica buscan lograr ajustes parciales en el “metabolismo material”, mientras que la “realización del propósito” todavía representa la dotación de objetos naturales con formas humanísticas para el propósito de intercambiar la acumulación de valor. Finalmente, nos enfocamos en la significación de estas ideas en la *figura 1*, que resume las configuraciones de ecología-mundo bajo sostenibilidades *débiles* y *fuertes*, y el eco-marxismo. Cada una de las configuraciones retrata una situación donde el elemento de “realización del propósito” del proceso de trabajo sirve al objetivo de intercambiar acumulación de valor. De ahí que la contribución del eco-marxismo en este artículo no debe ser vista como la formulación de una alternativa a la capitalización. Por el contrario, sirve para ampliar los límites de la formalización matemática en EE que permita un retrato más comprensivo de las configuraciones de ecología-mundo. El resultado de ello bien puede ser una ficción elaborada respaldada por estructuras matemáticas hipotéticas (Levins y Lewontin, 2009, p. 31). Pero tal ficción puede revelar las posibilidades necesarias que debemos explorar creativamente para lograr una sostenibilidad ecológica radical. ●

Referencias

- Åkerman, M. (2005). What does ‘natural capital’ do? The role of metaphor in economic understanding of the environment. *Environmental Education Research*, 11(1), 37–52. doi: 10.1080/1350462042000328730
- Arias-Arévalo, P., Gómez-Baggethun, E., Martín-López, B. y Pérez-Rincón, M. (2018). Widening the Evaluative



- Space for Ecosystem Services: A Taxonomy of Plural Values and Valuation Methods. *Environmental Values*, 27(1), 29–53. doi: 10.3197/096327118X15144698637513
- Arriagada, R. y Perrings, C. (2013). Making payments for ecosystem services work. En Kumar, P., Thiauw I., and Barker, T. (Eds.). *Values, payments and institutions for ecosystem management a developing country perspective* (pp. 16–57). Elgar.
- Ayres, R. U., van den Bergh, J. C. J. M. y Gowdy, J. M. (1998). *Viewpoint: Weak versus Strong Sustainability* (Working Paper No. 98-103/3). Recuperado de: <https://www.econstor.eu/handle/10419/85599> (12.11.2019).
- Bayrak, M. M. y Marafa, L. M. (2016). Ten Years of REDD+: A Critical Review of the Impact of REDD+ on Forest-Dependent Communities. *Sustainability*, 8(7), 620. doi: 10.3390/su8070620
- Beder, S. (2011). Environmental economics and ecological economics: The contribution of interdisciplinarity to understanding, influence and effectiveness. *Environmental Conservation*, 38(2), 140–150. doi: 10.1017/S037689291100021X
- Berkes, F. y Folke, C. (1992). A systems perspective on the interrelations between natural, human-made and cultural capital. *Ecological Economics*, 5(1), 1–8. doi: 10.1016/0921-8009(92)90017-M
- Bermejo, R. (2014). The Commodification of Nature and Its Consequences. En Bermejo, R. (Ed.). *Handbook for a Sustainable Economy* (pp. 19–33). Springer Netherlands. Doi: 10.1007/978-94-017-8981-3_2
- Boerema, A., Rebelo, A. J., Bodi, M. B., Esler, K. J. y Meire, P. (2017). Are ecosystem services adequately quantified? *Journal of Applied Ecology*, 54(2), 358–370. doi: 10.1111/1365-2664.12696
- Börner, J., Baylis, K., Corbera, E., Ezzine-de-Blas, D., Honey-Rosés, J., Persson, U. M. y Wunder, S. (2017). The Effectiveness of Payments for Environmental Services. *World Development*, 96, 359–374. doi: 10.1016/j.worlddev.2017.03.020
- Bumpus, A. G. y Liverman, D. M. (2008). Accumulation by Decarbonization and the Governance of Carbon Offsets. *Economic Geography*, 84(2), 127–155. doi: 10.1111/j.1944-8287.2008.tb00401.x
- Cabral, I., Keim, J., Engelmann, R., Kraemer, R., Siebert, J. y Bonn, A. (2017). Ecosystem services of allotment and community gardens: A Leipzig, Germany case study. *Urban Forestry & Urban Greening*, 23, 44–53. doi: 10.1016/j.ufug.2017.02.008
- Calvet-Mir, L., Corbera, E., Martin, A., Fisher, J. y Gross-Camp, N. (2015). Payments for ecosystem services in the tropics: A closer look at effectiveness and equity. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 14, 150–162. doi: 10.1016/j.cosust.2015.06.001
- Castree, N. (2003). Commodifying what nature? *Progress in Human Geography*, 27(3), 273–297. doi: 10.1191/0309132503ph428oa
- Common, M. y Perrings, C. (1992). Towards an ecological economics of sustainability. *Ecological Economics*, 6(1), 7–34. doi: 10.1016/0921-8009(92)90036-R
- Coralie, C., Guillaume, O. y Claude, N. (2015). Tracking the origins and development of biodiversity offsetting in academic research and its implications for conservation: A review. *Biological Conservation*, 192, 492–503. doi: 10.1016/j.biocon.2015.08.036
- Corbera, E. (2012). Problematizing REDD+ as an experiment in payments for ecosystem services. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 4(6), 612–619. doi: 10.1016/j.cosust.2012.09.010
- Costanza, R. y Daly, H. E. (1992). Natural capital and sustainable development. *Conservation Biology*, 6(1), 37–46. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/2385849> (22.04.2020).
- Costanza, R., d'Arge, R., Groot, R. de, Farber, S., Grasso, M., Hannon, B. y Belt, M. (1997). The value of the world's ecosystem services and natural capital. *Nature*, 387(6630), 253–260. doi: 10.1038/387253a0
- Costanza, R., de Groot, R., Braat, L., Kubiszewski, I., Fioramonti, L., Sutton, P. y Grasso, M. (2017). Twenty years of ecosystem services: How far have we come and how far do we still need to go? *Ecosystem Services*, 28, 1–16. doi: 10.1016/j.ecoser.2017.09.008
- Daily, G. C. (1997). *Nature's services* (Vol. 3). Island Press.
- Daly, H. E. (2008). *Ecological economics and sustainable development: Selected essays*. Edward Elgar.
- Daly, H. E. y Farley, J. (2011). *Ecological economics: Principles and applications*. Island Press.
- Dow, S. C. (2012). Beyond Dualism. En Dow, S. C. (Ed.). *Foundations for New Economic Thinking: A Collection of Essays* (pp. 52–71). Palgrave Macmillan.
- Driesen, D. M. (2005). Trading and its Limits. *Penn State Environmental Law Review*, 14(2), 169–176. Recuperado de: <https://heinonline.org/HOL/P?h=hein.journals/pensaenlar14&i=193> (09.05.2020).
- EC. (23.11.2016). EU Emissions Trading System (EU ETS). Recuperado de: https://ec.europa.eu/clima/policies/ets_en (28.04.2020)
- Ekins, P., Simon, S., Deutsch, L., Folke, C. y De Groot, R. (2003). A framework for the practical application of the concepts of critical natural capital and strong sustainability. *Ecological Economics*, 44(2), 165–185. doi: 10.1016/S0921-8009(02)00272-0
- Fearneough, H., Day, T., Warnecke, C. y Schneider, L. (2018). *Discussion paper: Marginal cost of CER supply and implications of demand sources*. Berlin: German Emissions Trading Authority (DEHSt). Recuperado de: <https://newclimate.org/wp-content/uploads/2018/03/Marginal-cost-of-CER-supply.pdf> (28.04.2020).
- Foster, J. B. (1999). *Marx's Theory of Metabolic Rift: Classical Foundations for Environmental Sociology*.

- American Journal of Sociology*, 105(2), 366–405. doi: 10.1086/210315
- Georgescu-Roegen, N. (1971). *The entropy law and the economic process*. Harvard University Press.
- Giddens, A. (1979). *Central Problems in Social Theory: Action, Structure, and Contradiction in Social Analysis*. University of California Press.
- Goddard, J. J., Kallis, G. y Norgaard, R. B. (2019). Keeping multiple antennae up: Coevolutionary foundations for methodological pluralism. *Ecological Economics*, 165, 106420. doi: 10.1016/j.ecolecon.2019.106420
- Gómez-Baggethun, E. y Martín-López, B. (2015). Ecological economics perspectives on ecosystem services valuation. En Martínez-Alier, J. y Muradian, R. (Eds.). *Handbook of ecological economics* (pp. 260–282). Edward Elgar Publishing.
- Gowdy, J. y Erickson, J. D. (2005). The approach of ecological economics. *Cambridge Journal of Economics*, 29(2), 207–222. doi: 10.1093/cje/bei033
- Greenway, M. (2017). Stormwater wetlands for the enhancement of environmental ecosystem services: Case studies for two retrofit wetlands in Brisbane, Australia. *Journal of Cleaner Production*, 163, 91–100. doi: 10.1016/j.jclepro.2015.12.081
- Gunderson, R. (2017). Commodification of Nature. *International Encyclopedia of Geography: People, the Earth, Environment and Technology*, 1–20. doi: 10.1002/9781118786352.wbieg0332
- Hamilton, C. (2002). Dualism and sustainability. *Ecological Economics*, 42(1), 89–99. doi: 10.1016/S0921-8009(02)00051-4
- Han, L. (2010). Marxism and Ecology: Marx's Theory of Labour Process Revisited. En Huan, Q. (Ed.). *Eco-socialism as Politics* (pp. 15–31). Springer.
- Harrison, P. A., Berry, P. M., Simpson, G., Haslett, J. R., Blicharska, M., Bucur, M. y Turkelboom, F. (2014). Linkages between biodiversity attributes and ecosystem services: A systematic review. *Ecosystem Services*, 9, 191–203. doi: 10.1016/j.ecoser.2014.05.006
- Howitt, P. y Weil, D. N. (2018). Economic growth. En Macmillan Publishers Ltd (Ed.). *The new Palgrave dictionary of economics*. (pp. 3299–3309). Palgrave Macmillan.
- Jackson, W. A. (1999). Dualism, duality and the complexity of economic institutions. *International Journal of Social Economics*, 26(4), 545–558. doi: 10.1108/03068299910215997
- Jacobs, S., Dendoncker, N., Martín-López, B., Barton, D. N., Gomez-Baggethun, E., Boeraeve, F. y Washbourne, C. L. (2016). A new valuation school: Integrating diverse values of nature in resource and land use decisions. *Ecosystem Services*, 22, 213–220. doi: 10.1016/j.ecoser.2016.11.007
- Jacobs, S., Dendoncker, N., Martín-López, B., Barton, D. N., Gomez-Baggethun, E., Boeraeve, F. y Washbourne, C. L. (2016). A new valuation school: Integrating diverse values of nature in resource and land use decisions. *Ecosystem Services*, 22, 213–220. doi: 10.1016/j.ecoser.2016.11.007
- Katzner, D. W. (2001). En Defense of Formalization in Economics. In D. W. Katzner (Ed.). *Unmeasured Information and the Methodology of Social Scientific Inquiry* (pp. 47–60). Springer.
- Lade, S. J., Steffen, W., de Vries, W., Carpenter, S. R., Donges, J. F., Gerten, D. y Rockström, J. (2020). Human impacts on planetary boundaries amplified by Earth system interactions. *Nature Sustainability*, 3(2), 119–128. doi: 10.1038/s41893-019-0454-4
- Latimer, W. y Hill, D. (2007). Mitigation banking: Securing no net loss to biodiversity? A UK perspective. *Planning, Practice & Research*, 22(2), 155–175. doi: doi.org/10.1080/02697450701584337
- Levins, R., y Lewontin, R. C. (2009). *The dialectical biologist*. Aakar Books.
- Lo, A. Y. y Spash, C. L. (2013). Deliberative Monetary Valuation: In Search of a Democratic and Value Plural Approach to Environmental Policy. *Journal of Economic Surveys*, 27(4), 768–789. doi: 10.1111/j.1467-6419.2011.00718.x
- Lohmann, L. (2012). Financialization, commodification and carbon: The contradictions of neoliberal climate policy. *Socialist Register*, 48, 85–107. Recuperado de: <http://www.thecornerhouse.org.uk/resource/financialization-commodification-and-carbon> (09.05.2020).
- Lyon, T. P. y Montgomery, A. W. (2015). The Means and End of Greenwash. *Organization & Environment*, 28(2), 223–249. doi: 10.1177/1086026615575332
- Mabee, W. E., Blair, M. J., Carlson, J. T. y DeLoyde, C. N. M. (2020). Sustainability. En Kobayashi, A. (Ed.). *International Encyclopedia of Human Geography (Second Edition)* (pp. 157–163). Oxford: Elsevier. Recuperado de: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/B9780081022955100149> (10.08.2020)
- Marx, K. (1887). *Capital: A Critique of Political Economy. Volume I* (Marxists.org online). Progress Publishers. Recuperado de: <https://www.marxists.org/archive/marx/works/download/pdf/Capital-Volume-I.pdf> (15.02.2019).
- Mies, M. (1998). *Patriarchy and Accumulation On A World Scale: Women in the International Division of Labour*. Zed Books.
- Moore, J. W. (2011). Transcending the metabolic rift: A theory of crises in the capitalist world-ecology. *The Journal of Peasant Studies*, 38(1), 1–46. doi: 10.1080/03066150.2010.538579
- Moore, J. W. (2014). The End of Cheap Nature, or, How I learned to Stop Worrying about “the” Environment and Love the Crisis of Capitalism. En Suter, C. y Chase-Dunn, C. (Eds.). *Structures of the world political economy and the future global conflict and cooperation* (pp. 285–314). LIT Verlag.
- Moore, J. W. (2015a). *Capitalism in the web of life: Ecology and the accumulation of capital*. Verso.



- Moore, J. W. (2015b). Cheap Food and Bad Climate: From Surplus Value to Negative Value in the Capitalist World-Ecology. *Critical Historical Studies*, 2(1), 1–43. doi: 10.1086/681007
- Moore, J. W. (2017). Metabolic rift or metabolic shift? Dialectics, nature, and the world-historical method. *Theory and Society*, 46(4), 285–318. doi: 10.1007/s11186-017-9290-6
- Neumayer, E. (2013). *Weak versus Strong Sustainability: Exploring the Limits of Two Opposing Paradigms*. Edward Elgar Publishing.
- O'Connor, J. (1991). On the two contradictions of capitalism. *Capitalism Nature Socialism*, 2(3), 107–109. doi: 10.1080/10455759109358463
- Pearce, D. (1988). Economics, equity and sustainable development. *Futures*, 20(6), 598–605. doi: 10.1016/0016-3287(88)90002-X
- Perman, R., Ma, Y., McGilvray, J. y Common, M. (2003). *Natural resource and environmental economics* (Tercera edición). Pearson Education.
- Pirard, R. (2012). Market-based instruments for biodiversity and ecosystem services: A lexicon. *Environmental Science & Policy*, 19–20, 59–68. doi: 10.1016/j.envsci.2012.02.001
- Polanyi, K. (2001). *The great transformation the political and economic origins of our time* (J. E. Stiglitz & F. Block, Eds.). Beacon Press.
- Robertson, M. y Hayden, N. (2008). Evaluation of a Market in Wetland Credits: Entrepreneurial Wetland Banking in Chicago. *Conservation Biology*, 22(3), 636–646. doi: 10.1111/j.1523-1739.2008.00963.x
- Rockström, J., Steffen, W., Noone, K., Persson, A., Chapin, F. S., Lambin, E. F. y Foley, J. A. (2009a). A safe operating space for humanity. *Nature*, 461(7263), 472–475. doi: 10.1038/461472a
- Rockström, J., Steffen, W., Noone, K., Persson, A., Chapin, F. S., Lambin, E. F. y Foley, J. A. (2009b). Planetary Boundaries: Exploring the Safe Operating Space for Humanity. *Ecology and Society*, 14(2). doi: 10.5751/ES-03180-140232
- Salleh, A. (2010). From Metabolic Rift to “Metabolic Value”: Reflections on Environmental Sociology and the Alternative Globalization Movement. *Organization & Environment*, 23(2), 205–219. doi: 10.1177/1086026610372134
- Salzman, J., Bennett, G., Carroll, N., Goldstein, A. y Jenkins, M. (2018). The global status and trends of Payments for Ecosystem Services. *Nature Sustainability*, 1(3), 136–144. doi: 10.1038/s41893-018-0033-0
- Schmidt, A. (2014). *The concept of nature in Marx*. Londres: Verso.
- Spash, C. L. (1993). Economics, ethics, and long-term environmental damages. *Environmental Ethics*, 15(2), 117–132. doi: 10.5840/enviroethics199315227
- Spash, C. L. (2008). How much is that ecosystem in the window? The one with the bio-diverse trail. *Environmental Values*, 17(2), 259–284. doi: 10.3197/096327108X303882
- Spash, C. L. (2020). A tale of three paradigms: Realising the revolutionary potential of ecological economics. *Ecological Economics*, 169, 106518. doi: 10.1016/j.ecolecon.2019.106518
- Sullivan, S. (2018a). Bonding nature (s)? En Bracking, S., Fredriksen, A., Sullivan, S. y Woodhouse, P. (Eds.), *Valuing development, environment and conservation: Creating values that matter* (pp. 101–121). Routledge.
- Sullivan, S. (2018b). Making nature investable: From legibility to leverageability in fabricating ‘nature as’ natural capital’. *Science and Technology Studies*, 31(3), 47–76. doi: 10.23987/sts.58040
- Turner, R. K. (1993). *Sustainable environmental economics and management: Principles and practice*. Belhaven Press.
- UNFCCC. (2013). *Afforestation and Reforestation Projects under the Clean Development Mechanism: A Reference Manual*. United Nations Framework Convention on Climate Change. Recuperado de: https://unfccc.int/resource/docs/publications/cdm_afforestation_bro_web.pdf (28.04.2020).
- UNFCCC. (2020a, March). *The Clean Development Mechanism*. UNFCCC. Recuperado de: <https://unfccc.int/process-and-meetings/the-kyoto-protocol/mechanisms-under-the-kyoto-protocol/the-clean-development-mechanism> (28.04.2020).
- UNFCCC. (2020b, April). *Kyoto Protocol—Html version* | UNFCCC. Recuperado de: <https://unfccc.int/kyoto-protocol-html-version> (28.04.2020).
- Venkatachalam, L. (2007). Environmental economics and ecological economics: Where they can converge? *Ecological Economics*, 61(2), 550–558. doi: 10.1016/j.ecolecon.2006.05.012
- Victor, P. A. (2020). Cents and nonsense: A critical appraisal of the monetary valuation of nature. *Ecosystem Services*, 42, 101076. doi: 10.1016/j.ecoser.2020.101076
- Walker, R. y Moore, J. W. (2019). Nature, Value, and the Vortex of Accumulation. En Ernstson, H. y Erik, S. (Eds.), *Urban political ecology in the anthro-obscene: Interruptions and possibilities* (pp. 48–68). Routledge.
- World Bank. (2019). *Green Bond Impact Report 2019*. World Bank - Investors Relations. Recuperado de: <http://pubdocs.worldbank.org/en/790081576615720375/IBRD-Green-Bond-Impact-Report-FY-2019.pdf> (28.04.2020)
- World Resources Institute. (2005). *Ecosystems and human well-being: Biodiversity synthesis: a report of the Millennium Ecosystem Assessment*. Washington: World Resources Institute. Recuperado de: <http://pubdocs.worldbank.org/en/790081576615720375/IBRD-Green-Bond-Impact-Report-FY-2019.pdf> (28.04.2020).



Yu, J. y Mallory, M. L. (2020). Carbon price interaction between allocated permits and generated offsets. *Operational Research*, 20(2), 671–700. doi: 10.1007/s12351-017-0345-2

La perspectiva hegemónica, parte I Sobre la fuente interna y la morfología del poder mundial y la hegemonía

ANDREA LO BIANCO*

RESUMEN

En este artículo se explora el régimen hegemónico, también denominado hegemón —la principal agencia de poder histórico mundial y de reproducción sistémica dentro del sistema/ecología mundial moderno—. La hegemonía mundial es, de hecho, uno de los mecanismos histórico-mundiales de formación de poder y reproducción sistémica más importantes que ha mantenido hasta ahora el sistema/ecología mundial capitalista. Comprender lo que hay en su base puede ser relevante para la formulación de nuevas estrategias de contención y prácticas de los movimientos antisistémicos contra el modo de organización de la vida capitalista. Puede considerarse como parte del programa antisistémico hacia una sociedad más justa y una humanidad ecológicamente devota. Entender cómo un hegemón puede formar y producir poder puede ser conducente a la comprensión de cómo forzar o confrontar un mecanismo tan crucial de la modernidad. En el artículo se propone una forma metodológica de leer y comprender la fuente interna y la morfología del poder hegemónico.

En la primera parte de esta investigación se pretende proporcionar los fundamentos para una sucesiva lectura ecológica mundial del origen de la hegemonía. En consecuencia, explorará parte de la complejidad material que genera la hegemonía en la realidad. Sobre esta base, de hecho, se podrá desplegar al máximo, tanto metodológica como históricamente, una comprensión del poder hegemónico a través de la lente poscartesiana, es decir, la lente de la ecología mundial. En consonancia con esto, la primera parte trata de cómo un hegemón consigue proyectar el poder hegemónico, es decir, cómo el hegemón consigue generar internamente el poder suficiente para hacer que las masas y los estados de todo el mundo sean cautivos y legibles para el proyecto de liderazgo mundial y desarrollo histórico del hegemón. Lo que rara vez se reconoce es que un hegemón, antes de proyectar el poder hacia el exterior, debe desarrollar una fórmula interna. Por lo tanto, a través de este marco metodológico (provisional) se argumentará que no es simplemente el poder manifiesto lo que define a un hegemón, sino su poder infraestructural.

Más concretamente, en la primera parte se planteará la hegemonía como un régimen de acumulación de poder en el que el estado, el capital y la sociedad trabajan mano a mano con un grado particular de coherencia desarrollado dentro de los límites establecidos, o legales, de su soberanía territorial. La organización interna del poder que se origina a partir de este “trabajo coherente” genera la hegemonía, es decir, la capacidad de proyectar el poder hacia y dentro del espacio mundial. En la primera parte se pretende ofrecer una forma de explicar analíticamente la organización, el control y la logística del hegemón para comprender la capacidad socioespacial del poder infraestructural —es decir, un modo de investigar el conjunto enmarañado de poderes, relaciones y redes que conforman y permean el tejido del propio hegemón—.

PALABRAS CLAVE

Hegemonía; capitalismo; análisis del sistema mundial; teoría de la sociología histórica; ciencia postnewtoniana.



TITLE

The Hegemon's Perspective, Part I. On the inner source and morphology of world power and hegemony

EXTENDED ABSTRACT

Modernity unfolds through the unrelenting exploitation, appropriation, and dispossession of human and natural substance; through the radical devaluation of nature, both human and extra-human; on hierarchy, racism, patriarchy, all in service to

DOI:

<https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2021.46.003>

Formato de citación recomendado:

LO BIANCO, Andrea (2021). “La perspectiva hegemónica, parte I. Sobre la fuente interna y la morfología del poder mundial y la hegemonía”, *Relaciones Internacionales*, n° 46, pp. 41-61.

*Andrea LO BIANCO, PhD (Historia de Europa), Università Di Roma “La Sapienza”, centrada en el desarrollo del capitalismo y la hegemonía holandesa (siglos XIV-XVII) y más ampliamente interesado en el desarrollo histórico-mundial del capitalismo como régimen ecológico y hegemonías mundiales. Contacto: andrealobianco85@hotmail.it

Recibido:

14/09/2020

Aceptado:

28/12/2020

Traducción:

Natalia VALDÉS DEL TORO

capitalist accumulation. A grasp of what lies at the base of one of the most important world-historical mechanisms of power formation and systemic reproduction that has hitherto kept the capitalist world-system/ecology going, hegemony, can be relevant for the formulation of new strategies of contention and practices of anti-systemic movements against this perverse mode of life organization. Such a grasp, thus, can be regarded as part of the anti-systemic program towards a more just society and ecologically-devoted humanity. Understanding how a hegemon can form and produce power can be conducive to the comprehension of how to jam or confront such a world-systemic mechanism, which is pivotal for the unabated expansion and reproduction of capitalism. This investigation endeavors to shed some light on this agency of world-historical power and systemic re/production. More to the point, it will posit a methodological way of reading and understanding the inner source and morphology of the hegemonic power.

This paper, however, represents the spadework for further research. As we shall see, the complexity of the argument imposed a provisional “ecological expurgation”. As a consequence, nature will be silenced in Part I. The reasons for such a painful expurgation will be clear once we delve into the articulation of analysis and narrative. Such methodological and conceptual weakness is to be overcome through further research in Part II. It shall posit a complete hegemon’s perspective, namely, a world-ecological perspective on the hegemonic power. Part I, hence, will explore part of the material relational complexity that spawns hegemony in reality. On the present groundwork indeed, an understanding of the hegemonic power through post-Cartesian, that is, a world-ecological lens, could be unfolded to the fullest, both methodologically and historically. Provisional and fictional separation calls for permanent and lifelike reconstitution —which is the final aim of the research—.

Part I will not engage in a traditional analysis of hegemony as a projection of power towards and onto world space. By contrast, it will deal with how a hegemon succeeds in projecting such power; that is, how the hegemon manages to internally generate power enough to make masses and states throughout the world captive and legible to the hegemon’s project of world leadership and historical development. What is seldom acknowledged is that a hegemon, before projecting power outward, must develop an internal formula. Hence, through this (provisional) methodological frame it will be argued that it is not simply an overt power that defines a hegemon, but its infra-structural power. More to the point, in Part I will posit the hegemon as a regime of power accumulation wherein state, capital and society work hand in glove with a particular degree of coherence developed within the established, or legal, boundaries of its territorial sovereignty. The internal organization of power that originates from this “coherent work” breeds hegemony, that is, the capacity to project power towards and onto world space. Part I purports to provide a way to explain analytically the hegemon’s organization, control, and logistics in order to understand sociospatial capacity for infrastructural power —a mode for investigating the tangled whole of powers, relations and networks that makes and permeates the fabric of the hegemon itself—.

I would here hint at the world-ecological reading of the hegemon. In short: the world-ecological perspective of the Hegemon thinks of hegemonic power not solely as infra-structural power but as infra-relational power —meaning the capacity to historically design first, and then organize the project of power, science and nature by activating operations to harness the relational forces between humans and nature (as well as within both and their own inextricable intertwining) in service of capitalist power—. The hegemon is thus an organization of human-and-extra-human space that extensively and intensively re/produces, organizes, mobilizes and maximizes human-and-extra-human wealth, knowledge and interaction better than any other organization in the modern world-ecology. In short: before projecting power outward, the hegemon must develop a socioecological formula. Thus, from a complete hegemon’s perspective, hegemony is firstly an inner actual world-ecological design of the world. This is the idea behind the methodological and historical investigation of world-ecology to be carried out.

Part I maintains that hegemonic power is the product of a trialectic unity of state, capital and society in which multiple overlapping and intersecting spatial networks of power, and the attendant immanent relations, are viewed as constitutive of the working totality. A hegemon deploys the most coherent – efficient and effective – design and operationalization of infrastructural power. Complementary then, hegemonic infrastructural power is to be also seen as the specifically-organic product and conflation of extensive and intensive power – firstly, within its own legal space and borders. The hegemon is a regime of power accumulation that extensively and intensively re/produces, organizes, mobilizes, and maximizes wealth, knowledge and interaction better than any other organization in the modern world-system. Hence, compared to any other jurisdiction that vies with it, a hegemonic regime manages to generate and combine the highest organizational cooperation (put simply: cooperation among the largest number of people with and through the most expansive management of resources – extensive power) with the greatest organizational command (put simply: the highest level of commitment from participants and utilization of resources – intensive power).

The investigation of networks and relations, (bundled by) extensive and intensive power, is, in short, the method being argued for. As a whole, this will allow us to see the socio-spatial dynamic of infrastructural power production and to account for (the coherence of) the hegemon’s structure – the hegemony’s source. Finally, this is to prepare the ground, on the one hand, for the factual analysis of the hegemon’s historical development, since it purports to provide a useful framework to investigate the hegemon’s historical organization as well as the manifold web of power relations contained within it. On the other, it provides, as a whole, the springboard through which to unfold the world-ecological perspective on the hegemon, both methodologically and historically.

KEYWORDS

Hegemony; capitalism; world-system analysis; theory of historical sociology; post-Newtonian science.



Introducción¹

En general, las ciencias histórico-sociales reconocen tres instancias históricas de la hegemonía moderna: la hegemonía holandesa, generalmente durante el siglo XVII; la hegemonía británica, en el siglo XIX; y la hegemonía estadounidense en el siglo XX. En comparación con la británica y la estadounidense, la hegemonía holandesa se presenta como pálida, débil y floja. Precisamente esta supuesta palidez —cuya otra cara es el desigual papel e importancia dada a los holandeses en la historia del mundo hasta ahora— nos ofrece una clave para entender el modo en el que los analistas han abordado el concepto, el análisis y la historia de las hegemonías modernas. Hasta ahora, la hegemonía se ha definido analíticamente por el *grado de poder que se proyecta en el sistema*. Por lo tanto, la hegemonía ha sido tratada hasta ahora como una *proyección de poder en el espacio mundial* —es decir, la forma en la que un estado o grupo influye y/o domina el mundo de las relaciones internacionales—. Esto es cierto, por supuesto, pero parcial, si queremos comprender al máximo a las hegemonías históricas (Keohane y Nye, 1977; Keohane, 1984; Cox, 1983, 1987; Gilpin, 1987, 1988; Ikenberry y Kupchan, 1990; Modelski, 1978, 1987; Goldstein, 1988; Arrighi, 1990, 1994; Arrighi y Silver, 1999; Wallerstein, 1983a, 1983b).

De hecho, rara vez se lleva el marco del análisis tan lejos como para abarcar al propio hegemon mediante una explicación teórica e histórico-sistemática y a la exploración de su estructura *interna* (organización y relaciones de poder), responsable de la proyección de la mayor fuerza hacia el exterior. En este sentido, lo que rara vez se reconoce es que un hegemon, antes de proyectar el poder hacia el exterior, debe desarrollar una fórmula interna. En otras palabras: “no es el poder manifiesto lo que define a un hegemon, sino su poder infraestructural” —en definitiva, la organización estructural de las relaciones de poder internas—. La hegemonía antes de ser una proyección del poder es una *fórmula interna* (Taylor, 2005; Mann, 1986, pp. 59-63). En este artículo se pretende elaborar una perspectiva metodológica de análisis para dilucidar, a través de una mirada organizativa y relacional, la cuestión referida. Otros artículos posteriores se centrarán en la historia real de las hegemonías modernas.

Con el fin de presentar la perspectiva hegemónica de forma clara, necesitamos explicar el método para desplegar este método. Se argumentará que el hegemon es un régimen de acumulación de poder en el que el estado, el capital y la sociedad trabajan mano con mano con un *grado particular de coherencia* desarrollado dentro de los límites establecidos o legales de su soberanía territorial. La estructura interna de poder que resulta de este “trabajo” genera hegemonía, es decir, la capacidad de proyectar el poder hacia y dentro del espacio mundial y en el sistema internacional de estados, sociedades y mercados.

¹ Me gustaría expresar mi sincera gratitud a todos los revisores. Coincido con cualquier punto en el que hayan insistido. Por encima de todo, me han ayudado a entender que debería haber aclarado más un punto crítico: la presente investigación *actúa como un trampolín para una lectura del poder hegemónico desde la perspectiva de la ecología mundial*. Como podrá apreciar el lector, pienso en las conexiones/relaciones/valencias como el núcleo de mi lectura del poder hegemónico —y, de manera general, como el núcleo para investigar la realidad de una manera postnewtoniana/cartesiana—. Por lo tanto, antes de plantear una lectura, en el marco de la ecología mundial de la hegemonía capitalista —que implicaría establecer, analizar, narrar y, por lo tanto, entender la complejidad *real* e irreduciblemente *relacional* de la sociedad humana *en su conjunto* y (dentro) de la naturaleza, dentro de la hegemonía capitalista— necesitaba establecer, analizar, narrar y, por lo tanto, entender las relaciones y valencias *irreducibles* de y entre el estado, la sociedad y el capital como las entendía (he incluido el término y el concepto de “economía” bajo la rúbrica del “capital” por razones que se indicarán más adelante). Esto no se debe a que crea en la separación newtoniana/cartesiana, *ficticia*. ¡Todo lo contrario! Creo firmemente en que la realidad es *irreduciblemente* compleja; es una “madeja sin costuras”. Simplemente, no fui capaz de manejar la complejidad relacional real de la realidad como un todo (tal como lo entendí) —es decir, la totalidad de las relaciones (humanidad-naturaleza)— en un solo artículo y en un mismo aliento. La lectura de la ecología mundial del poder hegemónico trata de encarnar esa totalidad *relacional tan real* de poder, producción y naturaleza. También, me gustaría dar las gracias a Manfredi Anzalone (arquitecto) por ayudarme a traducir mis intrincadas palabras y mis tortuosas perspectivas en fructíferas imágenes, haciendo así la narrativa algo más clara (¡Es lo que esperamos!).

A partir de este ventajoso punto de vista, estas páginas representan un intento de obtener —y sobre todo de dar paso— a una manera metodológica de explorar la conexión entre la composición interna de un régimen de acumulación y la propensión y la fuerza del mismo régimen para ampliar la escala y el alcance de su operación en el espacio mundial —lo que Joshua Goldstein denomina “presión lateral” (1988, p. 263)—. Por lo tanto, lo que se intentará aquí no es una investigación habitual sobre la *proyección* del poder en el sistema que engendra un régimen poderoso, y cuya manifestación es lo que llamamos hegemonía. En su lugar, se planteará una investigación *metodológica* sobre la *fuerza interna* y la *morfología* del poder del que se alimenta *principalmente* esa proyección. La razón de estas páginas es proponer *una* forma de entender el camino de crecimiento de la *sociedad* hegemónica, su composición y cómo funciona (*desde*) *dentro*.

Más concretamente, esta perspectiva sostiene que el poder hegemónico es el producto de unas unidades triadéticas de estado, capital y sociedad en la que múltiples redes espaciales de poder que se superponen e intersectan, y las relaciones inherentes asociadas, se consideran constitutivas de la totalidad operativa. El poder debe ser entendido como lo hace Parson, como “medios generalizados” para alcanzar objetivos (Parsons, 1968, p. 263; Parsons, 1957, pp. 139-141). El método por el cual la perspectiva debe ser leída y desplegada proviene de *The Source of Social Power* de Michael Mann (1986, pp. 1-2). De acuerdo con Mann, se discutirá una manera de mostrar la organización, control y la logística para comprender la capacidad socioespacial de poder infraestructural, es decir, una forma de investigar el enmarañado conjunto de relaciones y redes de poder que constituye el hegemón y lo permea.

Un hegemón despliega el *diseño y funcionalidad más coherente* —eficiente y efectivo— del poder infraestructural. Por lo tanto, el poder infraestructural hegemónico debe ser visto también como el producto específicamente orgánico y la combinación de lo que Michael Mann llama poder extensivo e intensivo, *en primer lugar*, dentro de su propio espacio legal y fronteras. El hegemón es un régimen de acumulación de poder que (re)produce, organiza, moviliza y maximiza la riqueza, el conocimiento y la interacción de forma extensiva e intensiva mejor que cualquier otra organización del sistema mundial. Por lo tanto, en comparación a cualquier otra jurisdicción que compite con él, un régimen hegemónico logra generar y combinar la más alta cooperación organizativa (en pocas palabras: cooperación entre el mayor número de personas con y a través de la gestión más extensa de los recursos —poder extensivo—) con el mayor mando organizativo (en pocas palabras: el mayor nivel de compromiso de los participantes y la utilización de los recursos —poder intensivo—).

La investigación de redes y relaciones, (agrupadas por) un poder extensivo e intensivo, es, brevemente, el método a argumentar. En conjunto, esto nos permitirá ver la dinámica socioespacial de la producción de poder infraestructural y explicar (*la coherencia de*) la estructura del hegemón —la fuente de la hegemonía—. Igual de importante es preparar el terreno para el análisis efectivo del desarrollo histórico de los hegemones, ya que pretende proporcionar un marco útil para investigar la organización histórica de los hegemones, así como la multiplicidad de relaciones de poder que contiene.

Con el objetivo de introducir la perspectiva hegemónica, finalmente, es útil señalar las fuentes que vamos a utilizar. Estas serán Hannah Arendt, Karl Polanyi y Fernand Braudel. Estos



extraordinarios estudiosos se preocuparon por el poder, el capital y la sociedad, con diferentes matices y tonos, tanto en el método como en el objetivo. Aprovecharemos sus conocimientos para proporcionar un marco intelectual útil para la perspectiva que se propone.

I. La dialéctica del estado, el capital y la sociedad

Hannah Arendt en *The Origin of Totalitarianism* razona sobre el tema del poder, el estado y el capital. Su razonamiento representa una inspiración temprana para la perspectiva actual (Arendt, 1979)². En el capítulo cinco, dedicado al ascenso de la burguesía y a la expansión de los estados-nación, proporciona el marco crucial sobre la relación entre el capital y el estado en el contexto del desarrollo capitalista e imperialista.

Arendt considera el vínculo contradictorio entre el estado-nación —una unidad espacial definida por límites geográficos fuertes y legalmente establecidos— y el singular interés por la expansión inherente a las *operaciones* de los estados-nación como unidades operativas cruciales del sistema mundial capitalista.

“El hecho de que un movimiento de expansión por el bien de la expansión creciese en estados-nación, que más que cualquier otro cuerpo político estaban definidos por las fronteras y las limitaciones de una posible conquista, es un ejemplo de las disparidades aparentemente absurdas entre causa y efecto que se han convertido en el sello distintivo de la historia moderna” (Arendt, 1979, pp. 131-132).

Lo que quiere decir que la expansión mundial de los estados-nación solo puede ser tomada como expansión *mundial* del capital; y que la expansión mundial del capital solo puede ser entendida como la expansión *mundial* de los estados-nación. En otras palabras: la supervivencia del estado moderno y el capital está, de hecho, inextricablemente entrelazada; la expansión del capital y la expansión del estado moderno están, a su vez, intrínsecamente entrelazadas. Tal contradicción histórico mundial —límites espaciales establecidos firme y legalmente frente a la expansión espacial sin fin— ha definido el aspecto político, económico y sociocultural de la modernidad (occidental) y la historia y dinámica del moderno sistema mundial. Esta vinculación nos lleva a otra.

La expansión global de la modernidad occidental hizo que el vínculo entre capital y estado no fuera solo necesario, sino inevitable, ya que, para reforzar la búsqueda incesante de poder y capital inherente a un sistema mundial en expansión de relaciones comprometidas con la valorización del capital, el poder del estado y el poder del capital mismo debían estar entrelazados y sellados en un proceso **único**, aunque multifacético de acumulación de poder capitalista:

“El dinero finalmente podría generar dinero porque el poder, con un completo desconocimiento de todas las leyes — tanto económicas como éticas— podría apropiarse de la

² Ese razonamiento ha sido recuperado por David Harvey (2003) y luego por Giovanni Arrighi (2007, pp. 222-234), pero para explicar respectivamente el imperialismo y la expansión mundial del sistema capitalista mundial

riqueza. Solo cuando el dinero exportado logró estimular la exportación de poder, pudo cumplir los designios de sus propietarios. Solo la acumulación ilimitada de poder podría dar lugar a la acumulación ilimitada de capital [...]. El concepto [capitalista] de expansión, según el cual la expansión es un fin en sí mismo y no un medio temporal, hizo su aparición en el pensamiento político cuando se hizo evidente que una de las funciones más importantes del estado-nación sería la expansión del poder” (Arendt, 1979, p. 137).

Dentro del sistema moderno de estados independientes cuyo poder y supervivencia se basa en la acumulación capitalista, la búsqueda continua del poder estatal es la (re)producción continua y ampliada del capital y viceversa. Dentro del sistema mundial capitalista, la (re)producción del capital y la producción del poder estatal se configuran como un proceso histórico mundial único de (re)producción de poder capitalista, en el que el estado encarna una agencia operativa crucial y *un* modo de organización espacial (Lefebvre, 2009). La función permanente de los estados-nación incorpora la expansión capitalista del poder sistémico, que es la expansión capitalista del capital, que es la expansión capitalista del poder estatal.

“Entonces la prueba del logro, de hecho, puede llegar a no tener sentido y el poder puede ser considerado como el motor interminable y autoalimentado de toda acción política que corresponde a la legendaria acumulación interminable de dinero que engendra dinero. El concepto de la expansión ilimitada que es el único que puede satisfacer la esperanza de una acumulación ilimitada de capital, y que produce la acumulación sin fin del poder, hace que la fundación de nuevos cuerpos políticos [...] sea casi imposible” (Arendt, 1979, p. 137).

Esto nos lleva a una observación adicional que, *aquí* remata el esquema (de parte) del proceso maestro de la modernidad del desarrollo capitalista y la expansión mundial. Con Hobbes, Arendt argumenta que el patrón nacional de acumulación capitalista y el modelo moderno de relaciones de poder se pusieron en funcionamiento desde el siglo XVII “bajo la apariencia de la necesidad [y] el azar [...]”, en un contexto en el que la búsqueda de poder capitalista, elevado al nivel estatal y nacional, estaba siendo impulsado de manera compulsiva hacia el espacio mundial. La necesidad y el azar, a su vez, dieron lugar a la lucha por la estabilidad en Europa que se desarrolla en el plano de la universalidad (Wallerstein, 2011a). La modernidad se elevó y se expandió a partir de entonces. Lo que siguió fue *un* punto de inflexión en la historia moderna, y para la hegemonía del mundo occidental: (la acumulación de) el poder estatal se constituyó dialécticamente con —y a través de— la acumulación de capital. Basándose en Hobbes, por lo tanto, Arendt sostiene que

“El poder como motor de todas las cosas humanas y divinas [...] surgió de la proposición teóricamente indiscutible de que una acumulación interminable de propiedad debe basarse



en una acumulación interminable de poder. [...]. El proceso ilimitado de acumulación de capital necesita la estructura política de un 'poder tan ilimitado' que pueda proteger la propiedad creciente al volverse cada vez **más poderoso**. [...]. Este proceso de acumulación interminable de poder necesario para la protección de una acumulación interminable de capital determinó la ideología "progresista" de finales del siglo XIX y presagió el ascenso del imperialismo" (Arendt, 1979, p. 143).

La construcción dialéctica del estado (moderno) y el capital, asegura Arendt, es el *precursor* de la modernidad occidental y de su expansión global.

Junto con los fundamentos teóricos de Arendt, la segunda fuente eminente en la que se basa la presente perspectiva es Karl Polanyi (2010). La constitución *coextensa* de Arendt del estado y el capital como un único proceso histórico mundial de expansión del poder entrelaza el concepto central de Polanyi de "doble movimiento" del capital y la sociedad, que, en este sentido, se puede reformular de la siguiente forma. Según Polanyi, la expansión incesante del capital y el mercado exige un contramovimiento de la protección de la sociedad "que controle la expansión en *direcciones definidas*". La *coextensión* entre el estado y el capital permite los procesos capitalistas de poder, pero la dirección que la expansión está obligada a tomar está intrínsecamente arraigada en su *específico vínculo histórico con la sociedad*. Por lo tanto, esta "integración entrelazada" no era distintiva del "fundamentalismo de mercado" británico del siglo XIX, como sugiero, sino de cualquier régimen hegemónico de acumulación que condujera a los ciclos sistémicos de acumulación, expansión y cambio del moderno sistema mundial, con sus propias características peculiares y dinámicas históricas (Arrighi, 1994).

En primer lugar, me corresponde señalar que Polanyi reconoce fácilmente lo que representa el principio central para el desarrollo del capitalismo histórico —y no simplemente de mercado—, el principio básico según el cual opera el sistema capitalista mundial: la "ficción de la mercancía". En resumen, la tierra, el dinero y el trabajo no son mercancías, dice Polanyi, pero son tratadas como tal para organizar el mercado mundial y atender los intereses capitalistas (Polanyi, 2010, pp. 75-76, 137). De acuerdo con Polanyi, de hecho, el trabajo, la tierra y el dinero comienzan a ser mercantilizados debido al propio proceso histórico del desarrollo capitalista —cuando el nexo del dinero *prevalece sobre* otros nexos y lógicas sociales, el concepto de mercancía se convierte en un mecanismo según el cual el mercado se dirige a la vida social en cualquier momento—.

"La ficción sobre las mercancías, por lo tanto, proporciona un principio organizador vital con respecto al conjunto de la sociedad que afecta a casi todas sus instituciones de la manera más variada, es decir, el principio según el cual no debe permitirse que exista ningún arreglo o comportamiento que pueda impedir el funcionamiento real del mecanismo del mercado en la línea de la ficción de mercancías" (Polanyi, 2010, pp. 75-76).

Sin embargo, siempre es necesaria una corrección para regular el funcionamiento de este mecanismo, ya que “permitir que el mecanismo del mercado sea el único director del destino de los seres humanos y de su entorno natural, incluso de la cantidad y el uso del poder adquisitivo, resultaría en la demolición de la sociedad”. Sin protección, ninguna sociedad, dice Polanyi, “podría soportar los efectos de tal sistema de crudas ficciones ni siquiera durante el período más corto de tiempo a menos que se proteja su sustancia humana y natural, así como su organización empresarial”. “La artificialidad extrema de la economía de mercado está arraigada en el hecho de que el proceso de producción mismo está aquí organizado en forma de compra y venta. No es posible ninguna otra manera de organizar la producción para el mercado en una sociedad comercial”. Cuando el dinero, la tierra y el trabajo comenzaron a ser mercantilizados, “la ficción de su producción se convirtió en el principio organizador de la sociedad” (Polanyi, 2010, pp. 76-79). Pero ¿qué significa esto?

Aquí entramos en el concepto más controvertido de Polanyi: la integración. Esta es, en resumen, la idea que relaciona la economía y la sociedad —y el estado, por supuesto— como un solo paquete de relaciones. Aquí son manifestadas tres interpretaciones principales. La primera, que podemos llamar “la interpretación clásica”, argumenta que Polanyi vería el desarrollo histórico de la integración destrozada por el rotundo avance del mercado autorregulado. Polanyi vería así la gran transformación del siglo XIX en el desprendimiento de la economía de la sociedad, ya que la primera tiene ahora una fuerza motriz propia. Esta interpretación sostiene que, según Polanyi, el ascenso del capitalismo en el siglo XIX separó la economía de mercado de la sociedad y que la primera llegó a dominar a la segunda de acuerdo con su propio movimiento capitalista. (Desde mi punto de vista, esta es una interpretación radicalmente errónea que malinterpreta y confunde el pensamiento de Polanyi desde las mismas raíces. Será reformulada en la actualidad).

La segunda interpretación es la presentada por Fernand Braudel. En el Volumen II de su *opera magna*, *Civilization and Capitalism* (1992), el historiador francés parece ser el primero en interpretar a Polanyi de manera clásica: “la economía solo es una ‘subdivisión’ de la vida social, que está envuelta en las redes y limitaciones de la realidad social y que solo se ha desenredado recientemente (a veces ni siquiera entonces) de estos múltiples hilos” en virtud de la aparición de su carácter capitalista. Pero Braudel continúa:

“Si hemos de creer a Polanyi, realmente no fue hasta que el capitalismo irrumpió completamente en el mundo en el siglo XIX cuando tuvo lugar la ‘gran transformación’, que el mercado ‘autorregulado’ alcanzó sus verdaderas dimensiones y subyugó los factores sociales hasta entonces dominantes. Antes de este cambio, solo se podía decir que existían mercados controlados o falsos, o no mercados.” (Braudel, 1992, p. 226).

En vista de esto, la interpretación de Braudel parece tener matices de ambigüedad: ¿se libera el mercado de los grilletes sociales, separándose —“desvinculándose”— del siglo XIX, o, al alcanzar sus “verdaderas dimensiones”, subyuga —incorpora y determina— “los factores sociales hasta ahora dominantes”? (Braudel, 1992, pp. 225-229). Se propondrá una solución.



La tercera y más interesante interpretación es la de Fred Block y Margaret Somers. Según los dos estudiantes, lo que Polanyi en realidad postularía en *The Great Transformation* es la dura crítica a la utopía de los economistas clásicos según la cual el mercado autorregulado es el mecanismo más eficiente de regulación y equilibrio social. Al rechazar la estrategia teórica de la “mano invisible”, Polanyi insistiría en la necesidad de profundizar en la realidad de la historia. En contra de los economistas clásicos, Polanyi, por lo tanto, argumentaría que la historia de la economía de mercado es la historia del perenne y conflictivo equilibrio entre el impulso autorregulador del mercado y el contramovimiento para la protección de la sociedad contra los efectos “satánicos” del propio mercado. Es en este sentido que la historia de la economía de mercado está conformada por un “doble movimiento”, Block y Somers sostienen que “Polanyi demuestra de manera convincente que, a lo largo de toda la historia de la sociedad de mercado, la fuerza de la protección encaja de manera efectiva en la economía. Sugiere que las sociedades de mercado que funcionen *deben* mantener un nivel mínimo de integración o de lo contrario corren el riesgo de un desastre social y económico”. En todo esto, el siglo XIX representó otro momento de un doble movimiento histórico igual de perenne. (Block y Somers, 2014, pp. 91-95).

A pesar de su eminencia, ninguno de ellos será expuesto aquí. Por el contrario, se postulará una interpretación adicional —basada en la misma dialéctica entre Polanyi y Braudel, con Arendt— que ve al *capitalismo como el intento más exitoso de inclusión en la historia mundial*. Se sugiere que tal visión es la que de hecho el propio Polanyi afirmaría. Al hacerlo, debemos apreciar al máximo la complejidad histórica del encuentro capital-estado-sociedad a través de la historia moderna.

La cuestión crucial acerca de la integración gira en torno al *concepto* de capitalismo que aleja a Braudel (de Block y Somers, y luego) de Polanyi. Según Braudel, a diferencia de lo que piensa Polanyi, el capitalismo no es una economía de mercado, pero, por el contrario, de “contramercado”, el área de acumulación *por excelencia*, las *alturas* de mando de la economía mundial. En vista de esto, Braudel detectaría una distorsión conceptual en el argumento de Polanyi que tomaría el capitalismo como algo histórico, *temporal*, separado y posterior a la economía de mercado en cualquiera de sus formas históricas: “antes de este cambio, solo se podía decir que existían los mercados controlados o falsos o no mercados”. Para Braudel, es el espacio y no el tiempo —como para Polanyi— el que define los diferentes planos de maniobra del capitalismo y de la economía de mercado —es decir, los campos históricos dentro de los cuales los dos términos despliegan sus operaciones, sin estar separados, sino al unísono—. El capitalismo y el mercado son dos niveles estructurales distintos de la historia mundial. Se configuran para ser distintos, pero estar unidos.

Fernand Braudel ve el comercio mundial como el principal modo de acumulación de capital y (re)producción de poder a lo largo de la historia mundial, ya en funcionamiento mucho antes del siglo XIX. El *Fernhandel* —“la actividad comercial superlativa [y] una zona de libre funcionamiento por excelencia”— fue, en esencia, una forma exclusivista para obtener **más poder dentro de la sociedad** —y a través de las sociedades—. No estaba dirigido a las masas. Era la manera de acumular, concentrar y centralizar el poder de mando dentro de la sociedad (occidental) (Braudel, 1979, pp. 53, 112-113).

Dicho esto, el relato *inicial* de Braudel se convertirá en la base histórica para el relato de

Polanyi como se interpretará en la actualidad. Se propondrá una reconciliación.

Polanyi argumentaría que, una vez que en la Europa del siglo XIX la producción industrial *masiva* —modo y relaciones— se convirtió en el modo estructural global para la acumulación del capital *en lugar del Fernhandel*, la socialización *detallada* progresiva de la lógica de las altas esferas dominantes de la economía mundial —de hecho, la lógica de la acumulación de capital— fue la consecuencia inevitable. Para los procesos de producción en masa, que a partir de ese momento habrían conducido a procesos sistémicos de acumulación de capital, se convirtieron en procesos de producción y reproducción de la sociedad *en su conjunto*. Esto significó que el capitalismo se puso a ordenar *extensivamente* y a reproducir *intensivamente* las dinámicas de la sociedad. De este modo se materializó en la expansión radical de la dinámica del mercado y de la ficción de la mercancía en el seno de la sociedad. Como resultado, la misma lógica y ficción se pusieron en marcha para unir los mecanismos y procesos sociales de la sociedad, envolviendo completamente su estructura y organización. La sociedad llegó a ser reconfigurada de las bases y modelada según el capitalismo hasta los huesos.

En otras palabras: el capitalismo (lógica y racionalidad en pocas palabras) comenzó a jugar *un papel social integral*, *activando* el proceso de integración social a través de un movimiento de penetración *vertical*. La integración vertical de la lógica capitalista puede considerarse, de hecho, como la dimensión intensiva del capitalismo histórico. Esto, se sugiere con vehemencia, es lo que Polanyi argumenta en *The Great Transformation*: hasta el siglo XIX,

“El sistema económico estaba sumergido en las relaciones sociales generales; los mercados eran simplemente un rasgo accesorio de un entorno institucional controlado y regulado más que nunca por la autoridad social. [...] [En cambio, en el capitalismo] el control del sistema económico por el mercado tiene consecuencias abrumadoras para toda la organización de la sociedad: significa nada menos que el funcionamiento de la sociedad como un complemento del mercado. En lugar de que la economía esté integrada en las relaciones sociales, las relaciones sociales están integradas en el sistema económico” (Polanyi, 2010, pp. 61, 70-71).

Esta fue la gran transformación en esencia. Por lo tanto, de acuerdo con Polanyi, el mercado se convirtió en un lugar donde la zona *por excelencia* de la economía se encontraba con toda la sociedad; un vínculo entre las alturas dominantes y la sociedad en su conjunto. Toda la economía se convertiría de la propia sociedad —*cuya polaridad se subvirtió de ese modo*— en la que las relaciones sociales generales, así como las relaciones políticas, se vieron inmersas, y por lo tanto, integradas, subordinadas y, finalmente, generadas por el orden capitalista de la nueva economía.

Lo que puede ser algo sorprendente, en cambio, es que la interpretación de Polanyi del capitalismo, al final, coincidiría con la perspectiva *final* de Braudel sobre *la verdadera naturaleza* del capitalismo, y de sus operaciones históricas, que se plantea en la actualidad. El diálogo entre Polanyi y Braudel nos permitiría apreciar una posible diferencia en la conceptualización de la



historia moderna del capitalismo, y del encuentro moderno del capital, la sociedad y el estado. Ahora, el diálogo entre Polanyi y Braudel, con Arendt, será llevado al extremo.

¿Podríamos decir que el movimiento de la integración no es solo un proceso histórico originado y desplegado en consecuencia a la gran transformación del siglo XIX de la Revolución Industrial (Polanyi, 2010), sino un proceso inherente al desarrollo del propio capitalismo cuando las contingencias históricas —necesidades y condiciones, tanto locales como sistémicas— operan adecuadamente? Braudel, que ve el capitalismo en el *longue durèe*, sostiene tal idea. Independientemente del tiempo y el espacio, Braudel dice

“El capitalismo es impensable sin la complicidad activa de la sociedad. Es necesariamente una realidad del orden social, una realidad del orden político, e incluso una realidad de la civilización. Porque de cierta manera, la sociedad en su conjunto debe aceptar más o menos conscientemente los valores del capitalismo. Pero esto no siempre sucede. [...] Hay acción e interacción. Esta forma más bien especial y parcial de la economía que es el capitalismo solo puede explicarse plenamente a la luz de estos ‘conjuntos’ contiguos y sus usurpaciones; solo entonces revelará su verdadero rostro. [...] el verdadero destino del capitalismo [está] determinado por su encuentro con las jerarquías sociales” (Braudel, 1979, pp. 63-64).

Esto lleva a sugerir la propia premisa de la perspectiva hegemónica: que el mayor poder capitalista *solo puede* desarrollarse (a muy largo plazo de su propio desarrollo histórico), *en primer lugar* cuando y donde se produzca gradualmente una integración histórica de la sociedad y el capital, *de acuerdo* a las contingencias históricas de una época dada. Por otro lado, “el capitalismo triunfa” solo cuando y donde esta articulación llega a ser reorganizada y desplegada en el seno, y por medio de, una estructura de poder capaz de apoyar los procesos capitalistas de acumulación de poder —y, al hacerlo, “frenar la expansión en direcciones definidas”— (Arendt, 1978; Braudel, 1992; Polanyi, 2010). En otras palabras, el capitalismo gana cuando y donde se forma una dialéctica de estado, capital y sociedad tal como para señalar el proceso ocurrido de integración entrelazada.

Braudel resume:

“El estado moderno, que no creó el capitalismo, sino que solo lo heredó, a veces actúa en su favor y otras veces en su contra; a veces permite que el capitalismo se expanda y otras veces destruye su fuente principal. El capitalismo solo triunfa cuando se identifica con el estado, cuando es el estado. [Pero], el capitalismo es impensable sin la complicidad activa de la sociedad. Es necesariamente una realidad del orden social, una realidad del orden político, e incluso una realidad de civilización. Porque de cierta manera, la sociedad en su

conjunto debe aceptar más o menos conscientemente los valores del capitalismo” (Braudel, 1979, pp. 64-65).

La piedra angular de las potencias mundiales en el sistema mundial capitalista debería, por lo tanto, ser rastreada en el (largo) camino de la integración histórica del capital con, a través y dentro de la sociedad y el propio estado, y viceversa —de acuerdo con la lógica de la acumulación de capital—. Solo de esta manera, se sugiere, es posible —pero no es seguro como tal— impulsar la acumulación ilimitada de poder con la acumulación ilimitada de capital (y viceversa)³. Una dialéctica de poder tan fundamental, sostengo, se concede a través de la unidad trialéctica. El problema es, ¿cómo explicarlo? Y luego, ¿cómo mostrarlo? La primera pregunta se aborda en esta investigación; en cuanto a la segunda —su historia— será el núcleo de futuras publicaciones.

2. La unidad trialéctica del estado, capital y sociedad

Ahora que estamos preparados para exponer la perspectiva hegemónica, es momento de una definición breve y muy general del capitalismo histórico. Se le da poca importancia a la materia, pero es suficiente para la dinámica de la sección (aunque se irá integrando en breve a lo largo del camino). El capitalismo es una organización histórica del espacio que se centra y despliega sus operaciones mediante la producción enérgica espacial en constante expansión, a través y dentro de la producción de mercancías (Moore, 2015).

Como bien se ha dicho, “la acumulación de capital a través de la producción **capitalista no puede tener lugar ni en el vacío ni en el caos**” (Gordon, Edwards y Reich, 1994, p. 13). Esto quiere decir que el capitalismo no puede desarrollarse al margen de la sociedad y del entorno en el que se desarrolla. Y este argumento es válido en cualquier caso, tanto si consideramos el capitalismo desde la perspectiva de un sistema mundial, como desde la perspectiva de un estado —sobre todo desde el punto de vista de los organismos individuales y de los agentes capitalistas **únicos**—. No es simplemente un sistema económico de producción e intercambio, sino que encarna un conjunto de relaciones de poder con un *patrón* cuyo alcance tiende a envolver la realidad en virtud de la complejidad innata, inherente a la acumulación capitalista, para extender incesantemente la escala y el alcance de sus operaciones sobre, a través y dentro del espacio —es decir, para operar intensiva y extensivamente—.

Se ha argumentado que el capitalismo triunfante no se resuelve en la hegemonía o en la construcción de un hegemón. En la sección anterior no se han llegado a cerrar los dos términos. Se han discutido, en cambio, desde la perspectiva jurisdiccional, las características generales según las cuales un hegemón *puede* desarrollarse dentro del sistema mundial capitalista. En cambio, en esta sección se argumenta que el triunfo de una *economía* capitalista es una *mera condición interna previa* a la hegemonía (posibilidad/probabilidad), y que el hegemón debe desarrollar una coherencia interna que, por un lado, surja como condición de desarrollo efectiva de la dinámica histórica del sistema, pero que debe considerarse principalmente como un producto de una realidad capitalista *constituida intersubjetivamente surgida desde dentro*. Desde este punto de vista, el poder hegemónico es *la mayor coherencia interna de un espacio constituido intersubjetivamente que se*

³ Sin duda, la calificación de “ilimitado” debe inscribirse en las condiciones reales del desarrollo humano en un momento determinado y, por tanto, contextualizarse en función de los medios y recursos históricamente disponibles —que no son ilimitados como tales—.



basa en las relaciones capitalistas de poder, acumulación y riqueza. En este primer sentido, el poder del hegemón es una fórmula interna del poder infraestructural.

De este modo, el capitalismo se convierte en un *patrón lógico* según el cual, y a través del cual, el espacio —en lo que se refiere *aquí*: estado, economía, sociedad— se mueve a través del tiempo y es (re)producido o generado. No hay “base” ni “superestructura”. En cambio, el capitalismo, como se ha sugerido anteriormente, incorpora y produce el espacio histórico de acuerdo con un patrón lógico de poder, relaciones y operaciones que centran su propia (re) producción en la expansión incesante de la capacidad energética espacial a través y dentro de la producción de mercancías. Al hacerlo, el capitalismo fuerza la labor/vigor del espacio hacia su propio aumento interminable dentro y a través de la esfera de la producción de mercancías. (¡Siempre se producen consecuencias aplastantes de este “trabajo espacial forzado” dentro de la producción de mercancías!).

Si el poder hegemónico se va a producir, este “trabajo espacial forzado”, se sugiere, es poseer un movimiento *específicamente orgánico*. Yo lo llamo “unidad dialéctica”. La unidad dialéctica es un requisito necesario para el hegemón porque la propia premisa del hegemón, el mayor desarrollo capitalista, está siempre plagada de duros conflictos y poderosas contradicciones propias. A este respecto, el estado desempeña un papel crucial: regula y normaliza, o intenta hacerlo, los conflictos y las contradicciones humanas inherentes al desarrollo histórico. De ahí el pacto histórico entre el capital y el estado dentro del sistema mundial capitalista como mecanismo crucial para la acumulación y expansión implacable de capital, poder y riqueza —como dicen Braudel y Arendt—. El hegemón está organizado por un complejo estatal capaz de impulsar el entorno histórico más adecuado para permitir la maximización social del poder capitalista.

Como Polanyi destaca, si el capitalismo se desarrolla sin control, los efectos de su libre desarrollo serán aplastantes en todos los niveles. En este sentido, un hegemón encarna el mejor “modo de regulación” de los procesos capitalistas de acumulación de poder dentro del sistema mundial moderno —el hegemón es esa organización de poder donde el triple movimiento de y entre el capital, el estado y la sociedad se despliega orgánica y coherentemente—, en *comparación* con otras *jurisdicciones*. En otras palabras: la organización hegemónica del estado, el capital y la sociedad es ese régimen espacial capaz de frenar el doble movimiento de Polanyi mejor que otras jurisdicciones rivales —por ejemplo, el equilibrio comparativamente mejor entre el empuje capitalista por el poder y el contramovimiento para la protección de la sociedad contra los efectos “satánicos” del propio poder capitalista de una época determinada—. Por lo tanto, el esquema hegemónico de (re)producción de poder es el patrón histórico comparativamente mejor de (re) producción de procesos capitalistas de producción de poder que proporciona una especie de dominio capitalista de la dinámica, el conflicto y la competencia de la sociedad para canalizar las contradicciones y luchas inherentes al desarrollo capitalista en direcciones que no perturben indebidamente la acumulación, sino que impulsen en gran medida su propia expansión. Este patrón, concebido y construido *siempre* históricamente, pretende permitir *la mayor coherencia* de los procesos de **acumulación dentro de los límites jurídicos** de la hegemonía y garantizar que los organismos y agentes públicos y privados se ajusten a las normas o instituciones capitalistas de esa época (Lipietz, 1987, pp. 14-15; Kotz, 1994, p. 55). Este párrafo poco desarrollado merece una aclaración.

El estado puede ser visto como el complejo organizativo de organismos gubernamentales y empresariales, redes de acumulación e instituciones operativas que comandan toda la gama de relaciones sociales dentro de su propio espacio para la gestión, la defensa y la expansión del poder. En consecuencia, el poder estatal (eficiencia y eficacia, por ejemplo) surge del grado en que este complejo relacional alcanza y cumple tales funciones (organización, defensa y expansión). El poder estatal debe considerarse directamente correlacionado con la coherencia operativa y lógica de los organismos, redes e instituciones del régimen, y que se origina en el desarrollo social histórico (a largo plazo) dentro de la jurisdicción del hegemon, como sugiere Braudel. El poder del estado, en pocas palabras, se originará en la capacidad de aplicar esa coherencia operativa y lógica en el interior y desplegarla en el exterior. En este sentido, el complejo estatal es el eje relacional alrededor del cual se pone en funcionamiento un régimen de acumulación. Ya que lo que distingue a un hegemon es esa coherencia operativa y lógica, debe ser capturado de alguna manera para ser investigado. Para hacerlo, sugiero que nos centremos en la estructura organizativa-relacional del régimen hegemónico que impregna, y vincula, el estado, el capital y la sociedad entre sí, así como sus movimientos y operaciones entrelazados —y que gira en torno a la maquinaria estatal como un complejo organizativo de las relaciones sociales dentro del régimen—.

Se sugiere que un hegemon posee, y debe ser investigado por tener, una organización *compuesta* de poder con una estructura interna *unificada propia*. Esto nos permitiría poner de manifiesto las relaciones entre el estado, el capital y la sociedad, y los consiguientes nódulos entrelazados que constituyen la organización del poder, manteniéndola en funcionamiento. En este sentido, la maquinaria estatal es crucial. A través del despliegue de sus agencias, agentes e instituciones públicas, se encuentra con agencias, agentes y prácticas privadas en el terreno social, desarrollando y estableciendo así conexiones espaciales de poder. En otras palabras, el estado desempeña un papel crucial en el desarrollo y la puesta en práctica de las interdependencias e interacciones entre las instituciones, los organismos y las redes públicas y privadas a través de las cuales el poder opera y se despliega en el espacio. Las interdependencias y las interacciones entre los organismos, las redes y las instituciones representan los nódulos y las relaciones internas de poder, o entre los poderes, que hacen fluir al propio poder, entrelazando, relacionando y fundamentando la organización espacial del régimen (Mann, 1986, pp. 1-32). La coherencia hegemónica en última instancia gira entorno a, y es organizada por, estas interdependencias e interacciones. Sugiero que se investiguen ambas para comprender cómo se (re)produce el poder hegemónico y, por lo tanto, cómo se despliega la hegemonía.

La fuerza intrínseca de este complejo conjunto compuesto, por supuesto, equivale a más que la suma de sus engranajes operativos y poderes únicos, así como la logística única de ellos. Se sugiere que el trabajo del régimen hegemónico produce, y por lo tanto debe ser investigado como reproducción, un efecto multiplicador. Como estamos lidiando con la complejidad organizativa-relacional, la complejidad multiplicadora indica que el poder es, y debe ser visto como, *sobredeterminado* por las interacciones e interdependencias múltiples y superpuestas, *una resonancia* entre las instituciones, agencias y redes que permean el estado, el capital y la sociedad y relacionan toda la organización así como sus operaciones. Esto permite desplegar el poder real dentro de un territorio. Ningún poder, o logística de él, en la realidad humana es, y debe ser visto como, compartimentado. Cada uno, por el contrario, es moldeado por, y captura, elementos del otro.



Se argumenta que lo que así ocurre dentro de un **régimen hegemónico** es un proceso *coherente y orgánico* de internalización mutua y entrelazamiento entre fuerzas, poderes y la logística conexa —es decir, entre las relaciones y las redes de poder que la acompañan—, que en última instancia define la dinámica de poder del hegemón (Gordon, 1980). (Este es el núcleo de la perspectiva hegemónica y como tal se explorará históricamente en las próximas publicaciones). Lo que estoy invocando es el concepto de Althusser de la sobredeterminación como lo explican Resnick y Wolff:

“El concepto de contradicción de Althusser enfatiza la necesaria complejidad de toda contradicción, frente a las nociones de contradicción que son simplemente opuestos dualistas. Cada proceso social distinto es el sitio constituido por la interacción de todos los demás procesos sociales, cada uno contiene ‘dentro de sí mismo’ las muy diferentes y conflictivas cualidades, influencias, momentos y direcciones de todos los demás procesos sociales que lo constituyen. En este sentido, argumenta Althusser, que cada proceso social es el sitio de, o ‘contiene’, la compleja contradicción inseparable de la sobredeterminación. Cada proceso social existe, para el marxismo de Althusser, solo como una concentración particular y única de contradicciones en su entorno. [...] cualquier objeto de análisis [...] es abordado en términos de especificar su existencia como el lugar de las contradicciones sobredeterminadas **y así explicar tanto su dinámica como su** relación de efectividad mutua compleja [...]” (Resnick y Wolff, 1987, p. 88).

Tal visión puede ser fácilmente transferida a la presente perspectiva. El punto principal es el poder de (re)producción *como* la interacción de poderes. Lo que señala la producción de poder hegemónico, y como tal debe ser investigado, es un proceso continuo (pero limitado, por supuesto) de (re)producción y expansión de poder que resulta de la articulación, interacción e interdependencia más coherente entre los factores clave, contradicciones, conflictos y límites: 1) de las agencias, agentes, instituciones y redes; 2) de toda la organización con factores clave, contradicciones, conflictos y límites propios; 3) de contingencias históricas, internas y sistémicas; y, finalmente, 4) de la articulación, interacción e interdependencias entre estos tres. Estos deben ser investigados como un conjunto de poderes, redes y relaciones entrelazadas y sin fisuras.

Fundamentalmente, el concepto de “coherencia” *no* implica la ausencia de conflicto y contradicciones. Por el contrario, la hegemonía es también la consecuencia de los mismos conflictos, límites y contradicciones que caracterizan su existencia e impulsa el desarrollo del espacio y de la sociedad histórica. La armonía no fomenta la hegemonía en suma (Keohane, 1984). Es necesario investigar también los conflictos, los límites y las contradicciones del desarrollo histórico que impulsan el poder hegemónico. Por lo tanto, el concepto de *sobredeterminación* de Althusser se destaca como trascendental, si bien crucial, y determinante para entender y explicar la hegemonía.

La construcción del hegemón es, por lo tanto, un proceso histórico de integración coherente, de causalidad circular, que no tiene un desencadenante localizado (e identificado) artificialmente —y como tal, se sugiere, debe ser investigado—. Esto quiere decir que el poder hegemónico no puede ser conceptualizado o historizarse como producto de un solo factor u otro —o en un dominio del poder humano o en otro— sino que encarna *la gama más coherente* de factores y vectores que, en su conjunto, constituyen, reproducen y limitan las operaciones de la unidad dialéctica y, por lo tanto, la producción del propio poder hegemónico. La dialéctica del espacio *en su conjunto* es responsable de la producción de poder hegemónico. El hegemón se manifiesta por medio del capital que se hace *coextenso* con el estado y con la sociedad, y viceversa. (Como ya se ha explicado, el concepto de *coextensión* transmite también el significante adecuado para el proceso histórico de las integraciones entrelazadas, mencionadas anteriormente. Este proceso histórico hace del espacio moderno una “maraña sin costuras” capitalista (Wallerstein, 1991, p. 242, 264).

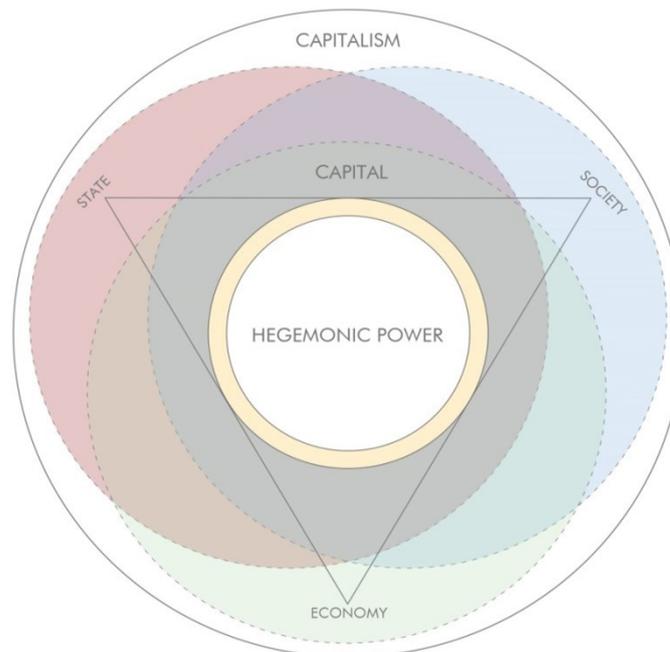
Lo que el capitalismo permite es *un patrón de conducta humana centrado en las mercancías* —un “conjunto único de “reglas” o un “conjunto único de ‘restricciones’ ”, dice Wallerstein (1991, p. 243)— según el cual opera la mayor coherencia, es decir, una lógica basada en la (re) producción de poder centrada en la mercancía, en la que se basa la propia dinámica gubernamental del espacio y según la cual se desarrolla (régimen de acumulación) (Arrighi, 1990). Desde esta perspectiva, el capitalismo se considera el movimiento para (re)estructurar, organizar y movilizar la sociedad, el estado y, por supuesto, la economía, de acuerdo con su propia lógica de poder. Implica una transformación del espacio en fase histórica pero interdependiente, bajo la lógica de la acumulación de capital —llamé **a este proceso gradual** «integración entrelazada” (Lo Bianco, 2019)—. Una vez que el capitalismo —es decir, la lógica capitalista del poder— envuelve el espacio como un todo, ese conjunto compuesto de poder se pone a operar como un espacio de poder capitalista constituido intersubjetivamente. En el moderno sistema mundial, la organización de las organizaciones gubernamentales y empresariales, las redes de poder y las instituciones operativas que poseen —y trabajan con— la mayor coherencia e integración, siguiendo el patrón de funcionamiento de la lógica capitalista, se convierte en hegemónica.

Sin embargo, como señala Braudel, **esa** complejidad en desarrollo es una condición histórica que no es —y simplemente no puede ser— una creación del estado moderno o de la sociedad moderna, sino que es legada por el crecimiento a largo plazo de la sociedad histórica. El surgimiento de un hegemón —tanto holandés, como británico o estadounidense— se basa en gran medida en su propia trayectoria histórica de desarrollo de la sociedad, pero también en las condiciones, oportunidades y necesidades concretas que la historia (el sistema mundial) muestra y procesa en el momento del inicio. Reformulando el enfoque de la estructura social de acumulación, por consiguiente, podemos decir que el poder hegemónico puede ser considerado, y debe ser investigado, como el resultado de “una investidura duradera que, una vez instalado, da sus frutos durante un largo período de tiempo. Es duradero porque se ha invertido mucho ‘en su institucionalización; y tiene éxito porque es el resultado de la destilación de un largo período de experimentación’ “. El hegemón holandés, así como el británico y el estadounidense, surgieron exactamente de esa investidura duradera histórica y de un período de experimentación —además de las condiciones, las oportunidades y las limitaciones históricas— (Arrighi, 1994; Arrighi y Silver, 1999).

Conclusión: elaboración analítica

En las figuras 1 y 2 se esboza la unidad trialéctica del capital, el estado y la sociedad, la “resonancia sobredeterminada” y el conjunto de relaciones de poder e interdependencias en que se basa. Es una instantánea esquemática provisional de la complejidad *irreduciblemente relacional* de la realidad (y la historia).

Figura 1: unidad trivalente del capital, el estado y la sociedad



Fuente: Andrea Lo Bianco

De lo que habla esta figura es de los dominios irreduciblemente solapados y porosos de la realidad humana —la sociedad, el estado y la economía—, que son las capas inextricablemente combinadas de poder y relaciones que enlazan y unen los diversos dominios de la realidad humana en sí mismos —este conjunto, *en realidad*, es un conjunto *irreduciblemente sin fisuras*—.

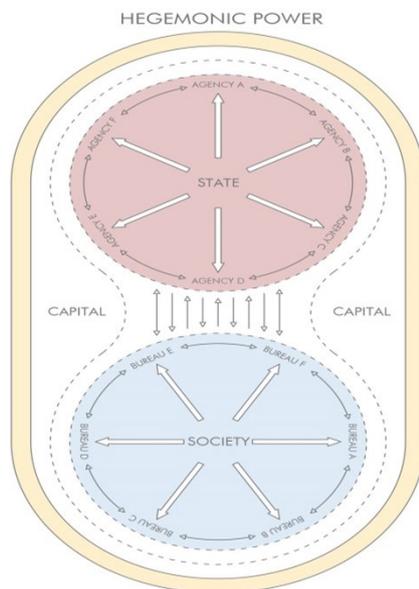
Como se ha argumentado, dentro del sistema histórico denominado economía mundial capitalista, las relaciones de poder capitalistas son aquellas valencias históricas que unen las capas del espacio y la realidad moderna. Dentro de este marco histórico-material de la realidad, este conjunto relacional sin fisuras se forma y se desarrolla a través del capital que actúa como un vínculo covalente que une la economía —dentro de la cual se (re)produce a sí misma principalmente, *pero de ninguna manera en último lugar*—, la sociedad y el estado. Para que el poder genere, *dentro del sistema mundial capitalista*, el espacio —y junto con él, su sustancia, la red histórica de relaciones *reales* de las que está compuesto— debe ser (re)producido o generado de acuerdo con la lógica del capitalismo histórico (la lógica de la acumulación de capital). Si, en esta realidad histórica, el poder y las relaciones históricas del capital representan aquellas valencias que unen y enlazan dominios y capas —haciéndolos moverse y manteniéndolos en movimiento histórico—, el mayor poder histórico mundial debe ser engendrado y organizado mediante el movimiento más

capitalista del espacio en su conjunto.

Es el capital el que define, como motor *principal*, los límites del movimiento económico en una organización capitalista del espacio (figura 1)⁴. Polanyi dice acertadamente que, históricamente, antes de la expansión capitalista, la economía estaba siendo ordenada por la sociedad y/o la política en virtud de sus agencias y capacidades reguladoras y normativas. En cambio, con la agresión capitalista del espacio —es decir, a través y dentro del dominio capitalista en constante expansión de las relaciones reales y las valencias materiales— es el capital, principalmente (*pero no en último lugar*) a través del movimiento y el impulso económico que inherentemente posee, el que estandariza y regula la agencia y la capacidad del estado y la sociedad para generar poder (capitalista), movimiento e historia, frenando su propia reproducción y desarrollándose dentro de sus propias reglas y esquemas de (re)producción.

La Figura 1 ejemplifica exactamente esto: para que el mayor poder se genere dentro del sistema mundial capitalista (el hegemon), el patrón de poder del capital es estar en el centro del movimiento de la producción hegemónica y frenar la mayor parte (al menos) de los dominios y patrones de (re)producción estructural irreductiblemente porosos del estado y la sociedad. De este modo, los patrones y dominios de ambos llegarán a ser reelaborados en formas que son (serán) orgánicamente procesadas, reestructuradas y desplegadas de acuerdo con la lógica de acumulación de capital. El paso de la perspectiva mental y metodológica a la historia será la preocupación de investigaciones posteriores.

Figura 2: Producción hegemónica del poder



Fuente: Andrea Lo Bianco

⁴ A la luz de esto, prefiero hablar de dialéctica de capital, estado y sociedad ya que pienso en la economía como un productor históricamente específico del impulso y movimiento del capital en una realidad histórica específicamente capitalista.



Podemos resumir la presente figura de la siguiente manera. En vista de lo dicho, *dentro del capitalismo histórico*, las relaciones socioespaciales del capital y la lógica histórica de (re)producción, que son claramente críticas para la (re)producción del poder capitalista, van a envolver a la sociedad y al estado, penetrando en sus dinámicas, así como en sus operaciones, empujando sobre ellos los patrones de poder y operaciones según los cuales el propio poder capitalista puede ser (re)producido. Partiendo así de las relaciones y la lógica del capital, van a emerger nuevos conjuntos de instituciones operativas y relacionales dentro y entre el estado y la sociedad, llegando a remodelar sus propias dinámicas. De ahí que, cualitativa y cuantitativamente, se vayan a formar nuevas valencias socioespaciales entre el capital, la sociedad y el estado, institucionalizadas en el tiempo sobre el espacio. En virtud de estas nuevas y ahora *institucionalizadas* valencias *capitalistas*, el poder capitalista informa, fluye, relaciona y reorganiza todo el espacio —lo que va a producirse es un espacio cualitativa y cuantitativamente nuevo de (re)producción, acumulación y riqueza—. Una dialéctica capitalista de las formas de capital, estado y sociedad.

Pero *solo una vez que* las reglas capitalistas de agencia y operación lleguen a estar *totalmente* asimiladas, elaboradas y *adecuadamente*⁵ *puestas en funcionamiento en todo* el espacio como estrategia principal, si bien única, de (re)producción espacial, se generará el mayor poder —la unidad dialéctica—. En otros documentos se ilustrará con detalle histórico tal complejidad y su desarrollo *espaciotemporal*.

Lo que se convierte en un movimiento múltiple y entrelazado de poder en el espacio sella la(s) valencia(s) del capital, la sociedad y el estado en una red única e inextricablemente enmarañada de relaciones en la que puede desarrollarse un **único** proceso capitalista de producción, reproducción y expansión de poder —que es el proceso de acumulación capitalista de capital—. De este modo, el proceso histórico de acumulación de capital, el proceso histórico de producción de poder estatal y de (re)producción de poder social, se convierten en un proceso histórico único pero multifacético de acumulación de poder basado en la lógica de la acumulación de capital. En suma: se convierten en uno múltiple. El hegemon, el régimen hegemónico de acumulación, cobra vida. (Este conjunto asombrosamente complejo de relaciones y poder es, por supuesto, extremadamente raro de formar. ¡Solo han existido tres hegemones en seis siglos de expansión capitalista mundial, pero existían muchos más aspirantes a convertirse en hegemones! Y esto es revelador, por supuesto).

En otras palabras: en una organización capitalista del espacio, mientras que el capital se convierte, y es, el pivote histórico alrededor del cual gira todo el espacio, en un régimen (en formación), el estado es el eje relacional específico alrededor del cual el espacio jurisdiccional llega a ser *(re)organizado según la lógica de la acumulación de capital*. Como se sugirió anteriormente, el estado puede ser visto como el complejo organizativo que *legalmente* dirige y ordena *legítimamente* las relaciones sociales y, a través de sus organizaciones, agentes y oficinas, controla la expansión del capital “*en direcciones definidas*”, que no perturban indebidamente a la sociedad y al poder del régimen en su conjunto, sino que impulsan en gran medida la expansión incesante del capital. Cuando esto sucede, se levanta un régimen hegemónico. La maquinaria estatal es por lo tanto crucial ya que, a través del despliegue de agencias, agentes e instituciones **públicas, se encuentra con agencias**, agentes y prácticas privadas en el terreno social, entrelazando y desplegando así las

⁵ Es decir, según las condiciones histórico-locales, histórico-regionales e histórico-sistémicas.

necesarias conexiones socioespaciales de poder para relacionar la organización del régimen —es decir, las interdependencias e interacciones entre esas instituciones, agencias y redes públicas y privadas a través de las cuales opera y se despliega el poder sobre el espacio—.

Pero, con la Figura 2, es esencial enfatizar que la sociedad no es un mero recipiente o receptor de algún poder, proceso u operación superpuesto (estado) o transversal/que abarca todo (capital). Por el contrario, es el laboratorio de poder, es decir, es en sí mismo el espacio *activo* del régimen de (re)elaboración operativa y relacional, y por lo tanto de producción, reproducción y expansión de poder crucial. De hecho, antes que la oportunidad —y la necesidad— haga que una organización hegemónica del espacio emerja de la historia local, regional y sistémica, es *dentro* de la sociedad *histórica* donde, en primer lugar, debe surgir y expandirse la temprana y crucial constitución histórica del poder capitalista, y como tal deber ser principalmente rastreada y localizada (Lo Bianco, 2019). Cuando las oportunidades y la necesidad histórica surjan entonces, el estado asumirá un papel más penetrante y formal en la gestión del espacio y en la (re)elaboración y puesta en marcha de la lógica histórica dentro de un complejo jurisdiccional más orgánico (Wallerstein, 2011a; Arrighi y Silver, 1999).

Los dominios de poder son irreduciblemente porosos, mutuamente (re)activos y relacionalmente (re)productivos —como dice Moore “capas dentro de capas” (¡una frase tan acertada!)—, que *en realidad* se convierten en uno. De hecho, como se ha sugerido, se trata de una resonancia relacional —es decir, las interdependencias y las interacciones entre *toda* la gama de organismos, redes e instituciones— capaz de generar y producir poder, haciendo que fluya a través de la organización espacial del régimen. Así pues, la perspectiva hegemónica considera —y estudiaría— que el régimen hegemónico tiene una organización del poder *compuesta irreduciblemente* por una estructura interna *unificada* propia. Se argumenta que esta perspectiva nos permitiría sacar a la luz las relaciones entre el estado, el capital y la sociedad y los consiguientes nódulos y valencias que están entrelazados, y que constituyen una organización del poder, y que la mantienen en marcha.

En los artículos posteriores se tratará de demostrar históricamente esa perspectiva postnewtoniana (Wallerstein, 1991). El siguiente paso será transformar una perspectiva postnewtoniana, históricamente explicada, en una perspectiva poscientífica, o poscartesiana sobre el hegemon y la hegemonía mundial —y luego sobre el capitalismo histórico— (Merchant, 2005; Moore, 2015). ●

Referencias

- Arendt, H. (1979). *The Origin Of Totalitarianism*. San Diego-New York-London: A Harvest Book Harourt Brace & Company.
- Arrighi, G. (1990). The Three Hegemonies of Historical Capitalism. *Review (Fernand Braudel Center)*, 13 (3), 365-408. Accessed from: <http://www.jstor.org/stable/40241160> (29.01.2021).
- Arrighi, G. (1994). *The Long Twentieth Century Money, Power, and the Origins of Our Times*. London: Verso.
- Arrighi, G. y Silver, B. J. (1999). *Chaos and Governance in the Modern World System*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Arrighi, G. (2007). *Adam Smith in Beijing. Lineages of the Twenty-First Century*. London: Verso.
- Block, F. y Somers, M. (2014). *The Power of Market Fundamentalism. Karl Polanyi's Critique*. Cambridge: Harvard University Press.
- Braudel, F. (1979). *Afterthoughts on Material Civilization and Capitalism*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.



- Braudel, F. (1992). *Civilization and Capitalism, 15th-18th Century, Volume II: The Wheels of Commerce*. London: Book Club Association.
- Cox, R. (1983). Gramsci, Hegemony and International Relations: An Essay in Method. *Millennium - Journal of International Studies*, 12, 162-175. DOI: 10.1177/03058298830120020701
- Cox, R. (1987). *Production, Power, and World Order: Social Forces in the Making of History*. New York: Columbia University Press.
- Gilpin, R. (1987). *War and Change in World Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gilpin, R. (1988). Theory of Hegemonic War. *The Journal of Interdisciplinary History*, 4 (18), 591-613. DOI: 10.2307/204816
- Goldstein, J. (1988). *Long Cycles: Prosperity and War in the Modern Age*. New Heaven: Yale University Press.
- Gordon, D. M., Edwards, R. y Reich, M. (1994). Long swings and stages of capitalism. En Kotz D. M., McDonough T., Reich M. (Eds.), *Social structures of accumulation: the political economy of growth and crisis* (pp. 11-28). Cambridge: Cambridge University Press.
- Gordon, D. M. (1980). Stages of Accumulation and Long Economic Cycles. En Hopkins T. y Wallerstein, I. (Eds.), *Processes of the World System* (pp. 9-45). Beverly Hills: Sage Publications.
- Harvey, D. (2003). *The New Imperialism*. Oxford: Oxford University Press.
- Ikenberry, J. y Kupchan, C. (1990). Socialization and hegemonic power. *International Organization*, 44 (3), 283-315. DOI: 10.1017/S002081830003530X
- Keohane, R. y Nye, J. (1977). *Power and Interdependence*. London: Longman.
- Keohane, R. (1984). *After Hegemony. Cooperation and Discord in the World Political Economy*. Princeton: Princeton University Press.
- Kotz, D. M. (1994). Interpreting the social structure of accumulation theory. En Kotz D. M., McDonough, T. y Reich, M. (Eds.). *Social structures of accumulation: the political economy of growth and crisis* (pp. 45-71). Cambridge: Cambridge University Press.
- Lefebvre, H. (2009). *State, Space, World*. Minnesota: Minnesota University Press.
- Lipietz, A. (1987). *Mirages and Miracles: the Crises of Global Fordism*. London: Verso.
- Lo Bianco, A. (2019). The Dutch Regional Cycle of accumulation, XIII-XVI centuries. The Weaving of Capital, Nature and Society as bedrock of Dutch Hegemony. *Culture della Sostenibilità*, 24, 73-108. DOI: 10.7402/CdS.24.005
- Mann, M. (1986). *The Source of Social Power, Vol. I*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Merchant, N. (2005). *Radical Ecology: The Search for a Livable World*. New York: Routledge.
- Modelski, G. (1978). The Long Cycle of Global Politics and the Nation-State. *Comparative Studies in Society and History*, 2 (20), 214-235. DOI: 10.1017/S0010417500008914
- Modelski, G. (1987). *Long Cycles in World Politics*. Houndmills: McMillan Press.
- Moore, J. W. (2015). *Capitalism in the web of life. Ecology and the Accumulation of Capital*. London: Verso.
- Parsons, T. (1957). The Distribution of Power in American Society The Power Elite. by C. Wright Mills. *World Politics*, 1 (10), 139-141. DOI: 10.2307/2009229
- Parsons, T. (1968). *The Structure of Social Action*. New York: Free Press.
- Polanyi, K. (2010). *The Great Transformation: the political and economic origins of our time*. Boston: Beacon Press.
- Resnick, S. A. y Wolff, R. D. (1987). *Knowledge and Class. A Marxian Critique of Political Economy*. Chicago: University of Chicago Press.
- Taylor, P. J. (2005). Dutch Hegemony and Contemporary Globalization. En Friedman, N., Chase-Dunn, C. (Eds.). *Hegemonic Decline: Present and Past* (pp. 117-134). London: Routledge.
- Wallerstein, I. (1983a). *Historical capitalism*. London: Verso.
- Wallerstein, I. (1983b). The Three Instances of Hegemony in the History of the Capitalist world-economy. *International Journal of Comparative Sociology*, 1-2 (24), 100-108. DOI: 10.1163/156854283X00071
- Wallerstein, I. (1991). *Unthinking Social Sciences. The Limits of Nineteenth-Century Paradigms*. Cambridge: Polity Press.
- Wallerstein, I. (2011a). *The Modern World-system, vol. I. Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*. Berkeley: University of California Press.
- Wallerstein, I. (2011b). *The Modern World-System, II. Mercantilism and the Consolidation of the European World-Economy 1600-1750*. Berkeley: University of California Press.



Las colonias francesas dentro de la ecología-mundo (1830-1962): el caso de los combustibles fósiles, los bosques y las plantaciones tropicales en Argelia y Vietnam

ARMEL CAMPAGNE*

RESUMEN

Los imperios coloniales jugaron un papel importante en la historia del Capitaloceno a través de la apropiación y explotación de los recursos naturales baratos, de la mano de obra y las energías baratas del mundo extraeuropeo, pero también por su producción de las naturalezas capitalizadas dentro de él, y, más ampliamente su coproducción de un mundo ecológico caracterizado por intercambios económicos y ecológicos desiguales a escala global. Basado en una problemática resultante del trabajo de Jason Moore, una reinterpretación de la historiografía existente y un trabajo de archivo, este artículo muestra que, si bien es esclarecedor comprender la historia de los combustibles fósiles, los bosques y las plantaciones de Argelia (1830-1962) y de Vietnam (1858-1954) en términos de ecología-mundo, su contribución al desarrollo de la ecología-mundo debe examinarse a la luz de las especificidades de cada colonia y de cada sector.

En primer lugar, hay que matizar la hipótesis de una producción colonial de combustibles fósiles que sería sistemáticamente barata y destinada a los centros capitalistas occidentales de la ecología-mundo, no correspondiendo esta hipótesis ni al carbón argelino (caro y usado localmente) ni a los hidrocarburos argelinos (caros y exportados principalmente a Francia) ni al carbón vietnamita (barato pero exportado al sudeste asiático). Entonces, la historia conjunta de las plantaciones de caucho vietnamitas y la agricultura colonial argelina revela una capacidad desigual y nunca absoluta de los colonizadores franceses, siempre dependientes de las condiciones ecológicas locales, para crear naturalezas capitalizadas que generen productos tropicales baratos. Finalmente, el estudio combinado de la explotación colonial de los recursos forestales en Argelia y Vietnam permite mostrar hasta qué punto el ecologismo manifestado por los colonizadores franceses, en particular el de las administraciones forestales coloniales, no obstaculizó la producción. Para la ecología-mundo, este análisis, evidentemente, merecería ser profundizado por nuevos estudios de caso, pero constituye, sin embargo, un primer vistazo a la compleja inserción histórica de las colonias francesas en el mundo ecológico.

PALABRAS CLAVE

Historia; Colonialismo; Capitaloceno; Ecología-mundo; Imperio Colonial Francés.



TITLE

The French colonies within the world-ecology (1830-1962): the case of fossil fuels, forests and tropical plantations in Algeria and Vietnam

EXTENDED ABSTRACT

Colonial empires played a significant role in the history of the capitalocene through their appropriation and exploitation of nature, cheap labor and cheap energies in the extra-European world. In this way, colonial empires contributed to the creation of a world-ecology characterized by unequal economic and ecological exchanges at the global scale. This article, drawing on Jason Moore's conceptual framework, archival sources and the historical literature, takes as case studies the contribution to modern world-ecology of the two main colonies of the French colonial empire, Algeria and Vietnam, with their respective fossil, forest and agricultural resources. In the first part, the comparative analysis of fossil fuel productions in colonial Algeria and Vietnam aims to test the world-ecology hypothesis of a colonial production of energy characterized as systematically cheap and exported to western capitalist centers. In the second part, the joint history of Vietnam's rubber plantations and of

DOI:

<https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2021.46.004>

Formato de citación recomendado:

CAMPAGNE, Armel (2021). "Las colonias francesas dentro de la ecología-mundo (1830-1962): el caso de los combustibles fósiles, los bosques y las plantaciones tropicales en Argelia y Vietnam", *Relaciones Internacionales*, n° 46, pp. 63-80.

***Armel CAMPAGNE**, Investigador PhD en el Instituto Universitario Europeo (EUI), con un trabajo de investigación sobre la historia de la minería del carbón en el Imperio colonial francés. Es autor de *Le Capitalocène. Aux racines historiques du dérèglement climatique* (Divergences, 2017), y de varios artículos sobre la historia ambiental del capitalismo y del colonialismo. Contacto: armel.campagne@eui.eu

Recibido:

15/09/2020

Aceptado:

04/12/2020

Traducción:

Rami ZAHRAWI
HAJ-YOUNES

Algeria's settler agriculture seeks to determine to what extent colonizers succeeded in producing cheap tropical goods for western countries. Finally, in the third part, the combined study of the colonial exploitation of Vietnam and Algeria's forest resources intends to assess to what extent French colonial environmentalism interfered with the production of cheap wood exported to the world-ecology.

The first section of the article establishes that in the case of Algeria, the colonial production of fossil energy was not always cheap. In the case of coal, exploited in Kenadsa between 1917 and 1962, it was neither cheap nor exported to western capitalist centers due to its remote location, its high extraction and transportation costs, and its rebellious and scarce workforce, making it uncompetitive with cheaper British coals. In the case of oil and gas resources, although their exploitation from 1956 was profitable for private companies, and exported mainly to France until the 1970's, their price was higher than the Middle East's hydrocarbons. Moreover, their State-assisted development was undertaken due to strategic considerations ('energy security' and the possibility of paying oil in francs rather than in dollars) and despite the costs it implied – and not because it was cheap. This demonstrates that although peripheries of the capitalist world-ecology tend to produce cheap energy for the western centers, this is not always the case and can even be the opposite. The second section of the article shows that although Vietnamese coal was cheap and profitable to exploit for some – but not all – colonial companies, it was mainly exported to Asian countries. This indicates that cheap energy produced in colonies and based on unequal ecological exchange did not always benefit exclusively western capitalist centers. The third section of the article shows that French colonizers failed to create capitalist natures producing cheap tropical goods for western countries, only succeeding to cultivate similar agricultural goods (like wine) to those produced by western centers. This manifests that colonial agricultural productions can sometimes, despite the cheapness of the colonial workforce in both cases, be neither cheap nor environmentally complementary to those of western centers. However, colonial agriculture in Algeria did manage to bolster French settler colonialism economically, although it was costly for the metropolis through underproduction crises. The fourth section, by contrast, exhibits the successes of colonial scientists to acclimate *hevea brasiliensis* to Vietnam and that of companies, with the assistance of the colonial administration, to produce cheap tropical raw materials for western industries. However, rubber plantations in Vietnam favored the spread of malaria amongst workers, a socio-ecological contradiction that was not too costly for plantations at first but that eventually led Vietnamese workers, frustrated by the absence of substantial reforms to better their life conditions, to revolt against plantations during the Indochina War (1946-1954). Hence, the success of French colonizers in Vietnam to create capitalist natures producing cheap tropical goods was far from absolute, with falling profits during the Indochina War due to the destruction of one tenth of rubber plantations. The fifth section of the article reveals that despite the environmentalist rhetoric that France had conquered Algeria to restore the alleged granary of Rome, the cheap appropriation and exploitation of Algerian forests by private colonial companies at the expense of local populations –especially that of cork trees– was not impeded by colonial environmentalism, but rather justified by it. This proves that, even in such a case, colonizers were more concerned with economic considerations than with ideological ones. Similarly, the environmentalist stance of the colonial forestry administration in Vietnam never obstructed the cheap exploitation of local forest resources by private colonial companies, but only justified the colonial appropriation of Vietnam's forests at the expense of local populations.

The comparative analysis of fossil fuel productions in colonial Algeria and Vietnam allows us to relativize and question the idea that colonial energy productions were systematically cheap and exported to western capitalist centers. Indeed, the importance of geo-strategic considerations can and did push colonial powers, in this case France, to fund at great cost unprofitable and/or uncompetitive energy productions in their colonies. The joint study of colonial Algeria's settler agriculture and Vietnam's rubber plantations provides evidence for the unequal capacity of colonizers to create capitalist natures producing cheap tropical goods. This indicates that colonizers were always to a certain extent dependent on local environmental conditions to create capitalist natures, although they did manage to significantly transform these conditions in both cases. This also shows that the development of colonial agricultural productions did not always have the same priorities as settler colonies; the colonial administration mainly aimed at the economic prosperity of settlers, even when their production competed with those of metropolitan farmers, while in non-settler colonies it rather encouraged the production of cheap tropical goods that were not producible in the colonial metropolis. Finally, the comparative history of the exploitation of forest resources in colonial Vietnam and Algeria by private companies shows that colonial environmentalism was not an obstacle to colonial deforestation, but rather justified the dispossession and blaming of local colonized populations. Hence, although the environmental preoccupations of some colonizers, linked with racial anxieties in Algeria and scientific forestry management principles in Vietnam, were sincere and sometimes clashed with the economic interests of private companies, they almost never prevailed over the latter. The world-ecology conceptual framework thus proves to be analytically useful for the study of French colonies and their productions, although it must be given greater nuance and complexity through the multiplication of case studies.

KEYWORDS

History; Colonialism; Capitalocene; World-ecology; French Colonial Empire.



Introducción

Los imperios coloniales jugaron un papel importante en la historia del Capitaloceno a través de la apropiación y explotación de *naturalezas baratas*, mano de obra barata y energías baratas del mundo extraeuropeo (Moore, 2016b), pero también a través de su producción de *naturalezas capitalizadas* (*nature-in-capitalism*) dentro de él (Moore, 2016b), y, más ampliamente, su coproducción de una ecología-mundo caracterizado por intercambios económicos y ecológicos desiguales a escala global (Bonneuil & Fressoz, 2016; Campagne, 2017b; Malm, 2016b; Moore, 2007; Patel & Moore, 2017). La contribución al desarrollo de esta ecología-mundo de combustibles fósiles, bosques y plantaciones en Argelia (1830-1962) y de Vietnam (1858-1954), las dos principales colonias francesas de este período, aún no ha sido estudiada a pesar de su papel en el auge del capitalismo francés y global tanto en términos de suministro de materias primas y energía barata a las metrópolis imperiales y a la ecología-mundo (Bouchène et al., 2014; Brocheux & Hémerly, 2011; Marseille, 2005; Meynier, 2015; Murray, 1980; Saul, 2016). Sin embargo, este rol debe ser examinado sin dejar de lado ambigüedades (Brocheux & Hémerly, 2011), costos y proteccionismo (Marseille, 2005), límites y tensiones (Cooper & Stoler, 1997) y finalmente contradicciones sociológicas (Moore, 2015) del imperio colonial francés. Por tanto, se tratará de ver bajo qué modalidades es posible aplicar a las colonias francesas un análisis en términos de ecología-mundo, y esto a partir de una reinterpretación de la literatura secundaria y de la investigación doctoral basada en fuentes primarias. El análisis comparativo de la producción de combustibles fósiles en Argelia y Vietnam (Campagne, 2021; Cantoni, 2017; Jaehyun, 2018; Murray, 1980; Saul, 2016) durante el período colonial permitirá contrastar la hipótesis de una producción colonial de combustibles fósiles que serían sistemáticamente baratas y destinadas a los centros capitalistas occidentales de la ecología-mundo mientras se estudian las raíces coloniales del cambio climático (Malm, 2016b), un tema hasta ahora poco explorado para este que es el caso francés. La historia conjunta de las plantaciones de caucho vietnamitas (Aso, 2018; Bonneuil, 1997) y la agricultura colonial argelina (Clancy-Smith, 2016; Henni, 2020; Isnard, 1949) nos permitirá determinar en qué medida los colonizadores franceses logran crear *naturalezas capitalizadas* que generan productos tropicales baratos, imposibles de producir dentro de los centros capitalistas destinados a una ecología-mundo cada vez más dependiente de ellos y basada en una división ecológica de la producción agrícola. Finalmente, el estudio combinado de la explotación colonial de los recursos forestales en Argelia (Davis, 2007; Ford, 2008) y de (McElwee, 2016; Thomas, 2009) nos permitirá cuestionar hasta qué punto el *ecologismo* colonial francés (Grove, 1997) se interpusieron en el camino de las producciones forestales coloniales baratas destinadas a un mundo ecológico que era cada vez más exigente con los productos forestales (Tucker & Richards, 1983).

1. El Imperio Colonial Francés ¿Un productor de combustibles fósiles baratos para una ecología-mundo?

1.1. La Argelia colonial, una excepción francesa en términos de combustibles fósiles baratos.

La Argelia colonial, conquistada por Francia a partir de 1830, no disponía de fuentes de energía fósil conocidas en su territorio hasta una fecha avanzada, por lo que se vio obligada a importarla de la Francia metropolitana o del extranjero. (Meynier, 2015).¹ De hecho, paradójicamente, la sociedad

¹ Aparte de las obras citadas explícitamente, mis análisis sobre el carbón argelino y vietnamita se basan esencialmente en el trabajo de

colonial compró carbón barato del Reino Unido en particular, lo que, gracias a la producción avanzada y la productividad laboral vinculada a la existencia centenaria de los imperativos de la competencia capitalista (Malm, 2017), produjo carbón barato que exportó a destinos lejanos, hasta el punto de que incluso la marina francesa en el sudeste asiático dependió de él hasta la década de los noventa del siglo XIX (Fichter, 2012, 2019). El primer depósito de carbón argelino no se explotó así hasta 1917, precisamente por los problemas de suministro de carbón británico – y el aumento de su precio – debido a la interrupción de las comunicaciones marítimas vinculadas al conflicto mundial (Meynier, 2015). El depósito de Kenadsa, ubicado en la puerta de entrada al Sahara y en las fronteras del suroeste de Argelia, cerca de Colomb-Béchar y Marruecos, solo fue descubierto en esta fecha tardía debido a la tardía conquista de esta región (en el inicio de los años 1900) y una débil presencia francesa anteriormente debido a la hostilidad de las tribus locales (Frémeaux, 2010). Además, el yacimiento de Kenadsa sólo pudo ser explotado por el uso del ferrocarril como medio de conquista del suroeste argelino, ya que nunca habría tenido una razón de ser si no la tuviera. Línea Béchar - Orán. Por lo tanto, solo fue operado hasta la década de los treinta con el propósito de suministrar trenes en esta línea por parte de la estatal Algerian Railways Company. En efecto, al estar el carbón de Kenadsa ubicado en una zona desértica alejada de los centros de consumo, su extracción no podía estar motivada por necesidades locales distintas a las del ferrocarril colonial. Además, no resultaba nada rentable transportarlo a Orán, el primer centro importante de consumo de carbón cerca de Kenadsa, ya que esta localidad se encontraba a más de 700 kilómetros del ferrocarril y se abastecía de un carbón británico barato mucho más competitivo. Además, era de difícil extracción y de mala calidad, por lo que distaba mucho de ser una energía barata. Por último, la mano de obra local era muy escasa, nómada, dispersa y «rebelde al trabajo subterráneo», lo que a pesar de los salarios muy bajos no la convertía realmente en una mano de obra barata desde la perspectiva del mercado. La empresa en términos de costos de contratación, debido a muy alta rotación y producción, debido a la baja productividad laboral. Así, si la apropiación del yacimiento de carbón de Kenadsa fue barata, dado que la administración colonial procedió de facto a una expropiación de sus propietarios habituales al considerar esta área como *terra nullius*, su explotación estuvo lejos de ser barata, y casi nunca fue rentable para el país. ferrocarriles estatales de la Argelia colonial. Precisamente por estos problemas financieros, algunos administradores coloniales consideraron a principios de la década de los años veinte, con el regreso de las importaciones británicas, confiar la mina a una empresa privada. La administración ferroviaria se opuso a esta decisión, creyendo que podría producir energía relativamente barata y competitiva aumentando el volumen de producción. Al final, por razones principalmente geoestratégicas, el Estado francés decidió que era necesario mantener este depósito en actividad y bajo el control de una administración pública en previsión de una nueva guerra, porque en caso de una nueva interrupción de las comunicaciones marítimas tendría que encargarse rápidamente de suministrar carbón a parte de Argelia. De hecho, si después de varios años de auge, la producción casi se detuvo a principios de la década de los treinta debido a la crisis económica mundial, se decidió mantener la extracción al mínimo en lugar de detenerla por completo, porque en anticipación al nuevo conflicto mundial requería la mía esté preparada para una rápida expansión de su capacidad de producción, que sería imposible si dejara de mantenerse. Así, la producción de carbón de Kenadsa aumentó exponencialmente a partir de 1939, de unos pocos miles de toneladas extraídas anualmente a cientos de miles, y esto con la ayuda de trabajos

archivo dentro de los Archivos Nacionales de Ultramar Aix-en-Provence y, en lo que respecta al carbón vietnamita, también dentro de los Archivos Nacionales de Vietnam y los Archivos. du monde du travail de Roubaix.



forzados en parte y todos racializados. La afluencia de mano de obra barata, en particular gracias al trabajo forzoso de *extranjeros indeseables* de Vichy (republicanos y anarquistas españoles, judíos, alemanes antinazis e italianos antifascistas, etc.) ciertamente no permitió la producción de energía barata, pero permitió satisfacer parte de las necesidades de carbón de la Argelia de Vichy y post Vichy. En teoría, incluso se suponía que permitiría la industrialización de Argelia y abastecería el ferrocarril transahariano de Argelia a Mali, incluso si estos dos proyectos se realizaron solo ligeramente, el segundo en particular debido a un entorno hostil. La mina también se mantuvo en actividad después de 1945 y se nacionalizó en 1946 precisamente porque iba a formar parte de un gran proyecto para el desarrollo económico y social de Argelia, que serviría de justificación para mantener a Argelia bajo supervisión. Éste continuó siendo explotado hasta 1962 principalmente por razones de estabilidad política regional, ya que nunca logró producir energía barata, en particular por la resistencia de los trabajadores y el consecuente aumento de los salarios tras su nacionalización y aplicación en Kenadsa de las leyes sociales y la estado de menores (Campagne, 2021; Larab, 2013). La mina se mantuvo así en actividad y se subvencionó masivamente incluso después del inicio de la explotación masiva de los depósitos de hidrocarburos argelinos (1956), ya que aunque ya no era útil desde el punto de vista energético, apoyaba a miles de personas que se temían únete al FLN maquis en caso de cierre. Por tanto, el carbón argelino se explotó desde 1917 hasta 1962 sin ser nunca barato, a pesar de los salarios muy bajos hasta 1946, debido a un entorno hostil y una mano de obra rebelde. Tampoco se exportó nunca y, por lo tanto, permaneció aislado de las redes de la ecología-mundo capitalista durante su explotación.

Los hidrocarburos argelinos explotados desde 1956, contrariamente a lo que se podría pensar, tampoco eran baratos, aunque muy rentables para las empresas privadas. (Saul, 2016). En efecto, la exploración sistemática del imperio colonial francés a partir de 1945 con miras a encontrar yacimientos de hidrocarburos no tenía para el Estado francés el principal objetivo de encontrar reservas de energía baratas, sino más bien volverse menos dependiente del petróleo barato de Oriente Medio, estaba fuera de la esfera de influencia francesa (Cantoni, 2017). Así, el deseo de independencia energética del Estado francés lo empujó a realizar considerables gastos de prospección en su imperio colonial, y fue solo a regañadientes que aceptó a principios de la década de los cincuenta la participación de compañías petroleras no francesas (pero no grandes) en la prospección. en Argelia porque estas empresas, a diferencia de las francesas, tenían las tecnologías necesarias para el rápido descubrimiento de yacimientos de petróleo y gas (Cantoni, 2017). Gracias a estas tecnologías, en 1956 se descubrieron los grandes yacimientos de petróleo y gas argelino, lo que permitió a Francia obtener *energía francesa* en grandes cantidades y a empresas privadas enormes ganancias (Cantoni, 2017; Saul, 2016). Sin embargo, los hidrocarburos argelinos eran más caros que los de Oriente Medio: por lo tanto, no fue por su *naturaleza barata* que fueron explotados, sino a pesar de su precio más alto, en particular porque salvaron a Francia de tener que deshacerse de sus preciadas reservas en dólares. Por supuesto, Argelia abastecerá a Francia a gran escala con combustibles fósiles hasta hoy, con un pico durante la década de los sesenta (Saul, 2016), pero no fue debido a su naturaleza particularmente barata que tuvo lugar este intercambio ecológicamente desigual entre una metrópoli colonial (entonces poscolonial) y su colonia (entonces ex colonia), incluso si la explotación de los hidrocarburos argelinos era muy rentable para los privados franceses. empresas como Saul ha demostrado (2016). Finalmente, las producciones de hidrocarburos de Argelia, precisamente por su falta de competitividad frente al petróleo barato de Oriente Medio, inicialmente permanecieron aisladas del mundo ecológico

global, ya que eran casi exclusivamente exportadas a Francia (Saul, 2016).

El caso de la Argelia colonial muestra así que la producción colonial de energía no siempre es barata y, en lo que al carbón se refiere, está destinada a los centros capitalistas occidentales del mundo ecológico, e incluso que a veces es menos barata y rentable que el de los centros capitalistas, y esto en particular cuando se trata de naturalezas alejadas de los centros capitalistas, con altos costos de transporte de energía y una mano de obra local recalcitrante y pequeña. Esto significa que hay una excepción importante a la ubicación de tendencia de la producción de energía barata dentro de las periferias de la ecología-mundo capitalista. (Malm, 2016a; Patel & Moore, 2017): los imperativos geopolíticos y políticos de los centros capitalistas, que jugaron un papel particularmente importante en el desarrollo de la producción de combustibles fósiles en la Argelia colonial.

1.2. El carbón del Vietnam colonial, una producción barata destinada a los países asiáticos

El caso del desarrollo de la producción de combustibles fósiles en el Vietnam colonial, conquistado entre 1858 y 1885, es muy diferente al de Argelia. Por un lado, las producciones de carbón del norte de Vietnam a partir de la década de los noventa del siglo XIX resultaron, para dos de ellas, muy rentables, gracias a la mano de obra barata y a la ubicación cerca del Golfo de Tonkin que permitía exportar carbón a todo el sudeste asiático barato (Campagne, 2017, 2021; Jaehyun, 2018; Murray, 1980), lo que lo acerca a los ejemplos paradigmáticos de apropiación y explotación barata de Moore y Patel (2017). Por otro lado, a diferencia del petróleo y el gas de Argelia, la producción de carbón en el norte de Vietnam casi nunca se ha utilizado para abastecer de energía a la metrópoli colonial, salvo unas pocas decenas de miles de toneladas de muy buen carbón en el país. Durante la década de los treinta (Campagne, 2017a, 2021; Jaehyun, 2018). Sin embargo, este contraste merece ser matizado en varios niveles. En primer lugar, algunas producciones de carbón en el norte y centro de Vietnam han sido grandes fracasos debido a un entorno que aumenta enormemente los costos de minería y transporte, entre otros (Campagne, 2021; Jaehyun, 2018). Entonces, el trabajo de los vietnamitas (y de los chinos) era ciertamente barato, pero sin embargo había mucha rotación y deserciones del trabajo, y una baja productividad del trabajo, como en la Argelia colonial, que no impidió ganancias significativas para unos raras empresas francesas, pero no hicieron de la explotación del carbón colonial en Vietnam un río largo y tranquilo, en particular debido a los frecuentes tifones (Campagne, 2017a, 2021; Jaehyun, 2018). Además, si no hubo muchas exportaciones de carbón colonial a la metrópoli, las ganancias se repatriaron y una parte significativa del carbón vietnamita se utilizó para el desarrollo de industrias e infraestructura coloniales en el sur y norte de Vietnam (Campagne, 2017a, 2021; Jaehyun, 2018). Finalmente, el carbón del norte de Vietnam no se explotó solo por razones económicas, ya que una de las razones de la conquista del norte y centro de Vietnam fue monopolizar sus recursos de carbón por razones geopolíticas, en este caso, el suministro de combustible para los buques de guerra franceses en el este de Asia (Campagne, 2017a, 2020, 2021; Jaehyun, 2018).

Sin embargo, no solo las diferencias en términos de energía y mano de obra barata siguen siendo indiscutibles entre las dos colonias francesas más importantes (Brocheux & Hémerly, 2011), pero también hay diferencias muy importantes en su respectivo registro en el mundo ecológico



capitalista. De hecho, el carbón de Argelia se usó solo para usos de colonias internas, mientras que el de Vietnam estaba conectado a las redes asiáticas de la ecología-mundo (Campagne, 2017a, 2021; Jaehyun, 2018). De hecho, desde los años noventa del siglo XIX hasta la de 1940, la mayor parte de la producción de carbón vietnamita se exportó desde los países de Asia oriental, debido al bajo precio del transporte marítimo (fuera de ciertos periodos de conflicto) en comparación con los costos del transporte terrestre (Campagne, 2017, 2021; Jaehyun, 2018). Así, la ecología del carbón chino y japonés, lejos de las costas marinas (Pomeranz, 2002) y tener que ser transportados en tren, hizo que sus producciones fueran menos baratas que las de Vietnam del Norte, de ahí una exportación masiva de carbón vietnamita a estos dos países desde la década de los veinte (Campagne, 2017a, 2021; Jaehyun, 2018). Capitalismo de Hong Kong (Hamilton, 2020) También se benefició de esta proximidad ecológica con el norte de Vietnam para su desarrollo industrial y urbano, así como el Imperio de Japón desde la década de los veinte y especialmente de 1940 a 1945 (Campagne, 2017a, 2021; Jaehyun, 2018).

El caso de la producción de combustibles fósiles en el Vietnam colonial muestra así que, si bien se trata de un caso clásico de intercambio ecológico desigual y de producción capitalista de energía barata con mano de obra barata, esta explotación no benefició, no principalmente a los centros capitalistas occidentales de desde el punto de vista energético, y esto además precisamente por razones de rentabilidad de las propias empresas coloniales.

1.3. Conclusión

La comparación de la producción de hidrocarburos argelinos, carbón vietnamita y carbón argelino permite relativizar y complicar la idea de producción sistemáticamente barata de combustibles fósiles destinada a los centros capitalistas occidentales del mundo ecológico. El carbón vietnamita encaja bastante bien en este paradigma, pero esto no debería enmascarar una gran disparidad en el éxito económico entre las operaciones de carbón vietnamitas y sus dificultades en términos de mano de obra. El carbón argelino constituye por el contrario un caso límite, una excepción que confirma la regla, demostrando la importancia de los factores geopolíticos en la producción de combustibles fósiles, y esto hasta hoy con el esquisto y los hidrocarburos bituminosos, por muy lejos que sea 'barato de producir en el empezar y en cualquier caso muy poco competitivo económicamente. El caso de los hidrocarburos argelinos se encuentra entre los dos escenarios, ya que por un lado su producción se ha desarrollado sobre todo por razones geopolíticas y a pesar de los importantes costes de prospección y producción, pero por otro lado esta producción ha demostrado ser rentable para empresas privadas. En cualquier caso, esto demuestra la importancia del estado y los imperativos geopolíticos en la producción de combustibles fósiles, que por lo tanto no necesariamente son baratos, sabiendo que rara vez lo es desde el punto de vista del estado por los costos de desarrollo. la infraestructura necesaria para la circulación de combustibles fósiles.

2. La creación en el Imperio Colonial Francés de *naturalezas capitalizadas* que generan productos tropicales baratos: entre fracasos y éxitos

2.1. La Argelia colonial, del fracaso de las *naturalezas planificadas* tropicales con la expansión de producciones agrícolas no complementarias y no competitivas

La creación de *naturalezas capitalizadas* generando productos tropicales baratos, económicamente remunerativos y ecológicamente imposibles de producir dentro de los centros capitalistas debido a su clima, fue uno de los principales objetivos de los diversos imperios coloniales como ha demostrado Jason Moore (2007). Esta creación, cuando tuvo éxito, permitió crear nuevas oportunidades de lucro y satisfacer una demanda existente de productos tropicales dentro del mundo ecológico (o incluso crearla), sin correr el riesgo de competir con las producciones de las metrópolis imperiales, estableciendo así una división ecológica de las producciones agrícolas dentro de la ecología-mundo. Por todas estas razones, Argelia fue, a pesar de su clima mediterráneo, fantaseada por los viajeros de principios del siglo XIX, luego colonizadores desde 1830-1840, como un sitio potencial para el desarrollo de cultivos tropicales comerciales (Clancy-Smith, 2016), además de ser visto como el antiguo granero de Roma (Davis, 2007). Sin embargo, Argelia era ecológicamente inadecuada para la siembra de cultivos tropicales debido al «enfriamiento nocturno frecuente, prolongado y severo, fatal para las plantas tropicales» (Isnard, 1949, p. 213). También se caracterizó por la falta de recursos hídricos, suelos frágiles y frecuentes sequías (Clancy-Smith, 2016). Sin embargo, como dice el geógrafo Isnard, «durante mucho tiempo tuvimos la ilusión de desarrollar el cultivo a gran escala de productos tropicales en la nueva posesión» (Isnard, 1949, p. 212). El agrónomo Loiseleur-Deslonchamps, reportero de proyectos culturales en la Sociedad Colonial de Argel en 1832, incluso pensó que podríamos compensar la pérdida de la isla azucarera de Saint-Domingue (Haití) en 1804 con plantaciones de caña de azúcar, y que el cultivo del café enriquecería a los colonos establecidos en las montañas argelinas (Isnard, 1949). El entonces gobernador general de Argelia, el mariscal Bertrand Clauzel, se sintió atraído por estas perspectivas y declaró que «todo tipo de culturas que enriquezcan nuestras colonias se pueden abordar y continuar con éxito en Argel según él, “la caña de azúcar, el algodón, el café prosperarán allí por sí solos; allí se obtiene fácilmente el cacao, y el índigo, cultivado con mimo, se aclimatará allí en poco tiempo» (Isnard, 1949, p. 212). Con esto en mente, rápidamente se creó un jardín de aclimatación en Argel, el Jardin d'Essai, pero el cultivo de caña de azúcar, café y cacao nunca pasó de la etapa experimental (Isnard, 1949), demostrar la incapacidad de las ideas para convertirse en fuerzas materiales en algunos casos. Sin embargo, las plantaciones de algodón, particularmente en la región de Orán, se multiplicaron entre 1861 y 1865 gracias a la interrupción parcial de las importaciones de algodón de Estados Unidos vinculadas a la Guerra Civil (Isnard, 1949). El plantador y político Borély de la Sapie declaró que «el algodón es la planta que debe popularizar Argelia, que debe enriquecerla y unirla para siempre con Francia» (Isnard, 1949, p. 212). Sin embargo, esta euforia terminó con el restablecimiento de las importaciones estadounidenses, lo que provocó la casi total desaparición de las plantaciones de algodón en pocos años (Isnard, 1949), aunque persistieron durante toda la época colonial.

El fracaso de estas *naturalezas planificadas* (Moore, 2015) tropicales, al igual que el cultivo del tabaco y el lino, finalmente obligó a los colonos a recurrir a los cultivos de cereales (Isnard, 1949), menos lucrativo pero aclimatado a Argelia, que exportó su trigo a Francia desde 1730 hasta



la primera década del siglo XIX (Touati, 2018). Pero incluso las fantasías de restaurar el llamado granero de Roma experimentaron su parte de fracasos a lo largo del siglo XIX, debido a naturalezas planificadas desconectadas de las realidades ecológicas locales, como los muchos proyectos de cultivo de cereales (Clancy-Smith, 2016). La idea del mariscal Bugeaud de una conquista de Argelia a *espada y arado* (Sessions, 2014) no se materializó finalmente hasta finales del siglo XIX, gracias a la masiva inversión estatal en riego (Clancy-Smith, 2016). Argelia se convirtió así hasta la década de los treinta en un exportador neto de trigo a Francia, importando luego parte de este trigo en forma de harina para no competir con los molinos harineros metropolitanos (Henni, 2020). Sin embargo, la Argelia colonial nunca se convirtió en el granero de la *nueva Roma* imperial, ya que su producción alcanzó como máximo un poco más de una quinta parte de la de la metrópoli a mediados de la década de los cincuenta, e incluso se convirtió en importador neto de trigo metropolitano de 1940 (Henni, 2020). Además, incluso cuando Argelia era un exportador neto de trigo a Francia, su producción, si permitía reducir la escala de las importaciones metropolitanas de trigo extranjero (Francia solo se volvió autosuficiente en trigo después de los años sesenta), no fue particularmente barato ya que era más caro excluyendo los derechos de aduana que el de los Estados Unidos (Henni, 2020). Finalmente, desde el punto de vista ecológico, constituyó una simple extensión de la producción metropolitana y no, como se concibió durante las primeras décadas de la colonización, una producción ecológicamente distinta y, por tanto, complementaria a esta última en la ecología-mundo.

La viticultura argelina, que representó el 53% del valor de las exportaciones argelinas en 1938 gracias a una rentabilidad por hectárea 10 veces mayor que la de los cereales (Isnard, 1949), es un ejemplo similar de una simple extensión ecológica de la producción agrícola metropolitana. Es un intercambio colombiano (Crosby, 2003) tardío, que brindará la oportunidad para el rápido desarrollo de un monocultivo de vino en Argelia: una invasión de insectos de la costa este de Estados Unidos, que provocará la crisis de la filoxera, una enfermedad que destruirá en unos años casi todas las cepas metropolitanas, provocando una *guerra de treinta años* durante la cual la producción metropolitana, se relanzó paulatinamente de portainjertos resistentes de los Estados Unidos, seguirá siendo limitado (Garrier, 1989). Por lo tanto, la necesidad ecológica de un resurgimiento del capitalismo vitivinícola francés desde una frontera de recursos (Moore, 2015) colonial impulsará una colonización ecológica de Argelia por las vides. Los defensores de una *Argelia tropical* se habían opuesto hasta entonces al desarrollo de un viñedo en Argelia para no competir con las vides metropolitanas (Isnard, 1949). La falta de fondos también había bloqueado el desarrollo de las vides, hasta que el gobierno francés obligó a la Banque de l'Algérie a financiar generosamente a los inversores en vino, la gran mayoría de los cuales eran blancos (Henni, 2020) a partir de 1880, fecha en la que se animó a los colonos a desarrollar el cultivo de la vid en Argelia a causa de la crisis ecológica del viñedo francés (Isnard, 1949). Así, como afirma Isnard, «se forjó el instrumento más eficaz para la colonización de Argelia» (Isnard, 1949, p. 216) permitiendo finalmente que la agricultura colonial se desarrolle de manera rentable, provocando una transferencia masiva de tierra en beneficio de los colonos y en detrimento de los colonizados (Henni, 2020). En dos décadas, gracias al abundante crédito, la tierra barata, los altos precios, la mano de obra barata y un mercado metropolitano casi reservado como resultado de aranceles proteccionistas, la viticultura colonial de Argelia se convertirá en la primera fuente de exportación argelina y la principal fuente de importación de vino a la metrópolis (Henni, 2020), incluso si fue solo su *bodega* por un corto tiempo. La colonia se vuelve entonces completamente dependiente de la viticultura

no solo económicamente, sino también política y socialmente, ya que asegura la presencia masiva de colonos europeos en el campo argelino. (Henni, 2020). Como resultado, nunca se cuestionará fundamentalmente durante el período colonial a pesar de la oposición de los viticultores metropolitanos, los recortes temporales de precios y las crisis regulares de sobreproducción. (Henni, 2020). Argelia finalmente se convirtió en el cuarto productor de vinos más grande del mundo, y su viticultura constituye un ejemplo arquetípico de naturalezas capitalizadas creadas con los medios, en particular, de una mano de obra barata sobreexplotada (Henni, 2020), su producción no aseguró una producción ecológicamente distinta y por tanto complementaria a la de los centros capitalistas dentro de la ecología-mundo. Además, estaba destinado solo al mercado metropolitano y, por lo tanto, en gran medida desconectado de la ecología-mundo. Además, no era particularmente barato de comprar, y fue solo por las medidas proteccionistas que no fue eliminado debido a su falta de competitividad (Henni, 2020).

En conclusión, el caso de Argelia constituye un ejemplo paradigmático del fracaso en la creación de *naturalezas capitalizadas* que proporcionen producciones baratas o ecológicamente distintas de las de las *naturalezas capitalizadas* metropolitanas, sin que se produzca un complemento ecológico entre metrópolis y colonia en la ecología-mundo, ni a una producción colonial de alimentos no específicos pero baratos, y esto a pesar de una mano de obra colonial barata. Sin embargo, estas *naturalezas capitalizadas*, en gran parte desconectadas del mundo ecológico debido al proteccionismo aduanero, permitieron que el colonialismo de colonos en Argelia fuera económicamente sostenible, aunque no sin inconvenientes a largo plazo desde el punto de vista metropolitano, fuera del período de filoxera y periodos de crisis de la ecología cerealista mundial y aumento del precio del trigo en la importación. Precisamente porque Argelia era una colonia de asentamiento con un clima mediterráneo, se desarrolló de una manera diferente a las colonias de explotación que producían bienes baratos y ecológicamente distintos de las producciones metropolitanas, por lo tanto un lugar muy diferente. Producciones agrícolas de Argelia y otras colonias francesas dentro de la ecología-mundo.

2.2. Las plantaciones de caucho en el Vietnam colonial, *naturalezas capitalizadas* que producen ganancias, epidemias y revueltas

La principal transformación ecológica del Vietnam colonial, con un importante legado poscolonial, fue probablemente el auge de las plantaciones de caucho desde principios del siglo XX (Aso, 2018), aunque también hubo un desarrollo significativo de las plantaciones de té, café y pimienta (Brocheux & Hémerly, 2011). La *hevea brasiliensis* fue domesticada por un científico suizo en Vietnam a finales del siglo XIX, antes de extenderse bajo el impulso de la administración colonial y especialmente de las empresas metropolitanas en las *tierras grises* (alrededor de Saigón) ya las *tierras rojas* (más cercanas a Camboya) del sur de Vietnam, transformando áreas ecológicamente diversas en monocultivos de árboles de caucho (Aso, 2018). Las plantaciones de caucho constituyen así un ejemplo arquetípico de conocimientos-poderes que han hecho posible crear *naturalezas capitalizadas* por la acción conjunta de científicos, administradores coloniales y capitalistas (Moore, 2015), resultando en una *disciplinización de los trópicos* según una lógica capitalista (Bonneuil, 1997). La expansión de estas naturalezas capitalizadas estuvo ligada a nuevas oportunidades de lucro tras la explosión de las necesidades de caucho de la ecología-mundo debido al desarrollo del automóvil a principios del siglo XX (Aso, 2018). Si la expansión de las plantaciones de caucho es en parte de un proceso



más amplio de apropiación barata de la naturaleza de Vietnam ya mencionado anteriormente, fue más allá en el sentido de que no explotó los recursos existentes, sino que los creó desde cero, generando ganancias colosales (Aso, 2018; Brocheux & Hémerly, 2011). La administración colonial alentó la expansión de la tierra de las empresas de plantaciones, principalmente en manos de colonos y sociedades metropolitanas, vendiéndoles tierras grises a precios moderados, adecuadas a expensas de las sociedades campesinas locales, o otorgándoles concesiones gratuitas, a expensas de las sociedades aborígenes de la montaña, imponiéndoles pocas restricciones normativas gracias a un marco de tenencia de la tierra muy liberal (Aso, 2018). Sin embargo, esta expansión barata a expensas de las poblaciones locales, ya que fueron desalojadas de las plantaciones donde habían vivido anteriormente en algunos casos, no estuvo exenta de conflictos, lo que provocó problemas recurrentes de *seguridad* en las plantaciones (Aso, 2018) recuerda a las minas de carbón de la primera década del siglo XIX (Campagne, 2021; Jaehyun, 2018). Los *Montagnards* eran vistos no sólo como *bandidos* que amenazaban las plantaciones con sus incursiones, sino también como *bárbaros* con sus prácticas de tala y quema que supuestamente amenazaban las plantaciones (Aso, 2018), a pesar de que estos, cuando fueron creados, habían involucrado limpiar la tierra con fuego (Bonneuil, 1997). Asegurar las plantaciones, por lo tanto, requería el control de las poblaciones forestales, la instalación de guardias nativos y comisarías de policía alrededor de las plantaciones y, finalmente, cuando las plantaciones no eran contiguas a cursos de agua, por la constitución una red de caminos coloniales que permitieran una conexión rápida y segura con las redes de la ecología-mundo (Aso, 2018). Así, la *disciplinización de los trópicos* y sus habitantes a menudo fue de la mano, aunque nunca fue completa y generó sus propias contradicciones ecológicas internas, en particular con la expansión *industrial* de la malaria debido a la *naturaleza capitalizada* muy favorable a la reproducción del portador: mosquitos, *Anopheles*, presentes anteriormente pero en menor cantidad (Aso, 2018). Sin embargo, las empresas de las plantaciones prestaron poca atención a poner fin a las masacres de trabajadores vinculados a la malaria hasta la década de los treinta, contentándose con abandonar temporalmente algunos sitios particularmente infestados, y esto a pesar de los importantes costos de rotación (Aso, 2018). Sin lugar a dudas, la afluencia regular de mano de obra barata del delta del río Rojo permitió a las empresas de plantaciones escapar de los costos de la biopolítica preventiva y curativa (Aso, 2018). Sin embargo, esta falta de prevención diezmó las sucesivas oleadas de migrantes cuyos sistemas inmunológicos se vieron debilitados por un largo viaje en condiciones precarias y agrupados en hábitats insalubres y desprotegidos (Aso, 2018). Así, esta mano de obra con salarios muy bajos y condiciones de vida muy duras, cercana a la de las minas de carbón del norte (Campagne, 2017, 2021; Jaehyun, 2018; Murray, 1980), tuvo que sufrir además el producto de *naturalezas capitalizadas* particularmente letales (Aso, 2018). Los trabajadores de las plantaciones protestaron contra esta doble opresión del *capitalismo* en la *naturaleza* y las *naturalezas capitalizadas*, pero fue solo cuando este estado de salud se volvió económicamente amenazador que algunas zonas establecieron una biopolítica paternalista, con mejoras sanitarias en términos de hábitat y mosquitos, redes y medidas de ingeniería ecológica como un mejor drenaje del agua, y autoritarias, con distribuciones forzadas de quinina, hasta entonces producidas en cantidades insuficientes y poco distribuidas entre los trabajadores vietnamitas (Aso, 2018). La mayoría de los plantadores, sin embargo, no estaban dispuestos a asumir el costo de tal biopolítica, prefiriendo dejar la carga financiera de la infraestructura médica y de salud a la administración colonial (Aso, 2018). Además, atribuyeron la hecatombe ligada a la malaria a una mayor vulnerabilidad racial de los migrantes del Delta del Río Rojo en comparación con los *Montagnards* considerados más resistentes, de ahí una división racializada del trabajo basada en

criterios ecológicos (Aso, 2018). Así, las empresas caucheras favorecieron la epidemia de malaria mientras se negaban a asumir el costo de una biopolítica preventiva y curativa, prefiriendo dejar este cuidado a la administración colonial, e incluso negándose a reconocer su responsabilidad por una pseudoecología racial.

Desde la década de los noventa del siglo XIX en adelante, las plantaciones se enfrentaron rápidamente a una escasez de mano de obra, lo que resultó en intentos esporádicos de contratar mano de obra extranjera, antes de finalmente recurrir a la mano de obra del delta del río Rojo (Aso, 2018). Este último, obligado a realizar un trabajo asalariado debido a las adversas condiciones económicas del Delta del Río Rojo creado en parte por la colonización (Aso, 2018; Brocheux & Hémerly, 2011; Campagne, 2017a, 2021; Jaehyun, 2018; Murray, 1980), y atraída por falsas promesas de ganancias económicas, todavía era probable que abandonara las plantaciones una vez que descubriera las condiciones de vida y de trabajo, y en particular la extensión de la epidemia de malaria, que prevalecía sobre ellas, de ahí una deserción laboral muy importante (Aso, 2018) que también se encontró en las minas de carbón del norte (Campagne, 2017, 2021; Jaehyun, 2018; Murray, 1980). Por lo tanto, las empresas de las plantaciones presionaron a la administración colonial para que hiciera el contrato de trabajo lo más largo y restrictivo posible, lo que resultó en el código laboral de 1918 que vinculaba legalmente a los trabajadores con sus empleadores por un período de tiempo de al menos un año y provocó la deserción de plantaciones punibles con multas importantes o incluso penas de prisión (Aso, 2018). Sin embargo, las empresas de plantaciones en ocasiones fueron más allá de este marco legal al organizar un sistema de endeudamiento y vigilancia y traer *desertores* por la fuerza y dándoles un trato extralegal (Aso, 2018). Y las disposiciones favorables a los empleados, especialmente en términos de condiciones sanitarias, solo se observaron en raras ocasiones (Aso, 2018). Así, lejos de fortalecer a los cuerpos vietnamitas, las plantaciones se capitalizaron de naturalezas altamente peligrosas para ellos, debido a la malaria, el berberi (deficiencia de vitamina B1) y las condiciones de migración, trabajo y vivienda (Aso, 2018). La magnitud de este desastre sanitario, revelada por la prensa, obligó al gobierno colonial a promulgar un nuevo código laboral en 1927 (Boucheret, 2008), más protector en términos de salud pero que tendría poco efecto concreto (Aso, 2018). Los colonos también consideraron que los trabajadores eran responsables de su estado de salud por perder sus raciones de comida en París, por ser adictos al opio, por no tomar sus dosis de quinina o por negligencia e ignorancia (Aso, 2018). Y cuando existían instalaciones sanitarias privadas, lo cual era raro ya que los hacendados consideraban que la administración colonial era la responsable del campo sanitario, el cuidado era más que sumario (Aso, 2018). El fracaso de las reformas coloniales, incluidas las del Frente Popular, y la falta de mejoras significativas en las condiciones de vida y de trabajo en las plantaciones fomentaron la difusión de ideas anticolonialistas y una radicalización de las luchas obreras (Aso, 2018). Por lo tanto, no es sorprendente que los trabajadores de las plantaciones de caucho desempeñaran un papel destacado durante la Guerra de Indochina de 1946-1954 junto con el Vietminh, que a su vez hizo de las plantaciones el símbolo mismo de la explotación colonial (Aso, 2018). Las plantaciones se convirtieron entonces en un campo de batalla real y simbólico entre los hacendados y el ejército francés por un lado y los trabajadores vietnamitas y el Vietminh por el otro, este último partiendo de una política de tierra arrasada destinada a arruinar la economía colonial mediante la destrucción de las plantaciones y su equipo a un enfoque que considera estas plantaciones como recursos nacionales (futuros) que deben ser capturados y explotados en beneficio de la nación vietnamita, asegurando su sostenibilidad



en la era *socialista* (Aso, 2018). Sin embargo, mientras tanto, más del 10% de estas *naturalezas capitalizadas* fueron destruidas en una forma de ludismo anticolonial, con un impacto significativo en el nivel de ganancias de las plantaciones y las exportaciones de caucho barato al mundo ecológico (Aso, 2018).

Las plantaciones de caucho del sur de Vietnam representan así un ejemplo de una exitosa creación *ex nihilo* de *naturalezas capitalizadas* por la alianza de científicos, administradores coloniales y capitalistas. Sin embargo, estas *naturalezas capitalizadas* favorecieron una epidemia de malaria que hizo de las plantaciones de verdaderas cárceles sanitarias, y ante la ausencia de una biopolítica, en particular antipalúdica, mejorando significativamente sus condiciones de vida y de trabajo, los trabajadores vietnamitas intentaron desertar masivamente, luego obtener reformas, antes de atacar directamente las *naturalezas capitalizadas*. De hecho, las contradicciones socio-ecológicas de las plantaciones de caucho terminaron por explotar y socavar temporalmente su producción barata de bienes tropicales destinadas a la ecología-mundo. El éxito de los colonizadores franceses en la creación de *naturalezas capitalizadas* en el sur de Vietnam que generaron productos tropicales baratos para el mundo ecológico estuvo, por tanto, lejos de ser absoluto y carente de contradicciones socioecológicas internas.

2.3. Conclusión

El estudio comparativo de la agricultura colonial argelina y las plantaciones de caucho vietnamitas muestra una capacidad desigual de los colonizadores franceses para crear *naturalezas capitalizadas* que generen productos tropicales baratos. La comparación de las plantaciones vietnamitas con las de Argelia demuestra las capacidades limitadas de los poderes-conocimiento coloniales, siempre dependientes de las ecologías locales, para transformar la *naturaleza planificada* en *naturaleza capitalizada* que genera productos tropicales baratos. Por otro lado, el análisis conjunto del desarrollo de la agricultura colonial argelina y las plantaciones vietnamitas revela tanto su capacidad de transformación ecológica del territorio por razones económicas como sus contradicciones internas, ya sean económicas en lo que al caso se refiere. Argelina o socio-ecológico en lo que respecta al caso vietnamita. Esto demuestra, en cualquier caso, que lejos de ser omnipotentes, los colonizadores nunca logran hacer coincidir sus *naturalezas planificadas* con las realmente existentes, aunque a menudo logran obtener ganancias sustanciales de ellas con la ayuda de una mano de trabajo barato, y así participar en el mantenimiento del orden colonial. Sin embargo, las plantaciones vietnamitas se distinguen por un éxito económico casi constante, producciones baratas destinadas la ecología-mundo y una importante capacidad de resiliencia ante sus propias contradicciones socioecológicas, a diferencia de las producciones agrícolas en Argelia que rara vez han sido baratas no estaban destinados al mundo ecológico, sino únicamente al mercado metropolitano y tuvieron que ser llevados a distancia por una metrópoli proteccionista, aunque pudo haberse beneficiado durante un tiempo de una tienda de vinos colonial.

3. La explotación de los bosques coloniales: ¿Ecologismo colonial o deforestación capitalista?

3.1. Ecologismo colonial y explotación de alcornoques en Argelia

La apropiación colonial de los bosques argelinos a expensas de las poblaciones colonizadas comenzó en 1830 con la confiscación del dominio público otomano, finalmente transformado en propiedad estatal en 1851, y no se justificó por la idea de una *terra nullius* y por una asimilación de colonizados a no humanos, sino a través de un discurso de restauración ambiental (Davis, 2007; Ford, 2008). Los colonizadores afirmaron así que habían venido a «restaurar el granero de Roma» después de siglos de degradación ambiental ligada al «pastoreo árabe», justificando la prohibición de esto, pero también de la agricultura de roza y quema y la agricultura de roza y quema colección de madera muerta (Davis, 2007). Este discurso fue obviamente solo ficción sincera (Bourdieu, 2008) de ideólogos coloniales desconectados de las realidades sobre el terreno, ya que en realidad la colonización francesa fue inmediatamente acompañada por la destrucción de árboles, como en el oasis de Zaatcha en 1849 donde decenas de miles de productivas palmeras datileras fueron destruidas tras una victoria francesa (Clancy-Smith, 2016). *De facto*, la apropiación de los bosques argelinos tenía tres objetivos principales: la explotación de sus recursos, el control de las poblaciones colonizadas y la transformación de la economía de subsistencia en una economía capitalista (Davis, 2007). Así, ya en 1846, el Estado francés otorgó concesiones a largo plazo a los inversores franceses ricos que deseaban explotar los bosques de alcornoques a bajo precio (Ford, 2008). Francia era entonces, debido a su producción de vino, el principal consumidor europeo de tapones de corcho, que entonces se producían principalmente en Cataluña a partir de corchos portugueses y españoles (Vilar, 1934, pp. 286–287). La Argelia colonial se convirtió en pocas décadas en uno de los principales exportadores mundiales de alcornoque, con una producción anual de 6.600 toneladas a finales del siglo XIX y 45.000 a principios de los años 1930 (Vilar, 1934, pp. 292–295), causando la mayor parte de la deforestación en Argelia entre 1890 y 1940 (Ford, 2008), en un momento en que la deforestación era uno de los principales vectores del cambio climático (Bonneuil & Fressoz, 2016). Esta deforestación, que no se ralentizó hasta principios de la década de los treinta debido a una crisis de sobreproducción mundial de corcho (Vilar, 1934, p. 297), sin embargo, se culpó a los colonizados, responsabilizados por sus prácticas «incendiarias» y «nómadas» del declive forestal de Argelia desde la conquista árabe del siglo XII (Davis, 2007). Este discurso se basó notablemente en el mito de una Argelia romana exuberante, en contraste con un árabe argelino deforestado, aunque en realidad el Imperio Romano sobreexplotó los recursos de Argelia (Davis, 2007). Si este discurso pretendía esencialmente justificar la colonización francesa y su explotación de los bosques argelinos, también reflejaba una preocupación real de ciertos ideólogos coloniales, la del imperativo de salvaguardar las condiciones climáticas necesarias para el colonialismo de asentamientos, desde la desertificación, las temperaturas de las tierras altas y las condiciones insalubres. como resultado de la disminución de la cubierta forestal, se creía que amenazaba la aclimatación a Argelia de los colonos europeos (Ford, 2008). Si esta preocupación ideológica se hubiera materializado, habría sido un ejemplo interesante de *ambientalismo colonial* y el deseo de cambiar el clima por razones coloniales (Ford, 2008). Sin embargo, estos discursos no se tradujeron en ninguna medida concreta para proteger los alcornoques, sino solo medidas punitivas como la ley de 1874 que obligaba a las poblaciones colonizadas a combatir los incendios forestales e imponerles multas colectivas cuando se les consideraba responsables de un incendio



(Ford, 2008). La única medida concreta del ecologismo colonial fue la creación de trece parques nacionales en 1921 por motivos ideológicos y turísticos, ya que se trataba de mostrar al visitante un “ambiente francés en Argelia” (Ford, 2008). Al final, la apropiación y explotación barata de los bosques argelinos, especialmente el corcho, no se vio obstaculizada en modo alguno por el ecologismo colonial, sino al contrario, justificada por él. El mundo de la ecología se benefició así del corcho barato en nombre de su conservación.

3. 2. Ecologismo colonial y explotación de los bosques vietnamitas

La colonización de Vietnam tiene muchas similitudes con la de Argelia en cuanto a la apropiación y explotación barata de sus bosques. En este caso, sin embargo, fue la armada francesa la que, para asegurar su suministro de madera, inició la explotación de los bosques del sur de Vietnam recurriendo a mano de obra barata y forzada (McElwee, 2016; Thomas, 2009). Sin embargo, el papel central inicial de la armada francesa en la explotación de los bosques como en la del carbón, pronto dio paso a un proceso similar al de Argelia: una apropiación estatal de los bosques a expensas de las poblaciones locales y su subsistencia. explotación de concesiones forestales que conducen a una intensa deforestación (McElwee, 2016; Thomas, 2009). Así, en 1866, el gobernador de Cochinchina autorizó por motivos fiscales la explotación comercial de los bosques vietnamitas, lo que aportaría dinero al presupuesto colonial a través de impuestos, permisos y concesiones (McElwee, 2016; Thomas, 2009). Esta privatización de los bosques se llevó a cabo en detrimento de la población local, que veía cada vez más limitado su acceso a los recursos forestales, condicionado a jornadas de trabajo forzoso y con castigos colectivos en caso de tala no autorizada (McElwee, 2016; Thomas, 2009). Esta situación se agravó con el tiempo con impuestos cada vez más altos y nuevas restricciones (McElwee, 2016; Thomas, 2009). Así, a pesar de que la creciente deforestación de los bosques vietnamitas tuvo lugar inicialmente de forma concéntrica alrededor de Saigón, la capital colonial, se atribuyó, como en Argelia, sin ninguna prueba a las prácticas de los colonizados, en particular la agricultura de roza y quema, justificando a los ojos de la administración colonial un completo control forestal (McElwee, 2016; Thomas, 2009). La administración forestal, lejos de ser una *élite ilustrada* y de mente abierta (Grove, 1997), persistió en culpar a las prácticas de los colonizados de arcaicas, bárbaras e irracionales, que debían ser sustituidas por un modo de explotación más *racional* y *científico* (McElwee, 2016; Thomas, 2009), a pesar de que estas prácticas eran esenciales para la forma de vida de las poblaciones locales, económicamente racionales y no ecológicamente destructivas (Aso, 2018). Este paternalismo forestal colonial no tuvo en un principio otro resultado que lavar a las empresas coloniales de sus responsabilidades, sin que se tomaran medidas de protección (McElwee, 2016; Thomas, 2009). Sin embargo, la deforestación colonial creció hasta tal punto que obligó a las autoridades coloniales en 1891 a crear reservas forestales, en las que se debían aplicar métodos de tala *sostenible* (McElwee, 2016; Thomas, 2009). No obstante, la tala barata continuó sin obstáculos en todas partes y, en realidad, la mayoría de las reservas forestales estaban prácticamente protegidas, o ya estaban deforestadas o tenían recursos forestales comercialmente inutilizables (McElwee, 2016; Thomas, 2009). El ecologismo colonial de la administración forestal fue en gran parte ineficaz, y cuando se dignó oponerse a la tala ilegal de la segunda mina de carbón más grande de Vietnam, el asunto se prolongó durante una década antes. Para terminar en una victoria para la empresa minera debido a las reducciones de personal. en la administración forestal tras la crisis de los años 1930 (Campagne, 2021). Finalmente, como explica

Frédéric Thomas (2009), las prácticas de tala *sostenible* vietnamitas eran relativamente marginales, y la ideología forestal *conservacionista* siguió siendo una ideología que justifica la exclusión de las poblaciones locales del acceso a los recursos forestales. El principal obstáculo para la tala colonial siguió siendo la falta de interés económico, la (demasiado) gran biodiversidad, el lento crecimiento de los árboles y la inaccesibilidad de muchos bosques. (McElwee, 2016).

La prioridad siguió siendo la explotación comercial barata de los recursos forestales de Vietnam, en particular para permitir la expansión de las redes ferroviarias y telegráficas (McElwee, 2016; Thomas, 2009), sino también para la exportación a la ecología-mundo y particularmente a China. Así, los servicios forestales coloniales terminaron poniéndose de lleno al servicio de la producción de madera barata, clasificando los bosques según su interés económico y no por criterios ecológicos, concentrando su presencia en bosques de fácil acceso y con alto valor agregado, y poniendo inundaciones y prevención de deslizamientos de tierra detrás de los intereses capitalistas forestales (McElwee, 2016; Thomas, 2009). A mediados de los años treinta, finalmente, incluso las reservas forestales se abrieron a la explotación capitalista insostenible, acompañada de fraude y derroche sistemático (McElwee, 2016; Thomas, 2009). Esto resultó en una deforestación masiva, con 12 millones de hectáreas de bosques fuertemente deforestados en 1933, sin mencionar su pérdida en términos de biodiversidad (McElwee, 2016; Thomas, 2009). Esta situación resultó, en particular, del continuo cabildeo de las empresas agrícolas y mineras coloniales, que se opusieron a las reservas forestales y en ocasiones obtuvieron su desclasificación (McElwee, 2016; Thomas, 2009). Y cuando este no fue el caso, las empresas carboneras explotaron ilegalmente los bosques circundantes para asegurar su suministro de puntales mineros, hasta que en 1925 el Gobernador General de Indochina autorizó parcialmente la explotación comercial de las reservas forestales, abandonando de paso el principio de *explotación sostenible*. que los servicios forestales estaban tratando de establecer (McElwee, 2016; Thomas, 2009). Paradójicamente, las poblaciones locales fueron más respetuosas con el código forestal que las empresas capitalistas coloniales, y esto aunque nunca dejaron de desplegar las *artes de resistencia* destacadas por James C. Scott (2000), a veces llegando incluso a la violencia e incluso a la insurrección armada como en 1930-31 (McElwee, 2016; Thomas, 2009). Por lo tanto, las regiones forestales fueron particularmente hostiles al colonialismo francés. Al final, el ecologismo colonial de la administración forestal nunca fue un obstáculo real para la explotación barata de los recursos forestales vietnamitas. Solo justificó la apropiación colonial de los bosques a expensas de las poblaciones locales sin limitar la extensión de la deforestación de origen colonial.

3. 3. Conclusión

El estudio comparativo de la explotación barata de los recursos forestales por empresas coloniales en Vietnam y Argelia con miras en particular a ser exportados a la ecología-mundo muestra hasta qué punto el ecologismo colonial francés no fue un obstáculo para esto primero, sino al contrario. Justificó la apropiación colonial de los bosques vietnamitas y argelinos a expensas de las poblaciones locales. La similitud de los casos vietnamita y argelino en términos de represión paternalista de las prácticas de los colonizados se explica en particular por una matriz común, la de la apropiación violenta por parte del Estado francés de los bosques de Francia a expensas de las poblaciones locales del antiguo régimen. Sin embargo, la ideología *ecológica* que justificaba



la apropiación de los recursos forestales tomó no solo una forma específica de las colonias, sino también dentro de cada colonia, de ahí en particular la ausencia de parques nacionales en el Vietnam colonial, donde no existía *naturaleza francesa* (es decir, mediterránea) a ser protegida de una manera relativamente imperativa. Además, al no ser la colonización de Vietnam una colonización de colonos, a diferencia de la de Argelia, los ideólogos coloniales de Vietnam no tenían la *degeneración* de los colonos europeos por motivos medioambientales. Sin embargo, estas diferencias ideológicas tuvieron poco impacto concreto en términos de deforestación. Más significativamente, la explotación barata de los bosques vietnamitas y argelinos formaba parte de la ecología-mundo de una manera diferente, ya que el producto estrella de este último (el corcho) se enviaba principalmente a Francia, mientras que la mayor parte de la madera vietnamita exportada se dirigía a China. Esta diferencia en el registro en la ecología mundial de la producción forestal de Argelia y Vietnam se hace eco de la producción de combustibles fósiles (aparte del carbón argelino), y esto también principalmente por razones geográficas. Pero en cada caso, la apropiación y explotación de los recursos forestales fue barata y no se vio obstaculizada por el ecologismo colonial, más bien, al contrario.

Conclusión

El estudio histórico de los combustibles fósiles, bosques y plantaciones de Argelia (1830-1962) y Vietnam (1858-1954) en términos de ecología-mundo muestra que sí es esclarecedor estudiarlos a través de tal marco conceptual, su contribución al desarrollo de la ecología mundial debe examinarse a la luz de las especificidades de cada colonia y de cada sector. En primer lugar, debe matizarse la hipótesis de una producción colonial de combustibles fósiles que sería sistemáticamente barata y destinada a los centros capitalistas occidentales de la ecología-mundo, no correspondiendo esta hipótesis ni al carbón argelino (caro y usado localmente), ni a los hidrocarburos argelinos (caros y exportados principalmente a Francia) ni carbón vietnamita (barato pero exportado al sudeste asiático). Luego, la historia conjunta de las plantaciones de caucho vietnamitas y la agricultura colonial argelina revela una capacidad desigual y nunca absoluta de los colonizadores franceses para crear *naturalezas capitalizadas* generando productos tropicales baratos. Finalmente, el estudio combinado de la explotación colonial de los recursos forestales de Argelia y Vietnam permite mostrar en qué medida el ecologismo colonial francés no obstaculizó las producciones forestales coloniales baratas destinadas a la ecología-mundo. Este análisis, evidentemente, merecería ser profundizado y matizado por nuevos estudios de caso, pero constituye, sin embargo, un primer vistazo a la compleja inserción histórica de las colonias francesas en la ecología-mundo. ●

Referencias

- Aso, M. (2018). *Rubber and the making of Vietnam: An ecological history, 1897-1975*. The University of North Carolina Press.
- Bonneuil, C. (1997). *Mettre en ordre et discipliner les tropiques : Les sciences du végétal dans l'Empire français, 1870-1940*. Paris VII.
- Bonneuil, C., & Fressoz, J.-B. (2016). *L'événement anthropocène*. Seuil.
- Bouchène, A., Peyroulou, J.-P., Siari Tengour, O., & Thénault, S. (Eds.). (2014). *Histoire de l'Algérie à la période coloniale, 1830—1962*. Éd. La Découverte.
- Bourdieu, P. (2008). *The logic of practice*. Stanford Univ. Press.
- Brocheux, P., & Hémerly, D. (2011). *Indochina: An Ambiguous Colonization, 1858-1954*. University of California Press.

- Campagne, A. (2017a). *Histoire des productions industrielles de charbon en Indochine (1873-1955)* [Mémoire de Master 2]. EHESS.
- Campagne, A. (2017b). *Le Capitalocène. Aux racines historiques du dérèglement climatique*. Éditions Divergences.
- Campagne, A. (2020). Coal, French energy imperialism and the conquest of Vietnam (1873-1885). *Journal of Energy History/Revue d'Histoire de l'Énergie*, 3. <http://energyhistory.eu/node/218>
- Campagne, A. (2021). *French colonialism and coal mining in Algeria and Vietnam, 1873-1962*. Institut Européen Universitaire.
- Cantoni, R. (2017). *Oil Exploration, Diplomacy, and Security in the Early Cold War: The Enemy Underground*. Routledge.
- Clancy-Smith, J. (2016). L'Afrique du Nord à l'époque coloniale : Migration, agriculture et échec de l'innovation, 1830-1914. *Revue d'histoire Du XIXe Siècle*, 53, 97-114.
- Cooper, F., & Stoler, A. L. (Eds.). (1997). *Tensions of empire: Colonial cultures in a bourgeois world*. University of California Press.
- Crosby, A. W. (2003). *The Columbian exchange: Biological and cultural consequences of 1492*. Praeger.
- Davis, D. K. (2007). *Resurrecting the granary of Rome: Environmental history and French colonial expansion in North Africa*. Ohio University Press.
- Fichter, J. R. (2012). British Infrastructure and French Empire: Anglo-French Steam Interdependency in Asian Waters, c.1852-1870. *Britain and the World*, 5(2), 183-203.
- Fichter, J. R. (2019). Imperial Interdependence on Indochina's Maritime Periphery: France and Coal in Ceylon, Singapore, and Hong Kong, 1859-1895. In J. R. Fichter (Ed.), *British and French Colonialism in Africa, Asia and the Middle East* (pp. 151-179). Springer International Publishing.
- Ford, C. (2008). Reforestation, Landscape Conservation, and the Anxieties of Empire in French Colonial Algeria. *The American Historical Review*, 113(2), 341-362.
- Frémeaux, J. (2010). *Le Sahara et la France*. SOTECA.
- Garrier, G. (1989). *Le phylloxéra : Une guerre de trente ans, 1870-1900*. A. Michel.
- Grove, R. H. (1997). *Green imperialism: Colonial expansion, tropical island Edens and the origins of environmentalism, 1600 - 1860*. Cambridge Univ. Press.
- Hamilton, P. E. (2020). The Imperial and Transpacific Origins of Chinese Capitalism. *Journal of Historical Sociology*, 33(1), 134-148.
- Henni, A. (2020). *Économie de l'Algérie coloniale, 1830-1954*.
- Isnard, H. (1949). Vigne et colonisation en Algérie. *Annales de Géographie*, 58(311), 212-219.
- Jaehyun, J. (2018). *Exploitation minière et exploitation humaine : Les charbonnages dans le Vietnam colonial, 1874-1945* [Thèse de doctorat en Histoire]. Université Paris Diderot - Paris 7.
- Larab, F. (2013). *Les mineurs du désert : Kenadsa 1913-1962*.
- Malm, A. (2016a). *Fossil Capital: The Rise of Steam Power and the Roots of Global Warming*. Verso.
- Malm, A. (2016b). Who Lit This Fire? Approaching the History of the Fossil Economy. *Critical Historical Studies*, 3(2), 215-248.
- Marseille, J. (2005). *Empire colonial et capitalisme français : Histoire d'un divorce*. A. Michel.
- McElwee, P. D. (2016). *Forests are gold: Trees, people, and environmental rule in Vietnam*. University of Washington Press.
- Meynier, G. (2015). *L'Algérie révélée : La guerre de 1914 - 1918 et le premier quart du XXe siècle*. Bouchène Éditions.
- Moore, J. (2007). *Ecology and the Rise of Capitalism*, PhD Dissertation, Department of Geography. University of California.
- Moore, J. (2015). *Capitalism in the Web of Life: Ecology and the Accumulation of Capital*. Verso.
- Murray, M. J. (1980). *The development of capitalism in colonial Indochina (1870-1940)*. University of California Press.
- Patel, R., & Moore, J. W. (2017). *A history of the world in seven cheap things: Guide to capitalism, nature, and the future of the planet*. Oakland, California.
- Pomeranz, K. (2002). Political Economy and Ecology on the Eve of Industrialization: Europe, China, and the Global Conjuncture. *The American Historical Review*.
- Saul, S. (2016). *Intérêts économiques français et décolonisation de l'Afrique du Nord*. Librairie Droz.
- Scott, J. C. (2000). *Weapons of the weak: Everyday forms of peasant resistance*. Yale Univ. Press.
- Sessions, J. E. (2014). *By sword and plow: France and the Conquest of Algeria*. Cornell University Press.
- Thomas, F. (2009). Protection des forêts et environnementalisme colonial : Indochine, 1860-1945. *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, 56-4 (4), 104.
- Touati, I. (2018). *Le commerce du blé entre l'Algérie et la France, XVIe-XIXe siècles*. Éditions Bouchène.
- Tucker, R. P., & Richards, J. F. (Eds.). (1983). *Global deforestation and the nineteenth-century world economy*. Duke University Press.
- Vilar, P. (1934). L'Espagne et le commerce mondial du liège. *Annales de Géographie*, 43(243), 282-298.

Capitaloceno, luchas por lo común y disputas por otros términos de interdependencia en el tejido de la vida.

Reflexiones desde América Latina.

MINA LORENA NAVARRO TRUJILLO
Y LUCÍA LINSALATA*

RESUMEN

Las reflexiones que aquí se presentan nacen de las preocupaciones del área de investigación de “entramados comunitarios y formas de lo político” en torno a lo que hoy en América Latina significa defender la vida para un amplio y variado abanico de procesos organizativos y luchas comunitarias en medio de las renovadas dinámicas de apropiación, despojo, devastación y degradación de las naturalezas humanas y no humanas que las violentas lógicas de acumulación impulsan sin parar. Esta inquietud nos ha llevado a la tarea de dotarnos de una mirada analítica, ecológica, holística y relacional en torno a la noción de vida, que hemos ido componiendo en diálogo con la perspectiva de la ecología-mundo, la ecología política latinoamericana y la apuesta de algunas tradiciones del feminismo por poner en el centro la vida. En este texto, a modo de síntesis parciales, presentamos lo que, desde nuestras propias inquietudes políticas, implica pensar la vida, el Capitaloceno y las disputas planteadas por una multiplicidad de luchas en defensa de lo común con base en diversas investigaciones en diferentes países de América Latina, en particular en México y Bolivia, pero también en Ecuador, Guatemala, Colombia y Uruguay. El texto se compone de tres apartados. En el primero, explicamos qué entendemos por condición de interdependencia y cómo, a partir de esta idea, recuperamos la noción de trama/tejido de la vida propuesta por diferentes autores. En el segundo, nos preguntamos por la vida que el proyecto moderno-capitalista ha ido produciendo a partir de la lógica de dominio de carácter antropocéntrico, patriarcal y colonial y los modos en los que se ha buscado reorganizar la condición de interdependencia, poniendo a trabajar a las naturalezas humanas y no humanas para garantizar la lógica de acumulación. Un ejemplo a través del cual ilustramos estas dinámicas es la gestión capitalista de las relaciones de interdependencia en torno al agua en tiempos neoliberales. Y finalmente, exponemos sobre la base de numerosas investigaciones, enfocadas principalmente en experiencias comunitarias en oposición a algún proyecto extractivista, nuestro acercamiento al antagonismo social y la disputa que entablan las luchas por lo común en América Latina para defender la vida y gestionar las relaciones de interdependencia en contradicción con los términos de coproducción capitalistas..

PALABRAS CLAVE

Interdependencia; perspectiva ecología-mundo; producción de lo común; luchas en defensa de la vida; América Latina.



TITLE

Capitalocene, struggles for the common and disputes for other terms of interdependence in the web of life. Reflections from Latin America

EXTENDED ABSTRACT

The reflections presented here are part of the concerns of the “Communitarian Weavings and Political Forms Research Group” at the Benemerita Universidad Autónoma de Puebla (Autonomous University of Puebla), in Mexico, in relation to what it means in Latin America to defend life through a wide and varied range of organizational processes and community struggles in the midst of the renewed dynamics of appropriation, dispossession, devastation and degradation of the human

DOI:

<https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2021.46.005>

Formato de citación recomendado:

NAVARRO TRUJILLO, Mina Lorena y LINSALATA, Lucía (2021). “Capitaloceno, luchas por lo común y disputas por otros términos de interdependencia en el tejido de la vida. Reflexiones desde América Latina”, *Relaciones Internacionales*, n° 46, pp. 81-98.

* Mina Lorena NAVARRO TRUJILLO, Profesora del Área de Entramados Comunitarios y Formas de lo Político, Posgrado de Sociología, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, BUAP y co-coordinadora del Grupo de Trabajo de Ecologías Políticas de Abya Yala de CLACSO. Su principal línea de investigación es la ecología política y el feminismo. Correo electrónico: mlorena.navarro@gmail.com

Lucía LINSALATA, Profesora del Área de Entramados Comunitarios y Formas de lo Político, Posgrado de Sociología, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, BUAP. Su principal línea de investigación es luchas comunitarios-populares en América Latina y formas de lo común. Correo electrónico: linsalata@gmail.com

Recibido:

30/09/2020

Aceptado:

10/11/2020

and non-human nature that violent accumulation logics constantly promote. This concern has led us to the task of endowing ourselves with an analytical, ecological, holistic and relational view of the notion of life, which we have been composing in dialogue with the ecology-world perspective, the Latin American political ecology tradition and some feminist traditions. In this article, based on diverse investigations in different countries of Latin America (Mexico, Bolivia, Ecuador, Guatemala, Colombia and Uruguay), we present what should be discussed when thinking about life, the Capitalocene and the struggles in defense of shared interests. The article consists of three sections. In the first, we explain what we mean by the condition of interdependence and how, from this idea, we recover the notion of “web of life” proposed by Jason W. Moore and other authors. We argue that life is a relational fact and that interdependence is an inescapable condition of all existence on planet earth. We only live thanks to the relationships of interdependence that we weave with other living beings and with the materiality that constitutes this extraordinary living being that we call Earth, capable of self-regulating through a series of complex cycles interdependent with each other. Recognizing this condition of coexistence implies, for us, assuming that life is as defined by Capra (1999), an immeasurably complex relational plot, a multidimensional network of relational networks interconnected with each other and immersed in a process of continuous evolution.

On the basis of those considerations, in the second section, we ask ourselves about the life that the modern-capitalist project has been reproducing from the logic of domination of an anthropocentric, patriarchal and colonial character, and the ways in which it has sought to reorganize the condition of interdependence; that is, putting human and non-human natures to work to ensure the logic of accumulation. We recover in this sense the idea of Capitalocene proposed by Moore (2020), in order to emphasize that the accumulation of capital is not a mere social process with environmental consequences; rather, it is a network of internal relations spanning the totality of the conformation of life. Therefore, it is also a way of continuously reorganizing the relations of interdependence in the web of life and historically linking human and extra-human natures to put them to work for the benefit of the generation of value. In recognizing the above, we also stress that the reorganization of the terms of interdependence posed by the processes of capitalist accumulation enters into a structural contradiction with the life cycles as a whole. This is because at the same time life reproduction patterns are imposed for the extraction and generation of value, necrotic metabolics (the exchange of matter and energy for the accumulation of capital, not for the reproduction of life) are also generated, which fractures and degrades the self-regulatory capacities of living organisms, of their environments and of the planet as a whole, alienating and reshaping the autopoietic powers inscribed in them. An example through which we illustrate the capitalist reorganization of the relationship of interdependence and its necrotic dynamics is the capitalist management of relations of interdependence around water in neoliberal times.

Lastly in the third section, we expose our approach to social antagonism and the struggles in Latin America for the common, to defend life and to manage the relations of interdependence in contradiction with the terms of capitalist co-production. First, we clarify what we understand by the production of the common good, and we maintain that this is sustained in specific modes of organization of relations of interdependence; that is, in the establishment of particular terms of relationship with the web of life that, in a situated way, guarantees the satisfactory reproduction of life within a specific community of people, and between it and the companion species and the natural elements that constitute their environment. Secondly, we propose, in dialogue with Marx, that the unlimited need to expand the frontiers of capital on the web of life systematically finds limits and resistances within the affected social networks. Even in those territories where lives have been repeatedly subsumed and reshaped by the logic of value, the renewed and violent imposition of new forms of dispossession may encounter resistances likely to trigger organizational processes of defense and re-appropriation of previously expropriated means of existence. This includes the production and/or regeneration of new commonalities and renewed forms of interdependence. In this sense, the social plots that produce the common are never something given or merely inherited, but are diverse and collective creations. This calls for repeated exercises aimed at disputing the terms of interdependence imposed by capitalist, patriarchal and colonial mediations, facilitating more satisfactory possibilities of organization and reproduction of life, both human and otherwise. We close the text by inviting readers to think how, in the midst of what the processes of multiple dispossession driven by capital have sought to deny, erode, fragment or alter, the defense and affirmation of life within such processes of struggle always supposes a practical and concrete exercise of regeneration and re-appropriation of political capacities. This highlights what is altered by the metabolism of capital and leads to a reaffirmation of other terms of interdependence.

Given the dark and uncertain times we are going through, the multiplicity of struggles in defense of life in Latin America invite us to look at and intervene politically, focused on the reproduction of life conforming to a need for regeneration from the capitalist, patriarchal and colonial damage inflicted on the web of life.

KEYWORDS

Interdependence; ecological world perspective; production of the common; struggles in defense of life; Latin America.



*En memoria de las mujeres y hombres asesinados por defender la vida
en sus territorios en los últimos años en México y América Latina*

Introducción

Desde hace varios años, en el área de investigación de “entramados comunitarios y formas de lo político”¹ en la Universidad Autónoma de Puebla en México hemos venido estudiando, documentando y, en algunos casos acompañando, un amplio y variado abanico de procesos organizativos y luchas comunitarias en diferentes países de América Latina, en particular en México y Bolivia, pero también en Ecuador, Guatemala, Colombia y Uruguay. La mayoría de dichas luchas se han articulado en contra de los feroces procesos de despojo y explotación impulsados por la avanzada de los grandes capitales sobre los cuerpos-territorios² del continente, para defender bienes comunes usufructuados y/o producidos colectivamente y evitar el colapso de las condiciones mínimas de reproducción de pueblos, barrios, familias y comunidades. Gran parte de la fuerza social desplegada a lo largo de tales procesos ha sido producida al interior de tramas organizativas de carácter comunitario y autogestivo que, si bien se presentan de forma singular y diversa en cada experiencia particular, suelen compartir rasgos similares y emparentados. Dos de ellos han sido, por un lado, la capacidad de defender las riquezas materiales y simbólicas producidas y/o usufructuadas en común frente a las lógicas de extracción de valor, reactualizando una multiplicidad de prácticas de producción de lo común profundamente difusas en el tejido social de cada uno de los países estudiados; y por el otro, la habilidad de producir e impulsar un sentido de disidencia común que ha puesto la defensa de la vida humana, y no sólo humana, en el centro del antagonismo social latinoamericano.

Nuestro caminar al lado de tales procesos, al igual que nuestro profundo compromiso con un horizonte político que pone la defensa y la reproducción de la vida en el centro de la lucha, nos ha llevado, en los últimos años, a hacernos dos preguntas que aquí compartimos. ¿Qué significa y qué implica defender la vida en medio de las renovadas dinámicas de despojo, devastación, degradación y reorganización de la vida misma, que las violentas lógicas de acumulación capitalista impulsan sin parar? ¿Qué se juega en aquellas luchas que, al tiempo de defender y producir un conjunto de bienes y ámbitos de vida comunes, están poniendo el horizonte político de la defensa de la vida en el centro de sus disputas?

¹ El Seminario de Entramados Comunitarios y Formas de lo Político es una comunidad de trabajo coordinada por Raquel Gutiérrez, Mina Lorena Navarro y Lucia Linsalata que desarrolla sus actividades de investigación en el Programa de Posgrado de Sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) en el centro de México. Desde 2011, año de su creación por iniciativa de Raquel Gutiérrez, el seminario se ha convertido en un espacio de producción colectiva de pensamiento en el que estudiantes, intelectuales de México y otras partes del mundo, confluyen en la intención de generar un conocimiento situado y preocupado por entender la multiplicidad de formas políticas comunitarias que se practican y se producen desde el abajo del continente latinoamericano y reflexionar sobre las posibilidades de transformación social —pero, también, sobre los límites, las dificultades y las contradicciones— que se experimentan cotidianamente en tales realidades. Para más información, consultar: <https://horizontescomunitarios.wordpress.com/>

² En distintas latitudes de Abya Yala, desde el feminismo comunitario territorial y las mujeres que vienen enfrentando distintos procesos de extracción y expropiación de sus medios de existencia, hablan del *cuerpo-territorio* para reconocer el cuerpo propio, en conexión con el tejido de la vida y en interdependencia con el territorio que habitan (Cruz y Bayón, 2020). Desde este modo de ver, las mujeres no sólo han ido identificando los despojos, explotaciones y afectaciones al territorio-tierra del que son parte, sino también aquellas lógicas de dominio sobre sus propios cuerpos en su dimensión física, emocional y espiritual, encontrando que hay un continuum y nada está separado (Cabnal, 2010). La defensa de la vida, experimentada desde el cuerpo, va reconociendo las batallas y las marcas en los cuerpos individuales y colectivos por el hecho colonial, patriarcal y capitalista, lo que se expresa en la consigna: “mi cuerpo como mi primer territorio de defensa”, pero también luchando por cuidar, sanar, recuperar y reapropiarse del territorio cuerpo-tierra que históricamente se les ha querido despojar.

Uno de los caminos que hemos transitado para vislumbrar algunas respuestas a estas inquietudes, ha sido el de ir componiendo una mirada analítica, ecológica, holística y relacional, en torno a la noción de vida. Dicha mirada, al tiempo de permitirnos visualizar la complejidad de las relaciones socioecológicas y de los procesos históricos de coproducción y mutua transformación que garantizan el sostenimiento y reproducción de la vida, nos ha posibilitado tomar distancia de los paradigmas cartesianos, atomísticos, mecanicistas y reduccionistas de comprensión de la misma y complejizar nuestra crítica tanto a las dinámicas capitalistas de reorganización violenta y continua del tejido de la vida en su conjunto, como a las relaciones jerárquicas —antropocéntricas, clasistas, patriarcales y coloniales— que las sostienen y posibilitan.

En este proceso de construcción colectiva, ha sido muy fértil para nosotras dialogar y aprender de la perspectiva de la *ecología-mundo* en su búsqueda por proponer lenguajes, métodos y estrategias narrativas acordes a una filosofía materialista, dialéctica y holística de la *humanidad en la naturaleza* y, desafiar los dualismos cartesianos y aquellas visiones filosóficas y analíticas del mundo que conceptualizan la naturaleza y la sociedad como separadas en términos ontológicos (Moore, 2020, p. 31 y 36). También nos hemos nutrido de la apuesta de diversas tradiciones del feminismo autónomo y marxista, el ecofeminismo, la economía feminista y la ecología política latinoamericana, por poner en el centro la condición de interdependencia y pensar desde la reproducción de la vida y con ello, hacer visibles la amplia galaxia de actividades y procesos materiales, emocionales y simbólicos que se realizan y despliegan en los ámbitos de actividad humana y no humana para garantizar la existencia (Federici, 2010; Mies, 2019; Pérez Orozco, 2014; Machado, 2017).

En este texto presentamos algunas de las síntesis conceptuales que a partir de estos diálogos hemos producido en torno a la comprensión de la vida desde su condición de interdependencia, las dinámicas de apropiación, separación y mediación que los cambios metabólicos del capitalismo generan en el tejido de la vida y la disputa por los términos de la interdependencia que se expresa en el despliegue del antagonismo social de las luchas en defensa de la vida en América Latina.

I. Hacia una comprensión interdependiente de la vida

En diálogo con la economía feminista, partimos de un supuesto para nosotras fundamental. La reproducción de la vida humana —y no sólo humana— no puede ser pensada a partir de la fantasía moderna, antropocéntrica y androcéntrica, de la individualidad, que concibe al ser humano —y, en particular, al sujeto blanco, burgués, varón, adulto y heterosexual— como la medida y el centro de todo lo existente (Hernando, 2012; Pérez Orozco, 2014; Navarro y Gutiérrez Aguilar, 2018). El mito del individuo racional y autosuficiente es una de las ideas más perversas y peligrosas del pensamiento moderno occidental. Su construcción se ha erigido sobre la negación de las complejas relaciones de interdependencia, cooperación y ayuda mutua que el ser humano teje con otros seres de su misma especie y de otras especies, y sobre la naturalización de las condiciones de desigualdad, explotación y dominio de la naturaleza, de las mujeres y de los pueblos colonizados, que el capitalismo ha generado (Mies, 2019).

Para alimentarnos, reproducirnos, desarrollar nuestras existencias y realizarnos como



seres humanos, dependemos de otros seres, humanos y no humanos, así como de los elementos abióticos que constituyen nuestros ambientes. La vida toda se hace en interdependencia. Es ésta una condición ineludible de toda existencia en el planeta tierra y los seres humanos no representamos una excepción. En tal sentido, la idea cartesiana del “pienso, por tanto existo” (“cogito, ergo sum”) es una vana ilusión. Sería mucho más sabio y realista, reemplazarla por otro enunciado en primera persona plural: “interdependemos, por tanto existimos” (Linsalata, 2020).

¿Cómo proponemos entender la condición de interdependencia? ¿Qué implicaciones tiene pensar la reproducción de la vida —humana y no humana— desde esta condición inscrita en el corazón de toda vida?

El famoso físico austriaco Fritjof Capra, quien ha dedicado buena parte de su labor teórica a la construcción de una comprensión sistémica de la vida y a la superación radical de toda visión cartesiana y mecanicista de la misma, nos brinda algunas pistas para aproximarnos a una respuesta. Al explicar la condición de interdependencia desde una perspectiva ecosistémica, escribe:

“Todos los miembros de una comunidad ecológica se hallan interconectados en una vasta e intrincada red de relaciones, la *trama de la vida*. Sus propiedades esenciales y, de hecho, su misma existencia se derivan de estas relaciones. El comportamiento de cada miembro viviente dentro de un ecosistema depende del comportamiento de muchos otros. [...] Comprender la interdependencia ecológica significa comprender relaciones” (Capra, 1999, pp. 196-197).

Vivir implica relacionarse. Sólo vivimos gracias a las relaciones de interdependencia que tejemos con otros seres vivos y con la materialidad toda que constituye este extraordinario ser vivo al que llamamos Tierra, capaz de autorregularse mediante una serie de complejos ciclos interdependientes entre sí, tal y como se afirma en la hipótesis Gaia formulada por James Lovelock y Lynn Margulis (2018). Reconocer esta condición de coexistencia implica asumir que la vida en este planeta es mucho más que la suma de todas las partes que la integran. Las relaciones socioecológicas de interdependencia que sostienen y posibilitan la reproducción de la vida, tanto humana como no humana, son heterogéneas, articuladas, variables, contingentes, históricas, multiescalares; suponen bucles constantes de retroalimentación y dinámicas complejas de asociación, cooperación y coevolución, tanto entre organismos vivos, como entre éstos y el entorno abiótico que habitan. La vida, tal como la definió Capra (1999), es una trama relacional inconmensurablemente compleja: “una red multidimensional de redes relacionales interconectadas entre sí e inmersas en un proceso autopoietico en continuo devenir, marcado por el fluir incesante de materia y energía a través de los organismos vivos y sus entornos” (Linsalata, 2020).

En sintonía con esta mirada, se encuentra el fascinante trabajo de la bióloga Lynn Margulis (2002) para sustentar la mencionada hipótesis Gaia y la teoría de la endosimbiosis con la que ha demostrado que la vida en la Tierra es simbiótica, en la que miembros de diferentes especies viven en contacto físico y a partir de esas relaciones se crea novedad, garantizando el cambio evolutivo

y el surgimiento de nuevas especies.³ Entre esas especies simbióticas o animales simbiontes nos encontramos los seres humanos que, para subsistir interdependemos con los mundos microbianos que habitan en nosotros para hacer posible nuestras actividades más vitales (pp. 15-22).

En tal sentido, recuperar la metáfora de la vida como tejido o trama —ya propuesta por otros autores (Capra, 1999; Moore, 2020)— implica para nosotras dar cuenta de la vida como un flujo de relaciones y reconocer el valor intrínseco de todas las especies compañeras⁴ (Haraway, 2016) que la conforman, así como señalar que la vida no es algo dado, sino algo que se va construyendo como resultado de las interrelaciones y las interacciones entre diversas especies.

Por ello, coincidimos plenamente con Horacio Machado, cuando nos recuerda que no existen fracturas ontológicas entre lo humano y lo no humano, “sino apenas membranas porosas por donde fluyen materia y energía, por donde fluye la vida en sí, como trama, en la que los humanos actuamos y somos a través del mundo, así como el mundo se mueve y es también a través de nuestros organismos” (2020).

Ahora bien, la civilización capitalista se ha erigido sobre la negación de las complejas relaciones de interdependencia que permiten a la vida tejerse. Desde sus orígenes, la modernidad capitalista, o como diría Bolívar Echeverría (1989) la modernidad realmente existente, se presentó como un proyecto emancipador, fundador de un Nuevo Mundo, cuyo protagonista principal sería el individuo racional, concebido como un ser totalmente independiente de la llamada Naturaleza, capaz, no sólo de emanciparse de ella, sino también de dirigirla y dominarla a través de la ciencia y la racionalidad instrumental. Este individuo, racional y moderno, se coloca frente a todo aquello asociado a la noción homogeneizante de Naturaleza, desde una postura de exterioridad, que niega los fundamentos históricos y materiales de su existencia, estableciendo una relación de superioridad y dominio respecto a los otros seres vivos (Machado, 2019).

Con relación a este punto, en el marco de la perspectiva de la *ecología-mundo*, Jason W. Moore hace una útil distinción entre Naturaleza con *N* mayúscula y *n* minúscula. La Naturaleza — con *N* mayúscula— es, para Moore, una producción histórica del pensamiento moderno occidental y se concibe como una entidad externa, susceptible de ser codificada, controlable, cuantificada y racionalizada, al servicio del crecimiento económico, del desarrollo social o algún otro bien mayor. En ese sentido, los múltiples proyectos del capital han estado orientados a producir una Naturaleza, mientras que el *tejido de la vida* es la naturaleza en su integridad: naturaleza con una empática *n* minúscula (Moore, 2020, p. 17) —y agregaríamos— en plural, tal y como el geógrafo Erik Swyngendouw propone al recordarnos que “no existe una Naturaleza singular (...) sino, por el contrario, un abanico de diferentes naturalezas históricas, relaciones y medio ambientes sujetos a cambios y transformaciones continuos” (2011, p. 45).

En la visión cartesiana del mundo, no hay imagen mejor que sintetice la concepción de la Naturaleza y el individuo moderno que la separación entre *res cogitans* y *res extensa* propuesta

³ En sus investigaciones logra demostrar cómo la simbiosis de larga duración condujo primero a la evolución de células complejas con núcleo y a partir de ahí a otros organismos, como los hongos, las plantas y los animales (Margulis, 2002, p. 16).

⁴ Con esta noción Donna Haraway (2016), incluye a seres orgánicos tales como el arroz, las abejas, los tulipanes y la flora intestinal, es decir, a todos los seres que hacen de la vida humana lo que es y viceversa.



por Rene Descartes en el siglo XVII. Escisión según la cual todo aquello que corresponde a la *res extensa*, incluido el mismo cuerpo humano, es convertido en un mecanismo inerte sin agencia (Apffel-Marglin, 2018) que responde a las leyes fisicoquímicas de la Naturaleza y que, por tanto, es susceptible de ser estudiado, diseccionado, controlado y finalmente conquistado por las inmensas capacidades racionales del ser humano. Sin embargo, cabe reconocer que dichas capacidades no han sido históricamente un “derecho” concedido a toda la humanidad, a todos los pueblos o a todos los géneros. Por siglos, el estatus de individuo racional ha sido un privilegio otorgado sólo a los que María Mies llama “los modernos patriarcas capitalistas”, una minoría de varones, blancos y propietarios, quienes se otorgaron en nombre de la Razón, el derecho de establecer su dominio sobre todo aquello que en su visión del mundo quedaba asociado a lo natural o al estado de naturaleza (2019).

En relación con esto, Horacio Machado (2020) llama la atención sobre el carácter profundamente imperial de la Razón moderna capitalista y de la figura de hombre que la encarna: el hombre conquistador que se concibe a sí mismo como individuo que prescinde de todo y se arroga el señorío del mundo, tratando a la tierra y a los cuerpos racializados, feminizados y subalternizados de su misma especie como objetos de dominio y explotación.

¿Qué vida ha sido la vida que el proyecto moderno-capitalista ha ido produciendo a partir de esta lógica de dominio de carácter profundamente antropocéntrica, patriarcal y colonial? ¿De qué manera el capitalismo ha organizado el tejido de la vida y las relaciones de interdependencia que la sostienen? A continuación, esbozamos el camino que hemos ido transitando para contestarnos estas preguntas.

2. El capital en el tejido de la vida

En el recorrido para entender cómo el capitalismo y su lógica patriarcal y colonial ha ido fracturando y transformando el tejido de naturalezas humanas y no humanas, así como de los elementos abióticos que constituyen nuestros ambientes, hemos entrado en diálogo con la perspectiva de la *ecología-mundo* y los aportes de su precursor Jason W. Moore, para poner en juego una visión poscartesiana y abonar en una comprensión histórica de las relaciones entre el capitalismo, la naturaleza y el poder. En este esfuerzo, reconocemos la búsqueda por reconceptualizar la historia ambiental rastreando las coproducciones que desde el siglo XVI, en el marco del Capitaloceno, se han desplegado en los nuevos patrones de configuración de la *humanidad en la naturaleza* y de la *naturaleza en la humanidad* (Moore, 2020, pp. 17-18; y Navarro y Machado, 2020).

Cuando hablamos del Capitaloceno asumimos una distancia crítica de los diagnósticos que señalan que el origen de la crisis socioecológica actual es antropogénica, al asumir que lo humano es un todo homogéneo, como unidad ficticia en la que se desdibujan las responsabilidades particulares y las formas concretas de intervención, apropiación y coproducción en el tejido de la vida. Las narrativas dominantes del Antropoceno sacan de la ecuación al capitalismo y omiten su responsabilidad en marcar las pautas destructivas de las transformaciones ecosistémicas y termodinámicas en el planeta (Wedekind y Milanez, 2017; Moore, 2020; Navarro, 2020a). En pocas palabras, coincidimos en que el problema no es el Antropos en general, sino las relaciones del

capital y el patrón de configuración ambiental que desde el siglo XVI ha privilegiado la acumulación sin fin (Moore, 2020, p. 205).

Desde esta perspectiva, el capitalismo no es una producción exterior al tejido de la vida, un sistema económico o un sistema social como generalmente se le concibe, sino una “forma de organizar las naturalezas y de organizarnos nosotros en ellas y a través de ellas” (Moore, 2020, pp. 17 y 20). Tal como nos explica Moore, el capitalismo es una coproducción de proyectos y procesos que parten de la iniciativa humana y se articulan, a través de relaciones asimétricas de apropiación y explotación, con y dentro de otras naturalezas específicas (p. 35). De modo que la acumulación del capital no es un mero proceso social con consecuencias medioambientales, sino una red de relaciones internas a la totalidad de la conformación de la vida (Navarro y Machado, 2020) y en ese sentido, una *ecología-mundo*, es decir, una forma de enlazar las naturalezas humanas y extrahumanas para ponerlas a trabajar en beneficio de la generación de valor (Navarro y Machado, 2020).

Este entendimiento de la coproducción entre capitalismo y naturalezas nos ha llevado a reconocer dos cuestiones. Por un lado, nos ha permitido visualizar la enorme capacidad necrótica⁵ de la acumulación del capital a lo largo de la historia, es decir, la acción sistemática de transformar ambientes, degradar los sistemas vivos y las capacidades de autorregulación y de complejización que ha permitido la evolución creativa y diversa del planeta (Navarro y Gutiérrez Aguilar, 2018), así como las condiciones que posibilitan la regeneración y reproducción de la vida a través de la violencia y la muerte impuesta.⁶ Por otro lado, nos ha llevado a ahondar críticamente en la ficción de la omnipotencia y omnipresencia con la que el capital presume absoluta capacidad de control y subordinación de los procesos vitales.⁷ En pocas palabras, sin desconocer la capacidad destructiva del capital, nos proponemos reconocer su fragilidad en el intento por organizar el tejido de la vida a su imagen y semejanza.

¿Por qué afirmamos lo anterior? ¿Qué implica organizar en términos capitalistas las naturalezas o el tejido de la vida? ¿Cuáles son los desafíos de la empresa capitalista para lograrlo?

Para encarar estas preguntas, hemos aprendido de la mano de fértiles discusiones del eco-marxismo que la coproducción capitalista de las naturalezas ha ido generando, lo que Jason W. Moore ha denominado como *cambios metabólicos* (Moore, 2020, p. 105-107), que en nuestras palabras podemos definir como la generación de sucesivas alteraciones en los flujos y patrones de intercambio de materia y energía de los sistemas vivos y, por tanto, de los términos en los que se organizan las relaciones de interdependencia inter e intra especie (Navarro y Gutiérrez Aguilar, 2018, p. 50). Estos cambios incluyen tanto la fractura del metabolismo anterior (Foster, 2000) a partir de imponer *separaciones* en el tejido de la vida, así como la simultánea generación

⁵ Recuperamos el trabajo de Vanesa Carsolio (2020) sobre la coproducción especista en el Capitaloceno y su diálogo con Mc Brien (2016) en torno a la noción de *necrotización*.

⁶ Recuperamos la gramática de la Agrupación Un Salto de Vida quienes hablan de *muerte impuesta* para referirse a la muerte que no es elegida ni es natural, sino que forma parte de procesos de despojo y violencia del capital. Al respecto, Enrique Enciso, uno de sus integrantes, comenta: “Ahora estamos aquí, ya no trabajamos en las empresas, no tenemos los dineros, no tenemos seguridad vital, no tenemos libertad. Y ahora en este momento ya estamos como en un punto que estamos a punto de ser leña, con una muerte que no hemos elegido, nos la han impuesto los cabrones” (Navarro, 2020b).

⁷ Las luchas en defensa de la vida y otras formas del antagonismo social históricamente han fungido como una fuerza corrosiva de la arrogancia con la que el capital invisibiliza su carácter dependiente de la actividad humana y en general del tejido de la vida.



e imposición de un patrón de reconexión sostenido por mediaciones y ensamblajes funcionales a la valorización del valor, tales como el salario, el mercado, la familia heteropatriarcal, el Estado, etc. (Navarro y Gutiérrez, 2018, p. 50).

Cuando hablamos de *separación* nos referimos a la fractura y cambio de las relaciones de hombres y mujeres con sus medios de existencia, dinámica que se presenta desde la llamada acumulación originaria, como momento histórico en los albores del capitalismo que Marx documentó ampliamente para el caso de Inglaterra (Marx, 1975 [1867]). No obstante, cómo lo han advertido una serie de voces del marxismo crítico, como la de María Mies (2019), Silvia Federici (2010), Massimo de Angelis (2012), George Caffentzis (1995), entre otros, es también una lógica continua y necesaria en la generación de valor que persiste hasta nuestros días.

En diálogo con Jason W. Moore, diríamos que estos procesos de separación con sus respectivos cambios metabólicos se acentúan con la expansión y ampliación histórica de las fronteras capitalistas de las zonas de apropiación de Naturalezas Baratas, adecuando el trabajo no remunerado al servicio de la producción mercantil. En tal sentido, la perspectiva de Moore se diferencia enormemente de la teoría marxista clásica y aquella comprensión que sitúa la principal contradicción del capital con el trabajo humano asalariado en el terreno de la relación de explotación y enajenación. Contrariamente a esta postura, Moore —al igual que varias pensadoras feministas marxistas como Leopoldina Fortunati, Maria Rosa Dalla Costa y Silvia Federici— nos abre una ventana para ver cómo la producción de valor no se basa sólo en la explotación del trabajo humano asalariado, sino también en la apropiación de inmensas cantidades de trabajo/energía no remunerado (humano y no humano) por afuera de los circuitos clásicos de la producción capitalista; es decir, que la generación de valor capitalista es posible sólo a partir de procesos simultáneos de explotación de trabajo remunerado y apropiación de trabajo/energía no remunerado (2020, p. 227). Tal trabajo no remunerado es llevado a cabo “por seres humanos —mujeres y esclavos, por ejemplo— o por naturalezas extrahumanas, como bosques, suelos o ríos” y representa la base material a partir de la cual el capital expande continuamente sus fronteras sobre el tejido de la vida, reorganizando las dinámicas de reproducción de la misma de acuerdo con la lógica de la ganancia sin fin. Desde los orígenes del Capitaloceno, dichos movimientos de fronteras han sido esenciales para la creación de formas de Naturaleza Barata necesarias para el capitalismo, a través de los Cuatro Baratos: trabajo, alimentos, energía y materias primas (Navarro y Machado, 2020).

En esta ampliación de fronteras de nuevas zonas de apropiación, los procesos de separación se garantizan a partir de fijar mediaciones que van transformando de manera radical las naturalezas y los términos en los que se organizan las relaciones de interdependencia, estableciendo formas de explotación y enajenación de los medios de existencia funcionales a la acumulación de capitales. Así, la coproducción histórica de modos de existencia capitalistas se sostiene en un metabolismo que reorganiza el tejido de la vida para extraer y exprimir el mayor valor posible, gestionando la interdependencia en términos de explotación (Pérez Orozco, 2014, p. 53), es decir, poniendo en el centro su lógica de acumulación de ganancias y no la de la reproducción de la vida (Navarro y Gutiérrez Aguilar, 2018).

Este violento proceso, al que llamamos “reorganización capitalista de la condición de interdependencia” (Linsalata, 2020, p. 55), se constata en la imposición de patrones de relación

e intercambio de materia y energía, y en general de organización de la vida, que en términos estrictamente bio-geoecológicos generan bucles de retroalimentación necróticos. De modo que, la reorganización de los términos de interdependencia planteados por los procesos de acumulación capitalista entra en una contradicción estructural con los ciclos vitales en su conjunto, puesto que, al tiempo que se imponen unos patrones de reproducción de la vida para la extracción y generación de valor, también se van fracturando y degradando las capacidades autoregulatorias de los organismos vivos, de sus entornos y del planeta en su conjunto, enajenando y refuncionalizando las potencias autopoieticas inscritas en los mismos (Linsalata, 2020, p. 56).

En resumen, son al menos tres dinámicas las que coexisten en la reorganización capitalista de la condición de interdependencia (Linsalata, 2020, p. 56):

1. La instauración y reiteración constante (bajo formas históricamente renovadas y geográficamente diferenciadas) de la separación simbólica y material de hombres y mujeres de nuestros medios de existencia, y la consecuente fractura y cambio metabólico de relaciones sociales, biológicas y ecológicas correspondientes a formas sociales anteriores.

2. La reconexión y reorganización de lo inicialmente separado, bajo los términos fijados por las mediaciones capitalistas, patriarcales y coloniales (el estado, el derecho, el mercado, el salario, la familia heteropatriarcal, etc.) y las escalas espaciotemporales funcionales a la reproducción ampliada del valor.

3. La conversión de nuestros medios de existencia, incluido nuestro cuerpo y nuestra capacidad viva de trabajo, en cosas explotables y valores independientes y aparentemente ajenos a nosotros, cuya posibilidad de acceso y usufructo queda paulatinamente limitada y/o gestionada por las mediaciones capitalistas, patriarcales y coloniales previamente fijadas.

Un ejemplo nos ayudará a visualizar mejor la complejidad de las dinámicas que estamos tratando de presentar. Pensemos por un instante en la forma en que desde el capital se han ido gestionando y organizando las relaciones de interdependencia en torno a un bien tan esencial para la reproducción de todas las vidas como es el agua. No nos será difícil reconocer que el agua, al igual que muchos otros elementos de los entornos bióticos y abióticos que habitamos, ha sido reducida por la cultura moderno capitalista a una simple cosa que puede ser separada de las relaciones de interdependencia que sostiene y que la retroalimentan, para ser convertida en una mercancía, en un recurso apropiable, dominable, cosificable, controlable y contaminable por el ser humano y administrable a través de la mediación del mercado y el dinero.

Un ejemplo muy claro de lo anterior es la tragedia que muchos países del planeta han experimentado en relación con la mercantilización y privatización del agua de uso domiciliario durante la época neoliberal; tragedia que nos ha llevado a un contexto como el actual, en el que 3 de cada 10 personas o más de 2,100 millones de personas carecen de agua potable en el hogar y más del doble no disponen de saneamiento seguro en todo el planeta (OMS, 2017). Bajo el argumento de la presunta ineficiencia de los sistemas públicos y de los sistemas cooperativos/comunitarios y la supuesta eficacia y capacidad financiera del sector privado, durante varias décadas se ha procedido al paulatino desmantelamiento tanto de los servicios públicos como de una infinidad



de experiencias cooperativas y/o comunitarias de gestión del agua, para dar paso a la privatización de dicho servicio en manos de empresas privadas y grandes corporaciones transnacionales (Batista Medina, 2014, p. 163). Uno de los aspectos más lamentables de lo anterior ha sido la dilución de una multiplicidad de relaciones de interdependencia y formas de organización social en torno al agua, dentro de las formas de relacionamiento homogéneas, enajenadas e individualizadas que nos impone el mercado, al interior de las cuales la mayoría terminamos siendo reducidos a simples consumidores que pagan mensualmente por la cantidad de agua proporcionada por la empresa privada en turno. Agua de la que desconocemos sus orígenes, sus caminos, que se transforma en cada vez más lugares del planeta en un agua desterritorializada, despojada de sus trayectorias atmosféricas, superficiales y subterráneas y, “liberada” de sus vínculos ecológicos, espaciales y bioculturales.

La mercantilización y, por lo tanto, la fijación de la mediación dineraria en el metabolismo capitalista del agua —sus fuentes, redes de suministro y servicios de abastecimiento—, ocultan las múltiples formas de despojo, dominación y explotación que alimentan la maquinaria del sistema hídrico, permitiendo que se lleve a cabo, una y otra vez, una profunda desconexión de las naturalezas transformadas de su fundamento biogeoquímico y sociocultural. Es así como a partir de grandes obras hidráulicas y sofisticadas tecnologías, este precioso líquido es puesto a circular en función de los ritmos, de las necesidades económicas, de las condiciones de existencia y de las escalas espaciales impuestas por los procesos de acumulación de capital, imponiendo metabolismos socio-ecológicos profundamente desequilibrados. Trasladada de un lugar a otro, el agua puesta “al servicio del capital”, encuentra su uso en lugares cada vez más distantes de las fuentes de origen, en detrimento de sus ciclos naturales, de los vínculos con el sistema de cuenca, con las comunidades concretas de vida y con las relaciones históricas y culturales que solían definirla en cada lugar de forma diferente.

De este modo, el sistema de percepciones y las relaciones simbólico-afectivas que como sociedades humanas hemos ido tejiendo históricamente en torno a este líquido, así como las formas tradicionales de gestión y relacionamiento colectivo con el agua, se fragmentan, para terminar diluidas en un acto de consumo homogéneo, mercantilizado, enajenado, individualizado y automatizado, que se celebra cotidianamente bajo los términos y las mediaciones impuestas por el capital. En suma, hablamos de profundas fracturas y cambios metabólicos de los ciclos naturales del agua y los términos de interdependencia tejidos colectivamente desde la garantía de la reproducción de la vida para imponer patrones de reconexión sostenidos por mediaciones y ensambles funcionales a la valorización del valor.

El capital impone sus prioridades, sus jerarquías y modalidades de uso, a costa de la vida y el bienestar de extensos territorios y millones de seres vivos y especies compañeras. Y al hacerlo promueve una separación ontológica que alienta narrativas históricas e imaginarios sociales en las que las relaciones entre seres humanos se presentan como independientes del resto de la naturaleza (Moore, 2020, p. 37). Es así como miles de millones de hombres y mujeres en el mundo tienen profundamente interiorizada una visión cosificada del agua y se relacionan diariamente con ésta a partir de un sentimiento de desafección que les impide percibir y/o sentirse afectados por todo lo que acabamos de mencionar. Sin embargo, también es cierto que millones de entramados comunitarios en todo el planeta luchan, y lo seguirán haciendo, por no perder sus culturas del agua

y/o por crear nuevas; por desalienar y defender sus fuentes de agua, y con ellas, sus territorios y una multiplicidad de formas concretas de vida; por tener un acceso más igualitario a este líquido y por producir otras formas de gestión colectiva del mismo, más dignas para ellos y más respetuosas de los entornos vivos que habitan.

Tal y como hemos señalado anteriormente, la empresa capitalista de coproducción —en y a través del tejido de la vida— de naturalezas funcionales a la acumulación de valor no logra nunca de manera plena su cometido, es decir, los cambios metabólicos o alteraciones de los términos de la interdependencia que los patrones de vida capitalista nos imponen, tienen siempre como correlato el despliegue de conflictos, luchas y antagonismos. A cada avance del capital, se abren nuevas disputas protagonizadas por variados sujetos colectivos y formas políticas que buscan acortar las distancias generadas por los procesos capitalistas de separación y establecer un patrón de relación e intercambio específico de materia y energía acorde con la reproducción de la vida y con lo necesario para garantizar sus modos de existencia.

En lo que sigue, presentaremos de manera sintética nuestra comprensión de las múltiples y diversas luchas comunitarias y colectivas que buscan organizar sus relaciones de interdependencia en antagonismo con los proyectos sistemáticos de reorganización capitalista del tejido de la vida.

3. Leer las luchas en defensa de lo común y de la vida desde la clave de la interdependencia

El seguimiento y compromiso con la variopinta y polimorfa manera en que diversos colectivos humanos, en distintas latitudes de América Latina, se empeñan en luchar de manera cotidiana y extraordinaria para garantizar las condiciones materiales y simbólicas de su propia (re)producción, nos fue llevando a preguntarnos insistentemente: ¿Cómo se sostienen las luchas en defensa de la vida? ¿Cuáles son sus condiciones de posibilidad? ¿Cuáles son las formas cotidianas de su lucha? ¿Cómo sostienen la reproducción de sus vidas quienes luchan por su defensa?

Estas preguntas nos han ayudado a reconocer la centralidad que suelen adquirir, al interior de muchos de estos procesos de lucha y de las actividades organizativas y reproductivas que los sostienen, un conjunto de prácticas políticas de carácter comunitario y colectivo que, si bien se presentan de forma singular y diversa en cada experiencia particular, suelen compartir rasgos similares y emparentados. Hemos llamado a este hacer político: *producción de lo común* y lo hemos descrito como una actividad práctica que se establece entre un conjunto de personas capaces de entrelazar sus haceres y establecer vínculos de cooperación para solucionar problemas y necesidades compartidas. En consonancia con ello, en diversos textos, hemos subrayado que cuando hablamos de producción de lo común hablamos antes que nada de una relación social, o mejor dicho, de la capacidad social de tejer tramas relacionales de asociación y cooperación dirigidas a habilitar cotidianamente la producción y el disfrute colectivo de una gran cantidad de valores de uso, esto es, de bienes materiales y simbólicos de uso común destinados a la reproducción satisfactoria de la vida (Federici y Caffentzis, 2019; Gutiérrez Aguilar, 2017; Gutiérrez Aguilar, Navarro, y Linsalata, 2017; Gutiérrez Aguilar y Navarro, 2019; Linsalata, 2019).⁸

⁸ A este respecto, recomendamos revisar los distintos números de la *Revista de Estudios Comunitarios El Apantle* y la más reciente compilación



Las luchas en defensa de la vida son procesos que, al tiempo de defender un conjunto de ámbitos materiales y simbólicos, producen constantemente lo común en la medida en que se empeñan en reafirmar —en contra de los procesos de apropiación, separación y mediación impuestos por la violencia capitalista— la capacidad social de (re)apropiarse de las riquezas disponibles y/o generadas colectivamente y de (re)generar los vínculos sociales, afectivos y ecológicos que permiten producir conjuntamente decisiones sobre su gestión y usufructo.

A partir de diversas investigaciones, fuimos encontrando al menos dos rasgos comunes en las experiencias de lucha en defensa de la vida: 1) la centralidad de la garantía de la reproducción material y simbólica de la vida colectiva y las multiformes prácticas comunitarias que la regulan y sostienen en medio de los continuos procesos de despojo y desgarramiento del tejido social impuestos por las dinámicas capitalistas; 2) la capacidad política de producir continuamente vínculos sociales y afectivos, así como un conjunto de creaciones materiales y simbólicas, que se comparten, gestionan y producen colectivamente a través de lógicas organizativas que fisuran, diluyen —y en muchos casos, desbordan— las mediaciones impuestas por la lógica del valor.

Lo anterior lo hemos visto en una diversidad de experiencias comunitarias y colectivas que buscan el fortalecimiento de las instituciones comunitarias y las formas de autogobierno en medio de amenazas territoriales; la reconstrucción del tejido social cuando la fragmentación se hace presente en contextos de guerra o desastre; la profundización del vínculo con la tierra a partir de la puesta en marcha de proyectos productivos y agroecológicos que fortalecen la autonomía material; la gestión comunitaria y colectiva de sistemas de agua en contextos rurales y urbanos; el reconocimiento, resguardo y regeneración de la biodiversidad a través del diseño e implementación de reglamentos internos para la protección del territorio, como es el caso de las declaratorias ambientales y de territorios prohibidos y libres de minería; la recuperación y reafirmación de la ancestralidad y la espiritualidad; el trabajo colectivo de mujeres para nombrar las relaciones de violencia al interior de los espacios de vida que habitan y producir justicia comunitaria.

Ahora bien, a partir de todo lo que hemos dicho anteriormente, nos parece importante reconocer y subrayar que la producción de lo común por parte de cualquier entramado colectivo es a la vez un modo específico de gestión y organización de sus relaciones de interdependencia en el tejido de la vida del que es parte. Esto parece obvio, pero no lo es cuando nos damos cuenta de la gran eficacia de la articulación histórico-funcional entre el Estado, la Ciencia y el Capital para conformar un poderoso aparato semiótico-político de producción de la realidad (Machado, 2014, p. 10) con el que percibimos lo humano como entidad separada de las complejas relaciones de interdependencia con otros seres humanos y especies compañeras.

Por ello no nos parece banal reafirmar que la producción de lo común se sostiene en modos específicos de organización de las relaciones de interdependencia, es decir, en el establecimiento de unos términos particulares de relacionamiento con el tejido de la vida que, de manera situada, garantizan la reproducción satisfactoria de la vida al interior de una comunidad concreta de personas y entre ésta y las especies compañeras y los elementos naturales que constituyen su

de *Producir lo común. Entramados comunitarios y luchas por la vida* a cargo de Traficantes de Sueños (2019).

entorno. Pero ¿cómo se afirma la vida y posibilita la producción de lo común cuando las lógicas del capital han fracturado los patrones previos de reproducción e impuesto mediaciones y dinámicas funcionales a la lógica del valor, explotando las fuerzas vitales y expropiando las capacidades políticas de decisión?

Para contestar esta pregunta, nos hemos propuesto seguir con especial atención los modos en los que el antagonismo social, de diversas maneras, se despliega en el tejido de la vida exhibiendo las contradicciones de los modos de existencia en el Capitaloceno. En diálogo con Marx, no hemos dejado de reconocer el carácter antagónico y conflictivo de los procesos de apropiación, separación y mediación a través de los cuales el *metabolismo necrótico*⁹ del capital se coproduce en el tejido de la vida. Como ya hemos señalado, la ilimitada necesidad de expandir las fronteras del capital y, con ella, la producción y reproducción ampliada de nuevas separaciones en el tejido de la vida encuentra sistemáticamente límites y resistencias al interior de las tramas sociales afectadas. Aún en aquellos territorios cuyas vidas han buscado ser reiteradamente subsumidas y refuncionalizadas por las lógicas del valor, la imposición renovada y violenta de nuevas separaciones encuentra resistencias susceptibles de detonar procesos organizativos de defensa y reapropiación de los medios de existencia previamente expropiados y, con ello, de producción y/o regeneración de nuevos comunes y formas renovadas de interdependencia. En tal sentido, las tramas sociales que producen común “nunca son algo dado o meramente heredado, sino que son creaciones colectivas plásticas y diversas” (Gutiérrez Aguilar y Navarro, 2019, p. 319): ejercicios reiterados dirigidos a disputar en contra y en medio de los términos de interdependencia impuestos por las mediaciones capitalistas, patriarcales y coloniales, posibilidades más satisfactorias de organización y reproducción de la vida, humana y no sólo humana.

Para ejemplificar lo anterior, retomamos sucintamente lo que hemos aprendido de diversas luchas por lo común en contextos de conflictividad socioambiental, con el fin de hacer notar los modos en los que se expresa la contradicción que genera el metabolismo del capital en el tejido de la vida, así como el antagonismo social que se despliega para defender los medios de existencia y confrontar la extracción de valor a partir del desarrollo de toda clase de proyectos (Composto y Navarro 2014; Navarro, 2015; Linsalata, 2016; y Rátiva, 2019).

En diversas comunidades indígenas y campesinas, aunque no únicamente, hemos visto que el asedio y afectación de los proyectos extractivos en los cuerpos-territorios cifrados como zonas de sacrificio, abre un tiempo extraordinario y con ello, la emergencia de un sentido colectivo de afectación y de enlace cooperativo. Los sujetos colectivos van produciendo una serie de determinaciones para garantizar la defensa y resguardo de sus medios de vida, a partir de combinar creativamente múltiples frentes organizativos, como es el trabajo de base, la acción directa, la resistencia civil, la defensa jurídica, la exigencia activa ante gobiernos y empresas y, la articulación y generación de alianzas con otros actores en distintas escalas.

Es éste el caso, por ejemplo, de los procesos organizativos que hemos visto emerger en la Sierra Norte de Puebla en México a raíz de la emergencia de múltiples proyectos extractivos

⁹ Retomamos el planteamiento de Horacio Machado sobre la (necro)economía del capital o el metabolismo necroeconómico del capital, quien alude, “en sentido inverso, al de bio-economía elaborado por Georgescu-Roegen (1996), procurando explicitar el antagonismo radical que entendemos existe entre la economía de la naturaleza y la economía del capital (Machado, 2012 y 2016).



(mineros, hidroeléctricos, hidrocarburíferos y turísticos) que amenazan con trastocar las complejas relaciones socio-ecológicas de reproducción de la vida en la región. A medida que las amenazas sobre este territorio se hicieron manifiestas, las comunidades de la Sierra poblana fueron comprendiendo los riesgos que tales proyectos implican para el articulado sistemas de cuencas hidrográficas que sostienen los metabolismos de la región y el bienestar de los ecosistemas de los que dependen las comunidades campesinas de este territorio. Fue así que, a partir de la comprensión de las relaciones de interdependencias que se tejen en torno a las cuencas y a los acuíferos de la región, en la multiplicidad de asambleas locales y regionales que se fueron conformando ante las amenazas, se fue extendiendo la idea de que, independientemente de las distancias, toda la Sierra Norte de Puebla era un territorio común, interdependiente y fuertemente interrelacionado por los flujos de agua que lo recorren y tejen. Por lo mismo, los proyectos de muerte representaban una amenaza común y la lucha contra los mismos debía ser enfrentada conjuntamente.

El reconocimiento colectivo de las tramas socioecológicas de interdependencia que se tejen en torno a y a través de los flujos del agua impulsó un admirable proceso de articulación y colaboración entre pueblos, cuya expresión más visible es, sin duda, la Asamblea de los Pueblos Maseual, Totonaku y Mestizo en Defensa de la Vida y el Territorio. Se trata de un proceso regional en donde periódicamente se reúnen miles de personas pertenecientes a cientos de comunidades y decenas de municipios de toda la Sierra Norte poblana, así como de regiones aledañas de otras entidades federativas (Hernández Hernández, 2019; Linsalata, 2017); una asamblea territorial desde la cual se ha podido echar a andar una multiplicidad de acciones colectivas, desde la interposición de procesos de amparo para la defensa del territorio hasta la organización de marchas y plantones de protesta o de acciones dirigidas a la vigilancia ambiental y al saneamiento del territorio.

Cabe destacar que, en procesos de este tipo, la producción de lo común se expresa en la persistente disputa por conservar y garantizar los ámbitos que garantizan la vida ante las dinámicas de despojo, expropiación y explotación; pero también por tratar de recuperar el control y acceso de los medios de existencia que han sido expropiados, contaminados y degradados a partir de las transformaciones metabólicas y la fijación de mediaciones capitalistas.

En medio de aquello que las separaciones y los procesos de despojo múltiple han buscado negar, erosionar, fragmentar o alterar, la producción de lo común es un ejercicio de conservación de lo que se tiene, pero también de reconexión y reapropiación de lo perdido o alterado por el metabolismo del capital y de regeneración de los vínculos de interdependencia. En ese sentido, la defensa y afirmación de la vida supone siempre un ejercicio práctico y concreto de autodeterminación y gestión de las relaciones de interdependencia que se desean construir.

Una de las preguntas que se escucha y resuena en muchos de los territorios en los que se viene imponiendo la lógica sacrificial de la acumulación de capital, a través de la expansión de zonas de apropiación es ¿cómo generar procesos de reapropiación comunitaria de modos y medios de vida que se hagan cargo de la regeneración parcial de los daños capitalistas, patriarcales y coloniales en el tejido de la vida? Sin duda, las luchas en defensa de la vida están generando un saber-hacer crucial y estratégico en esta encrucijada civilizatoria.

A manera de conclusión

Los tiempos críticos que enfrentamos, nos colocan ante el desafío ya impostergable de fisurar las abstracciones de la visión cartesiana de la modernidad capitalista, revisando, abriendo y experimentando nuevas nociones, lenguajes, comprensiones y narrativas de la vida en su dimensión histórica, relacional, interdependiente, ecológica, contingente e inconmensurable. En este texto nos propusimos avanzar en esa dirección a partir de compartir una serie de síntesis parciales, dando cuenta de nuestro propio proceso de trabajo de investigación colectivo en el área de investigación de “entramados comunitarios y formas de lo político” en México.

En primer lugar, partimos de preguntarnos: ¿Qué significa y qué implica defender la vida, en medio de las renovadas dinámicas de apropiación, separación y mediación que las violentas lógicas de acumulación capitalista impulsan sin parar? ¿Qué se juega en aquellas luchas que, al tiempo de defender y producir un conjunto de bienes y ámbitos de vida comunes, están poniendo el horizonte político de la defensa de la vida en el centro de sus disputas?

Para ahondar en estas inquietudes, en diálogo con la perspectiva de la *ecología-mundo*, la ecología política latinoamericana y la apuesta de algunos feminismos, nos preguntamos por las implicaciones que tiene pensar desde la condición de interdependencia inscrita en el corazón de la vida toda. En esa dirección, el tejido de la vida es una metáfora que recuperamos porque sintetiza, con un gran potencial narrativo, una comprensión sistémica de la vida en la que todos los miembros de una comunidad ecológica se hallan interconectados en una vasta e intrincada red de relaciones inconmensurablemente compleja que se va produciendo a sí misma como resultado de las interacciones entre diversas especies y mundos de vida.

La civilización capitalista, de la mano de la violencia de las abstracciones cartesianas (Moore, 2020, p. 37), se ha erigido sobre la negación de dichas relaciones de interdependencia, buscando asegurar los procesos de acumulación capitalista a través de la expansión de las fronteras de las zonas de apropiación y explotación del trabajo y energía de las naturalezas humanas y no humanas durante los últimos 5 siglos. En ese sentido, el diagnóstico del Capitaloceno resulta útil para comprender la raíz histórica del régimen de relaciones de la (neco)economía extractivista y las bases bio-geoecológicas que han estructurado y garantizado la reorganización capitalista, patriarcal y colonial de la condición de interdependencia.

Es en estas condiciones de asimetría y de poder desigual en las que vienen emergiendo múltiples experiencias de lucha en defensa de la vida en América Latina que ponen en cuestión los términos bajo los cuales el capitalismo busca configurar el tejido de la vida para garantizar la lógica de valor. En estos contextos de conflictividad, la producción de lo común es un proceso de regeneración y reapropiación de las capacidades políticas para gestionar la vida bajo otros patrones de relacionamiento y disputar otros términos de la existencia que revitalicen y materialicen relaciones de interdependencia de otro tipo.

En los tiempos oscuros por los que atravesamos, la multiplicidad de luchas en defensa de la vida que sacuden a los territorios latinoamericanos nos invita a mirar e intervenir desde una perspectiva política centrada en la reproducción de la vida que se busca hacer cargo de las



necesidades de regeneración parcial de los daños capitalistas, patriarcales y coloniales en el tejido de la vida. ●

Referencias

- Apffel-Marglin, F. (septiembre, 2018). La colonialidad de las raíces de la modernidad occidental. Ponencia presentada en la *Primera Conferencia Norte-Sur sobre Decrecimiento*, Ciudad de México.
- Bastista Medina, J. A. (septiembre, 2014). La concepción y la gestión 'modernas' del agua. Un ejemplo de asimilación cultural. Ponencia presentada en las *XIV Jornadas de Economía Crítica: perspectivas económicas alternativas*, Valladolid.
- Cabnal, L. (2010). Acercamiento a la construcción del pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. ACSUR-Las Segovias.
- Caffentzis, G. (1995). The Fundamental Implications of the Debt Crisis for Social Reproduction in Africa. En Dalla Costa, M. y Dalla Costa, G. (Eds.). *Paying the Price. Women and the Politics of International Economic Strategy* (pp. 15-41). Zed Books.
- Capra, F. (1999). *La trama de la vida. Una perspectiva de los sistemas vivos*. Editorial Anagrama.
- Carsolio Ramírez, V. (2020). Claves para comprender la dimensión especista en la coproducción de la vida. *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, Año VII (I), 380-398. <http://revistaleca.org/journal/index.php/RLECA/article/view/194>.
- Composto, C. y Navarro Trujillo, M. L. (Coords.) (2014). *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. Bajo Tierra Ediciones.
- Cruz, D. y Bayón, M. (2020). *Cuerpos, Territorios y Feminismos. Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas*. Instituto de Estudios Ecológicos el Tercer Mundo, Ediciones Abya Yala, Bajo Tierra Ediciones y Libertad Bajo Palabra.
- De Angelis, M. (2012). Marx y la acumulación primitiva: el carácter continuo de los cercamientos capitalistas. *Revista Theomai*, 26. 16-35. <http://www.revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2026/De%20Angelis%20-%20Marx%20y%20la%20acumulaci%C3%B3n%20primitiva.pdf>.
- Echeverría, B. (1989). Quince tesis sobre modernidad y capitalismo. *Cuadernos Políticos*, 58, 41-62. Editorial Era. <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP58/CP58.41.BolivarEcheverria.pdf>.
- Federici, S. y Caffentzis, G. (2019). Comunes contra y más allá del capitalismo. *El Apantle, Revista de Estudios Comunitarios: Producir lo común. Entramados comunitarios y luchas por la vida*, pp. 45- 58. Traficantes de Sueños.
- Federici S. (2010). *Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de Sueños.
- Foster, J. B. (2000). *La Ecología de Marx*. El Viejo Topo.
- Georgescu Roegen, N. (1996). *Economía y Naturaleza*. Visor Distribuciones.
- Gutiérrez Aguilar, R. (2017). *Horizontes comunitario- populares. Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*. Traficantes de Sueños.
- Gutiérrez Aguilar, R. Navarro Trujillo, M. L. y Linsalata, L. (2017). Repensar lo político, pensar lo común. Claves para la discusión. En Inclán, D., Linsalata, L., Millán, M., *Modernidades Alternativas* (pp. 377- 418). UNAM-Ediciones del Lirio.
- Gutiérrez Aguilar, R. y Navarro M. L. (2019). Producir lo común para sostener y transformar la vida: algunas reflexiones desde la clave de la interdependencia. *Confluências, Revista interdisciplinar de Sociologia e Direito*, 21 (2), 228-324. <https://doi.org/10.22409/conflu.v21i2.34710>.
- Haraway, D. (2016). *El Manifiesto de las especies de compañía*. Sans Soleil ediciones.
- Hernando, A. (2012). *La Fantasía de la individualidad. Sobre la construcción sociohistórica del sujeto moderno*. Katz Editores.
- Hernández Hernández, J. (2019). Vida, muerte y lucha en la Sierra Norte de Puebla. Una reflexión en torno a la Asamblea de los Pueblos Maseual, Totonaku y Mestizo en Defensa de la Vida y el Territorio. (Tesis de maestría). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla.
- Linsalata, L. (2016). *Lo comunitario-popular en México: desafíos, tensiones y posibilidades*. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Linsalata, L. (2017). De la defensa del territorio maseual a la reinención comunitario-popular de la política: crónica de una lucha. *Estudios Latinoamericanos*, 40, 117-136. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rel/article/view/61595>
- Linsalata, L. (2019). Repensar la transformación social desde las escalas espacio-temporales de la producción de lo común. *El Apantle, Revista de Estudios Comunitarios: Producir lo común, Entramados comunitarios y luchas por la vida*, 111-120. Traficantes de Sueños.
- Linsalata, L. (2020). ¡Nuestra lucha es por la vida! Apuntes críticos sobre la reorganización capitalista de la condición de interdependencia. *Trabalho necessário*, 36, 44-68. <https://doi.org/10.22409/tn.v18i36.42784>.
- Lovelock, J. y Margulis L. (2018). *Día de la Tierra. La hipótesis de Gaia, todos somos parte de un súper organismo*. Recuperado de: https://www.ecoportal.net/temas-especiales/educacion-ambiental/dia_de_la_tierra-_la_hipotesis_de_gaia/ (23.11.2020)

- Marx, K. (1975 [1867]). *El Capital*, Libro I. Siglo XXI.
- Machado Aráoz, H. (2020). Seminario virtual *Lecturas sobre la pandemia BP Construyendo Comunidad*, junio 2020. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=AYa48kzHkHg&feature=share&fbclid=IwARlKXuzZCGGrEYoiXFDla5AhkW2aXN9LnxxVZBqcnGtZUZ-_0XWfIDQIQEc_\(23.11.2020\)](https://www.youtube.com/watch?v=AYa48kzHkHg&feature=share&fbclid=IwARlKXuzZCGGrEYoiXFDla5AhkW2aXN9LnxxVZBqcnGtZUZ-_0XWfIDQIQEc_(23.11.2020))
- Machado Aráoz, H. (2017). "La insustentabilidad del Capital. Ecología Política del Sur, crisis ecológico/civilizatoria y la cuestión de las Alternativas". En Eschenhagen M. L. y Maldonado C. E., (Eds.), *Epistemologías del sur para germinar alternativas al desarrollo. Debate entre Enrique Leff, Carlos Maldonado y Horacio Machado* (pp. 125-181). Editorial de la Universidad del Rosario- Universidad Pontificia Bolivariana.
- Machado Aráoz, H. (2016). Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-existencias decoloniales en Nuestra América. *Revista Bajo el Volcán*, 23, 11-51. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28643473002>.
- Machado Aráoz, H. (2014). *Potosí, el origen. Genealogía de la minería contemporánea*. Mardulce.
- Machado Aráoz, H. (2012). Crisis ecológica, extractivismo y necroeconomía, la religión oficial del capital. *Onteaiken*, 13, 19-24. Centro de Estudios Avanzados (UNC). <http://onteaiken.com.ar/ver/boletin/13/1-3.pdf>
- Machado Aráoz, H. (2019). Las herencias de Occidente. Crisis ecológica, colonialismo y hambre, *Revista Arenas*, 3, 1-25. https://www.academia.edu/11872485/Las_herencias_de_Occidente.
- Margulis, L. (2002). *Planeta Simbiótico*. Editorial Debate.
- McBrien, J. (2016). Accumulating Extinction: Planetary Catastrophism in the Necroen. En Moore, Jason (Ed.). *Anthropocene or Capitalocene? Nature, History and the Crisis of Capitalism* (pp. 116-137). PM Press.
- Mies, M. (2019). *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Traficantes de sueños.
- Moore, J.W. (2020). *El Capitalismo en la Trama de la Vida. Ecología y Acumulación de Capital*. Traficantes de Sueños.
- Navarro Trujillo, M. L. y Machado Aráoz, H. (2020). *La trama de la vida en los umbrales del Capitaloceno. El pensamiento de Jason W. Moore*. Bajo Tierra Ediciones.
- Navarro Trujillo, M. L. (2020a). Interdependencia de la vida humana/ no-humana: COVID 19 e hipótesis en disputa. *Pensar la pandemia. Observatorio social del Coronavirus*. CLACSO. <https://www.clacso.org/interdependencia-de-la-vida-humana-no-humana-covid-19-e-hipotesis-en-disputa/>.
- Navarro Trujillo, M. L. (2020b). Violencia biocida sobre los cuerpos-territorios en resistencia en la Cuenca Alta del río Santiago. *Diálogos ambientales*, año 1, 2, 43-48. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/558612/7_Violencia_biocida_web.pdf.
- Navarro Trujillo, M. L. y Gutiérrez Aguilar, R. (2018). Claves para pensar la interdependencia desde la ecología y los feminismos. *Revista Bajo el Volcán*, 28, 45-57. ICSyH, BUAP. <http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/bevol/article/view/1113>.
- Navarro Trujillo, M. L. (2015). *Luchas por lo común. Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*. ICSyH y Bajo Tierra Ediciones.
- Organización Mundial de la Salud (12.07.2017). *2100 millones de personas carecen de agua potable en el hogar y más del doble no disponen de saneamiento seguro*. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/detail/12-07-2017-2-1-billion-people-lack-safe-drinking-water-at-home-more-than-twice-as-many-lack-safe-sanitation> (10.10.2020).
- Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión femenina de la economía*. Traficantes de Sueños.
- Rátiva Gaona, S. (2019). El poder del agua. Gestión comunitaria del agua y lucha popular contra las separaciones capitalistas. (Tesis de maestría), Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Swyngendouw, E. (2011). ¡La naturaleza no existe! La sostenibilidad como síntoma de una planificación despolitizada. *Urban*, 1, pp. 41-56. Universidad Politécnica de Madrid. <http://polired.upm.es/index.php/urban/article/viewFile/410/1877>.
- Wedekind, J. y Milanez, F. (2017). Del Capitaloceno a una nueva política ontológica: Entrevista a Jason W. Moore. *Ecología Política*, 53, 108-110. <https://www.ecologiapolitica.info/?p=9795>.

Extractivismo marino-colonial. Apropiación asimétrica de recursos marinos en el golfo de California (México) siglos XVI-XXI

ANTONIO ORTEGA SANTOS*

RESUMEN

En la península y en el golfo de California, el proceso de conquista colonial impuso un proceso de antropización-colonización de la relación sociedad-naturaleza a lo largo del tiempo moderno y contemporáneo. Desde el siglo XVI, este cambio se implementó mediante la inserción de los recursos naturales terrestres y marinos disponibles en el territorio sudcaliforniano en el marco de la Economía Mundo. La península y el golfo de California se vieron sometidos a un proceso, a largo plazo, de saqueo y despojo territorial que denominamos "Apropiación Asimétrica" (que se traduce en una línea temporal de cuatro momentos históricos, algunos coetáneos, desde el siglo XVI al siglo XXI). En el primer momento de esta línea temporal, se describe en el texto cómo la Corona transfirió, mediante diversos sistemas de cesión territorial, el control de recursos (perlas, acuicultura, guano, sal, etc.) hacia empresarios privados encargados de extraer el capital natural para comercializarlo en mercados globales entre el siglo XVI y el siglo XX. Esta capitalización/privatización de recursos costeros-marinos a lo largo del siglo XX se evidenció en un proceso de especulación financiero territorial, orientado al desarrollo del turismo de masas como eje del modelo de desarrollo económico (tercer y cuarto momento histórico de la Apropiación Asimétrica que se analiza en el texto).

La propuesta de metodología de investigación parte del trabajo que desarrollamos en el campo de la Historia Ambiental, entendida como estudio sobre las relaciones entre sociedad y naturaleza a lo largo del mundo moderno y contemporáneo, estudiado mediante el análisis de los documentos archivísticos y bibliografía de coetáneos, viajeros o documentos institucionales. Esta propuesta metodológica supone el estudio de los cambios territoriales, ambientales y socioeconómicos junto al impacto de los mismos en el capital natural del territorio sudcaliforniano, procesos que generan conflictos y luchas contra el extractivismo y despojo como modelo económico. Desde el campo de la Historia Ambiental, el concepto de extractivismo es definido como transferencia de bienes naturales de manejo comunitario hacia la esfera del mercado, enajenados los pueblos y beneficiados sectores empresariales con este proceso de privatización. De igual manera, el concepto de apropiación asimétrica implica la identificación de cómo la transferencia verificada mediante el extractivismo y despojo territorial impacta sobre la arquitectura del modelo de desarrollo económico generando episodios y realidades de injusticia ambiental, dando lugar a importantes desequilibrios territoriales. Estos desequilibrios territoriales tienen una matriz histórica que la Historia Ambiental permite narrar como un continuum, pero que como práctica de colonización del territorio llega hasta inicios del siglo XXI como demuestra el estudio del impacto del capitalismo financiero en Baja California.

PALABRAS CLAVE

Historia Ambiental; Extractivismo Marino-Costero; Apropiación Asimétrica; Baja California Sur; estudios decoloniales.



TITLE

Ocean Colonial Extractivism. Asymmetric Appropriation of Marine Resources in the Gulf of California, XVI-XXI centuries

EXTENDED ABSTRACT

Since the arrival of the Jesuits to the Baja California Sur Peninsula, the conquest and colonization of the territory involved an intense process of anthropization of the area. This process involved the insertion of natural resources within the framework

DOI:

<https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2021.46.006>

Formato de citación recomendado:

ORTEGA SANTOS, Antonio (2021). "Extractivismo marino-colonial. Apropiación asimétrica de recursos marinos en el golfo de California (México) siglos XVI-XXI", *Relaciones Internacionales*, nº 46, pp. 99-117.

*Antonio ORTEGA SANTOS,

Profesor Titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada. Investigador Líder del Grupo de Investigación HUM952 South Training Action Network of Decoloniality. Miembro de la Ejecutiva de la Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental (SOLCHA). Contacto: aortegas@ugr.es

Recibido:

15/09/2020

Aceptado:

28/01/2021

of the World Economy, the conversion of agricultural land under forms of missionary colonization, and, what is less well known, a process of commodification of the peninsula, initiating a cycle of extractivism of land and marine assets under state or private concession forms. If, in the first missionary phase a territory of manifest agricultural vocation was woven with the “architecture” of agroecosystems of orchards (called Oasis under a Eurocentric perspective) with the arrival of the Mexican Nation State -throughout the 19th century- the Peninsula and The Gulf were subjected to a process of looting that we come to call Asymmetric Appropriation. This accumulation by dispossession was implemented on a series of goods held in common by the inhabitants of the Peninsula and the Gulf, oriented to local or national businesses. However, since the mid-nineteenth century it would be inserted in the framework of global marketing circuits. As the first phase gave way to the arrival of new episodes of accumulation by dispossession during the “discovery” of the Baja California Peninsula as a land of promise for extractive fishing activity (pearls, aquaculture, etc.), it also gave rise to the last episode of gentrification of the territory through mass tourism. This last phase of the rupture allows us to speak of the Baja California Peninsula as an “Exceptional Space” in which high levels of looting of natural resources for global accumulation have been witnessed over two centuries. In this context, the Jesuit missions were installed as not only ways of semiotic and evangelizing conquest of the space and its inhabitants, but as true units of production and consumption. This moves towards a hybridization of Mediterranean garden crops, arriving at biotypes typical of the orchards and Mediterranean agroecosystems, together with existing plants. A first milestone of our work is to decipher and catalog the entry of these crops and the “creation” of new agricultural production spaces. Oriented to subsistence, these represent a productive optimum that extends their life for much of the 19th century and beyond the departure of the different religious orders- this is not attended to in this paper, but connected with the Europeanization of the agroecosystem in lower California.

The methodology and objectives stem from the perspective of environmental history of the GoC, from the 16th century to the present, and in order to identify the changing forms of perception and constants of asymmetric appropriation of the coastal marine space through the use and management of resources. As a general hypothesis, for future investigations, the GOC's biocultural wealth is threatened by an historical extractive regional economy. Only the territorial re-appropriation of the region by the inhabitants will allow for a movement towards local socio-ecological sustainability, reconsidering the production of its space through community appropriation of the marine-coastal territory based on the principles of sustainability. In this perspective, tools and methodologies have been used both from the field of archival documentary information (General Archive of the Nation, Pablo López Martínez Archive, La Paz, Baja California Sur, Travel Notebooks, Official Reports of Institutions) together with the enormous quantitative and qualitative value of the information obtained from other publications (official reports, travellers' books, etc.). With this sum of information from historical archival sources typical of Environmental History (either primary or secondary), together with the research matrix with a profile attended to socio-environmental changes, a narrative of the looting / pillaging of the Gulf of California has been structured with two case studies: the history of pearl extraction in the Gulf of California (which occurred in the first two periods of asymmetric appropriation and is explained in Section 2 of this article) and the impact study of the tourism model and gentrification of the territory in the coastal areas of the Peninsula thanks to international financial speculative pressure, especially since the global financial and economic crises of the last ten years (from 1980s until the present).

With these two examples it is possible to mark a historical matrix, a timeline of the historical process of plundering, of colonial appropriation of the Gulf of California, until today. This historical line allows us to assume that colonial practices have survived beyond the independence processes of the first third of the 19th century, until today. Coloniality comes hand in hand with the design of a program of oligopolistic appropriation of natural resources that has multiple episodes as evidenced in section 2 Table 1. The dynamics of the conversion of this territory into a place of multiple extractivist economies is implemented (already addressed in other personal and collective publications) to satisfy the sociometabolic requirements of the World Economy; that is, of capitalism.

This proposal entails a necessary, albeit rarely seen, look at the processes of maritime extractivism with a colonial profile - emerging in European contexts in recent years - that break with the hegemony of territorial studies in an academic context in order to understand the coexistence between human societies and the environment. For socio-environmental studies, new lines of investigation are opened that must be supported by both quantitative -the design of tools on socio-environmental metabolism in community fishing environments- and qualitative information -understanding that the conflicts and resistance to these economies of plunder are nothing more than evident phenomena of the new cycles of struggles for life, of struggles with a decolonial matrix-. The field of Environmental History thus plays as a meeting point, an ecology of knowledge and an interdisciplinary arena to create socially committed knowledge in the face of the ecological and civilizational crisis in which we are immersed. From the field of Environmental History, the concept of extractivism is defined as the transfer of natural assets from community management to the market sphere and the capitalization of nature. Similarly, the concept of asymmetric appropriation implies the identification of how the transfer carried out through extraction and territorial dispossession impacts on the architecture of the economic development model, generating episodes and realities of environmental injustice, and giving rise to important territorial imbalances. These territorial imbalances have a historical matrix, which Environmental History allows us to narrate as a continuum. Moreover, understood as a practice of colonizing the territory, this reaches the beginning of the 21st century, as is seen in the study of the impact of financial capitalism in Baja California.

KEYWORDS

Environmental history; coastal-ocean extractivism; asymmetric appropriation; Lower California; decolonial studies.



1 . Epistemología socioambiental, metodología y objetivos de investigación

Aplicado al caso de estudio aquí propuesto, con la Historia Ambiental se pueden definir los procesos históricos de apropiación asimétrica en el territorio, traducida en una línea temporal de capitalización de los recursos naturales, que despojaron a los pueblos originarios de los mismos, para mediante sistemas de concesión, facilitar que sectores empresariales pudieran extraer la biomasa marina o costera para su venta en mercados globales. Se apuesta por una aproximación a una historia ambiental de mares y océanos, con la que iniciar una línea de investigación sobre la dimensión cualitativa de los cambios en la interfase tierra-agua de zonas costeras, fruto de una “colonialidad de la naturaleza” que transita tanto durante el periodo colonial en sí, como en la contemporaneidad, en el marco legislativo de construcción de los Estados-Nación postindependencia.

El presente artículo se organiza conceptualmente y epistemológicamente desde el campo de la Historia Ambiental, emergente en muchos lugares de enunciación en el campo latinoamericano y europeo en los últimos decenios, aunque tendiendo puentes de diálogo inter epistémicos con la Ecología Política. La Historia Ambiental no es solo una nueva especialidad de la historiografía contemporánea añadida al “desmigajamiento” de la postmodernidad. Se propone como una “revolución conceptual” alimentada desde una conciencia-ciudadanía global frente al impacto de los procesos de transformación humana en su relación con la naturaleza, alejándose de la especialización científica y la parcelación del conocimiento acaecida en los últimos decenios. Este discurso historiográfico nace de la toma de conciencia de la propia crisis ambiental que nos envuelve, del impacto del cambio climático, de la deforestación a escala mundial, tiene una serie de rasgos epistemológicos y ontológicos comunes, como pilares constructores del nuevo paradigma. Interdisciplinariedad frente a espíritu analítico, integridad frente a fragmentariedad, centralidad de lo relacional frente a sustancia del mecanicismo; importancia de la dimensión tiempo; dominación de perspectiva/ética biocéntrica, son notas de ruptura del discurso historiográfico hasta ahora dominante, en las que se asienta la fundamentación de la historia ambiental. Ni historizamos la ecología, ni ecologizamos la historia. Proponemos una visión holística de las vías por las que se ha construido la relación simbiótica entre naturaleza y seres humanos (Norgaard, 1996). Una construcción que siempre ha tenido una radical historicidad y que se ha construido desde una aproximación poliédrica y diversa en los últimos decenios desde una perspectiva siempre atenta a las condiciones de reproducción material de las sociedades contemporáneas tras la revolución industrial (Sieferle, 2001).

En esta primera aproximación epistemológica, existen trabajos seminales en la década de los ochenta del siglo XX que permiten atisbar rasgos clave en la agenda de trabajo de la historia ambiental, estructurada desde una clave eurocéntrica y que pueden ser consideradas como legitimantes de la modernidad capitalista. W. Cronon (1993) hace coincidir el nacimiento de esta disciplina histórica con los aires renovadores de cambios políticos y de formas de pensamiento al socaire de la crisis de la modernidad, en el contexto de los años 60. Más allá de esta contextualización, hacer historia ambiental implica considerar el peso específico de la dimensión sistémica del mundo natural (sin caer en la autorreferencia, que camina hacia una nueva parcelación del conocimiento) apostando por una síntesis en la que integrar en diálogo lo social, lo cultural y lo natural.

Esta “impureza” metodológica facilita incorporar escalas espaciales, temporales, metodologías, estilos de comunicación y construcción del discurso que promueven la construcción de “puentes” interdisciplinarios (Dovers, 2000), huyendo de reduccionismos y simplificaciones, pero con una postura crítica en la consideración del “norte académico” como único polo de creación del saber, y de la consideración del modelo civilizatorio capitalista como el objeto central de investigación de la historia ambiental, como ya indicó J. O’Connor (1997).

Historia Ambiental es un “común” que surgió y continúa como parasíntesis interdisciplinar de la historia de la biología, de la historia política, de los sistemas legales y de propiedad, de la historia social y cultural, de la historia moral. Cuando la Historia Ambiental atiende a los procesos de construcción de los estados nación en cuanto “manejadores” y “legisladores sobre el conjunto de recursos naturales en un territorio, implica prestar atención tanto a la revolución tecnológica que rediseña las formas de producción y de generación de residuos a escala global (Naredo, 2006) como a la dimensión de conflictos por los bienes que se ocasiona dentro y entre las comunidades humanas.

En resumen, Historia Ambiental —cuando tiene una profunda de matriz eurocéntrica— es la historia de la capitalización de la naturaleza, entendida esta como un reservorio de materia y energía susceptible de apropiación por individuos y/o sociedades en aras a mantener los niveles de producción y consumo del modelo capitalista. La Historia Ambiental completaría, para O’Connor, “otras historias” al insertar los conflictos socioambientales en la esfera política institucional, de las resistencias de los débiles, de las formas contrahegemónicas de lucha por la defensa del territorio. Incluso la historia cultural se redefine al apostar por un cambio de paradigma científico, pensando la representación de la tierra y del espacio desde la sustentabilidad local y apostando por el reconocimiento del “otro”, del “diverso”, como depositario de un saber(es) específico(s) en muchos casos ignorado (Worster, 1993, 1998).

El “mito fundacional” del pensamiento científico-ambiental de matriz occidentalocéntrica fue identificado por Rama Guha (Guha, 2000, 2006) en el trabajo de George Perkins Marsh *Man on Nature: or Physical Geography as Modified by Human Action* (1864). Se inicia con este trabajo una corriente científica que explora la conexión entre deforestación, desecación-sequía, y aclareo de bosques maduros para la colonización agrícola y el desarrollo industrial. En la segunda mitad del siglo XX, Rama Guha (coincidente con los trabajos antes citados de Donald Worster) indica que se ha entrado en la era de la “inocencia ecológica” y de la sociedad capitalista de consumo de masas (“affluent society”) que define la satisfacción del consumo exosomático de los individuos y de las colectividades como la justificación para la posesión y uso masivo de bienes que ha puesto en el escenario del debate la actual crisis ambiental y civilizatoria en el que la historia ambiental juega un papel central. Entroncando con todo este trabajo, la historia ambiental con una matriz decolonial pretende no solo describir y cuantificar el proceso de apropiación colonial, a lo largo de siglos, de los territorios del sur, sino apostar por una visión holística del proceso de economía de saqueo-despojo (siguiendo a Harvey, 2010, 2012) que ha protagonizado el modelo civilizatorio capitalista, transformando las relaciones metabólicas de sociedades y naturaleza a escala glocal.

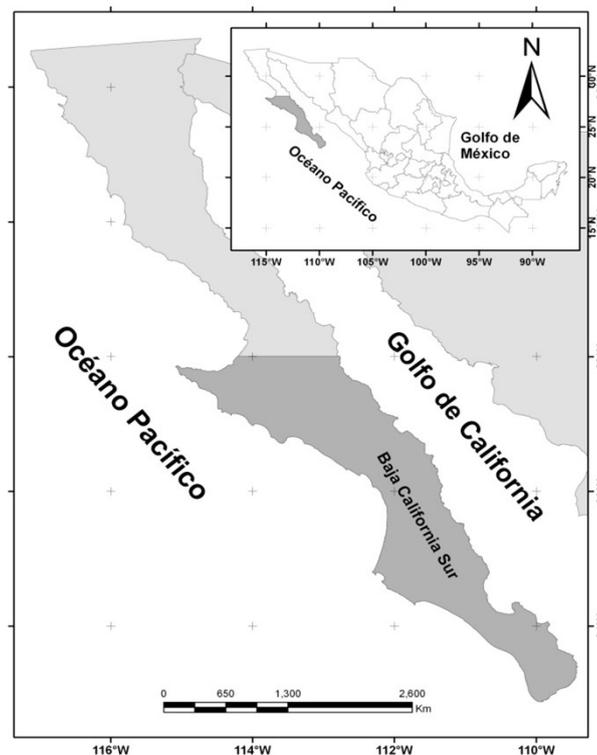
Desde el campo de la Historia Ambiental el concepto de extractivismo/despojo territorial es definido como transferencia de bienes naturales de manejo comunitario hacia la esfera del

mercado, enajenando a los pueblos y beneficiando a sectores empresariales con este proceso de privatización de capital natural. De igual manera, el concepto de apropiación asimétrica implica la identificación de cómo la transferencia verificada mediante el extractivismo supone un despojo territorial que impacta sobre la arquitectura del modelo de desarrollo económico, generando episodios y realidades de desequilibrios territoriales que es práctica común de colonización del territorio que llega hasta inicios del siglo XXI como demuestra el estudio del impacto del capitalismo financiero en Baja California.

2. Localización territorial de la investigación

Baja California Sur tiene un área de 73.677 km² que representa el 3,7% del área total de México. Es el estado con la costa más larga, con 2.230 km (22% del total nacional), incluidas tres islas en el Océano Pacífico y más de cien islas e islotes en el golfo de California (GdC). Dispone de 690 km de longitud, 43 km en su parte más estrecha y 227 km en su parte más ancha. El golfo de California es el único mar territorial de una sola nación en el mundo asumiendo el 49% del litoral mexicano y el 50% del territorio insular nacional. Es uno de los cinco ecosistemas marinos con mayor productividad y biodiversidad del planeta y contiene, con respecto al total de especies del mundo, 40% de mamíferos marinos, 33% de cetáceos, 4.500 de invertebrados marinos, 181 de aves, 695 de plantas. En el golfo se verifica el 70% de la producción pesquera nacional y es el único lugar del mundo con cascadas submarinas.

Baja California Península



Fuente: internet

3. Fases de la asimetría territorial en el golfo de California. Extractivismos, saqueos y *comodificación* de la interacción tierra-mar

Atendiendo al estudio-laboratorio propuesto en este artículo como sujeto de análisis, conceptualizamos al golfo de California como un espacio excepcional marcado por cuatro momentos de apropiación asimétrica que tienen lugar entre el siglo XVI y el presente, marcados por lógicas y prácticas de apropiación-despojo colonial, como evidencia la Tabla I.

En este artículo, dada la complejidad y larga duración del proceso histórico sometido a estudio, vamos a investigar de forma más profunda —no exento de continuidades a lo largo de varios de los momentos propuestos— la primera y última fase de este continuum histórico, pero no por ello quiero dejar de consignar la importancia de los períodos centrales.

Tras el proceso de apropiación colonial, que describiré en el siguiente capítulo, en el segundo momento de apertura geográfica (entre 1830 y 2015) la región del golfo de California se abre entonces a la exploración de naturalistas y científicos, sobre todo estadounidenses, así como a su descubrimiento por los primeros viajeros que leen en las narraciones de esas expediciones acerca de su extraordinaria belleza y riqueza natural, de las que pueden gozar en plena exclusividad (Ortega Santos et al 2020). En el primer periodo (1830 a 1947) se llevan a cabo exploraciones naturalistas en busca de materias primas y de nuevos hallazgos para la ciencia. En este periodo se esbozan, mapean y describen las primeras rutas náuticas y terrestres para acceder a la región, se registran los puertos y sitios de anclaje seguro para la navegación recreativa, se divulgan las mejores playas y se fotografían los paisajes. Podemos decir que se forma así la antesala del turismo como práctica extractivista de territorio que se extiende desde 1960 (Ortega Santos y Olivieri, 2020). Toda esa información se usará como materia prima para el desarrollo del turismo y del mercado inmobiliario, en las aperturas siguientes. En un segundo periodo (1948 a 1972) se establecen los primeros pequeños y exclusivos *resorts* de playa y de pesca deportiva en la región, alimentados por un incipiente tráfico aéreo privado que se desarrolló entre Estados Unidos y México después de la Segunda Guerra Mundial. Queda así dibujado el estilo y las zonas naturales que se abrirán en las siguientes décadas a las grandes inversiones turístico-inmobiliarias. Coincide este momento con el despertar generalizado de la conciencia ecológica —en los años sesenta— que atrae la atención de más científicos y de ambientalistas, que urgen a promover la creación de las primeras áreas naturales protegidas (ANP) y los inventarios de especies, así como su protección.

En el marco de la segunda apertura geográfica se ubica un período que abarca de 1972 a 1999, clave para el devenir de las tensiones territoriales entre turismo y conservación natural, coincidente con la consolidación de la política ambiental internacional y con la construcción de la moderna infraestructura viaria y comercial que integrará el remoto territorio del noroeste —especialmente la península— en la economía nacional y del suroeste de Estados Unidos. En el contexto de la conservación auspiciada desde Naciones Unidas, el turismo aparece como una actividad económica compatible con la conservación de la naturaleza, ambos acordes al discurso del desarrollo sustentable. El golfo de California se abre entonces como un espacio turístico de la geografía mundial, incentivado además por la creación de un nuevo marco legal que facilitó desde 1980, pero fundamentalmente a partir de 1992, la liberalización de la economía nacional y con ello la apertura a los grandes capitales del ramo turístico e inmobiliario.



Todavía en el marco del tercer momento de apertura geográfica, a partir del año 2000, se inicia la consolidación de un mercado de segundas residencias o residencias turísticas, cuyo desarrollo fue posible por el espectacular crecimiento del mercado hipotecario en Estados Unidos y la desregularización financiera que tuvo lugar el mismo año. Con ello se fortaleció la idea del golfo de California como la gran reserva natural del noroeste mexicano y destino turístico-náutico “de clase mundial”. Se produce así un nuevo espacio asociado a un nuevo proyecto de poblamiento, basado ya no solamente en la venta de experiencias, sino en la venta de un estilo de vida, reordenando el territorio en función de las inversiones transnacionales y el desarrollo de numerosos proyectos de urbanización turística en los litorales. Con la llegada de los megaproyectos turísticos y turístico-inmobiliarios la alianza entre el sector conservación y el empresarial, cada uno apoyado por diferentes agencias gubernamentales, se fragiliza y a menudo estalla en conflictos. Las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que trabajan en la conservación adquieren un protagonismo cada vez mayor, incluso su poder logra mitigar la megalomanía de los planes gubernamentales y disuade el empeño de desarrolladores inmobiliarios.

Frente a este proceso de desregulación financiera territorial, que impulsa el territorio de Baja California hacia un ciclo de despojo-saqueo (consignemos también el inicio de nuevos ciclos de minería a cielo abierto como el caso de los Cardones S.A.) suponen el impulso de nuevas formas de resistencia socioambiental, de defensa del territorio, de formas de sustentabilidad que fracturan la apropiación asimétrica e impulsan formas otras de vivir en paz con el territorio, relocalizando las prácticas de producción y consumo con un menor impacto de los procesos extractivistas.

Tabla I. Matriz Histórica de Apropiación y Comodificación de Asimetrías. Golfo y península de Baja California.				
Momentos de investigación	Periodo	Fechas	Percepción	Apropiación
Momento 1	<i>Colonia- mar de Perlas</i>	1539-1829	Descubrimiento -origen golfo de California.	Poder colonial
Momento 2	Extractivismo: -Nácar 1830-1939 -Sal 1836-1940 -Guano 1856-1934 -Yeso 1870-2017 -Tiburón (1940-2011) -Tortuga (1960-1970) -Pesca industrial y artesanal (1952-2017) -Acuicultura (1903-1914 / 1990-2017) -Modificación y contaminación del agua de mar (1938-2017) -Exploración de minería submarina (2015-2017)	1830-2015	Stock, botín y cloca. Extracción industrial y comercial de recursos terrestres y marinos.	Poder comercial de sectores industriales y mineros en conexión con el Estado.
Momento 3	Período excepcional con saqueo territorial por actividad turística y conservación neoliberal que junto a minería generan impactos sobre sustentabilidad local marina	1960-2015	Espacio de excepción y comodificación: conservación y turismo.	Intereses financieros especulativos en conexión con gobiernos federales y estatales
Momento 4	Rompiendo la asimetría hacia la sustentabilidad desde las re-existencias de matriz decolonial.	2000-2015	Resignificación territorial e identidad: actores y procesos biorregionales.	Acciones colectivas y locales de desarrollo comunitario.

Fuente: Elaboración propia.



4. Extractivismos océano-territorial. Colonialidad de la naturaleza en el mundo moderno y contemporáneo.

4.1. Primer momento de apropiación asimétrica en el golfo de California. Mar de Perlas

El primer contacto entre californios y españoles sucedió en 1533, en el contexto de las expediciones que se realizaron por orden de Hernán Cortés a la mar del Sur, “porque había fama de ricas islas de perlas” (Díaz del Castillo, 1568, p. 980). Fortún Ximenez, al llegar a las costas peninsulares vio que los indígenas llevaban perlas trenzadas en sus cabellos y de inmediato intentó hacerse con ellas, lo que provocó agresiones y finalmente la muerte de algunos tripulantes de la amotinada flota. Los sobrevivientes regresaron a la Nueva España y la noticia del descubrimiento de la “isla de las perlas” rápidamente se expandió. Ante esta perspectiva, y harto de la ineficiencia de sus marinos, Cortés decidió encabezar personalmente la cuarta de las expediciones que emprendió para conquistar las riquezas que se creía que había en la mar del Sur (Del Río, 1990; Mathes, 1973). Así, a partir de 1586, la Corona, en tanto que propietaria de los placeres perleros, estableció mediante una licencia real la autorización de pescar perlas en el marco de la legalidad, pero con una doble condicionante, el pago del “quinto” de perlas y el compromiso de los detentores de la licencia de realizar la demarcación, la exploración y la protección de las costas del Golfo y del Pacífico.

La licencia o “asiento” para la pesca de perlas —único medio legal para realizar esta actividad— otorgaba a su detentor la exclusividad de la explotación de los placeres perleros por un tiempo limitado y con ciertas obligaciones. Si los informes sobre las costas de California no eran satisfactorios, o la cantidad devengada por el quinto de perlas no era considerada suficiente, cuando se cumplían los pocos años de prueba indicados en el contrato que acompañaba a la licencia, esta era retirada de su poseedor y entregada a un nuevo solicitante. La organización de la pesca de perlas fundamentada en el trabajo de las armadas prácticamente no sufrió variaciones desde el siglo XVI hasta el XX, cuando se agotaron los placeres. No obstante, el más importante de estos fue el causado por la extinción de los buzos californios, ya a finales del siglo XVIII; pero en el periodo que ahora nos ocupa, uno de los componentes más interesantes del trabajo de las armadas fue precisamente el de las negociaciones que se establecieron para la pesca de perlas entre esos nativos y los armadores. La síntesis que enseguida presentamos respecto a la organización de la pesca de perlas proviene fundamentalmente de tres fuentes: la crónica de Miguel del Barco de 1780, las relaciones de Isidoro Atondo y Antillón (Atondo y Antillón), 1685; y, entre otros estudios, un artículo del historiador Peter Gerhard (1956).

La armada se dirigía a ciertos sitios en las costas occidentales del Golfo, donde sabían que encontrarían californios interesados en hacer el trueque o la pesca. Primero se intentaba cambiar ciertos objetos codiciados por los nativos peninsulares por las perlas que ellos tuvieran en su posesión. Una vez fijado un trueque entre colonizadores y pueblos originarios (guaycures, pericúes y cochimíes), comenzaban las negociaciones para llegar a un acuerdo en el que los buzos extraerían conchas para el armador, a veces dificultado por la comunicación lingüística. Los armadores debían retribuir a los californios por su trabajo ya sea en conchas cerradas o en objetos a cambio de perlas. Cuando se acordaba el primer tipo de remuneración, el armador

recibía del buzo tres de cada cinco ostras extraídas, dos para la armada y una para el rey. Después, se procedía a la apertura de las conchas, el armador guardaba las perlas contenidas en sus conchas y ponía en un cofre especial las que hubieran contenido las conchas seleccionadas para el rey, después procedía a negociar el trueque de las perlas que hubieran contenido las ostras que había recibido el buzo. Cuando se elegía el segundo tipo de acuerdo, antes de la pesca se determinaba un lote de ciertos objetos a cambio de cierta cantidad de ostras extraídas. En este caso, el armador se quedaba con todas las ostras y sus perlas, a excepción de la quinta parte para el rey. A partir de 1586, la legislación para la pesca de perlas, junto con el establecimiento de la licencia, prohibió el maltrato a los indígenas, tanto a los buzos como a los demás miembros de sus grupos. Sin embargo, todas las crónicas reportan la frecuencia y crueldad con la que sucedían los maltratos. También es posible percibir que estos aumentaban a medida que las perlas escaseaban, como resultado de la desesperación de los armadores que no lograban satisfacer sus ambiciones.

La primera licencia para la pesca de perlas fue la concedida por Felipe II a Hernando de Santotis, Antonio de Castillo y Pedro Lobato del Canto el 15 de junio de 1586. El documento establecía que el virrey podía “otorgarles licencia para que, en las costas del mar del Sur, desde el puerto de Natividad hasta California, puedan negociar, comerciar y pescar en lo que ya está descubierto, durante diez años, pagando la vigésima parte de todo lo que extraigan y dentro de tres años ellos tendrán mi confirmación respecto a dicha licencia” (Vásquez, 1586, p. 14).

En 1592 Sebastián Vizcaíno (llegado a Nueva España como soldado de fortuna en 1583) recibió la segunda licencia para la pesca de perlas y formó una compañía con once asociados para financiar su vasta empresa. Vizcaíno solicitaba el derecho exclusivo por veinte años para la pesca de perlas, de atún, sardina, bacalao y otros pescados, así como para explotar los yacimientos de sal, oro y plata en la región del puerto de Natividad a la California. Para llevar a cabo esta jornada, se comprometía a llevar “rastros para la pesquería de perlas, chinchorros para el pescado, mineros para descubrir minas y aderezo para fundir metales”, asimismo, asumiría el compromiso de “descubrir toda la ensenada y boca de las Californias y de toda ella tomar posesión por vuestra majestad, poniendo puertos de mar, cabeceras y ciudades en la real corona”. Siguiendo la legislación vigente, todo esto lo ejecutaría Vizcaíno “lo más quietamente y sin hacer agravio a los naturales [...] con buenos modos y dádivas para traerlos al servicio de Dios y vuestra majestad” (Mathes, 1973, p. 32).

Las peticiones de Vizcaíno fueron concedidas, se le otorgó la licencia para la pesca de perlas y la extracción de metales preciosos de lo que debía pagar la quinta parte, de los pescados salados y empaquetados solo debía pagar la décima. Esta compañía debía probar su capacidad en los primeros cuatro años de operaciones a partir de marzo 1594. Si lograba instalar una colonia en ese plazo, el contrato adquiriría validez por los siguientes diecisiete años, concediéndole la exclusividad de la extracción de perlas y pescado en la zona asignada (Campos Guerrero, 1593, pp. 96-116). Los términos en los que se estableció esta licencia muestran claramente el concepto de riesgos compartidos entre una empresa privada y el estado colonial. El 3 de septiembre de 1596, Vizcaíno arribó a los parajes donde Cortés había realizado sus primeros reconocimientos, región a la que denominó Nueva Andalucía, estableciendo el Puerto de La Paz. Sin embargo, un mes después, los colonos —temiendo por sus vidas— le suplicaron regresar debido a la aridez del entorno y a la agresividad de los hambrientos indígenas. El capitán hizo caso omiso y continuó la



extracción perlera que había funcionado correctamente. No obstante, un incidente con un buzo fue motivo suficiente para que las hostilidades estallaran. Las armadas tuvieron que retornar a La Paz, se montaron empalizadas y las agresiones se saldaron con un gran incendio en el campamento, lo que forzó a los expedicionarios a volver a Nueva España a finales del año 1596.

El 13 de agosto de 1611, una compañía formada por Tomás de Cardona y Asociados obtuvo la autorización real para proceder a la pesca de perlas en California, Panamá y las Bermudas. En la Nueva España esta compañía estaba a cargo de Nicolás de Cardona (sobrino del citado Tomás), Juan de Iturbide y Pedro Álvarez Rosales. Los preparativos para la expedición llevaron varios años, pero cuando por fin estuvo todo listo para realizar el primer viaje, las expectativas fueron frustradas a causa del ataque del pirata holandés Joris van Spilbergen, que capturó el navío San Francisco cuando regresaba cargado de perlas. Las grandes pérdidas desalentaron a los Cardona para continuar con la pesca en el golfo de California y prefirieron continuar en el de Panamá. Se inició un período de reclamación sobre los derechos de exclusividad para la pesca de perlas que continuaron hasta 1631 cuando la licencia de perlas finalmente fue concedida a Francisco de Ortega (León-Portilla, 2000).

Ortega era un constructor de navíos, por lo que aseguró al virrey marqués de Cerralvo que podía realizar cuantos viajes fueran necesarios a California para conocer en detalle sus costas e identificar el mejor emplazamiento para establecer una población y practicar la pesca de perlas. En los años siguientes, Ortega y su piloto Esteban Carbonel realizaron tres viajes a California, a pesar de la prohibición temporal establecida en 1634 a causa de nuevos litigios en torno a los derechos sobre la licencia para la pesca de perlas. Los viajes de Ortega finalizaron cuando en 1636 su barco naufragó en uno de los bancos de arena de la bahía de La Paz, aunque avanzó información utilizada en posteriores expediciones auspiciadas por la Corona (León-Portilla, 2000, pp. 151-188).

Será necesario llegar al siglo XIX, cuando la extracción de nácar y perlas y el comercio de ambos productos era la actividad económica más importante del golfo de California. En La Paz y Mazatlán se concentraban toneladas de conchas, limpias y empacadas para ser exportadas a los EE.UU. y a Europa (Esteva, 1977, p. 33), donde se apreciaba mucho la calidad del nácar de madre perla del golfo de California. Las perlas se vendían casi en su totalidad en París, que era entonces el centro del mercado mundial de estas codiciadas gemas. El contrabando de estas fue la norma ya que debido a su pequeño volumen era fácil disimularlas, no sucedía lo mismo con los pesados y voluminosos sacos de conchas; aunque también hubo forma de comercializarlos sin pagar los impuestos requeridos por las aduanas marítimas. De cualquier forma, legal o ilegalmente, la comercialización de ambos productos fue la base del enriquecimiento de buena parte de las familias de la élite regional. Sin embargo, la intensificación de la pesca, entre 1874 y 1884, a causa del incremento del número y tamaño de las armadas, y mediante el buceo de chapuz atrajo nuevos empresarios perleros, tanto nacionales como extranjeros. Entre 1876 y 1883 se solicitaron más de 70 licencias anuales para la explotación de los placeres perleros (AGN, 1877; AHPLM, 1879, 1884).

Las concesiones territoriales para la colonización fueron un mecanismo ideado para superar dos carencias constantes de la joven nación mexicana: la escasa población y la falta de capitales. El 30 de marzo de 1864, Benito Juárez firmó un contrato con la compañía colonizadora de Jacobo

P. Leese, concediéndole los terrenos ociosos desde el paralelo 24°20'N hasta el 31°N (Valadés, 1974, p. 187) obligándola a pagar solo cien mil pesos, pero comprometiéndola a establecer un mínimo de doscientas familias. La concesión no cumplió con sus compromisos, pero si aprovechó una de las cláusulas de su contrato que le permitía la explotación de los recursos naturales que se encontraban en su territorio para explotar la orchilla, de lo cual sacó grandes beneficios (Cariño, 1996, pp. 39-42). A esta compañía siguieron otras semejantes, en su mayoría en manos de extranjeros, lo que provocó amplio malestar entre los sudcalifornianos. No obstante, la existencia de esta política sugirió a los grandes empresarios perleros una estrategia que podía beneficiarles.

En sintonía con esta colonización de la naturaleza, auspiciada por el estado nación tras la independencia, entre 1884 y 1906 el Ministerio de Fomento, en representación del ejecutivo federal otorgó 26 concesiones territoriales en el golfo de California para la extracción de nácar y perlas. Los primeros beneficiarios de esta política fueron los empresarios locales, quienes recibieron las primeras seis concesiones todas ellas ubicadas en la costa sudcaliforniana donde se localizaban los mejores placeres desde San José hasta el norte de la Bahía de Loreto y en las islas aledañas.

Las concesiones eran hechas a personas o a compañías, el territorio asignado en concesión no se traslapaba entre los contratos, por lo que esta política puede ser considerada como una forma de ordenamiento del territorio marino, lo que permitía al gobierno federal tener mayor control sobre los recursos perleros. Siempre debía haber un signatario que representara a la empresa y que se responsabilizara del cumplimiento de las cláusulas de los contratos (Cariño, 1998, pp. 694-704). El poder sobre las actividades de extracción de las ostras perleras que ostentaba esta compañía creció en proporción al incremento del territorio marino bajo su concesión y del capital invertido en la empresa. Esto sucedió en las dos etapas de fusión/ampliación de la concesión, primero en 1893 cuando se formó la Compañía Perlífera de la Baja California Sucesores y en 1897 cuando esta vendió su concesión a The Mangara Exploration Limited. El capital de la primera era también estadounidense, como el de su predecesora, y el contrato fue firmado en San Francisco; su representante legal en La Paz era Miguel L. Cornejo. El capital de la segunda era británico, el contrato de transferencia de la concesión territorial y de venta de todos los bienes de la compañía, fue firmado en la Ciudad de México; sus representantes legales fueron entonces los hermanos Miguel L. e Ignacio Cornejo (AHPLM, 1897).

La Mangara fue fundada en Londres el 30 de junio de 1897 con un capital equivalente a ciento cincuenta mil pesos. Con esta concesión el gobierno federal puso en manos de los ingleses el control de todos los recursos perleros mexicanos y de todos los litorales del Pacífico, desde la frontera con los EE.UU. hasta la barra del Suchiate. En 1899 La Mangara amplió su territorio concesionado anexando las islas Marías. En 1901, bajo la representación de Joaquín D. Casasús (prominente intelectual y funcionario, allegado a Porfirio Díaz), logró la prorrogación de su contrato por siete años más. Al igual que las otras compañías perleras, La Mangara tenía una serie de obligaciones en las que destacaba el cuidado y reproducción de los placeres perleros, pero esta empresa nunca cumplió sus obligaciones. Por tales motivos el gobierno hubiera podido rescindir su concesión, pero su gran poder económico y político le otorgó una completa impunidad. Por el contrario, en 1908, y también representada por Casasús, logró nuevamente la renovación de su concesión, con la prorrogación de su contrato hasta 1916 (AGN, 1905).



En 1911, La Mangara cedió autorizando los contratos de subarrendamiento en su territorio; pero las condiciones de estos eran aún más leoninas que las de compañías precedentes. Solo duraban dos meses, los armadores debían pagar 125\$ pesos mensuales por cada escafandra empelada, debían vender a La Mangara todas las conchas extraídas a 5\$ el quintal las de primera categoría y a solo dos centavos las de segunda. También debían entregar a la compañía el 10% del nácar y de las perlas obtenidas. La Mangara se reservaba además el derecho de pescar en las zonas subarrendadas. Su única obligación consistía en pagar a la aduana marítima el impuesto sobre las conchas extraídas. Poco tiempo después, el derecho por cada escafandra empleada ascendió a 500\$ pesos y el precio fijado para comprar la concha extraída quedaba a consideración exclusiva de la compañía.

En vez de aliviar la tensión social, estas medidas la agravaron, y en junio de 1911 desembocó en una serie de acciones tendientes a resistir a las imposiciones de La Mangara. Los trabajadores de la compañía organizaron una huelga para protestar contra los bajos salarios, incitaron a la población a desconocer la exclusividad territorial de la compañía ejerciendo libremente la pesca y se manifestaron frente a las oficinas del representante local de La Mangara, Frank W. Moore, que era también vicecónsul de Gran Bretaña. El movimiento por la liberación de la pesca debe ser considerado como la primera manifestación revolucionaria del distrito sur de la Baja California y como tal no tuvo solución bajo el porfiriato. Venustiano Carranza en julio de 1916 estableció el primer reglamento posrevolucionario para la extracción de ostras perlas. La licencia costaba 100\$ pesos y debía ser tramitada por un abogado en la Ciudad de México ante el Ministerio de Fomento. Posteriormente, por cada tonelada de concha debía pagarse un impuesto de 40\$ pesos y el 10% de las perlas que se hubieran encontrado.

Para entender el decaimiento de la explotación de ostras perleras, es necesario considerar la evolución del mercado de nácar y perlas entre 1915 y 1940. Las dos guerras mundiales y la crisis financiera de finales de los treinta y principios de los cuarenta provocaron la caída de la demanda de los productos suntuarios. Sin embargo, también en esa década las perlas de cultivo se abrieron paso en el mercado mundial, primero tímida y discretamente, pero a partir de 1940 de forma abierta y masiva. Por el contrario, la demanda de nácar que inició su descenso durante la Primera Guerra Mundial nunca se recuperó. Al salir de la guerra, la industria que empleaba el nácar como materia prima lo substituyó con materiales artificiales y este quedó relegado al limitado papel de ornamento decorativo que había tendido antes del siglo XIX.

El impacto de estas variaciones del mercado mundial sobre la extracción de los placeres perleros del golfo de California fue un retroceso a la situación anterior a 1830 y paulatinamente las grandes armadas perleras fueron abandonando sus actividades a partir de 1930.

4.2. Capitalismo Financiero y Despojo Territorial en Baja California Sur

En el marco del proceso de apropiación asimétrica del territorio sudcaliforniano que describía en la tabla I, desde mediados del siglo XX se implementa una nueva dinámica económica de saqueo, protagonizado por el aumento del turismo como palanca de desarrollo económico. Este sector económico que protagonizó hegemonícamente los discursos oficiales e internacionales en las políticas económicas, no se impregnó de prácticas ni estrategias vinculadas a la protección

de la naturaleza, en sus diferentes acepciones, que también estaba articulada en los discursos y legislaciones tanto del Estado Mexicano como de Naciones Unidas.

Con la creación a partir de 1974 del FONATUR (Fondo Nacional de Fomento al Turismo, fideicomiso del gobierno federal administrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Nacional Financiera¹, y la Ley Federal de Fomento al Turismo junto a la creación de la Secretaría de Estado (Baños Francia, 2012, p. 43), se pusieron en marcha instituciones con facultades para expropiar tierras para potenciar el desarrollo turístico en nombre del interés público y para establecer reservas territoriales con la finalidad de ofrecerlas a inversionistas como suelo urbanizable en Loreto y Los Cabos, BCS, y en Bahía Banderas, Nayarit, abriendo la posibilidad de crear un multimillonario negocio con la venta del suelo. Los dos primeros megaproyectos turísticos-inmobiliarios en la región del GdC fueron Loreto y de Los Cabos, planeados como lujosos destinos internacionales de golf y pesca deportiva. En Loreto, donde FONATUR adquirió grandes reservas territoriales, el modelo de desarrollo turístico en formato de corredor costero (Proyecto NOPOLO) no prosperó.

Las medidas de expropiación de FONATUR se intensificaron en los años ochenta. En 1987, mediante decreto presidencial, se autorizó a FONATUR a “realizar todas las operaciones de enajenación, administración y concesión de los derechos de aprovechamiento de las superficies susceptibles de explotación económica directa, conforme se vayan realizando las obras” (DOF, 1987). Comenzó una nueva proyección de Baja California Sur (BCS) como destino turístico-náutico, con fe en que sería el sector que lograría integrar finalmente a la región en un plan nacional de desarrollo que estimularía el ansiado crecimiento económico y el poblamiento del territorio. Con la reforma al artículo 27 constitucional en 1992, para liberar la propiedad ejidal, inició una transformación de la base agraria del país y los ambicionados terrenos costeros comienzan a ofrecerse como tierras de inversión en el mercado inmobiliario internacional. Se crean así los nuevos espacios turísticos en las costas del GdC y la propiedad con frente de playa adquiere un lugar protagónico en la economía regional. En 2001, el gobierno federal, los gobiernos de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa, conjuntamente con distintos organismos empresariales, celebraron un convenio para poner en marcha el tan anhelado proyecto ENMC (Escala Náutica Mar de Cortés), utilizando el “Mar de Cortés” como marca integradora e ícono del turismo náutico en el país. Un megaproyecto cuya finalidad consistía en multiplicar las oportunidades de inversión.

Se previó que la ENMC llegaría a consolidarse en 2015, complementándose en veinticinco años mediante el desarrollo de tres programas: 1) el desarrollo de las 28 escalas náuticas, 2) el mejoramiento integral de 21 localidades rurales costeras, y 3) la planeación de rutas y circuitos turísticos, acompañados de un programa de promoción nacional e internacional. El Programa de Mejoramiento Integral de las Localidades Costeras tenía como objetivo reordenar y poner en valor los poblados mediante la ejecución de “Proyectos Integrales” o “Desarrollos Turísticos Integrales” (DTI).

Esta urbanización turística debe ser comprendida como parte de un proceso global de

¹ Con el fin de facilitar el crecimiento del turismo, el Banco Central en colaboración con Nacional Financiera (NANFIN) había creado el Fondo de Infraestructura y el Fondo para la Garantía y Promoción del Turismo que se fusionaron para crear el FONATUR.



desregularización del sector financiero, con un efecto en el inflamiento del sector inmobiliario. La apertura de la región al capital financiero e inmobiliario, y con ello a la conversión de los enclaves turísticos hacia los enclaves residenciales, fue posible por dos sucesos importantes que marcaron el destino de las finanzas mundiales: la revocación de la Ley Glass Steagall y el recorte de las tasas de interés por la Reserva Federal de Estados Unidos. Por otro lado, la reducción de las tasas de interés, motivada por la burbuja tecnológica de 1999-2000, vinculada con el crecimiento de las empresas relacionadas al internet, propició la expansión del crédito, especialmente del crédito hipotecario (Harvey, 2010 y 2012). Entre 2004 y 2010 se identificó tan solo en BCS la participación de 19 intermediarias financieras no bancarias que ofrecían créditos hipotecarios transfronterizos. Con carteras de crédito que oscilaban entre los 100.000 y 5 millones de dólares (USD) y períodos de pago de 20 a 30 años, las intermediarias financieras no bancarias asumieron en el mercado de la vivienda turística de México el riesgo por el pago de 7,99% de interés².

El enlace entre el tercer y cuarto momento de apropiación asimétrica, citados en la tabla I, se revela en los movimientos de la sociedad civil orientados a crear espacios y prácticas de resistencia socioambiental frente a los episodios de despojo territorial y la inviabilidad/insustentabilidad del modelo económico extractivista. Surgió así la Alianza para la Sustentabilidad del Noroeste Costero Mexicano (ALCOSTA), una asociación civil conformada por 21 OSC que trabajan en distintos procesos de conservación en la región del GdC. Motivadas por la coyuntura y el financiamiento internacional que se ofreció para regular los procesos de crecimiento costero y conservación urgentes en la región del Golfo, iniciaron un proceso de consulta pública con autoridades estatales, municipales, comunidades costeras y empresariales para demostrar la inviabilidad ambiental de las escalas náuticas, incidiendo en la cancelación de la ENMC. Demostraron que el mercado turístico-náutico estaba sobreestimado en un 474%, respaldándose con ello argumentos respecto a la insustentabilidad económica de la ENMC. Como resultado se dejaron de privilegiar las rutas náuticas como elemento central del megaproyecto, priorizándose consecuentemente el sector turístico-inmobiliario. De las veintiocho marinas que se propusieron diez fueron realizadas y de estas, solo ocho entraron en operación. El conjunto de organizaciones recomendó también impulsar un ordenamiento ecológico regional del GdC, a la vez que los ordenamientos locales donde se planeaba desarrollar las localidades turísticas (Aguirre Muñoz, 2002). De todos los estados que integran la región del GdC, BCS es donde se ha propuesto la construcción del mayor número de DTI o megaproyectos de urbanización turística. Mientras que entre 2003 y 2010 se planearon 45 DTI, en 2019 este número ascendió a 63 megaproyectos. Todos ellos con un frente de playa de al menos 300 m, que se suma a los 347 km antes mencionados. Inevitablemente, tratándose de propiedad privada frente al mar y tomándose en consideración que no hay regulaciones en México que protejan el espacio costero y las playas más allá de los 20 m que conforman la ZOFEMAT, este modelo de crecimiento está provocando la asfixia costera y el cerramiento generalizado del acceso de la sociedad al mar. Para analizar este proceso algunos autores utilizan el término *coastal grabbing* (Bavinck et al., 2017) otros el de *ocean grabbing* (Foley y Mather, 2019; Bennett, Govan y Satterfield, 2015), que puede traducirse como acaparamiento marino-costero.

Esto se refiere en términos generales al cerramiento del mar y a la apropiación por

² Información obtenida de la consulta de los sitios de las propias intermediarias financieras no bancarias, las agencias de bienes raíces y consultoras de mercado de la vivienda turística en México.

agentes externos del espacio y de los recursos marino-costeros, que para lograr objetivos de conservación y de manejo e implementar planes de desarrollo, tienden a prácticas de control y dominio que conllevan al despojo y al desplazamiento de las comunidades costeras y usuarios locales.

En 2006 el Grupo Grand Coral Los Cabos propuso desarrollar un megaproyecto turístico-residencial con una oferta hotelera y residencial de 36.500 apartamentos y un campo de golf. De acuerdo con investigaciones realizadas por la prensa española en 2012, los inversionistas y promotores principales eran directivos de sociedades financieras bancarias en España. Entre ellas la financiera Bancaja Hábitat, que creó en 2003 una sociedad de promoción turística llamada Valfensal³ para extraer capitales del banco Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM) que se asoció también al megaproyecto junto con un grupo de empresarios españoles. Para vehicular la inversión tomaron participación en la sociedad holandesa Grand Coral que a su vez controlaba la mercantil mexicana Inmobiliaria Piedras Bolas, propietaria de dos activos de interés para el grupo Grand Coral: un terreno urbanizable de 400 ha con 2 km de playa y otro aledaño de 870 ha (Piedras Bolas) (Altozano, 2012). De acuerdo con una auditoría realizada por el Banco de España en 2009, se estipuló que debido a la dependencia del desarrollo de una carretera para hacer factible la inversión y obtener retornos de los créditos proporcionados por la banca, se trataba de una inversión con riesgos. Para no poner en mayor riesgo las inversiones, Bancaja se comprometió a invertir cincuenta millones de dólares (USD) para la construcción de la carretera, pero al ser negada dos veces por la SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales), en 2011 y 2012, el megaproyecto Grand Coral quedó en el limbo. En 2012 los directivos de las financieras Bancaja, CAM y Valfensal fueron investigados por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria acusados por apropiación indebida, administración desleal, blanqueo de capitales y delito fiscal (El País, 2012).

Un proceso similar al antes descrito acaeció a partir de 2007 cuando se creó la entidad especulativa financiera Hansa Baja Investments. Lo que sigue después de su puesta en marcha fue un complicado entramado de participación de entidades financieras e inmobiliarias que facilitaron grandes flujos de capitales que fueron auditados por la Banca de España tras la crisis inmobiliaria⁴. El resultado fue el traslado de la inversión del plan maestro Cabo Cortés (en plena Reserva de la Biosfera Cabo Pulmo), reestructurado y gestionado en 2012 como Cabo Dorado, y con ello la transferencia de la propiedad del suelo a las compañías chinas Beijing Sansong International Trade Group, asociada a la estadounidense Glorious Earth Group, y China State Construction Engineering Corporation; empresas vetadas y acusadas de fraude por el Banco Mundial. En 2014 se volvió a solicitar permiso para la construcción del DTI y por tercera vez la SEMARNAT, contando con un fuerte apoyo técnico y legal de la sociedad civil organizada, negó el permiso argumentando los impactos socioecológicos. La movilización ciudadana que inició localmente, se extendió a nivel nacional y evidenció la insostenibilidad ambiental del megaproyecto Cabo Cortes

³ Administrada por Juan Vicente Ferri, director del grupo hotelero Marconfort.

⁴ La inversión fue promovida y facilitada por John McCarthy, representante de Hansa Baja Investments, quien tuvo una participación en la inversión siendo director de FONATUR, que después de la crisis inmobiliaria fue reestructurado y renombrado Cabo Dorado (Garduño, 2008). En 1997 fue presidente de Raintree Vacation Club, subsidiaria de la estadounidense Raintree Resorts International, dedicada al desarrollo de propiedades vacacionales en México. En 1997 adquirieron la División de Turismo del grupo financiero Bancomer, de la cual McCarthy fungió el mismo año como presidente y director general. De acuerdo a una investigación realizada por Greenpeace España, titulada "Cabo Cortés: destruyendo el paraíso", Hansa Baja Investments fue investigada por la autoridad española por delitos contra Hacienda Pública y falsificación de documentos (Greenpeace, 2010). En 2012 Hansa Baja Investments cambia su razón social a La Rivera Desarrollos BCS.



y luego Cabo Dorado, colocando los planes de crecimiento costero de la zona en el ojo de la prensa nacional e internacional.

Tan solo en BCS, de 2004 a la fecha, se han identificado veintiún conflictos socioambientales por el desarrollo de un megaproyecto de urbanización turística⁵. De todos los conflictos socioambientales identificados, únicamente se resolvieron dos. Los demás son latentes o están vigentes, y dieciséis de ellos tienen como detonante el acceso y apropiación de las playas (Valiente, 2020). No obstante, para tener una idea de la magnitud de esta problemática, el Observatorio de Violencia Social y de Género de la Universidad Autónoma de Baja California Sur dio a conocer en 2010, que entre 2005 y 2008 las agencias del Ministerio Público en BCS atendieron 1159 denuncias de despojo de tierras, reconocidos en la ley como delitos patrimoniales. Esta cifra puso a BCS en el segundo lugar de delitos por despojo territorial en el conjunto del país (Uribe, 2010).

Conclusión

A modo de resumen, el texto presentado revela varias ideas fuerza. En primer lugar, el trabajo de la historia ambiental marina avanza nuevos estudios sobre el impacto de los modelos extractivistas que tanto la Corona como los estados nación imponen, atendiendo en ambos casos a un proceso de enajenación-privatización del uso de los recursos terrestres y marinos tanto para facilitar un acceso oligarquizado y desigual a los mismos, para los habitantes del territorio sudcaliforniano. En segundo lugar, este trabajo permite una consideración ajustada de lo que se denomina como acumulación por desposesión (citando a Harvey) no solo en perspectiva actual, sino enriquecido con una mirada temporal más amplia, a lo largo de varios siglos, y nacida del proceso de colonización imperial pero inserta en la matriz productiva del capitalismo como modelo civilizatorio.

En tercer lugar, desde la historia ambiental se avanza hacia una historia decolonial ambiental (ya emergente) en el que consignar las formas de resistencia histórica y actual de los grupos humanos contra una economía de saqueo, de largo recorrido temporal, estableciéndose una investigación sobre conflictos socioambientales que facilite el diálogo epistémico entre historia ambiental y ecología política, punto de intersección nacido de la mirada atenta a las situaciones histórica de injusticia socioambiental. El golfo de California, con sus potencialidades ambientales ya descritas, aparece como un laboratorio excepcional para el estudio de los procesos de colonialidad territorial desde el siglo XVI hasta el siglo XXI, comprobando la interfase tierra-mar en monocultivos de extracción e inputs para el modelo fabril o de consumo global. Para ello es central la aportación de este estudio, que pone atención a una historia ambiental oceánica, convertidos en espacios de flujos biológico-económicos que vertebran desigualdades Sur-Norte Global. Como corolario, la historia ambiental puede aportar nuevos semilleros de investigación para ampliar marcos referenciales de la injusticia ambiental dentro del geopolítica global. ●

⁵ Puede consultarse también un estudio realizado por la alianza de 21 OSC, ALCOSTA (2006) para monitorear los impactos ambientales, sociales y económicos del proyecto Mar de Cortés en 48 comunidades costeras del golfo de California. Una de las observaciones que destaca en el informe es la denuncia de la transformación de la franja costera por la actividad inmobiliaria, no por el turismo (p. 10).

Referencias

- AGN (1877). México 1877, Memoria de Hacienda y Crédito Público 1876-1877. Archivo General de la Nación.
- AGN (1905). Diario Oficial. México, 6 de enero de 1905, núm. 15. Archivo General de la Nación.
- Aguirre Muñoz, A. (ed.) (2002). *Escalera Náutica del Mar de Cortés: Reorientación hacia la Sustentabilidad*. La Paz. En <https://acortar.link/Nxhs9>
- AHPLM (1879). La Paz. Hacienda, vol. 150, Exp. 3. Archivo Histórico Pablo López Martínez, La Paz, BCS, México.
- AHPLM (1884). La Paz. AJDBCS, Procesos Penales, Exp. 27. Archivo Histórico Pablo López Martínez, La Paz, BCS, México.
- AHPLM (1897). México 1897, AJDBCS Procesos Penales, Exp. 6/901. Archivo Histórico Pablo López Martínez, La Paz, BCS, México.
- ALCOSTA (2006) *¿Desarrollo turístico regional? Monitorio de los desarrollos turísticos e inmobiliarios costeros del Noroeste de México 2005-2006*. Mazatlán: Alianza para la sustentabilidad del Noroeste Costero, A.C.
- Altozano, M. (9.11.2012). Una sociedad opaca para saquear la CAM. *El País*.
- Atondo y Antillón, I. [1685] (1974). Autos sobre los parajes que ha descubierto en las Islas Californias el almirante don Isidro de Atondo; y la última entrada que está para ejecutar en ellas. En Mathes, W. M. (Ed.), *Californiana III. Documentos para la Historia de la transformación colonizadora de California (1679-1668)*, tomo II, (pp. 463-559). Madrid: Ediciones José Porrúa Turanzas.
- Baños Francia, J.A. (2012). Ocupación del territorio litoral en ciudades turísticas de México. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 20 (1), 41-52.
- Bavinck, M., Berkes, F., Charles, A., Dias, A. C. E., Doubleday, N., Nayak, P., and Sowman, M. (2017). The impact of coastal grabbing on community conservation—a global reconnaissance. *Maritime Studies*, 16 (8), 1-17.
- Bennet, N. J.; Govan, H., & Satterfield, T. (2015). Ocean grabbing. *Marine Policy*, 58, 61-68.
- Campos Guerrero, P. [1593] (1965). Asiento que tomó el virrey de Nueva España don Luis de Velasco con Sebastián Vizcaíno y otros armadores compañeros suyos para la jornada al descubrimiento de la California. En Mathes, W. M. (Ed.), *Californiana I. Documentos para la Historia de la demarcación comercial de la California (1583-1632)*, tomo I, (pp. 96-116). Madrid: Ediciones José Porrúa Turanzas.
- Cariño, M. (1998). Les mines marines du golfe de Californie, Histoire de la région de La Paz à la lumière des perles. (Tesis de Doctorado en Historia y Civilizaciones). París: École des Hautes Études en Sciences Sociales.
- Cronon, W. (1993). The Uses of Environmental History. *Environmental History Review*, 17 (3), 1-23.
- Del Río, I. (1990). *A la diestra mano de las Indias*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Díaz del Castillo, B. [1568] (2011). *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Edición, estudio y notas de Serés, G. Madrid: Real Academia de la Historia.
- DOF Diario Oficial de la Federación (1987). Decreto por el que se desincorporan del régimen de los bienes del dominio público de la Federación, las superficies ganadas al mar que se señalan y se autoriza su aportación para incrementar el patrimonio del Fideicomiso de la Ciudad El Recreo-La Paz (FIDEPAZ), Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología.
- Dovers, S. (2000). On the contribution of Environmental History to Current Debate Policy. *Environment and History*, 6 (2), 131-151.
- Esteva, J. M. (1977). Memoria sobre la pesca de la perla en Baja California. En Anónimo, *Las perlas de Baja California*. México: Departamento de Pesca.
- Foley, P. and Mather, C. (2019). Ocean grabbing, terraqueous territoriality and social development. *Territory, Politics, Governance*, 7 (3), 297-315.
- Garduño, R. (3.11.2008). McCarthy gestionó venta ilegal de terrenos en BCS. *La Jornada*.
- Gerhard, P. (1956). Pearl diving in Lower California 1535-1830. *Pacific Historical Review*, 25 (3), 239-249.
- Greenpeace (2010). *Cabo Cortés: destruyendo el paraíso*. Greenpeace.
- Guha, R. (2000). *Environmentalism. A Global History*. Longman World History Series.
- Guha, R. (2006). *How much should a person consume. Environmentalism in India and the United States*. University of California Press.
- Harvey, D. (2010). *El enigma del capital y la crisis del capitalismo*. Ediciones Akal.
- Harvey, D. (2012). *Ciudades Rebeldes. Del Derecho de la Ciudad a la Revolución Urbana*. Ediciones Akal.
- León-Portilla, M. (2000). El ingenioso don Francisco de Ortega. Sus viajes y noticias californianas, 1632-1636. En León-Portilla, M., *La California mexicana. Ensayos acerca de su historia* (pp. 151-188). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas / Universidad Autónoma de Baja California.
- Mathes, M. (1973). *Sebastián Vizcaíno y la expansión española en el océano Pacífico (1580-1630)*. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Naredo, J.M. (2006). *Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allá de los Dogmas*. Editorial Siglo XXI.
- Norgaard, R. (1996). *Development Betrayed. The end of progress and a coevolutionary revisioning of the future*. Routledge Press.
- O'Connor, J. (1997). ¿Qué es la Historia Ecológica? ¿Por qué la Historia Ecológica? *Ecología Política* 14, 115-131.
- Ortega Santos, A. y Olivieri, C. (2020). Narrativas de la Colonialidad en el golfo de California (Siglos XIX-XX). En Cariño, M. y Domínguez, W. (Eds.). *Extractivismo industrial y comercial del Golfo de California, 1830-2019*. Volumen II. Ed. Comares (en prensa).



- Sieferle, R.P. (2001). ¿Qué es la Historia Ambiental?" En González de Molina, M. y Martínez Alier, J. (Eds.): *Naturaleza Transformada* (pp. 31-55). Ed. Icaria.
- Uribe, T. (13.07.2010). Baja California Sur, segundo lugar nacional por delitos de despojo. *La Tijereta*. Recuperado de: <https://latijeretabcs.blogspot.com/2010/07/baja-california-sur-segundo-lugar.html>
- Valadés, A. (1974). *Historia de la Baja California, 1850-1880*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Valiente, C. (2020). Sin playas no hay paraíso. Ecología política de playas en destinos turísticos. El caso de BCS. (Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, DESyGLO). Universidad Autónoma de Baja California Sur, La Paz.
- Vásquez, J. [1586] (1965). Real Cédula en favor de Hernando de Santotis. En Mathes, W. M. (Ed.), *Californiana I. Documentos para la Historia de la demarcación comercial de la California (1583-1632)*, tomo I, (pp. 14-15). Ediciones José Porrúa Turanzas.
- Vizcaíno, S. [1598] (1982). Relación el primer viaje de Sebastián Vizcaíno. En Portillo y Díez de Sollano, Á., *Descubrimientos y exploraciones en las costas de California* (pp. 339-345). Ediciones Rialp.
- Worster, D. (1993). *The Wealth of Nature. Environmental History and the Ecological Imagination*. Oxford University Press.
- Worster, D. (1998). Doing Environmental History. En Worster, D. (Ed.). *The End of the Earth* (pp. 289-306). Cambridge University Press.



El acaparamiento de tierras de China desde la ecología-mundo: la búsqueda de soja, arroz y caña de azúcar baratos y los límites a la acumulación de capital

SOL YAMILA MORA*

RESUMEN

La oleada de inversiones en tierras desatada por la escalada en el precio de los alimentos durante el siglo XXI fue paralela a la prioridad que la República Popular China asignó al control de tierras a fin de responder a la demanda de alimentos de su población, acentuada por su consolidación como un polo de acumulación global. Este trabajo adopta el enfoque de ecología-mundo de Jason Moore para indagar las implicancias del acaparamiento de tierras de China con finalidad alimentaria alrededor del mundo sobre el proceso de acumulación capitalista. Para ello, estudia sus inversiones en tierras en el exterior para la producción de soja, arroz y caña de azúcar, en el período 2000-2019, en base a información extraída de la base de datos Land Matrix.

Se argumenta que el acaparamiento de tierras de China expresa e intensifica las contradicciones en el proceso de acumulación. Por un lado, supone una expansión de la participación del agronegocio chino en el sistema alimentario financiarizado para apropiarse de las tierras indispensables para responder a las necesidades alimentarias de sus trabajadores y su clase media. No obstante, por el otro, los altos costos que la crisis ambiental impone a esos proyectos no solo limitan su ejecución, sino también las posibilidades de una nueva expansión del capitalismo.

El primer apartado caracteriza el acaparamiento de tierras a partir de las nociones de comida barata y hegemonía del capital financiero. Además, introduce el concepto de valor negativo. Tras ello, se desarrollan las razones de las inversiones en tierras de China en función de su posición como polo de acumulación global. La tercera sección se concentra en el acaparamiento de tierras de China para la producción de soja, arroz y caña de azúcar. Finalmente, se reflexiona sobre los límites ambientales a la acumulación de capital mediante el acaparamiento de tierras.

PALABRAS CLAVE

Acaparamiento de tierras; China; acumulación de capital; límites ambientales; ecología-mundo.



TITLE

China's land grabbing from world-ecology: the quest for cheap soybean, rice and sugarcane and the limits to capital accumulation

EXTENDED ABSTRACT

The surge in land investments unleashed by the escalating food prices during the 21st century coincided with the priority that the People's Republic of China assigned to the control of lands in other territories in order to respond to its food demand, accentuated by its consolidation as a pole of global accumulation. While the literature questioned the real magnitude of China's participation in the process and explored the causes that led these initiatives to failure, the significance of China's land grab within the dynamics of capitalist accumulation has not been studied enough. Similarly, how the limits that emerge as a result of the environmental crisis affect the implementation of these projects, and with it, the possibilities of accumulation, has not been explored either.

This paper investigates the implications of China's land grabbing for food purposes around the world on the process of capitalist accumulation. With that aim, it studies China's overseas land investments for the production of soybeans, rice and sugarcane in the period 2000-2019. Drawing on Jason Moore's world-ecology approach, it is argued that China's land

DOI:

<https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2021.46.007>

Formato de citación recomendado:

MORA, Sol Yamila (2021). "El acaparamiento de tierras de China desde la ecología-mundo: la búsqueda de soja, arroz y caña de azúcar baratos y los límites a la acumulación de capital", *Relaciones Internacionales*, n° 46, pp. 119-138.

* Sol Yamila MORA,
Becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Doctora en Ciencias Sociales (FLACSO-Argentina). Investigadora del Área de Estudios Internacionales de la Universidad Nacional de San Martín (EPyG-UNSAM). Contacto: smora@unsam.edu.ar

Recibido:
16/09/2020
Aceptado:
20/12/2020

grabbing expresses and intensifies the contradictions in the process of accumulation. On the one hand, it expands the participation of Chinese agribusiness in the financialized food system in order to appropriate the lands essential to meet the food needs of its workers and its middle class. However, on the other hand, the high costs that the environmental crisis imposes on these projects not only limit their implementation, but also the possibilities of a new expansion of capitalism.

In terms of methodology, due to data limitations, the evolution of China's land investments is analyzed through information provided by Land Matrix database. Since this paper focuses exclusively on initiatives linked to the production of soybean, rice and sugarcane for food purposes—the three crops that were concentrated in the land deals in terms of hectares involved—it examines 61 land deals around the world. Additionally, press information and academic publications are used to discuss certain cases in more detail.

The paper characterizes land grabbing as a response to two current features of the capitalist world-ecology: the end of cheap food and the hegemony of finance capital. The variety of interests around land resulting from both dynamics unleashes a competition to open up the remaining frontiers in the world through land grabbing to appropriate the cheap food that could renew accumulation. Additionally, it introduces the notion of negative value to explore how this outcome can be restricted by the emergence of limits rooted in the environmental crisis that obstructs the restoration of cheap food.

In this context, China's involvement in land grabbing is understood as a manifestation of the dynamics inherent to the development of capitalism after its consolidation as a pole of global accumulation. In order to open up new avenues of accumulation, China promoted the expansion of its agribusiness corporations and the search for investment opportunities in land around the world through the Going Out strategy. This encouraged the opening of frontiers in other territories that would allow China to access cheap food to overcome the biophysical limitations and high costs of domestic agricultural production as well as to reduce imports. However, due to China's distrust of highly concentrated and financialized agricultural markets, another key determinant of these projects was the interest of Chinese agribusiness in increasing its power in the food system to compete with the large grain traders. Both elements explain why rice, soybeans and sugarcane have concentrated Chinese land investments. These crops are not only crucial to China's food security, to the point that it has become one of the largest consumers and importers in the world, but also in that the latter two are highly coveted by finance.

The investments examined show that Latin America and Eastern Russia became the frontier par excellence for soybean production as these regions registered the highest number of agreements linked to this crop in the world. In contrast, the production of rice and sugar cane concentrated in Africa and Asia. Access to these crops is inseparable from the maintenance of China's global leadership in pork and poultry production, as well as the opportunities that the diffusion of hybrid rice and access to cheap sugar cane would provide for seed companies and the processing industry respectively. This demonstrates the unity between accumulation, power and nature that defines world-ecology.

However, this paper found that a significant number of these projects never came to be implemented. This failure can be attributed to the high costs of the initiatives, which hinder their original purpose: the access to cheap food. This is an expression of the negative value that emerges from land grabbing due to the environmental crisis. The location of projects on the remaining external frontiers forces Chinese companies to internalize the environmental degradation present in those areas. The need to convert land that is degraded or unsuitable for agricultural production requires an intensification of the application of increasingly toxic and destructive technologies and inputs, which dramatically raises the costs of the projects. More seriously, sometimes even the use of these techniques is not enough to control the resistance of nature to capital in the form of climatic events such as droughts and floods, epidemics, or the unsuitability of soils for hybrid crops.

It is worth noting that not only does environmental degradation represent a constraint to land grabbing, but that, conversely, land grabbing accentuates the degradation of nature, which casts serious doubts on the effectiveness of this strategy for access to cheap food. In brief, the environmental devastation inherent to land grabbing exacerbates the contradictions of capitalism in a context where the absence of new frontiers hinders the possibilities of accumulation. The conclusions suggest that future research should incorporate other actors and crops, including non-food crops, to develop a better understanding of the effectiveness of land grabbing in restoring cheap nature. In addition, it is necessary to explore the new frontiers that may result from the failure of China's land grab. Finally, more rigorous study is needed on how land grabbing activates negative value.

KEYWORDS

Land grabbing; China; capital accumulation; environmental limits; world-ecology.



Introducción

La escalada en el precio internacional de los alimentos durante el siglo XXI impulsó una oleada de inversiones en tierras por parte de entidades financieras, inversionistas privados y empresas transnacionales. Este fenómeno fue simultáneo a la prioridad que adquirió para ciertos estados el control de tierras agrícolas en otros territorios a fin de asegurar su abastecimiento alimentario. Ambas tendencias explican la intensidad y las dimensiones que, en el contexto de la crisis alimentaria de 2008, adquirió el acaparamiento global de tierras (Borras *et al.*, 2012; Cotula, 2012). Aunque esas operaciones ocurren mayoritariamente mediante acuerdos ligados a inversiones, representan un nuevo cercamiento que conlleva la desposesión de bienes comunes, como el agua y los bosques, y su privatización para el establecimiento de la agricultura industrial a gran escala (White *et al.*, 2012).

De modo paralelo, la reducción de la disponibilidad de tierras agrícolas y agua exacerbó el desafío que representa para la República Popular China garantizar la extraordinaria demanda de alimentos de su población sin interrumpir el ritmo de crecimiento económico (Thomas, 2013) que la consolidó como un polo de acumulación global. Esto desató una expansión de los capitales chinos, facilitada por la estrategia de *Go Out* para promover la internacionalización de las empresas, en la búsqueda de oportunidades de inversión agrícola alrededor del globo. La faceta más visible de este proceso son las operaciones encabezadas por la Corporación Nacional China de Cereales, Aceites y Comestibles (COFCO) y la Corporación Nacional Química de China (Chemchina)¹ para proveer a China canales más seguros de abastecimiento de alimentos en el exterior e incrementar su poder en los mercados agrícolas (J. Zhang, 2019). No obstante, el control de tierras en otros estados para la producción de alimentos también fue un objetivo central de esos flujos. Ello convirtió a esta potencia en uno de los mayores inversores en tierras del mundo, con proyectos que se extienden por todos los continentes y a la producción de múltiples cultivos (Chen *et al.*, 2017).

Cabe destacar que a causa de la brecha entre los acuerdos anunciados y los efectivamente ejecutados, la reducida extensión de muchas de las operaciones y el déficit de información exacta de las transacciones, diversas investigaciones cuestionaron la magnitud real de la participación de China en el proceso (Brautigam, 2015; Hofman y Ho, 2012; Myers y Jie, 2016; Oliveira, 2017; Zha, Xhang y He, 2018). Entre las razones del fracaso de esas iniciativas se señalaron dificultades burocráticas, corrupción y falta de experiencia de las empresas chinas, así como la sanción de legislaciones que restringen la venta de tierras y la emergencia de fuertes rechazos sociales (Ellis, 2015; Gooch y Gale, 2018). Si bien ello subraya el riesgo de sobrevalorar las inversiones de la potencia, no explica el significado del acaparamiento de tierras de China dentro las dinámicas de acumulación capitalista, ni, a la inversa, como los límites que emergen producto de la crisis ambiental afectan la ejecución de esos proyectos y, con ello, las posibilidades de acumulación.

Las cuestiones señaladas son prioritarias para el enfoque ecología-mundo de Jason Moore (2015a), que se aparta de la escisión entre naturaleza y humanidad para comprender cómo el capitalismo trabaja a través de la naturaleza, y cómo la naturaleza trabaja a través del capitalismo. Desde esta perspectiva, el trabajo indaga las implicancias del acaparamiento de tierras de China

¹ Esas operaciones consisten en la adquisición de las comercializadoras de granos y aceites Noble y Nidera por parte de COFCO y la adquisición de Syngenta, líder en semillas y fertilizantes, por parte de Chemchina.

con finalidad alimentaria alrededor del mundo sobre el proceso de acumulación capitalista. Para ello, se estudian sus inversiones en tierras para la producción de soja, arroz y caña de azúcar. Esos cultivos concentraron los intentos de China de controlar tierras en el exterior, pero, mientras que una fracción de esas operaciones fue ejecutada, otras no avanzaron más allá de la negociación o fueron abandonadas. El estudio se extiende desde el año 2000, cuando comienza el ascenso del precio internacional de los alimentos (Moore, 2012), hasta el año 2019.

El trabajo argumenta que el acaparamiento de tierras de China expresa e intensifica las contradicciones en el proceso de acumulación. Por un lado, supone una expansión de la participación del agronegocio chino en el sistema alimentario financiarizado para apropiarse de las tierras indispensables para responder a las necesidades alimentarias de sus trabajadores y su clase media. No obstante, por el otro, los altos costos que la crisis ambiental impone a esos proyectos no solo limitan su ejecución, sino además las posibilidades de una nueva expansión del capitalismo.

En términos metodológicos, es necesario destacar que no existen datos disponibles para exponer con precisión las inversiones en tierras de China (Chen *et al.*, 2017). A menudo la información es presentada de modo fragmentado, con inconsistencias y ausente de verificación (Hofman y Ho, 2012). Dada la imposibilidad de realizar un relevamiento exhaustivo, este trabajo analiza la evolución de las inversiones en tierras de China a partir de información extraída de Land Matrix (s.f.). Esta es una base de datos abierta que recolecta información de los acuerdos intentados, concluidos y fallidos para adquirir tierras mediante compra, arrendamiento o cesión para la producción agrícola, forestal, extractiva, el comercio de carbón, la producción de energías renovables, la conservación y el turismo.

Este trabajo se focaliza exclusivamente en las iniciativas vinculadas a la producción de soja, arroz y caña de azúcar para la alimentación, por lo que se examinan sesenta y un acuerdos de los 371 protagonizados por China. Por otra parte, dado que estos acuerdos suelen involucrar la producción de múltiples cultivos, para establecer la extensión dedicada a cada producto solo se consideran los que poseen un único cultivo. Complementariamente, se recurre a información de prensa y publicaciones académicas que permitan profundizar el análisis de ciertos casos.

El primer apartado del artículo caracteriza el acaparamiento de tierras a partir de las nociones de comida barata y hegemonía del capital financiero desde el enfoque de ecología-mundo. Introduce además el concepto de valor negativo. El segundo apartado desarrolla las razones de las inversiones en tierras de China en función de su posición como polo de acumulación global. La tercera sección se concentra en el acaparamiento de tierras de China para la producción de soja, arroz y caña de azúcar. Además de describir el desarrollo del proceso, se analiza la relevancia doméstica de esos cultivos y las causas de su producción en el exterior. Finalmente, se reflexiona sobre los límites ambientales a la acumulación de capital mediante el acaparamiento de tierras.

I. Ecología-mundo y acaparamiento de tierras

La escisión entre naturaleza y sociedad desde la modernidad ha sido fundamental para el desarrollo del capitalismo. Esa visión binaria en que la naturaleza es algo externo, susceptible de ser cuantificado, transformado o racionalizado para el crecimiento económico (Moore, 2015a),



oscurece el entendimiento de los orígenes de la actual crisis ambiental. Ese pensamiento no solo está presente en los enfoques dominantes de las Relaciones Internacionales, que ignoran la naturaleza o la tratan como exógena a los procesos sociales (Corry, 2020), sino también en la Economía Política Internacional, donde predominaron las lecturas institucionales de los problemas ambientales (Saguier y Ghiotto, 2018). El dualismo, además, es reforzado visualmente por la proliferación de imágenes que reflejan la destrucción ambiental desde marcos extractivos que restringen las alternativas (Saguier, 2019).

Para superar la disociación naturaleza/sociedad, este trabajo adopta la interpretación de Moore (2015a) del capitalismo no como un sistema económico o social, sino como una ecología-mundo, en la que la acumulación de capital, la búsqueda de poder y la coproducción de la naturaleza forman una unidad dialéctica. Ello significa que el capitalismo es coproducido por un conjunto de relaciones en la red de la vida, lo que coloca en el centro del análisis la relación del capitalismo en la naturaleza/la naturaleza en el capitalismo. Esto posibilita observar las estrategias y relaciones de larga duración que permitieron sobrevivir al capitalismo mediante la transformación de la naturaleza en valor. Para ello, la naturaleza ha sido obligada a trabajar cada vez más intensamente de forma gratuita o a bajo costo.

Este enfoque contribuye al entendimiento del acaparamiento de tierras, que refiere al proceso de toma de control de grandes extensiones de tierras cultivables como respuesta a la demanda de recursos naturales de los nuevos polos de acumulación global y las dinámicas de acumulación del capital en un escenario de crisis (Borras *et al.*, 2012). Específicamente, este trabajo interpreta que el acaparamiento de tierras se enraíza en dos rasgos actuales de la ecología-mundo capitalista: el fin de la comida barata y la hegemonía del capital financiero.

En relación a la primera, Moore (2010) reconoce que las grandes olas de acumulación de capital fueron posibilitadas por la expansión de un excedente ecológico, que tuvo como núcleo a los denominados *Four Cheaps*. Estos son la fuerza de trabajo, los alimentos, la energía y las materias primas, considerados baratos debido a que su baja composición de valor, es decir, el tiempo de trabajo necesario para su producción permite reducir los costos de producción (Moore, 2012). Vale resaltar que los alimentos ocupan un lugar destacado a causa de su fuerte conexión con el precio de la fuerza de trabajo. Más aún, la comida barata fue un pivote de los años dorados del capitalismo, que mediante sucesivas revoluciones agrícolas logró proporcionar alimentos baratos a un proletariado en aumento, lo que posibilitó disminuir el salario mínimo (Moore, 2010).

Es importante subrayar que el capitalismo obtiene el excedente ecológico mediante una dialéctica de productividad y saqueo, que combina la expansión de la frontera de apropiación de las naturalezas humana y extrahumana con innovaciones científico-tecnológicas que revolucionen la productividad del trabajo. La productividad y el saqueo también motorizaron las revoluciones agrícolas, lo que demuestra que la producción de plusvalía requiere de un acto mayor de apropiación de trabajo/energía de la naturaleza no pagos. De ahí la centralidad que poseen las fronteras en la acumulación.

Justamente, Moore (2013) considera a la infinita acumulación de capital y la apropiación de la Tierra como dos caras de la misma moneda. La razón es que el capitalismo depende del

movimiento hacia nuevas fronteras no capitalizadas que tornen disponibles de forma barata los bienes de la naturaleza humana y extrahumana. Asimismo, la producción y ocupación de nuevas fronteras permitió al capital evadir los límites provocados por el agotamiento de los agroecosistemas.

No obstante, actualmente las fronteras se han agotado (Moore, 2015b). Los consecuentes obstáculos a la expansión espacial del capitalismo alentaron una estrategia extractiva por parte del capital financiero, que no solo avanzó sobre la vida cotidiana, sino que diseñó nuevas y más despiadadas formas para apropiarse de la naturaleza (Moore, 2012). Ello sentó las bases para el rasgo distintivo de la acumulación global en la era neoliberal: la hegemonía del capital financiero (Moore, 2012). Reflejo de ello es el ingreso masivo de actores financieros en el sistema alimentario global. Estos ganaron un enorme poder dentro de la cadena agroalimentaria a través del uso de productos derivados, como los mercados de futuros, que les confieren una influencia decisiva sobre las condiciones de mercado y los precios de los *commodities*. Con todo, también las mayores comercializadoras de granos, Archer Daniels Midland (ADM), Bunge, Cargill y Louis Dreyfus, conocidas como el grupo ABCD, convirtieron a las actividades financieras en un pilar de sus negocios (Clapp, 2014).

La paradoja de las finanzas es que lograron la hegemonía no solo cuando las fronteras llegaron a su límite, sino además en el momento en que la subordinación del capital productivo obstaculizó las revoluciones científico-tecnológicas. Así, el neoliberalismo rompió la dialéctica de productividad y saqueo a favor del despojo de activos, la expoliación y las inversiones especulativas que aumentaron la volatilidad de los mercados de bienes (Moore, 2012). Con ello se agotó la comida barata, la condición más importante para superar las crisis sistémicas.

En este marco, el progresivo encarecimiento de los alimentos desde el año 2003 y el declive de la productividad del Norte tornaron a la tierra en una nueva frontera de inversión (McMichael, 2012) para operadores financieros. Estos fueron atraídos por las expectativas de ganancias por la apreciación de la tierra y la percepción de ésta como un activo seguro y tangible frente a la inestabilidad financiera de 2008 (Cotula, 2012). Aun así, la tierra no fue tratada solo como activo financiero, sino asimismo como un medio de producción por inversores que tras adquirir la tierra se involucraron en la producción agrícola a fin de aprovechar la rentabilidad de la actividad (Fairbairn, 2012).

Lo anterior explica la atracción del capital financiero por los *cultivos y materias primas flexibles*, caracterizados por poseer múltiples usos —alimentación, forraje, combustibles, industriales— y ser intercambiables con flexibilidad (Borras *et al.*, 2016). Representativa de ellos es la soja, utilizable como forraje, alimento o biodiesel; la caña de azúcar, empleada como alimento y etanol; y la palma aceitera, que tiene un fin alimentario, como biocombustible y un uso comercial e industrial. Para las finanzas, la relevancia de estos reside en su multifuncionalidad, lo que permite la diversificación y asegura la liquidez de la inversión. Además, la alta demanda de cada cultivo en el conjunto de los mercados estimula el ascenso de los precios. Los cultivos flexibles, entonces, confirman que las decisiones de producción reflejan un cálculo financiero (McMichael, 2012).

Ahora bien, conviene subrayar que el acaparamiento de tierras no solo responde a los



intereses del capital financiero, sino fundamentalmente al fin de la comida barata (McMichael, 2012). De ahí que haya sido impulsado asimismo por estados altamente dependientes de las importaciones de productos primarios. La participación de estos se origina en su necesidad de garantizar la seguridad alimentaria doméstica, mediante el control de tierras en otros territorios para la producción de materias primas a fin de eludir la volatilidad de los mercados.

Por consiguiente, la variedad de intereses en torno a la tierra desató una competencia para abrir las fronteras remanentes en el mundo mediante el acaparamiento de tierras a fin de apropiarse los alimentos baratos que permitan reimpulsar la acumulación. Con todo, para analizar los resultados de este proceso se incorpora el concepto de valor negativo. Moore (2015b) lo caracteriza como la emergencia de límites al capital que restringen la restauración de los *Four Cheaps*. Esos límites expresan la creciente hostilidad de la naturaleza a la acumulación de capital en ausencia de nuevas fronteras. Ello origina problemas que combinan el agotamiento de recursos, altos costos de producción y la desestabilización de la biosfera. Consecuentemente, el capital debe recurrir a estrategias progresivamente costosas, tóxicas y peligrosas para fijar la naturaleza.

En definitiva, el valor negativo demuestra las contradicciones del capital en la naturaleza que son propulsadas y se expresan a través de la ley de valor. Esos límites se introducen directamente en los costos de producción y no pueden ser externalizados. Por ello, el valor negativo no es sinónimo de impactos ambientales ni de externalidades, sino que representa límites autoformados dentro de la totalidad de la ecología-mundo capitalista y sus relaciones de valor y expresan la erosión de las relaciones que directamente transforman el trabajo/energía en capital (Moore, 2015b).

2. El interés de China por la tierra

El extraordinario crecimiento económico que consolidó a China como la segunda economía mundial propició el debate en torno al significado de esa trayectoria para el capitalismo. Apartándose del discurso respecto a la “amenaza china” (Broomfield, 2003), este trabajo interpreta que la consolidación de China como uno de los polos de crecimiento económico mundial se enraíza en una fase particular de la acumulación global. En esta, ciertos territorios y sectores económicos chinos son incorporados a las redes globales de producción, estructuradas por el capital transnacional (Phillips, 2009).

En efecto, la marcha de China hacia el capitalismo se caracterizó por una dependencia exportadora y un flujo de capitales y tecnologías desde el extranjero superior al de cualquier país de desarrollo tardío. Como resultado, la potencia se tornó el mayor receptor de capital extranjero del mundo detrás de Estados Unidos (Panitch y Gindin, 2013). Ello demuestra que su crecimiento económico es inescindible de las estrategias del capital transnacional que, favorecido por las reformas implementadas desde finales de la década de los setenta y aceleradas tras el ingreso a la Organización Mundial de Comercio en 2001, aterrizó en áreas sectoriales de ese país (Phillips, 2009).

Lo anterior facilitó asimismo el surgimiento de una clase capitalista en China, guiada por la aspiración de ampliar su involucramiento en el capitalismo global y abrir nuevas vías para la

acumulación (Harris, 2018). Con esa meta, el gobierno consideró esencial que la potencia dejara de ser exclusivamente una plataforma para las inversiones extranjeras. Ello explica que, en el año 2000, adoptara la estrategia de *Go Out* con el objetivo de alentar activamente las inversiones de las empresas chinas alrededor del mundo (Dussel Peters, 2013).

Es de notar que el *Go Out* es un pilar del enfoque de desarrollo agrícola de China que prioriza el reemplazo de la agricultura a pequeña escala por la construcción de un robusto sector de agronegocios doméstico que contribuya al desarrollo nacional, así como al acceso a recursos y mercados en el exterior (Schneider, 2017). Acorde a ello, China limitó la participación del capital transnacional en la transformación agraria a fin de promover el liderazgo de las empresas nacionales de propiedad estatal, privada o mixta. Como resultado, más de 1300 empresas chinas poseen inversiones agrícolas, forestales y pesqueras en alrededor de cien países (Gooch y Gale, 2018).

Cabe enfatizar que las tierras agrícolas adquirieron un atractivo especial dentro del *Go Out* debido a la conjunción de dos factores. Primero, la dificultad de cumplir con la estrategia de autosuficiencia alimentaria definida en el Libro Blanco sobre la cuestión de los cereales, publicado en 1996. Ese documento estipula el abastecimiento del 95% de las necesidades de alimentos por fuentes nacionales, mientras que para cereales como maíz, arroz y trigo, ese nivel debe alcanzar el 100% (Zhang y Cheng, 2016). Esto se debe, por un lado, al alza en la demanda de alimentos resultante del incremento de ingresos de la población y la transición nutricional de la clase media del país hacia el consumo de proteínas y alimentos procesados. Por el otro, China solo dispone del 8,5% de la tierra cultivable y el 6,5% de las reservas mundiales de agua para alimentar al 21% de la población mundial (Hofman y Ho, 2012). La escasez de tierras es acentuada por la acelerada urbanización, que reorientó los suelos hacia usos no agrícolas (Zha, Zhang y He, 2018). Se añade que la contaminación derivada del desarrollo industrial provocó la pérdida de 8,3 millones de hectáreas de tierras agrícolas desde 1990 (Thomas, 2013).

La respuesta de China a la brecha entre oferta y demanda de alimentos fue la importación de cultivos que exijan amplias extensiones de tierras, como soja y maíz, mientras sus agricultores se concentraron en los productos intensivos en trabajo (Zha, Zhan y He, 2018). Con todo, el interés por la tierra agrícola fue motorizado, en segundo lugar, por su desconfianza hacia el comercio como medio para satisfacer las necesidades alimentarias. Esa aprensión se origina en la volatilidad del precio de los *commodities* y, especialmente, el riesgo de que su transmisión a nivel interno genere inestabilidad política y social. Lo anterior es profundizado por el dominio del grupo ABCD sobre el comercio mundial de granos. Estas empresas comercializan además el 80% de la soja importada por China (Brautigam, 2015), lo que la coloca en una posición desventajosa en la cadena agrícola global.

La conjunción de esos factores empujó a China a proyectar su escasez doméstica de tierras hacia las fronteras externas restantes, mediante la inversión en grandes extensiones de tierras para el *outsourcing* de la producción agrícola (Hofman y Ho, 2012). Mientras que Gran Bretaña, en el siglo XIX, dislocó su agricultura hacia el Nuevo Mundo para proveer alimentos baratos a la mano de obra en Europa, la particularidad de China es que externaliza su agricultura para satisfacer las exigencias alimentarias de su creciente clase media y para asegurar los alimentos de



sus trabajadores (McMichael, 2019). Ello es central para mantener los salarios industriales bajos y la competitividad internacional de las manufacturas chinas (Puyana y Costantino, 2015). No obstante, el acceso a alimentos baratos es inescindible del objetivo de promover la expansión global del agronegocio chino para incrementar su poder en el sistema alimentario financiarizado, a fin de competir con las grandes comercializadoras de granos (McMichael, 2019).

3. El despliegue del acaparamiento de tierras de China

Land Matrix (2020) posiciona a China como el mayor inversor en tierras del mundo. Esa fuente reporta 371 acuerdos por tierras protagonizados por empresas chinas, que involucran conjuntamente 18.737.456 hectáreas². De ese total, 114 acuerdos se vinculan estrictamente a la producción de alimentos, orientados a diversos cultivos como maíz, trigo, frutas, vegetales, castañas, yuca y aceite de palma. Sin embargo, al considerar las hectáreas involucradas en esos tratos, salta a la luz la prioridad de la soja en la búsqueda de tierras, con iniciativas que abarcaron una extensión de 750.100 hectáreas. Detrás de ella se encuentra el arroz, con 189.029 hectáreas y la caña de azúcar, con 125.272 hectáreas³. Los próximos apartados exploran en detalle el acaparamiento de tierras de China para el acceso a esos cultivos.

3.1. El acaparamiento de tierras para la producción de soja

La soja posee una importancia primordial para China. El país es el mayor consumidor mundial de la oleaginosa, que es clave para producir carne de soja utilizada como forraje en la producción porcina y avícola industrial. Esta actividad fue estimulada desde fines de la década de los setenta, cuando las autoridades se esforzaron por modernizar las dietas, lo que implicaba incrementar el consumo de carne de las clases medias y altas. El desarrollo del sector de forrajes se tornó indispensable para esa meta. Vale destacar que, actualmente, China lidera la producción mundial de forrajes, de carne de cerdo y aves de corral, y de aceite de soja para consumo humano (Oliveira y Schneider, 2016).

En el siglo XXI, China modificó su rol de exportador neto de soja para convertirse en el mayor importador global⁴. La contracara de ello fue el declive de la producción doméstica, que afectó especialmente a Heilongjiang, la principal provincia productora, donde el área sembrada con este producto disminuyó un 42% (Hairong, Yiyuan y Bun, 2016). A esto también contribuyó la diferencia entre el precio de mercado de la soja y los crecientes costos de mano de obra para la producción, que estimuló a los agricultores a volcarse hacia cultivos de alto valor, como carne, vegetales y frutas (J. Zhang, 2019). Cabe añadir que estos encuentran dificultades para competir con el bajo precio de la soja genéticamente modificada importada, cuyo cultivo doméstico fue prohibido. La consecuencia de esto es que el 30% de los pequeños productores de soja se vio obligado a buscar trabajo en las ciudades (Oliveira y Schneider, 2016).

² Detrás de China se encuentra Estados Unidos, con 340 acuerdos por 13.214.439 hectáreas, seguido por Canadá, con 233 acuerdos por 11.004.623 hectáreas y Reino Unido, con 316 acuerdos por 10.851.008 hectáreas.

³ Para calcular esa extensión solo se consideran los proyectos que involucran exclusivamente la producción de cada uno de esos cultivos.

⁴ Ello fue facilitado por la liberalización de las importaciones de soja antes del ingreso a la Organización Mundial de Comercio y la decisión del gobierno de redefinir la soja como un cultivo industrial, lo que la excluyó de los controles de precios (McMichael, 2009).

En este contexto, China concentró sus importaciones de soja en Sudamérica, lideradas por Brasil —que junto a Argentina abastece más de la mitad de su demanda—, y en Estados Unidos, el segundo proveedor de la oleaginosa. No obstante, el dominio de los *traders* sobre las importaciones chinas de soja y el ascenso de los precios de los *commodities* ponían en riesgo su acceso al cultivo. Esto impulsó a las empresas chinas a adquirir tierras alrededor del globo para dedicarlas a la producción de soja. Adicionalmente, ese objetivo representaba una oportunidad para las procesadoras chinas de soja, interesadas en compensar su exceso de capacidad (Oliveira y Schneider, 2016).

Como resultado, América Latina se convirtió en una frontera clave para que el gigante asiático disloque la producción de soja. Una razón es la aptitud de esa región para los cultivos intensivos en agua, en contraste con la disminución de las reservas y la desertificación en el norte y el noreste de China (McMichael, 2019). Los datos exponen la existencia de ocho proyectos de empresas chinas, seis de los cuales les permitirían controlar 749.600 hectáreas para dedicarlas con exclusividad a ese cultivo.

Tabla I: Inversiones chinas en tierras para la producción de soja

Hectáreas	Estado	Inversor	País	Cultivo
320.000	Suspendido	Beidahuang Group	Argentina	soja
200.000	Suspendido	Chongqing Grain	Brasil	Soja
200.000	Sin datos	Shangai Pengxing Group	Brasil	soja
126.000	En operación	Dongjin Group	Rusia	Soja-granos
60.000	Suspendido	Beidahuang Group	Venezuela	Maíz-arroz- soja
5772	En operación	Eximbank	Rumania	Alfalfa-cebada-colza-soja-girasol-trigo
35.000	En operación	Dongjing Group	Rusia	Soja- forrajes-ganadería
21.900	En operación	Fu Yuan Jin Liang Modern Agriculture LLC	Rusia	Soja-forrajes-ganadería
16.000	En operación	Zhejiang Fudi Agriculture Co.	Brasil	Soja
13.000	Sin datos	Chongqing Grain	Argentina	Soja
12.500	En operación	Shanghai Pengxin Group	Bolivia	Maíz-sorgo-soja
10.000	En operación	Anhui State Farms Group	Zimbabwwe	Maíz-soja-trigo
3500	En operación	Beidahuang Group	Rusia	Maíz-soja-trigo
2549	En operación	Chenguang Biotech	Zambia	Maíz-soja-trigo
612	Abandonado	HuaYong Overseas Group	Zambia	Maíz-soja- vegetales
600	En operación	Zhejiang Fudi Agriculture Co.	Brasil	Soja
500	Abandonado	Jiangxi Yu Sheng Food	Ghana	soja
62	En operación	Chongqing Seed Corp	Tanzania	Maíz-oleaginosas-arroz

Fuente: Elaboración propia en base a Land Matrix (2020)



Argentina y Brasil fueron los principales destinos de esas iniciativas. En la primera, el ejemplo más importante es el convenio firmado por la empresa estatal Beidahuang Group con la provincia de Río Negro para la instalación de riego y la construcción de una terminal portuaria (Murmis y Murmis, 2012). Sin embargo, ese acuerdo transfería el control de más de 320.000 hectáreas de valles irrigables a la empresa mediante una combinación de arrendamiento por veinte años y cesión de tierras para la producción de soja para exportar a China. Ese cultivo motivó, además, una compra de tierras de menor escala por la estatal Chongqing Grain en la provincia de Santiago del Estero.

Por su parte, una de las inversiones chinas movilizadas por la soja con mayor resonancia en Brasil fue el intento de Chongqing Grain de comprar 200.000 hectáreas en el estado de Bahía (Oliveira, 2017). Similar interés guió la adquisición de 600 hectáreas en el estado de Río Grande del Sur y la compra de 16.000 hectáreas en el estado de Tocantins por las empresas Zhejiang Fudi Agriculture Company y Beidahuang Group. Land Matrix también menciona negociaciones de la empresa Shangai Pengxin Group para comprar 200.000 hectáreas en ese país.

A los anteriores se añaden dos proyectos que, aunque combinaron varios cultivos, reafirman la relevancia de la región para el aprovisionamiento chino de soja. Por un lado, la compra de 12.500 hectáreas en la región de Santa Cruz de la Sierra en Bolivia por Shanghai Pengxin Group para sembrar maíz, sorgo y soja. Por el otro, la firma de un convenio entre Beidahuang Group y el gobierno venezolano, en 2011, para capacitación, infraestructura, tecnología y financiamiento en la producción de alimentos (PSUV, 2011), que incluía la adquisición de 60.000 hectáreas para cultivar maíz, soja y arroz.

Asia se convirtió en la segunda frontera para la soja, con cuatro operaciones ubicadas en Rusia. Aunque no es posible precisar la cantidad de hectáreas involucradas, hay que destacar que el este del país se convirtió en una frontera privilegiada para las inversiones agrícolas chinas debido a los bajos costos de los arrendamientos y salarios y el precio del combustible. Esto contrasta con el reducido nivel de importaciones por cuestiones impositivas, climáticas y problemas de infraestructura (Gooch y Gale, 2018). Además, los agricultores de Heilongjiang y Jinlin, provincias limítrofes con Rusia que forman parte del cinturón de tierra negra, encuentran condiciones climáticas e hidrológicas similares para trasladar sus actividades a ese país (Zhou, 2017).

La empresa privada Dongjing Group se destaca por sus proyectos para producir soja en Rusia. Entre ellos se encuentra el arrendamiento de 53.000 hectáreas, de las que destinaría 13.000 al cultivo de soja (China Daily, 2017). A esa operación, que convirtió a China en el mayor inversor en el sector agrícola ruso, se añade un *joint venture*, que actualmente posee 35.000 hectáreas en operación (Zhou, 2017). En cambio, además de acceder a soja, Fu Yuan Jin Liang Modern Agriculture LLC se interesó por la ganadería, los forrajes y los lácteos (East Russia, 2019). Beidahuang Group fue otra empresa atraída por las tierras rusas, aunque solo opera 3500 hectáreas.

En contraste, en África la soja estuvo presente en cinco acuerdos por tierras, cuatro de los cuales incluyeron otros granos. Solo 500 hectáreas en Ghana son dedicadas al cultivo exclusivo de soja producto del arrendamiento de la empresa Jiangxi Yu Sheng Food. Mientras tanto, en Europa del Este, la soja provocó una operación financiada por el Banco de Exportaciones e Importaciones

de China (Eximbank) por el arrendamiento de 5770 hectáreas.

3.2. El acaparamiento de tierras para la producción de arroz

China es el mayor productor y consumidor mundial de arroz. Este es el alimento básico de más del 65% de su población, así como un cultivo de subsistencia para la mayoría de los agricultores de bajos recursos en las zonas rurales (Peng *et al.*, 2009). Por esa razón, la autosuficiencia en la producción de arroz ha sido un pilar de la estrategia de seguridad alimentaria del país. Aun así, la transición nutricional provocó una disminución en el consumo de ese grano, en especial en los hogares de mayores ingresos, que se prevé que se profundizará en el futuro.

No obstante, este proceso es paralelo a un rápido incremento de las compras externas de arroz, que convirtieron a China en el mayor importador mundial en 2012. En primer lugar, ese resultado responde a la necesidad de China de satisfacer la demanda por variedad de alimentos de la población. Reflejo de ello es el alza del consumo de variedades de arroz provenientes de Vietnam, Camboya, Pakistán y Tailandia, que compiten con los cultivadores chinos en precio, calidad y seguridad (Xu, Su y Lone., 2018). La última es sumamente relevante, ya que las importaciones fueron estimuladas, además, por la preocupación social que generaron los escándalos por la producción de arroz tóxico (H. Zhang, 2019).

El incremento de las importaciones es provocado, en tercer lugar, por la suba de los precios de compra fijados por el gobierno chino a fin de impulsar la producción doméstica de arroz. Entre 2007 y 2014, estos se duplicaron (H. Zhang, 2019), lo que perjudicó a los consumidores de menores ingresos. Esto incentivó las importaciones de arroz de menor calidad de Laos, India y Camboya (Xu, Su y Lone, 2018). En adición, es probable que el alza de los costos de producción, la competencia de cultivos y la escasez de agua aumenten el atractivo del arroz importado (Bandumula, 2017).

El control de tierras en el exterior para la producción de arroz barato, por lo tanto, constituye una forma de reemplazar y reducir las importaciones de un cultivo tan valioso para la seguridad alimentaria del país. Pero además de proteger al arroz de las vicisitudes de los mercados, este proceso es alentado por el interés de China en proyectar globalmente sus empresas multinacionales de semillas. Estas disponen de variedades de arroz híbrido resultantes de décadas de investigación, además de las condiciones climáticas y la mano de obra necesarias para su desarrollo. Ello brindaría a China un mayor control de la producción de arroz más allá de las fronteras para garantizar su abastecimiento doméstico, como también el de sus trabajadores en megaproyectos alrededor del mundo (GRAIN, 2008).

Las empresas chinas dirigieron la mayoría de sus inversiones en tierras para el abastecimiento de arroz hacia África, que registró trece acuerdos. Ahora bien, este fue el cultivo exclusivo de nueve iniciativas, que suman un total de 84.091 hectáreas. Entre los proyectos de mayor extensión se encuentra la construcción y operación de una granja de arroz de 35.000 hectáreas y una plantación de caucho de 100.000 hectáreas en Sierra Leona mediante un *joint venture* entre China Hainan Company for International Economic Cooperation y Jiangsu Provincial Construction Group (Brautigam, 2015). Igualmente relevante es la iniciativa de la empresa privada Wanbao



Grains y Oils para desarrollar sistemas de irrigación en la provincia de Gaza, en Mozambique, que exigió una concesión de 20.000 hectáreas de tierra cultivable por 50 años (Mora, 2016).

Vale destacar que el arroz también motivó operaciones de menor escala. Ejemplo de ello son los arrendamientos de 150 hectáreas en Madagascar y 766 hectáreas en Uganda. La base de datos también reporta dos operaciones de Chongqing Seed Corp para el cultivo en 300 hectáreas en Nigeria y Tanzania respectivamente.

Tabla 2: Inversiones chinas en tierras para la producción de arroz

Hectáreas	Estado	Inversor	País	Cultivo
1.000.000	Suspendido	Jilin Fuhuan Corp.	Filipinas	Maíz-arroz-sorgo
200.000	Sin datos	Beidahuang Group	Filipinas	Maíz- arroz
135.000	Sin datos	China Hainan Company for International Economic Cooperation	Sierra leona	Arroz
20.000	En operación	Wanbao	Mozambique	Arroz
20.000	En operación	Yunnan Jin Chen Investment Company	Myanmar	Café-maíz-arroz-sesamo
17.500	Suspendido	Yuan lonping	Zambia	Arroz
10.003	Sin datos	Hunan Yuan International	Madagascar	Arroz
8900	En operación	State Development and Investment Corp	Madagascar	Caña de azúcar-arroz
8000	Suspendido	China National Corporation for Overseas Economic Cooperation	Camboya	Maíz-arroz-vegetales
5000	Sin datos	Suntime	Cuba	Arroz
5000	Suspendido	Chongqing government	Laos	Arroz híbrido-acuicultura
4000	Suspendido	Liu Jianjun	Uganda	Maíz- arroz
776	En operación	Zhong Yi International Agriculture Comp.	Uganda	Arroz
303	Sin datos	Sichuan	Uganda	Frutas-arroz
300	En operación	Chongqing Seed Corp	Nigeria	Arroz
300	Suspendido	Chongqing seed	Tanzania	Arroz
150	Suspendido	Weichu Madagascar Agricultural Development	Madagascar	Arroz
62	En operación	Chongqing Seed Corp	Tanzania	Maíz-oleaginosas-arroz
-	Sin datos	Tan Yifei	Malasia	Arroz
-	Sin datos	Sang liang	Nigeria	Arroz

Fuente: Elaboración propia en base a Land Matrix (2020)

Las tierras del sudeste asiático fueron otra frontera para la producción de arroz, con seis proyectos. Todos combinaron diferentes cultivos, con excepción de la empresa Tian Yifei, que expresó su interés en establecer un *joint venture* con un gobierno estatal en Malasia para desarrollar una plantación comercial de arroz. Entre los restantes acuerdos se encuentra el proyecto de parque agrícola del gobierno municipal de Chongqing, en Laos, con el objetivo de producir arroz, flores y acuicultura en 5000 hectáreas (Gooch y Gale, 2018). De modo similar, Yunnan Jin Chen Investment Company invirtió en 20.000 hectáreas en Myanmar para producir caucho y otros cultivos (Woods y Kramer, 2012). Por su parte, China National Corporation for Overseas Economic Cooperation intentó arrendar 20.000 hectáreas en Camboya.

Es importante destacar que la producción de arroz híbrido, maíz y sorgo propició el intento de acaparamiento de tierras de mayor extensión en Asia. Este ocurrió en 2007, cuando el Gobierno de la provincia china de Jilin, el Banco de Desarrollo de China y Jilin Fuhua Agricultural Science and Technology Development Co. firmaron con el Gobierno de Filipinas un acuerdo de cooperación en granos genéticamente modificados. Aunque se iniciaría en 50.000 hectáreas, fue previsto que las partes chinas arrendaran 1 millón de hectáreas sin explotar, lo que equivalía al 10% de las tierras cultivables de Filipinas. El emprendimiento fue suspendido luego de que se cuestionara legalmente la transferencia de esa extensión de tierras (Thomas, 2013). En ese país tuvo lugar otro proyecto ambicioso que no prosperó: el arrendamiento de 200.000 hectáreas por parte de Beidahuang Group.

Finalmente, el acaparamiento de tierras para la producción de arroz tiene un solo ejemplo en América Latina. Este ocurrió en 1996, cuando Suntime Group arrendó 5000 hectáreas en Cuba para brindar asistencia en la producción del grano (Myers y Jie, 2016).

3.3. El acaparamiento de tierras para la producción de caña de azúcar

China es el tercer productor mundial de azúcar detrás de Brasil e India, con más del 90% de ese total originado en la caña de azúcar (Li y Li-Tao, 2015). Esta es esencial para abastecer el creciente consumo de azúcar de la población, estimulado por el cambio en las preferencias y la demanda de alimentos procesados, bebidas carbonatadas y jugos. Pese a que los altos precios y el reemplazo por edulcorantes explican que China posea un consumo *per cápita* anual de azúcar de 10,5 kg, sustancialmente menor al promedio mundial de 17 kg (USDA, 2019), se espera que este se incremente.

Con todo, es importante mencionar que China es el mayor importador mundial de caña de azúcar, con Brasil como principal abastecedor. La dinamización de las compras externas responde, por un lado, a que la producción doméstica de azúcar no es suficiente para satisfacer la demanda (Li y Li-Tao, 2015). Por el otro, a la diferencia de precios entre los mercados doméstico e internacional. La razón es que el sector azucarero chino se caracteriza por la producción en pequeña escala y los altos costos de mano de obra, originados en la migración de los trabajadores rurales hacia las ciudades en búsqueda de mayores ingresos. A ello se suma el ascenso del precio de los fertilizantes y pesticidas, que provocó que los agricultores cambien de cultivo según la rentabilidad. En consecuencia, los costos totales de la producción azucarera china casi duplican a los de otros países (USDA, 2019). De ahí que el Gobierno haya calificado el auge de las importaciones



como una amenaza a la industria azucarera nacional (Bloomberg, 2020).

Por consiguiente, el acaparamiento de tierras se tornó fundamental para prescindir de las importaciones y acceder a caña de azúcar producida con mano de obra de menor costo y en tierras más aptas. Es de notar que la productividad de la caña de azúcar en China está en declive a causa de las sequías (Li y Li-Tao, 2015), mientras que la urbanización, la competencia con la producción de frutas y vegetales y la falta de mecanización obstaculizan la expansión del cultivo en su territorio (USDA, 2019). Adicionalmente, los bajos costos de la producción en el exterior beneficiarían a la industria del procesamiento, que en Guangxi, la principal productora de caña de azúcar, se compone de 104 molinos de azúcar pertenecientes a treinta empresas, entre ellas cinco empresas estatales chinas (Li y Li-Tao, 2015).

África se convirtió en la frontera predilecta para la producción de caña de azúcar, que motivó nueve acuerdos, con 70.264 hectáreas destinadas exclusivamente a ese cultivo. Uno de los destinos fue Benín, donde la estatal China National Complete Plant Import y Export Corporation (COMPLANT) arrendó 5200 hectáreas por 25 años. Asimismo, esa empresa adquirió dos complejos azucareros por 14.064 hectáreas y arrendó otras 6000 hectáreas en Madagascar (Brautigam, 2015).

Tabla 3: Inversiones chinas en tierras para la producción de caña de azúcar

Hectáreas	Estado	Inversor	País	Cultivo
200.000	Sin datos	Wuhan Kaidi	Myanmar	Maíz, jatropha, caña de azúcar
25.000	Suspendido	Longping Group	Etiopía	Caña de azúcar
23.265	En operación	CyC Mining	Camerún	Maíz-caña de azúcar-jatropha
20.000	En operación	CLECT	Malí	Caña de azúcar
18.000	En operación	COMPLANT	Jamaica	Caña de azúcar
14.064	En operación	COMPLANT	Madagascar	Caña de azúcar
9700	En operación	Ve Wong Corp	Camboya	Caña de azúcar
9400	En operación	Ve Wong Corp	Camboya	Caña de azúcar
9059	Sin datos	Great Field	Camboya	Caña de azúcar
8900	En operación	COMPLANT	Madagascar	Caña de azúcar-arroz
8849	Sin datos	Yellow field	Camboya	Caña de azúcar
6000	En operación	COMPLANT	Madagascar	Caña de azúcar
5200	Suspendido	COMPLANT	Benín	Caña de azúcar
1845	En operación	COMPLANT	Sierra Leona	Yuca-caña de azúcar
-	Suspendido	Viscount Energy	Nigeria	Yuca-caña de azúcar

Fuente: Elaboración propia en base a Land Matrix (2020)

Por otra parte, en Malí, China Light Industrial Corporation for Foreign Economic and Technical Cooperation (CLETC) adquirió 20.000 hectáreas para la construcción de un proyecto azucarero que actualmente opera a baja capacidad porque solo fueron cedidas 3570 hectáreas. Mientras tanto, en Etiopía, la empresa Hunan Dafengyuan Agricultural Company intentó arrendar 25.000 hectáreas (Brautigam, 2015).

En el caso de Asia, la caña de azúcar impulsó cinco transacciones por tierras, con cuatro de ellas concentradas en el cultivo, lo que representa un total de 37.008 hectáreas. Notoriamente, todas se focalizaron en Camboya, uno de los países en que la presencia china en agricultura se expandió más aceleradamente (Thomas, 2013). Esas operaciones fueron encabezadas por la taiwanesa Ve Wong Corporation que acaparó dos plantaciones de 9400 y 9700 hectáreas. En el mismo país, las empresas Yellow Field International y Great Field firmaron acuerdos por el arrendamiento de 8849 y 9059 hectáreas respectivamente (Gooch y Gale, 2018).

América Latina y el Caribe tuvo una participación mínima en el acaparamiento de tierras para la producción de caña de azúcar. Esta es resultado de una operación, el arrendamiento, por parte de COMPLANT, de 18.000 hectáreas en Jamaica.

4. El valor negativo del acaparamiento de tierras

Una particularidad del acaparamiento de tierras de China ampliamente señalado por la literatura es el significativo número de proyectos que nunca llegaron a ser concretados (Brautigam, 2015; Myers y Jie, 2016; Oliveira, 2017). Las inversiones analizadas en este trabajo refuerzan esa conclusión. De dieciocho iniciativas para la producción de soja, solo once entraron en operación. De modo similar, fueron ejecutados seis acuerdos para la producción de arroz de un total de veinte, mientras que solo nueve de quince iniciativas vinculadas a la caña de azúcar están en operación.

El alto porcentaje de proyectos suspendidos no puede considerarse un indicador del bajo interés de China por el control de esas tierras. Por el contrario, coloca en primer plano los límites a la acumulación de capital que son inherentes al acaparamiento de tierras. De esa forma, los altos costos que involucran estas iniciativas, a punto de obstaculizar su objetivo principal, el acceso a alimentos baratos, se tornan centrales para comprender el fracaso de esas inversiones.

Esos costos son expresión del valor negativo que emerge del acaparamiento de tierras. Una de sus formas más apremiantes se enraíza en la crisis ambiental. La localización de los proyectos en las fronteras externas remanentes obliga a las empresas chinas a internalizar el deterioro ambiental presente en esas áreas, lo que incrementa los costos. Muestra de ello es el abandono de los dos proyectos más extensos en la frontera sojera por excelencia, América del Sur. Para producir soja en 320.000 hectáreas en Argentina, Beidahuang Group debía enfrentar la extrema aridez de la Patagonia, que limita ese cultivo. Ello exigía el desarrollo de semillas que se adapten a los suelos y la expansión de los sistemas de riego. Asimismo, Chongqing Grain abandonó las negociaciones por el arrendamiento de 200.000 hectáreas en Bahía, Brasil, y firmó un contrato por el control de una hacienda más barata de 51.826 hectáreas. No obstante, la empresa tuvo dificultades con la producción agrícola, entre ellas que la tierra no estaba preparada para el cultivo y la escasez de lluvias. Además fue multada por deforestación ilegal (Oliveira, 2018).

Esos límites también se presentaron en uno de los mayores proyectos para la producción de arroz en África, el arrendamiento de 20.000 hectáreas por Wanbao en Mozambique. En este caso, la presencia de inundaciones provocó una demora en el financiamiento del proyecto para



reevaluar los riegos. Recíprocamente, la pobre calidad de las tierras fue objetada por CLECT en sus operaciones en Madagascar y desalentó el arrendamiento de 25.000 hectáreas de Hunan Dafengyuan en Etiopía (Brautigam, 2015).

Conviene subrayar que una meta del acaparamiento de tierras es establecer la agricultura industrial a gran escala, lo que exige transformar las tierras mediante la tecnificación para aumentar su productividad (McMichael, 2012). Esto no representa un desafío para China dada su experiencia en el desarrollo de su sector agrícola mediante la agricultura intensiva, el consumo del 30% de los fertilizantes y pesticidas del mundo, la expansión del riego y la adopción de semillas de alto rendimiento (Zhang y Cheng, 2016). Sin embargo, el intento de superar los límites que la crisis ambiental impone al acaparamiento de tierras conlleva una intensificación del uso de insumos industriales, lo que incrementa no solo los costos, sino también la toxicidad y la destructividad de esas inversiones.

Por consiguiente, no solo la degradación ambiental representa un límite al acaparamiento de tierras, sino que, a la inversa, el acaparamiento de tierras acentúa la degradación de la naturaleza, reduciendo las posibilidades de acumulación de capital. Contradictoriamente, la aplicación de fertilizantes, semillas modificadas y agroquímicos tampoco garantiza la efectividad de los proyectos, ya que las condiciones biofísicas locales también actúan como un límite al capital. Ejemplo de ello es el proyecto de parque agrícola en Laos, donde el clima local y el suelo demostraron ser poco aptos para las semillas de arroz híbridas traídas desde Chongqing, que tardó años en hallar una variedad con buen rendimiento (Gooch y Gale, 2018). Similarmente, el financiamiento de la granja de arroz en 35.000 hectáreas en Sierra Leona fue demorado a causa de la expansión de la epidemia de Ébola en ese país (Brautigam, 2015).

Los límites señalados arrojan serias dudas sobre la efectividad del acaparamiento de tierras para acceder a alimentos baratos. Más aún, esos costos son ampliados por la carencia de infraestructura en los países destino de las operaciones. De hecho, el abandono del proyecto de Wuhan Kaidi en Zambia se vinculó a que debía realizar una inversión que sería difícil de recuperar en sistemas de irrigación, carreteras, alojamiento para los trabajadores y una planta de procesamiento (Brautigam, 2015). De modo similar, el parque agrícola en Laos fue cancelado porque demandaba inversiones en irrigación, carreteras y canales, que eran inconsistentes con las ganancias esperadas (Gooch y Gale, 2018). Más aún, Hunan Dafengyuan encontró que no podía desarrollar la tierra en Etiopía por la inexistencia de carreteras para acceder a ellas (Brautigam, 2015).

Conclusión

El acaparamiento de tierras expone el modo en que el capitalismo es coproducido por la naturaleza en un contexto de crisis, signado por el fin de la comida barata y el avance de las finanzas sobre el sistema alimentario. Por consiguiente, si bien este trabajo se focalizó en China, es necesario enfatizar que su participación en el acaparamiento de tierras es un reflejo de dinámicas inherentes al desarrollo del capitalismo tras su consolidación como un polo de acumulación global.

En efecto, el estudio de las inversiones en tierras de China demuestra que el objetivo principal de esas iniciativas fue la apertura de fronteras en otros territorios que le permitieran superar sus limitaciones biofísicas a la producción agrícola, a fin de garantizar el acceso a alimentos baratos. Con todo, otro factor determinante de esos proyectos fue la desconfianza de China hacia los mercados agrícolas altamente concentrados y financierizados. Esto explica que, además del arroz, las empresas chinas hayan concentrado su interés en la producción de soja y caña de azúcar, dos cultivos altamente codiciados por las finanzas, pero a fin de emplearlos con un fin alimentario.

En consecuencia, América Latina y el este de Rusia se convirtieron en las fronteras por excelencia para la producción de soja. En cambio, la producción de arroz y caña de azúcar se concentró en África y Asia. Esos cultivos son esenciales tanto para responder a la demanda alimentaria de la clase media como para disminuir el costo de los salarios de los trabajadores a fin de incrementar la productividad de las industrias. Sin embargo, el acceso a esos alimentos es indisoluble de la expansión global de las empresas chinas para incrementar su poder en el sistema alimentario y, con ello, abrir nuevas vías para la acumulación. Ilustrativo de ello es la centralidad de la soja para mantener el liderazgo global en la producción porcina y avícola, así como las oportunidades que la difusión del arroz híbrido y el acceso a caña de azúcar barata brindarían a las empresas de semillas y la industria del procesamiento respectivamente. Esto demuestra la unidad entre acumulación, poder y naturaleza que define a la ecología-mundo.

No obstante, el acceso a alimentos baratos es obstaculizado por los límites inherentes al acaparamiento de tierras originados en la crisis ambiental. La necesidad de convertir tierras degradadas o no aptas hacia la producción agrícola exige intensificar la aplicación de tecnologías e insumos cada vez más tóxicos y destructivos, lo que incrementa extraordinariamente los costos de los proyectos. Más grave aún, en ocasiones ni siquiera el empleo de esas técnicas es suficiente para controlar las resistencias de la naturaleza al capital, en la forma de eventos climáticos como sequías e inundaciones, epidemias, o falta de aptitud de los suelos a cultivos híbridos. En definitiva, la devastación ambiental intrínseca al acaparamiento de tierras exagera las contradicciones del capitalismo en un contexto en que la ausencia de nuevas fronteras, obstaculiza las posibilidades de acumulación.

Finalmente, un entendimiento más cabal de la efectividad del acaparamiento de tierras para acceder a naturalezas baratas requiere que investigaciones futuras extiendan el estudio del fenómeno hacia otros cultivos y actores, e incorporen iniciativas con finalidades no alimentarias. Además, los costos del acaparamiento de tierras de China orientado a alimentos tornan relevante la indagación respecto a la apertura de nuevas fronteras, como el control de la cadena de valor agrícola. Por otra parte, se requieren estudios más rigurosos de las formas en que el acaparamiento de tierras activa el valor negativo mediante el estudio de casos específicos, que además contribuyan a develar otras formas que asumen esos límites. ●

Referencias

- Bandumula, N. (2017). Rice Production in Asia: Key to Global Food Security. *Proceedings of the National Academy of Sciences, India, Section B: biological sciences*, 88 (4), 1323-1328.
- Borras, S., Franco J., Isakson, R., Levidow, L. y Vervest, P. (2016). The rise of flex crops and commodities: implications for research. *The Journal of Peasant Studies*, 43 (1), 93-115.



- Borras, S., Franco, J., Gomez, S., Kay, C. y Spoor, M. (2012). Land grabbing in Latin America and the Caribbean. *The Journal of Peasant Studies*, 39 (3-4), 845-872.
- Brautigam, D. (2015). *Will Africa feed China?*. Oxford University Press.
- Broomfield, E. (2003). Perceptions of Danger: The China threat theory. *Journal of Contemporary China*, 12 (35), 265-284.
- Chen, Y., Li, X., Wang L. y Wang, S. (2017). Is China different from other investors in global land acquisition? Some observations from existing deals in China's Going Global Strategy. *Land Use Policy*, (60), 362-372.
- China Daily (16.08.2017). China becomes largest investor in Russian agricultural sector. Recuperado de: http://subsites.chinadaily.com.cn/regional/harbin/2017-08/16/c_145505.htm (14.09.2020).
- Clapp, J. (2014). Financialization, distance and global food politics. *The Journal of Peasant Studies*, 41 (5), 797-814.
- Corry, O. (2020). Nature and the international: towards a materialist understanding of societal multiplicity. *Globalizations*, 17 (3), 419-435.
- Cotula, L. (2012). The international political economy of the global land rush: A critical appraisal of trends, scale, geography and drivers, *The Journal of Peasant Studies*, 39 (3-4), 649-680.
- Dussel Peters, E. (2013). Características de la inversión extranjera directa china en América Latina. En: Dussel Peters, E. (Coord.). *América Latina y El Caribe – China. Economía, Comercio e Inversiones* (171-202). Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.
- East Russia (06.01.2019) How much Mu in the Far East. Recuperado de <https://en.eastrussia.ru/material/pochem-muna-dalнем-vostoke/> (14.09.2020).
- Ellis, E. (2015). Las iniciativas por parte de las firmas agrícolas chinas para establecer su presencia en América Latina y el Caribe. En: León de la Rosa, I. y Gachúz May, J.C. (Eds). *Política Exterior China: relaciones regionales y cooperación* (pp. 307-336). Benémerita Universidad Autónoma de Puebla.
- Fairbairn, M. (2014). 'Like gold with yield': evolving intersections between farmland and finance. *The Journal of Peasant Studies*, 41 (5), 777-795.
- Gooch, E. y Gale, F. (2018). *China's Foreign Agriculture Investments*. US Department of Agriculture, Economic Research Service, Economic Information Bulletin No. (EIB-192).
- GRAIN (2008). The food crisis and the hybrid rice surge. Recuperado de <https://www.grain.org/en/article/665-the-food-crisis-and-the-hybrid-rice-surge> (14.09.2020)
- Hairong, Y., Yiyuan, C. y Bun, K. H. (2016). China's soybean crisis: the logic of modernization and its discontents. *The Journal of Peasant Studies*, 43 (2), 373-395.
- Harris, J. R. (2018). Who Leads Global Capitalism? The Unlikely Rise of China. *Class, race & corporate power*, 6 (1), 1711-1726.
- Hofman, I. y Ho, P. (2012). China's "Developmental Outsourcing": A critical examination of Chinese global "land grabs" discourse. *Journal of Peasant Studies*, 39 (1), 1-48.
- Land Matrix (s.f.). Recuperado de: <https://landmatrix.org/> (14.09.2020)
- Land Matrix (2020). Datos. Por investor country. Recuperado de: <https://landmatrix.org/data/by-investor-country/china/?more=400> (14.09.2020)
- Li, Y. y Li-Tao. (2015). Sugarcane Agriculture and Sugar Industry in China. *Sugar Tech*, 17 (1), 1-8.
- McMichael, P. (2019). Does China's 'going out' strategy prefigure a new food regime?. *The Journal of Peasant Studies*, 47 (1), 116-154.
- McMichael, P. (2012). The land grab and corporate food regime restructuring, *The Journal of Peasant Studies*, 39 (3-4), 681-701.
- Mora, S. (2016). Capitalismo, crisis y naturaleza. Un análisis del acaparamiento de tierras dentro y desde el Sur Global. *Relaciones Internacionales*, (33), 53-73.
- Moore, J. (2015b). Cheap Food and Bad Climate: From Surplus Value to Negative Value in the Capitalist World-Ecology. *Critical Historical Studies*, 2 (1).
- Moore, J. (2015a). *Capitalism in the Web of Life: Ecology and the Accumulation of Capital*. Verso.
- Moore, J. (2013) El auge de la ecología-mundo capitalista. *Laberinto* (38), 9-26.
- Moore, J. (2012). Cheap Food y Bad Money Food, Frontiers, and Financialization in the Rise and Demise of Neoliberalism. *Review (Fernand Braudel Center)*, 33 (2-3), 225-26.
- Moore, J. (2010). The End of the Road? Agricultural Revolutions in the Capitalist World-Ecology, 1450–2010. *Journal of Agrarian Change*, 10 (3), 389-413.
- Murmis, M y Murmis, M. (2012). Land concentration and foreign land ownership in Argentina in the context of global land grabbing. *Canadian Journal of Development Studies*, 33 (4), 490-508.
- Myers, M., y Jie, G. (2016). China's agricultural investment in Latin America: A Critical Assessment. *China and Latin American report*. The Dialogue.
- Shuping, N. (29.05.2020). China Ends 95% Sugar Tariffs But Keeps Tight Grip on Imports. *Bloomberg*. Recuperado de: <https://www.bloomberg.com/news/articles/2020-05-29/china-ends-95-sugar-tariffs-but-keeps-tight-grip-on-imports> (14.09.2020)
- Oliveira, G. de L.T. (2018). A resistência à apropriação chinesa de terras no Brasil desde 2008. *Ideias*, 9 (2), 99-132.
- Oliveira, G. (2017). Chinese land grabs in Brazil? Sinophobia and foreign investments in Brazilian soybean agribusiness. *Globalizations*, 15 (1), 114-133.
- Oliveira, G. y Schneider, M. (2016). The politics of flexing soybeans: China, Brazil and global agroindustrial restructuring. *The Journal of Peasant Studies*, 43 (1), 167-194.

- Panitch, L., y Gindin, S. (2013). The Integration of China into Global Capitalism. *International Critical Thought*, 3 (2), 146–158.
- Peng, S., Tang Q. y Zou Y. (2009). Current Status and Challenges of Rice Production in China. *Plant Production Science*, 12 (1), 3-8.
- Phillips, N. (2009). Coping with China. In Cooper, A. and Heine, J. (Eds.). *Which Way Latin America? Hemispheric Politics meets Globalization* (pp. 100–121). United Nations University Press.
- PSUV (06.03.2011). Empresa mixta China-Venezuela afianza la soberanía alimentaria. Recuperado de: <https://farmlandgrab.org/18293> (13.09.2020).
- Puyana, A. y Costantino, A. (2015). Chinese Land Grabbing in Argentina and Colombia. *Latin American Perspectives*, 42 (6), 105-119.
- Saguier, M. (2019). Narrativas visuales de la crisis ecológica global. En Kozel, A., Berger, M. y Llobet, V. (eds). *El futuro: miradas desde las humanidades* (pp. 202-217). UNSAM Edita.
- Saguier, M. y Ghiotto, L. (2018). Las empresas transnacionales: un punto de encuentro para la Economía Política Internacional de América Latina. *Desafíos*, 30 (2), 159-190.
- Schneider, M. (2017). Dragon Head Enterprises and the State of Agribusiness in China. *Journal of Agrarian Change*, 17 (1), 3-21.
- Thomas, N. (2013). Going out: China's food security from Southeast Asia. *The Pacific Review*, 26 (5), 531-562.
- USDA (United States Department of Agriculture). (2019). *China's Peoples Republic of Oilseeds and Products Annual*. Foreign Agricultural Center.
- White, B., Borrás S., Hall, R., Scoones, I., Wolford, W. (2012). "The new enclosures: critical perspectives on corporate land deals". *The Journal of Peasant Studies*, 39 (3-4), 619-647.
- Woods, K. y Kramer, T. (2012). *Financing Dispossession - China's Opium Substitution Programme in Northern Burma*. Transnational Institute (TNI) Report.
- Xu, P., Su, H. y Lone, T. (2018). Chinese consumers' willingness to pay for rice. *Journal of Agribusiness in Developing and Emerging Economies*, 8 (2), 256-269.
- Zhan, S., Zhang, H y He, D. (2018). China's flexible overseas food strategy: food trade and agricultural investment between Southeast Asia and China in 1990–2015. *Globalizations*, 15 (5), 702-721.
- Zhang, H. (2019). When Food Crosses Borders: Paradigm Shifts in China's Food Sectors and Implications for Vietnam. In Ehlert, J. y Faltmann, N (Eds.). *Food Anxiety in a Globalizing Vietnam* (pp. 267-299). Palgrave Macmillan.
- Zhang, H. y Cheng, G. (2016). China's Food Security Strategy Reform: An emerging global agricultural policy. In Wu, F. y Zhang, H. (Eds). *China's Global Quest for Resources. Energy, Food and Water* (pp. 23-41). Routledge.
- Zhang, J. (2019). Beyond the 'Hidden Agricultural Revolution' and 'China's Overseas Land Investment': Main Trends in China's Agriculture and Food Sector. *Journal of Contemporary China*, 28 (119), 746-762.
- Zhou, J (2017). Chinese agrarian capitalism in the Russian Far East. *Third World Thematics*, 1 (5), 612-632.

Megaproyectos y conflictos ecoterritoriales.

El caso del Tren Maya

LAURA CASANOVA CASAÑAS*

RESUMEN

Al amparo de la globalización neoliberal, actualmente los procesos de despojo transforman de manera recurrente territorios indígenas en América Latina. En este artículo, se propone analizar la oposición que se da entre estas prácticas de acumulación por desposesión de las empresas transnacionales (ETN) y las cosmovisiones de los pueblos originarios a través del análisis de los conflictos ecoterritoriales. Tomando el concepto de Rocío Silva Santisteban, se trata de conflictos que nacen de la pugna por el uso y gestión del territorio, entendiendo territorio como concepto holístico, donde interaccionan múltiples violencias. El objetivo de este artículo será desgranar el choque entre estas dos visiones antagónicas del mundo de la mano de perspectivas como la ecología-mundo de Jason W. Moore, que permitirá leer los megaproyectos como un producto más del capitalismo que explota sistémicamente seres humanos y naturaleza al servicio de la acumulación, o el ecofeminismo, que aportará luz a la interdependencia entre territorios y cuerpos como espacios vulnerables.

Asimismo, se tomará como ejemplo el caso del Tren Maya, el megaproyecto estrella del actual presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, para evidenciar el falso desarrollo que promete la obra ferroviaria para el sureste del país en el marco de la llamada Cuarta Transformación. A través de este conflicto ecoterritorial, que ha despertado la oposición de movimientos sociales e indígenas, se plasmará este choque de visiones y se corroborará el avance de las fronteras extractivas gracias, entre otros aspectos, a la vulneración de derechos humanos como el derecho a consulta del Convenio 169 de la OIT. Por último, el artículo invitará a mirar el Tren Maya desde una mirada de las cartografías críticas, que lo interrelacionarán con proyectos mayores y que revelarán México como un país laboratorio de los tratados de comercio internacional que han propiciado la expansión de megaproyectos en el país.

PALABRAS CLAVE

Conflictos ecoterritoriales; Extractivismo; Derecho a consulta; México; Tren Maya.



TITLE

Megaprojects and ecoterritorial conflicts. The case of the Mayan Train

EXTENDED ABSTRACT

Capitalism has imposed a dynamic of multiple forms of violence in the Global South, particularly since the last decades of the 20th century, with the onset of neoliberalism and as the Washington Consensus settled. This package of measures promoted mainly by the Bretton Woods institutions, the International Monetary Fund and the World Bank, was a turning point in economic policies and led the way to the consolidation of the current context of neoliberal globalisation. This article takes this macroeconomic panorama as a starting point to analyse the current violence that keeps the Latin American peoples subordinated in what Johan Galtung identifies as “the conjunction between the cultural violence of the mainstream economic theory and the structural violence of the mainstream economic practice” (2003, p. 211).

Among these many forms of violence, perpetrated from an extractivist, Eurocentric, colonial and patriarchal point of view, this analysis will focus on the ones generated when accumulation by dispossession (Harvey, 2005) practices are involved and how these transform indigenous territories in Latin America. It is in this context where the transnational corporations' practices of accumulation by dispossession, reflected in megaprojects, and the indigenous world-views clash. Adopting Rocío Silva's

DOI:

<https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2021.46.008>

Formato de citación recomendado:

CASANOVA CASAÑAS, Laura (2021). “Megaproyectos y conflictos ecoterritoriales. El caso del Tren Maya”, *Relaciones Internacionales*, n° 46, pp. 139-159.

* **Laura CASANOVA CASAÑAS**,
Graduada en Periodismo por la Universidad Pompeu Fabra, Máster en Periodismo Político Internacional por IDEC-UPF y Postgrado en Cultura de Paz por la Escola de Cultura de Pau de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Recibido:

15/09/2020

Aceptado:

21/12/2020

concept, these are “ecoterritorial” conflicts: conflicts that arise from the use and management of territories, understanding territory as a holistic concept that covers the social, cultural, economic and spiritual relations that compose them (2017).

In this sense, we aim to extract from the opposition of these two antagonistic world visions: on the one hand, the modernity paradigm, with an extractivist *modus operandi* based on the neoliberal discourse; and, on the other hand, the indigenous world-views, which fight on a daily basis to build different realities and forms of organisation. This approach takes into account perspectives like ecofeminism, which will shed light on the interdependence between territories and bodies as vulnerable spaces, and Jason W. Moore’s world-ecology paradigm, which will allow reading megaprojects as yet another product of capitalism that systematically exploits human beings and nature at the service of accumulation.

The historical debate on the concept of development also adheres itself to this clash of world views. The objective is to present alternatives to the current mainstream model of development, which is based on a Western approach and works as a new form of colonialism. In opposition to “the ghost of development” (Quijano, 2000), alternative notions to the conventional discourse pose different realities to build, like the *Buen Vivir* and *Vivir Bien* proposals. These epistemologies of the South assert that developmentalism has reached its limits and alert of the devastating consequences of driving indigenous territories into the market economy as exploited subjects: exactly what megaprojects usually intend to do in these lands.

Against this background, ecoterritorial conflicts have become one of the main challenges for Latin America in the 21st century and, in them, it is possible to see the asymmetry between the actors engaged in struggle. This asymmetry is reflected, on the one hand, on transnational corporations’ impunity and, on the other, in the criminalisation of the indigenous peoples’ resistance. As Boaventura de Sousa Santos says, in the current neoliberal system, “the only option that doesn’t exist is a way out of this market” (2014, p. 17).

In front of what looks like a non-option, this article will approach those resistances woven from the social movements, from below, and it will do so by taking as an example the case of the Mayan Train: the flagship megaproject of the president of Mexico, Andrés Manuel López Obrador, for the southeast of the country. The aim is to highlight the promised false development that supposedly comes with this project within the framework of the so-called Fourth Transformation, which, in spite of the aura of its socially beneficial character, is perpetuating the neoliberal approach of former Mexican governments. The ecoterritorial conflict generated by the Mayan Train, which has aroused opposition from social and indigenous movements, will reflect the above-mentioned clash of visions and will demonstrate the advance of extractivist borders. This is due to, among other aspects, the violation of human rights like the right to consultation of the ILO Convention 169, which has constitutional status in Mexico. Opacity has characterised the Mayan Train’s project from the beginning and it has sown the seeds of uncertainty before the indigenous communities. Mexico is obliged to consult them in accordance with international standards, although conditions have clearly have not brought this about.

Lastly, the text will try to expand the focus to see the Mayan Train together with other larger projects. From this viewpoint, this train would only be a part of the ambitious plan of the Mexican Government for the territorial reorganisation of the southeast of the country, which has not been industrialised like other areas of Mexico. This perspective will be implemented with the help of critical cartographies, which will interrelate the Mayan Train with projects like the Trans-Isthmian corridor, the Sembrando Vida programme, or the Special Economic Zones, among others. These megaprojects, which in addition to the profits that are generated for transnational corporations who are awarded them, and to the dispossession processes that communities will suffer, are going to define human mobility in the South border of Mexico as a buffer in-between for migrations directed to the United States. What is more, they will show Mexico as a laboratory country of the international trade agreements ratified by the Government of Mexico that have enabled the expansion of megaprojects in the country. Indeed, transnational corporations have found Mexico to be a paradise for expansion since 1980, when the State’s role in economic activity started to diminish —especially since the beginning of the millennium when the presence of transnational companies started to increase—. An increase that reflects the need of capitalism for the relentless appropriation of borders “in order for the wheel of accumulation to keep spinning” (Molinero and Avallone, 2016, p. 33).

KEYWORDS

Ecoterritorial conflicts; Extractivism; Right to consultation; Mexico; Mayan Train.



Introducción

Con el pleno despliegue del Consenso de Washington, las últimas décadas del siglo XX establecieron las bases para la consolidación del actual contexto de globalización neoliberal. Este artículo parte de este escenario macroeconómico para analizar los procesos de acumulación a los que da amparo y que transforman de manera recurrente territorios indígenas en América Latina a través de múltiples violencias. De la oposición entre estos procesos de despojo y los *alterdesarrollos* planteados por los pueblos originarios nace un choque entre dos visiones antagónicas del mundo: el paradigma de la modernidad, con un *modus operandi* extractivista basado en un discurso neoliberal; y las cosmovisiones indígenas, que luchan por construir realidades y formas de organización distintas.

Es precisamente en este choque donde se producen conflictos. Se defiende hablar de conflictos ecoterritoriales, al considerar que las disputas “surgen del uso y la gestión de los territorios” (Silva, 2017, p. 14). Asimismo, este enfoque también toma en cuenta la perspectiva ecofeminista, señalando la interdependencia entre los territorios y los cuerpos como espacios vulnerables ante las acciones de empresas transnacionales (ETN), y aplica el paradigma de la ecología-mundo de Jason W. Moore, con el cual se mirarán los megaproyectos como otra estrategia del capitalismo global para ampliar las fronteras de producción y maximizar la acumulación.

El artículo ejemplificará el choque de visiones a través del caso del Tren Maya: el megaproyecto estrella del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), que promete un falso desarrollo para el sureste del país en el marco de la llamada Cuarta Transformación. Falso argumentalmente porque parte de una premisa falaz al asegurar que la obra traerá desarrollo al sureste del país basándose en un modelo extractivista que beneficia el interés privado, como veremos más adelante, por encima de las necesidades de los pueblos que habitan en el trayecto del tren. Tanto es así que la infraestructura ha despertado la oposición de movimientos sociales e indígenas, que han denunciado, entre otros aspectos, que no se ha posibilitado de manera adecuada el derecho a consulta previa, libre e informada.

Asimismo, el trabajo propondrá enmarcar la obra en proyectos mayores. Partiendo de esta visión, el Tren Maya sería solo una pieza del ambicioso plan de reordenamiento territorial del sureste mexicano, que no se ha industrializado como otras zonas del país. Se invitará, pues, a ver el proyecto desde una mirada de las cartografías críticas, que interrelacionarán el Tren Maya con proyectos como el Corredor Transistmico. Estos proyectos revelarán la ampliación de las fronteras extractivas y desnudarán una lógica en la que México se ha convertido en un país laboratorio de los tratados de comercio internacional, que han permitido la amplia expansión de megaproyectos en el país.

I. Conflictos ecoterritoriales en América Latina

Este artículo pone el foco en los conflictos relacionados con disputas por territorios, que dibujan actualmente una tendencia al alza en la mayor parte de países de América Latina como reflejo de las múltiples crisis que existen consecuencia del sistema capitalista. Siguiendo la propuesta de Rocío Silva Santiesteban (2017), nos encontramos frente a conflictos *ecoterritoriales*, más que conflictos socioambientales. Silva une en este concepto dos ideas: por un lado, el concepto de giro

ecoterritorial de Maristella Svampa, que recoge la tendencia de las narrativas indigenistas de unirse con el discurso ambiental y autonómico y de los feminismos populares (Svampa, 2019, p. 96); y, por el otro, la reflexión de Raphael Hoetmer, que considera que *socioambiental* es un “eufemismo que esconde uno de los más antiguos enfrentamientos humanos: por el uso y posesión de los territorios” (Silva, 2017, p. 16).

La noción de territorio se presenta como concepto holístico que abarca tanto las geografías físicas como el conjunto de relaciones sociales, culturales, económicas y espirituales que se dan en ellos. Por ello, es imprescindible tomar en consideración los aportes del ecofeminismo, que señalan las equivalencias e interdependencias existentes entre territorio y cuerpo: los cuerpos son finitos, como la Tierra; los cuerpos son vulnerables, como la naturaleza; los cuerpos son espacios de disputa, como los territorios. Son, a la vez, dos conceptos íntimamente ligados a las condiciones para la reproducción de la vida. Así, tanto el cuerpo como el territorio aparecen como sujetos donde el sistema capitalista pretende imponer sus reglas.

A su vez, incluimos el paradigma de Jason W. Moore, la ecología-mundo, que señala, como el ecofeminismo, el vínculo entre el bienestar de los cuerpos y el medioambiente, y critica el dualismo cartesiano del pensamiento europeo (Moore, 2016, p. 146). El autor defiende que la estrategia civilizatoria del capitalismo ha construido “la naturaleza como algo externo a la actividad humana” para así “movilizar el trabajo no mercantilizado de la naturaleza, humana y extrahumana, con el objetivo de aumentar la productividad de la producción de mercancías” (Moore, 2016, p. 144). Al dibujar la naturaleza fuera de la civilización, el capitalismo asienta una “falacia diseñada con el objetivo de permitir el ejercicio del poder indispensable para el proceso de acumulación” y “estructura una racionalidad según la cual ésta es directamente apropiable para la producción” (Molinero y Avallone, 2020, p. 31).

1.1 Choque de visiones

Los conflictos ecoterritoriales nos devuelven una imagen de dos visiones del mundo antagónicas. En un extremo, encontramos el paradigma de la modernidad, expresado en el *modus operandi* de las ETN en los territorios indígenas, en un escenario de expansión del capital y procesos de acumulación; en el otro, las cosmovisiones de los pueblos indígenas, en las cuales hay un fuerte vínculo con el territorio como comunidad de vida. En este sentido, Svampa subraya el hecho de que la narrativa de las grandes corporaciones y los gobiernos “suele desplegar una concepción binaria del territorio”, que deriva en dos nociones: la de “territorio eficiente” y la de “territorio vaciable” o, incluso, “sacrificable” (2008, p. 8). Se trata de un discurso que justifica el reordenamiento territorial.

Estas nociones de territorio se pueden trasladar a los debates académicos sobre el concepto de vida prescindible: desde el concepto de residuos humanos de Zygmunt Bauman, con el que se refiere a aquella población a quien la modernidad deja morir para asegurar la vida de otros seres humanos (2005, p. 16), hasta el concepto de necropolítica de Achille Mbembe, entendida como la regulación de poblaciones a través de la producción de sujetos disponibles y desechables a raíz de lo que necesita el régimen de acumulación (Fuentes, 2012, p. 7). También Raúl Zibechi se refiere, recuperando a Frantz Fanon, a las poblaciones que viven en las “zonas del no-ser” (2019). Estas



visiones se complementan con la ecología-mundo, que describe el capitalismo como “un sistema-mundo que coproduce la naturaleza (tanto humana como extrahumana) poniéndola al servicio de la acumulación” (Molinero y Avallone, 2020, p. 32).

En este choque también identificamos el histórico debate acerca del concepto del desarrollo. Eduardo Gudynas analiza una serie de factores que sustentan y justifican el extractivismo como práctica aceptable para avanzar en el desarrollo nacional. En los discursos que unen la urgencia de progresar a la expansión de las fronteras extractivistas, el autor advierte del uso de la “flexibilización de las exigencias sociales y ambientales; el énfasis en beneficios sociales y ocultamiento o minimización de los impactos; el reduccionismo económico y mercantilización de la Naturaleza; la ampliación de las compensaciones económicas; las defensas políticas y una reformulación democrática que acota derechos y participación” (2014, p. 137). Son discursos adscritos al marco capitalista dominante: tal como apunta Moore, “el capitalismo no solo tiene fronteras; sino que está *definido*, fundamentalmente, por el movimiento de las mismas” (2016, p. 163). Se trata de una noción de desarrollo basada en un modelo occidental como una nueva forma de colonización vehiculada a través del contexto neoliberal y la globalización.

Ante este planteamiento, existen alternativas. América Latina es, de hecho, una de las regiones donde más voces críticas han surgido en contra del paradigma hegemónico del progreso desarrollista. “Hoy afloran otras concepciones marginadas del discurso y las prácticas convencionales, sobre todo originarias, propias de los pueblos y nacionalidades ancestrales del Abya Yala”, celebra Alberto Acosta (2015, p. 301). Son ejemplo de estas alternativas las ideas del Buen Vivir o *Sumak Kawsay*, en kichwa, o del Vivir Bien o *suma qamaña*, en aymara. Estos planteamientos en construcción recuperan saberes, valores y prácticas “de la vida indígena comunitaria, que se centra en la armonía entre los individuos viviendo comunidad, entre los pueblos y de todos con la naturaleza” (Acosta, 2015, p. 299).

En contraposición a lo que Aníbal Quijano denomina “el fantasma del desarrollo” (2000), el Buen Vivir y el Vivir Bien parten del hecho de que el desarrollismo ha llegado a sus límites, como demuestran la emergencia climática o los efectos devastadores de la inserción de los territorios indígenas en la economía de mercado como sujetos explotados. En este sentido, Fernando Huanacuni Mamani afirma que el Vivir Bien no se puede equiparar al desarrollo occidentalmente entendido, que califica como “altamente peligroso” si se aplica en sociedades indígenas. Huanacuni advierte que “la introducción del desarrollo entre los pueblos indígenas aniquila lentamente nuestra filosofía propia del Vivir Bien, porque desintegra la vida comunal y cultural de nuestras comunidades, al liquidar las bases tanto de la subsistencia como de nuestras capacidades y conocimientos para satisfacer nosotros mismos nuestras necesidades” (2010, p. 30).

Las Epistemologías del Sur (De Sousa Santos y Meneses, 2014) se cuestionan “las raíces etnocéntricas, capitalistas, coloniales y patriarcales de este modelo, así como su perspectiva universal y homogeneizadora que invisibiliza las diferencias y otras concepciones de bienestar” (Echart y Villarreal, 2018, p. 144). Una idea que también sostiene Yayo Herrero al alertar que “el dualismo occidental que fractura la cultura de la naturaleza y los cuerpos”, que crea seres privilegiados que viven como si no hubiera límites, “ha hecho que la política y la economía se organicen como si esos seres privilegiados fuesen el sujeto universal. El problema es que esa

fantasía sólo puede mantenerse porque en espacios invisibles y subyugados, otras personas y otros territorios se ocupan, de forma no libre, de reproducir la existencia” (2019, p. 5).

En esta forma de colonización de la que habla Herrero se construye una pronunciada asimetría entre los actores en pugna, principalmente entre las ETN y los pueblos indígenas. Hay que recordar que, en los últimos años, las grandes corporaciones han adquirido cada vez más poder, habiendo gozado de un marco jurídico favorecedor. En este sentido, Molinero y Avallone describen cómo las ETN “han sostenido directamente la reproducción de las relaciones socio-ecológicas capitalistas, organizando ambas naturalezas [la humana y la extrahumana] con el fin de garantizar de forma gratuita o barata la obtención de los principales factores de producción” (2020, p. 36).

En cambio, la disidencia ante estos megaproyectos se ve a menudo amenazada. De hecho, América Latina se ha convertido en la región más peligrosa para defender los derechos humanos. De los 304 defensores y defensoras que fueron asesinados en 2019 en todo el mundo, según Front Line Defenders (2019, p. 4), 208 homicidios tuvieron lugar en América Latina y el Caribe, convirtiéndose en la región más mortífera para estas personas.

2. El auge de los megaproyectos en México

Para que los conflictos ecoterritoriales ocurran, hay que tener en cuenta cómo se insieren en el contexto económico globalizado. En las últimas décadas, México ha firmado hasta 13 tratados de libre comercio con 50 países. Destaca el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que firmó en 1994 con Estados Unidos y Canadá y que Mónica Vargas define como “el tratado de libre comercio más agresivo del mundo” (2020). Recientemente, este tratado ha sido sustituido por el Tratado México, Estados Unidos, Canadá (TMEC), que México ratificó en 2019, y también se ha concluido, en plena crisis del coronavirus, la modernización del Tratado de Libre Comercio UE-México.

El caso del TLCAN es paradigmático, pues ha sido fuente de fuertes resistencias. Entre estas luchas, destaca la que surgió el 1 de enero de 1994, fecha en que entró en vigor el acuerdo, cuando se produjo el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) oponiéndose al proyecto de marginación al que eran relegados los pueblos indígenas en el marco de la globalización neoliberal. Hoy, veintiséis años después, persisten profundos impactos generados por el TLCAN¹ en materia de derechos humanos. Así lo corroboró, en diciembre de 2019, la caravana de observación internacional #ToxiTourMéxico, que recorrió los corredores industriales de México que han atraído, gracias a estos tratados, capital principalmente estadounidense y europeo:

“Entendemos este proceso destructivo como el resultado de la irresponsable aplicación en México de condiciones

¹ Según una sentencia del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) sobre libre comercio, violencia, impunidad y derechos de los pueblos en México (2011-2014), “el TLCAN forma parte de este entramado jurídico-político de dominación. No hay cruce de caminos entre los derechos humanos y los derechos corporativos; hay una profunda ruptura de la jerarquía y de la pirámide normativa del sistema de protección de los derechos humanos”. El texto también señala como “crucial” comprender que el TLCAN no está diseñado para promover el bien social. Además, califica el tratado de “tremendamente violento” al regular la impunidad transnacional.



desventajosas de los tratados de libre comercio firmados por nuestro país, que fomentaron en las empresas transnacionales la práctica inmoral de la exportación de riesgos a través de la vigencia de un doble estándar, es decir, del no apego en nuestro país a normas sociales y ambientales que en sus países de origen sí han respetado o respetarían.” (Caravana Toxitour México, 2020, p. 4).

Este doble estándar se refleja en la creación de lo que el informe califica como *paraísos industriales*, como zonas de nula responsabilidad social y ambiental para las ETN, o bien como *zonas sacrificables*. Son ejemplos de cómo, especialmente a partir del TLCAN, México se ha convertido en un país laboratorio² de la globalización neoliberal. En este sentido, las ETN han encontrado en México un paraíso donde expandirse desde 1980, cuando empezó a disminuir el rol del estado en la vida económica, y especialmente desde el principio del milenio, a partir del cual ha aumentado la presencia de ETN. Un crecimiento que se puede observar en su relación directa con el aumento de la Inversión Extranjera Directa (IED) en el país: mientras que en 1980 la entrada neta de capital extranjero era de 2,09 mil millones de dólares, en 2019 la IED alcanzó los 29,36 mil millones (Banco Mundial, 2019). Según la CEPAL, México es el segundo mayor receptor de IED de América Latina y el Caribe (2020, p. 71). Una situación que refleja la necesidad del capitalismo de apropiarse incesantemente de las fronteras “para que la rueda de la acumulación vuelva a girar” (Molinero y Avallone, 2016, p. 33).

3. El caso del Tren Maya

Andrés Manuel López Obrador empezó su mandato el 1 de diciembre de 2018 en medio de este complejo contexto. Ya desde el Palacio Nacional, prometió impulsar la llamada “Cuarta Transformación”. El nombre no es baladí: con la *Cuarta Transformación*, entendida como un profundo cambio en la vida económica, política, social y cultural del país, el presidente quiere sumar un punto de inflexión más a los tres otros momentos decisivos de la historia de México: la independencia, la reforma y la revolución mexicana.

La Cuarta Transformación permite diseccionar la mirada de López Obrador respecto al desarrollo del país, que, en este sentido, da continuidad al modelo neoliberal de sus predecesores, a pesar de los esfuerzos de su gobierno de contraponerse a ellos y de construir una narrativa acorde. Así lo refleja la proyección, bajo su presidencia, de megaproyectos como el Tren Maya, el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec o el Corredor Transístmico, que se suman al programa Sembrando Vida, a la refinería de Dos Bocas y al ambicioso Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (antes llamado Plan Puebla Panamá). Todos son proyectos que han despertado oposición por sus impactos ambientales y sociales y por la falta de adecuación de las consultas previas a las poblaciones afectadas.

Pero centrémonos en la obra insignia del mandato de AMLO: el Tren Maya. El Plan de Desarrollo 2019-2024 del Gobierno de México lo describe como “el más importante proyecto

² Referencia realizada por Mónica Vargas en la sesión “Recursos naturales, multinacionales y derechos humanos” del Postgrado de Cultura de Paz de la UAB. 30 de enero de 2020

de infraestructura, desarrollo socioeconómico y turismo del presente sexenio” (Diario Oficial de la Federación, 2019). Se trata de un tren con un recorrido de mil 460 kilómetros que conectará a una velocidad máxima de 160 km/h los principales puntos turísticos de la Península del Yucatán, con diecinueve estaciones y con un costo total de entre 5.500 y 7.000 millones de euros, y que transportará tanto turistas como mercancías. Casi la mitad del trayecto ya cuenta con vía férrea; el resto requiere de nuevas vías.

Sobre el papel, la obra ha de estar lista en 2023 para traer el “desarrollo” al sureste mexicano, una de las zonas más pobres y menos industrializadas de México. En este sentido, la ubicación del tren encaja con lo que Emiliano Teran describe al analizar cómo ha tenido lugar una “gran expansión de las fronteras extractivas” en América Latina, “avanzando en muchas ocasiones sobre territorios ‘vírgenes’, o que habían sido muy poco impactados por la modernización capitalista” (2014). Es lo que advertía Moore con perspectiva histórica: “La extensión del poder capitalista a nuevos espacios no mercantilizados se convirtió en la savia del capitalismo” (2016, p. 147).

El tren impactará en la región sur mexicana no solo por la construcción de vías y estaciones, sino por el desarrollo asociado a él en cuanto a carreteras, construcción de hoteles y centros comerciales para el turismo de masas o los nuevos polos desarrollo urbano. Ante estas perspectivas, las dudas envuelven el proyecto: desde su impacto ambiental —la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) presentada por el Gobierno no abarca todos los impactos negativos al medio ambiente por el paso del tren, que atraviesa corredores biológicos en una región donde abundan las áreas protegidas—, pasando por su impacto arqueológico —el megaproyecto se dibuja sobre una zona de vestigios de la civilización maya, de la cual todavía no se conocen todos los sitios arqueológicos—, hasta su impacto social y económico sobre las comunidades involucradas en el trayecto. Asimismo, una preocupación reiterada es la poca información disponible y la falta de transparencia entorno a los detalles de la obra.

Trayecto del Tren Maya y estaciones previstas



Fuente: Gobierno de México

A pesar del rechazo de comunidades indígenas y quejas de ambientalistas, los concursos para la construcción del Tren Maya ya se están adjudicando, con gran interés por parte de ETN. Según un informe del Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER), “las principales empresas involucradas en el proyecto son de capital español, chino y estadounidense, varias de ellas involucradas en actos de corrupción en México y Latinoamérica” (Clavijo y Castrejón, 2020, p. 39). Algunos ejemplos son CICSA, vinculada a uno de los empresarios más ricos del mundo según Forbes, el mexicano Carlos Slim (Forbes, 2020) que, en convenio con la española FCC, ganaron la construcción del tramo 2 de Escárcega a Calkiní; o el consorcio entre la portuguesa Mota-Engil y China Communication Construction Company (CCCC), que se llevó el primer tramo ferroviario del Tren Maya.

Considerando que se espera que el 70% de los ingresos generados por el Tren Maya provengan del transporte de carga, y que, de éstos, un 26% procedan de la carga de combustibles (Tabla I), PODER subraya la relación de la infraestructura con proyectos de generación de energía en la región que podrían beneficiarse, en los que destaca la participación del fondo de inversión

estadounidense BlackRock³. Al analizar quiénes son los principales beneficiados del megaproyecto, pues, aparecen grandes élites económicas tanto mexicanas como internacionales que se están viendo claramente favorecidas por la construcción de esta megainfraestructura, frente a las muchas dudas sobre los beneficios del tren para las comunidades afectadas por su paso. Así lo concluye la investigación de PODER, que afirma que el Tren Maya es “un eslabón que permitirá la profundización del modelo extractivista de desarrollo” en el sureste de México (2020, p. 39).

Tabla 1: Ingresos estimados del Tren Maya

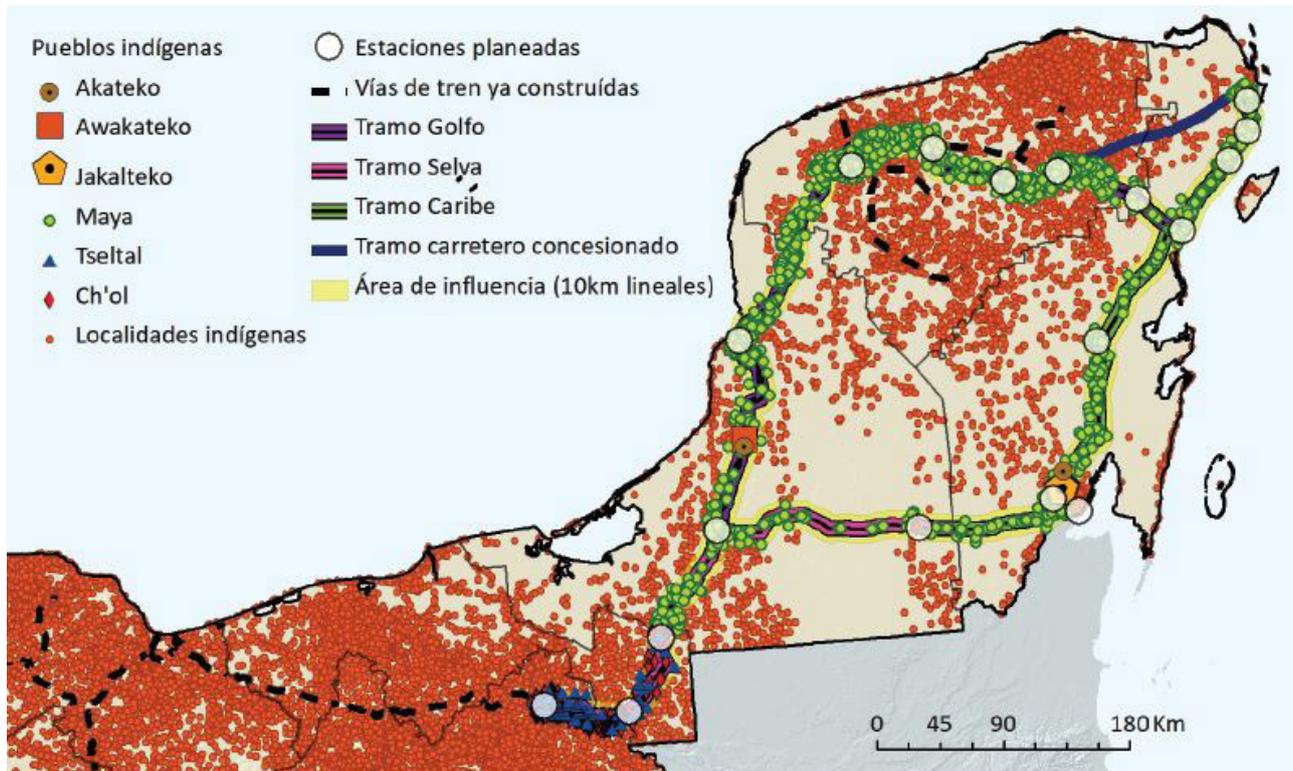
Concepto	Ingresos por	Monto anual (en pesos mexicanos)	Porcentaje
Carga	Alimentos	15 mil mdp	33%
	Combustibles	12 mil mdp	26%
	Industria de la construcción	5 mil mdp	11%
Turismo	Movimiento de pasajeros	14 mdp	30%
Total	Ingresos estimados	46 mil mdp	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ficha Técnica del Tren Maya (Cámara de Diputados, 2019, p. 13).

En este sentido, una mirada a los planes de desarrollo asociado al Tren Maya muestra, de nuevo, un concepto de desarrollo neoliberal que choca con las cosmovisiones de los pueblos indígenas, muy presentes en el trazo del tren. Un estudio de Daniel Sandoval (2020, p. 6) concluye que habría mil 510 comunidades indígenas de los pueblos maya tzeltal, ch’ol, jakalteko, awuakateko y akateko, así como 533 ejidos. Dicho choque se puede identificar, entre otros, en la visión de la tierra por parte de estos pueblos. Señalando el condicionamiento cultural de los autores occidentales, Carlos Montemayor contrapone la visión de aquel que pertenece a la tradición judeocristiana, para quien “el mundo está al servicio nuestro”, con la de pueblos indígenas, para quien “la tierra está viva, es un ser vivo, y de esa condición se derivan muchos compromisos para el hombre, que está al servicio del mundo” (2000, p. 98).

³ Consultar el informe de PODER para conocer más detalles de las empresas beneficiadas del Tren Maya: <https://trenmaya.poderlatam.org/#!/informeTM/>

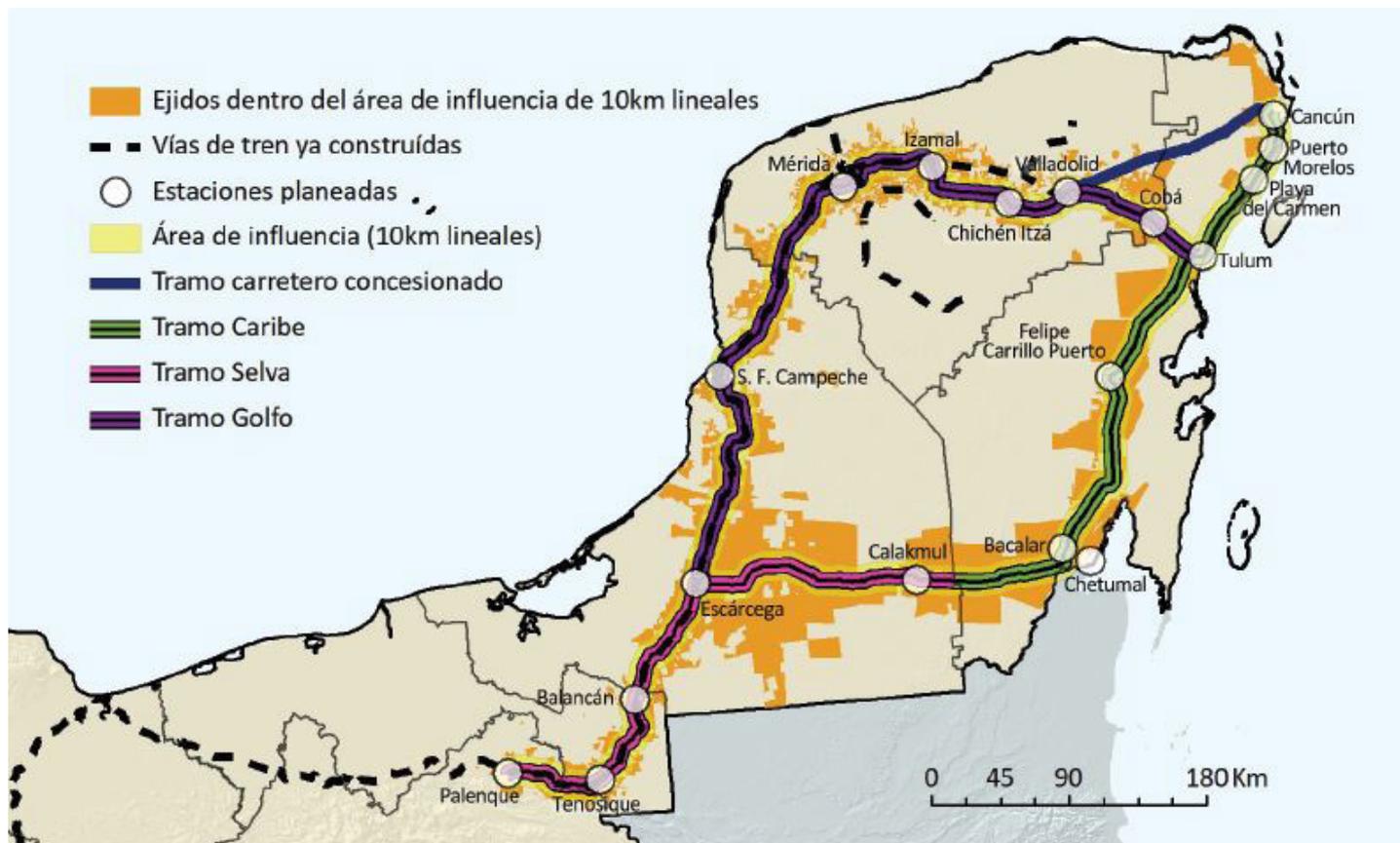
Comunidades indígenas en el área de influencia del Tren Maya



Fuente: SANDOVAL, Daniel, *Tren Maya, Sembrando Vida y Corredor Transistmico. Impactos en el valor de uso territorial de las comunidades indígenas y campesinas*. Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano, México, 2020

A la idiosincrasia de la demografía del sureste mexicano hay que añadirle cuestiones de propiedad de la tierra. En México existen los ejidos y las comunidades agrarias, que se institucionalizaron después de la revolución mexicana y que no solo implican un tipo de propiedad social, sino también un modo de vida. Estas propiedades abundan en el recorrido planificado y, ante esta realidad, para la construcción de las vías el Gobierno de México se ha visto obligado a negociar con los ejidatarios. Para hacerlo, el ejecutivo les plantea que sean “socios” del proyecto, en vez de vender o expropiar sus tierras, a través de un Fideicomiso de Infraestructuras y Bienes Raíces (FIBRA), un instrumento financiero que cotiza en los mercados de capital para financiar proyectos inmobiliarios. Es importante notar que, aunque mediante las FIBRAS la tierra no se vende, sí que “es entregada como soporte material y financiero” (GC-TTM, 2019, p. 15).

Propiedad ejidal a lo largo del recorrido del Tren Maya



Fuente: SANDOVAL, Daniel, *Tren Maya, Sembrando Vida y Corredor Transístmico. Impactos en el valor de uso territorial de las comunidades indígenas y campesinas*. Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano, México, 2020

Hay que tener en cuenta que sobre esa tierra “se construirán hoteles, condominios, parques industriales o cualquier otra edificación prevista en el Tren Maya, que no pertenece al dueño de la tierra sino a los socios o accionistas entre los cuales él podría tener una participación” (GC-TTM, 2019, p. 15). En este sentido, Violeta R. Núñez advierte que “una vez que la tierra se ha otorgado al fideicomiso no hay retorno” (2020, p. 11). Para Núñez, la propuesta de las FIBRAS podría implicar un proceso de despojo porque “además de que los ejidatarios nunca podrán recuperar su tierra (si lo quisieran) porque sobre ella estarán los proyectos inmobiliarios [...], tampoco tienen garantizada la rentabilidad, por lo que quizá en un futuro no les quedaría más opción que vender las acciones (certificados bursátiles) que reciban por sus tierras” (Núñez, 2020, p. 11).

3.1. El derecho a consulta en el megaproyecto del Tren Maya

Como se ha señalado, en el recorrido del tren hay más de mil quinientas comunidades indígenas. El Gobierno de México ha insistido en vender el carácter sustentable y socialmente necesario del proyecto para estas poblaciones. Pero ¿qué dicen las comunidades locales afectadas? ¿Cómo se les ha consultado?



El Derecho a la Consulta y al Consentimiento Previo, Libre e Informado (DCCPLI) está protegido por instrumentos jurídicos tanto nacionales como internacionales. Por un lado, las normas internacionales de más relevancia en este ámbito son el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales (número 169) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Por el otro, a nivel nacional, en México el Convenio 169 entró en vigor en 1990 y goza de rango constitucional en el artículo segundo, relativo a los pueblos indígenas, y en el primero, que incorpora el derecho internacional a la Constitución y, por lo tanto, este instrumento de la OIT. Aun así, persisten muchas omisiones del derecho a consulta. En este sentido, Rodrigo Gutiérrez y Edmundo del Pozo concluyen que en México “el marco legal local en materia del DCCPLI (...) es en general muy deficiente y está alejado de los parámetros internacionales” (2019, p. 31).

En el caso del Tren Maya, el derecho a consulta también se ha visto diezmado, en línea con el olvido histórico que han sufrido las comunidades indígenas y la falta de respeto a sus derechos. Ya desde su campaña presidencial, AMLO aseguró que el proyecto se sometería a consulta en los territorios involucrados por el paso del tren. En noviembre de 2019, el presidente firmó la convocatoria con la cual se daba inicio al proceso de consultas para determinar su construcción. En este proceso calificado como histórico, y según la información oficial, las comunidades que asistieron a las asambleas regionales consultivas en los cinco estados implicados en el Tren Maya —Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo— aceptaron por consenso la implementación del megaproyecto. En el cuadro siguiente se presentan las cifras oficiales por etapas:

Tabla 2: Proyecto de Desarrollo Tren Maya

Actos previos	
Se configuran 15 regiones indígenas donde se llevarán a cabo las asambleas regionales. En esta etapa también se realiza el protocolo y la convocatoria de consulta.	
Etapa informativa	
Se entrega la información disponible del proyecto en 15 asambleas regionales informativas durante los días 29 y 30 de noviembre de 2019.	
Asistentes	4.869 personas
	1.863 como autoridades comunitarias, municipales y agrarias
	de 1.078 comunidades indígenas de las 1.440 convocadas (74,86%)
Etapa deliberativa	
Las comunidades indígenas, con la información de la que disponen, deliberan sobre el proyecto.	
Etapa consultiva	
Entre el 14 y el 15 de diciembre se dialoga con las comunidades indígenas en 15 asambleas regionales consultivas sobre las propuestas y opiniones planteadas para llegar a acuerdos.	
Asistentes	5.436 personas
	1.639 como autoridades comunitarias, municipales y agrarias
	de 985 comunidades indígenas de las 1.440 convocadas (68,4%)
Etapa de seguimiento	
Se designa una Comisión de Seguimiento y Verificación para el debido cumplimiento de los acuerdos con 293 integrantes (226 hombres y 67 mujeres).	

Fuente: Elaboración propia a partir de la presentación de resultados del Gobierno de México (23 de diciembre de 2019).

A pesar de que el ejecutivo presume de haber puesto en manos de los pueblos la decisión de acuerdo con los estándares internacionales, pocos días después de la etapa consultiva, el 19 de diciembre de 2019, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH México) apuntaba que el proceso no había cumplido con todos los compromisos que México tiene en la materia, y detallaba deficiencias en las consultas. El informe lamentaba que la información presentada en el proceso mencionaba solo los beneficios del proyecto, y no los posibles impactos negativos; observó que en alguna sesión las personas de las comunidades expresaban su conformidad como medio para recibir atención con respecto a necesidades básicas; y criticó la decisión unilateral de las autoridades en la definición de a quién consultar, dónde y cuándo⁴. El gobierno de AMLO rechazó estas observaciones⁵.

A su vez, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (Frayba) definió las consultas como “simuladas” y aseguró que daban continuidad a “políticas de no reconocimiento

⁴ La organización asistió como observadora del proceso de consultas a instancias del Gobierno de México.

⁵ En un comunicado de prensa el 23 de diciembre de 2019, el Gobierno de México expresó su preocupación ante las descalificaciones de ACNUDH México, “pues prejuzgando sobre hechos futuros relacionados con el proyecto de desarrollo, abonaron a un clima de incertidumbre y de falta de respeto a la legítima voluntad que han expresado las comunidades indígenas” (Gobierno de México, 2019).



de los pueblos originarios como sujetos de derechos” (2020). Para este centro, proyectos como el Tren Maya subordinan a los pueblos originarios “a integrarse a un programa previamente ya decidido y se les mira como objeto de explotación” (*ibidem*).

Las irregularidades expuestas muestran brechas en la manera como se implementó el proceso de consulta. De hecho, la consulta ha llegado a los tribunales, que en marzo de 2020 ordenaron la suspensión definitiva de la ejecución del megaproyecto en el tramo de Bacalar a Escárcega tras aprobarse un recurso de amparo del Consejo Regional Indígena y Popular de Xpujil. La solicitud denunciaba la “ilegal consulta y aprobación del proyecto denominado Tren Maya, cuya acción se realizó en flagrante violación a nuestro derecho humano a que se garantice una consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada” (Arellano y Briceño, 2020).

3.2. Resistencias al Tren Maya

Si bien la oposición al megaproyecto ya está dando resultados, como demuestra esta decisión judicial, éste no es el único frente de resistencia. Los movimientos sociales plantan cara activamente a los megaproyectos, ya sea a través de acciones colectivas, protestas, marchas o campañas de sensibilización, así como elaborando informes alternativos o, como hemos visto, usando las vías legales. Las luchas de las comunidades no sólo alzan la voz contra conflictos concretos, sino que hacen una enmienda a la totalidad al modelo de desarrollo impuesto, reflejando, de nuevo, el choque de visiones planteado.

Desde el inicio de la presidencia de AMLO, el Congreso Nacional Indígena (CNI) o en el EZLN, entre otros, reiteran su firme oposición “a las políticas neoliberales de los viejos y nuevos gobiernos”, en referencia tanto al Tren Maya como a la Cuarta Transformación en conjunto, “y a las consultas, se llamen como se llamen, que no tienen otro fin que el despojo de nuestros territorios” (Enlace Zapatista, 2019). Asimismo, a mediados de 2020, 159 organizaciones y 85 activistas mandaron una carta a AMLO mostrando su rechazo al megaproyecto, poniendo sobre la mesa la violación del derecho a consulta, cuestionando la viabilidad medioambiental de la infraestructura y recordando los riesgos que supone al patrimonio histórico y cultural de la Península del Yucatán.

Para combatir la opacidad, la sociedad civil también ha dado voz a las comunidades para desnudar el “mal llamado” Tren Maya en foros virtuales. En una de estas conferencias⁶, Ángel Sulub, del Centro Comunitario U kúuchil k Ch'i'ibalo'on de Quintana Roo, puso de ejemplo el desarrollo de Cancún en la década de los setenta para evidenciar el modelo del que también nace el Tren Maya y en el que el gran capital ha visto “la posibilidad de continuar con el saqueo de nuestros territorios” (Red Universitaria Anticapitalista, 2020). En este sentido, Sulub aseguró que el Tren Maya, como otros megaproyectos, “no vienen para salvarnos de nada, sino todo lo contrario: no se acordaron de nosotros. Más bien se acordaron de las riquezas que protegemos y que protegen los pueblos indígenas del mundo” (Red Universitaria Anticapitalista, 2020). En el mismo foro, Pedro

⁶ Se trata de un foro organizado por la Red Universitaria Anticapitalista para abordar las consecuencias del megaproyecto bajo el título “Un tren contra los pueblos mayas”. En la charla participan Carlos González, del Congreso Nacional Indígena; Pedro Uc, de la Asamblea de Defensores del Territorio Maya; Sara López González, del Consejo regional indígena y popular de Xpujil; y Ángel Sulub, del Centro Comunitario U kúuchil k Ch'i'ibalo'on. La intervención de Sulub es a partir del minuto 36 y la de Uc, a partir del 51.

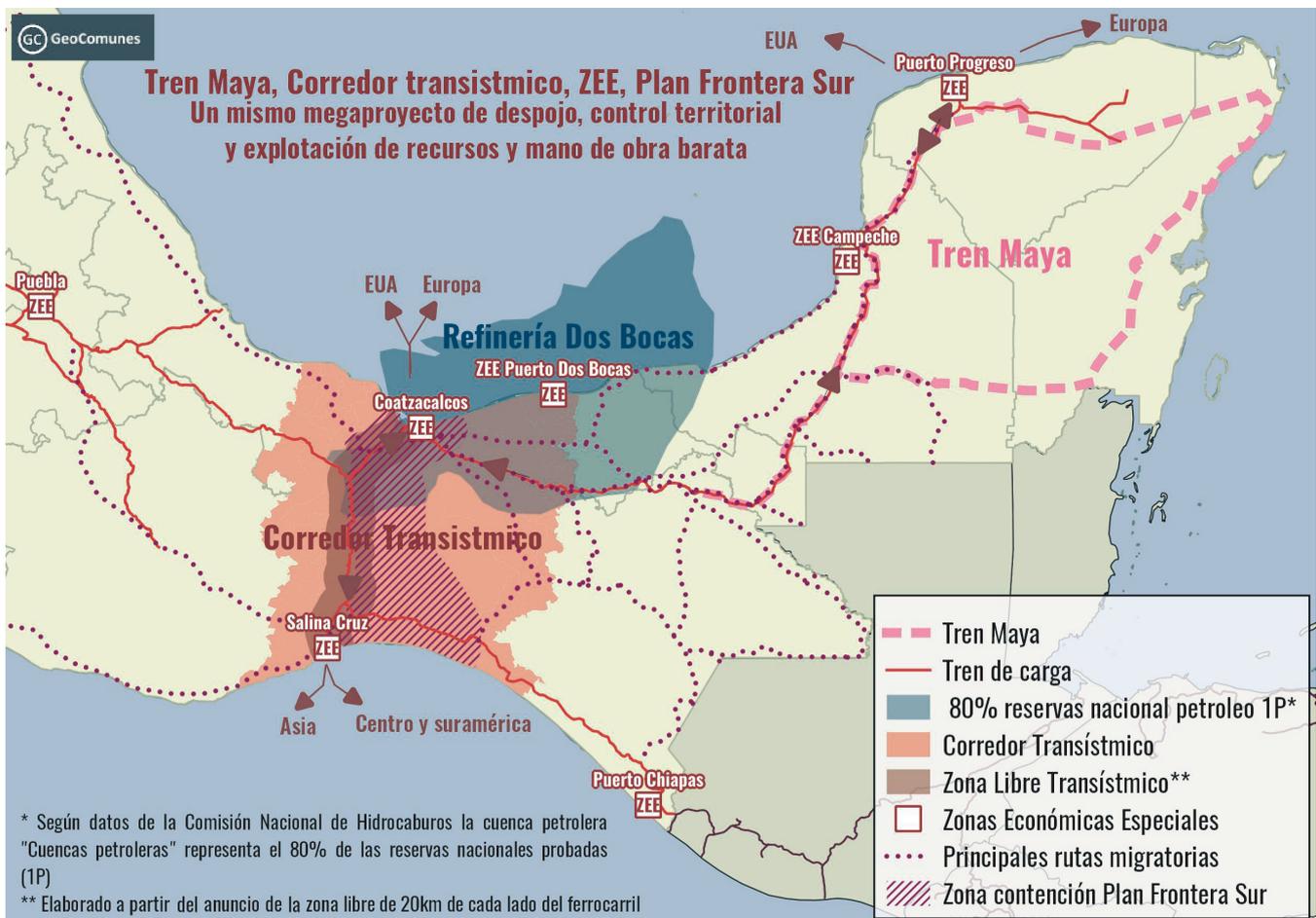
Uc, de la Asamblea de Defensores del Territorio Maya, recorría a la memoria de la colonización y al “desarrollo que trajeron los europeos” hace más de 500 años para recordar el origen de la marginación actual de los pueblos originarios en México. Hoy, con el Tren Maya, este modelo de desarrollo pervive.

3.3. Una mirada desde las cartografías críticas

Pervive, y se expande. Emiliano Teran avisa que, “si mapeáramos los diversos proyectos de explotación de la naturaleza en los países latinoamericanos, podríamos advertir con gran preocupación cómo cada vez más territorio es comprometido, hipotecado y/u ocupado por la lógica de despojo y depredación del capital” (2014). En efecto, México cumple estas características, que se reflejan en cómo se vincula el Tren Maya a otros megaproyectos que se están acumulando en el sur y sureste del país. En este punto, las cartografías críticas resultan una herramienta ideal, ya que, contrapuestas al mapeo oficial, “resaltan la dimensión política de los territorios, siempre vinculada a la existencia de disputas de poder por el control sobre el espacio” (Basualdo, Domenech y Pérez, 2019, p. 45).

Las cartografías críticas nos invitan a ver el Tren Maya solo como la punta del iceberg y a ampliar el foco a todo el territorio mexicano e, incluso, al continente. Al hacerlo, aparece el Proyecto de Reordenamiento Territorial del Sur-Sureste, un “gran proyecto regional conformado por una multiplicidad de otras iniciativas (entre las que se encuentra el Tren Maya, Sembrando Vida, las Zonas Económicas Especiales (ZEE), y el Corredor Transistmico), hacia un objetivo de largo aliento y aún inconcluso: el control, reparto e instrumentalización neoliberal de territorios y pueblos de la península” (Flores, Deniau y Prieto, 2019, p. 12). Por otro lado, Sandoval coincide en alertar de la estrecha relación entre el Corredor Transistmico, el Tren Maya y el programa Sembrando Vida como “una triada diseñada para el despojo y la subordinación del territorio hacia un conjunto de usos que transforman y se oponen a las relaciones sociales comunitarias de los pueblos originarios” (2020, p. 37).

Relación entre los megaproyectos del Tren Maya, el Corredor Transistmico, las ZEE el Plan Frontera Sur y la Refinería de Dos Bocas con las principales rutas migratorias



Fuente: GeoComunes

Más allá del territorio nacional, encontramos el Plan Puebla-Panamá, hoy Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, o Proyecto Mesoamérica. Un megaproyecto regional, que, a ojos de Jorge Luis Capdepont-Ballina, sería un mecanismo para convertir a los países de la región en exportadores de materias primas y compradores de manufacturas: "No hay programas de industrialización para dicha zona, sino para el establecimiento de maquilas, las cuales aprovecharán al máximo la biodiversidad en el área y la mano de obra no calificada" (2010, p. 165).

En relación a esta mano de obra, un estudio de GeoComunes y el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible aborda las implicaciones del Tren Maya en la movilidad humana. Se menciona el Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica, del que subrayan que "es un paso más en la consolidación de México como *país tapón* de las migraciones hacia Estados Unidos, y de la región Frontera Sur como territorio de amortiguamiento, contención e instrumentalización asociado" (Flores, Deniau y Prieto, 2019, p. 15). Asimismo, Salomé Cabrera y Sergio Prieto plantean que el Tren Maya "articulará las industrias y maquilas neoextractivas del sur de México y norte de Centroamérica hacia los mercados mundiales" y, junto con las ZEE, "serán un mercado

de atracción de las migraciones regionales, y tendrán fuertes implicaciones en los procesos de movilidad interna de las comunidades, provocando dinámicas potencialmente conflictivas” (2019). Así se afirma también desde instancias oficiales: el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 del Gobierno de México afirma, al referirse a cuestiones migratorias, que se espera que “los proyectos regionales de desarrollo actúen como ‘cortinas’ para captar el flujo migratorio en su tránsito hacia el norte” (Diario Oficial de la Federación, 2019).

Vista la interrelación de los proyectos, Prieto ve en la situación actual del sureste mexicano un espejo de las dinámicas mundiales, ya que “es una muestra relevante de problemáticas globales en las que los países históricamente dependientes siguen subordinados y sirviendo a los intereses geopolíticos de las grandes potencias hegemónicas (nacionales o mercantiles), así como de las estructuras multinacionales que las amparan” (2020, p. 20).

Conclusiones

A lo largo del artículo, se ha analizado lo que se ha planteado como un choque de visiones entre dos miradas antagónicas del mundo: el choque que se da entre las ETN y los pueblos originarios; entre la noción de territorio —y, por ende, de la población que lo habita— como espacio sacrificable, y la noción del mismo como comunidad de vida; la oposición que tiene lugar al contraponerse los megaproyectos de despojo y la lucha por la vida. La colisión, en definitiva, entre la óptica neoliberal y las cosmovisiones indígenas. Para evidenciarlo, se han analizado como reflejo de esta pugna los conflictos ecoterritoriales, que ponen el uso y la gestión del territorio en el centro del conflicto. A través de las miradas de distintos autores, así como voces de los pueblos y la sociedad civil, se ha desnudado el concepto de desarrollo que se vende desde instancias públicas y privadas para acercarse a los pocos territorios que se mantienen vírgenes del capitalismo desenfrenado, aquellos donde la vida aún se protege y se pone en el centro.

Poner la vida en el centro también implica cuestionar el paradigma hegemónico del progreso desarrollista y del capitalismo como sistema para despojarlo de legitimidad y exponer las entrañas de lo que es una única crisis, como advertía Moore: la de la ecología-mundo capitalista como forma de organizar la naturaleza y como proyecto civilizatorio (2016, p. 149). En este sentido, es imprescindible recalcar que este sistema genera múltiples violencias: desde la que amenaza y coarta a los pueblos, y la que mata a defensores de derechos humanos, hasta la que se refleja en el desprecio cultural que padecen los pueblos, en un neocolonialismo que permite la burla de que un megaproyecto de despojo lleve por nombre *Tren Maya*.

En esta lógica también se insiere la Cuarta Transformación de AMLO, que, a pesar de la narrativa que sustenta su carácter socialmente beneficioso, está dando continuidad a la mirada neoliberal de los anteriores gobiernos mexicanos. De esta manera, México continúa ejerciendo de país laboratorio de los acuerdos comerciales internacionales y sus políticas económicas, que abonan el terreno para el avance de los procesos de acumulación y el despliegue de megaproyectos en el país.

Este trabajo ha tomado como caso de estudio el *Tren Maya*, que, con la ayuda de las cartografías críticas, se ha desvelado no como un proyecto de reordenamiento territorial aislado,



sino como una pieza más del puzzle para abrir las puertas del sureste del país al gran capital. A la obra insignia del sexenio de AMLO se le suman el Corredor Transistmico, el programa Sembrando Vida, el Proyecto Mesoamérica o el Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica, entre otros. Megaproyectos que, además del lucro que supondrán para las ETN que se los adjudiquen y del despojo que implicará en los pueblos, definirán la movilidad humana en la frontera sur de México como país tapón de las migraciones hacia Estados Unidos.

Mediante el análisis del Tren Maya también se ha abordado como clave el derecho a consulta para poner en el centro la voz de los pueblos indígenas afectados por el megaproyecto. Ante las deficiencias expuestas, concluimos que se trata de un derecho humano que se ha visto limitado en la determinación de esta megainfraestructura. La opacidad ha caracterizado el proyecto desde su inicio y ha sembrado un campo de incertidumbre que ha hecho que las comunidades involucradas no hayan sido consultadas de manera adecuada según los estándares internacionales. Solo se han podido anticipar a sus efectos.

Como alababa la sentencia del capítulo México del TPP en 2014, los movimientos sociales mexicanos llevan décadas cargando con el peso de poner palabras al silencio y al olvido de los crímenes que han tenido lugar en el país (2014, p. 36), a la sombra de las dinámicas impuestas por los acuerdos comerciales internacionales que, lejos de promover el bien social, han expandido las fronteras extractivas y, con ellas, los conflictos ecoterritoriales. Como demuestra el caso del Tren Maya, a las resistencias de la sociedad civil les queda mucho camino por recorrer con esta pesada mochila en la espalda, que solo irán vaciando a medida que la asimetría entre empresas transnacionales y pueblos indígenas cambie de lado para proteger, por fin, la vida. ●

Referencias

- Acosta, A. (2015). El Buen Vivir como alternativa al desarrollo. Algunas reflexiones económicas y no tan económicas. *Política y Sociedad*, 2 (52)
- Arellano García, C. y Briceño Cruz, M.E. (04.03.2020). *Conceden suspensión a comunidades indígenas contra Tren Maya*. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/03/04/conceden-suspension-a-comunidades-indigenas-contra-tren-maya-3813.html> (16.06.2020)
- Bachelet, M. (09.04.2019). *Declaración de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, con motivo de su visita a México*. Recuperado de: https://www.hchr.org.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=1254:declaracion-de-la-alta-comisionada-de-naciones-unidas-para-los-derechos-humanos-michelle-bachelet-con-motivo-de-su-visita-a-mexico&Itemid=265 (18.06.2020)
- Banco Mundial (2019). Inversión extranjera directa, entrada neta de capital (balanza de pagos, US\$ a precios actuales). Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/BX.KLT.DINV.CD.WD>
- Bauman, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Barcelona: Editorial Paidós
- Basualdo, L., Domenech, E., y Pérez, E. (2019). Territorios de la movilidad en disputa: cartografías críticas para el análisis de las migraciones y las fronteras en el espacio sudamericano. *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 57 (27)
- Cabrera, S. y Prieto, S. (14.01.2019). *Más allá del Tren y lo Maya: el neoextractivismo con «rostro humano»*. Recuperado de: <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2019/01/14/mas-alla-del-tren-y-lo-maya-el-neoextractivismo-con-rostro-humano/> (18.06.2020)
- Capdepont-Ballina, J.L. (2010). Mesoamérica o el Proyecto Mesoamérica: la historia como pretexto. *Revista LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*, 2 (VIII)
- Caravana Toxitour México (2020). Informe de la caravana a 6 zonas de sacrificio por devastación ambiental para visibilizar y documentar los impactos socio-ambientales de las empresas transnacionales y el libre comercio en México. México
- Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (16.03.2020). *Comunidades Mayas rechazan megaproyectos que amenazan la Vida*. Recuperado de: https://frayba.org.mx/wp-content/uploads/2020/03/200316_Boletin_06_Tren_Maya.pdf (16.06.2020)

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020). *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2020*. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46450-la-inversion-extranjera-directa-america-latina-caribe-2020> (12.12.2020)
- Clavijo, I. y Castrejón, D. (2020). El tren de las élites. Empresas beneficiadas y proyectos energéticos en el sureste mexicano. *Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER)*
- De Sousa Santos, B. (2014). *Derechos humanos, democracia y desarrollo*. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia
- De Sousa Santos, B. y Meneses, M. P. (2014). *Epistemologías del Sur (Perspectivas)*. Madrid: Akal
- Diario Oficial de la Federación (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. México: Gobierno de México
- Echart Muñoz, E. y Villarreal Villamar, M.C. (2018). Resistencias y alternativas al desarrollo en América Latina y Caribe: luchas sociales contra el extractivismo. *Relaciones Internacionales*, 39
- EZLN (16.03.2019). *Convocatoria a las jornadas de lucha «Zapata vive, Samir vive, la lucha sigue» a 100 años del asesinato del General Emiliano Zapata Salazar*. Recuperado de: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2019/03/16/convocatoria-a-las-jornadas-de-lucha-zapata-vive-samir-vive-la-lucha-sigue-a-100-anos-del-asesinato-del-general-emiliano-zapata-salazar/> (18.06.2020)
- Flores, A., Deniau, Y. y Prieto, S. (2019). *El Tren Maya. Un nuevo proyecto de articulación territorial en la Península de Yucatán*. México: GeoComunes, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible
- Forbes (2020). *World's Billionaires List. The Richest in 2020*. Recuperado de: <https://www.forbes.com/billionaires/>
- Front Line Defenders (2019). *Front Line Defenders Global Analysis 2019*. Recuperado de: https://www.frontlinedefenders.org/sites/default/files/global_analysis_2019_web.pdf (06.06.2020)
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Bakeaz, Gernika Gogoratz
- Gobierno de México (23 de diciembre de 2019). *Consulta Libre, revia e Informada sobre el Proyecto de Desarrollo Tren Maya. Presentación de resultados*. Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/518708/presentacion-resultados-consulta-tren-maya-diciembre-2019.pdf>
- Gobierno de México (2019). *Participación democrática y diálogo permanente: vías necesarias para la construcción del Proyecto de Desarrollo Tren Maya*. Disponible en: <https://www.gob.mx/inpi/es/articulos/participacion-democratica-y-dialogo-permanente-vias-necesarias-para-la-construccion-del-proyecto-de-desarrollo-tren-maya-230632?idiom=es>
- Grupo Constituido por CONACYT para el Análisis de Riesgos en los Territorios en los que está proyectado el Tren Maya (GC-TTM) (12.2019). *Territorios Mayas en el paso del tren: situación actual y riesgos previsibles*. Recuperado de: https://www.cmss.org.mx/wp-content/uploads/Territorios_mayas_en_el_paso_del_tren_Tr.pdf (06.06.2020)
- Gudynas, E. (2014). Sustentación, aceptación y legitimación de los extractivismos: múltiples expresiones, pero un mismo basamento. *Opera*, 14
- Gutiérrez Rivas, R. y Del Pozo Martínez, E. (2019). *De la consulta a la libre determinación de los pueblos. Informe sobre la implementación del derecho a consulta y al consentimiento previo, libre e informado en México*. México: Fundación para el Debido Proceso, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Fundar
- Harvey, D. (2005). *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
- Herrero, Y. (2019). Introducción: Radicalidad ecosocial y noviolenta frente a la guerra contra la vida. *Facilitación Noviolenta de Comunidades para Transiciones Ecosociales*
- Huanacuni Mamani, F. (2010). *Bien Vivir / Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*. Lima: Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas
- Mbembe, A. (2003). Necropolitics. *Public Culture*, 15
- Molinero Gerbeau, Y. y Avallone, G. (2016). Produciendo comida y trabajo baratos: migraciones y agricultura en la ecología-mundo capitalista. *Relaciones Internacionales*, 33
- Molinero Gerbeau, Y. y Avallone, G. (2020). Ecología-mundo, un nuevo paradigma para el estudio de las migraciones internacionales. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 46
- Montemayor, C. (2000). He venido a contradecir. La cosmovisión de los pueblos indígenas actuales”, en *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, 5
- Moore, J.W. (2016). El fin de la naturaleza barata: o cómo aprendí a dejar de preocuparme por «el» medioambiente y amar la crisis del capitalismo. *Relaciones Internacionales*, 33
- Núñez Rodríguez, V.R. (2020). El despojo financiero: los campesinos como «socios» del Tren Maya. *Panamá en Tehuantepec. Colonización ferroviaria del sureste de México, América Latina en Movimiento*, 547
- Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (19.12.2019). *ONU-DH: el proceso de consulta indígena sobre el Tren Maya no ha cumplido con todos los estándares internacionales de derechos humanos en la materia*. Recuperado de: https://hchr.org.mx/images/Comunicados/2019/20191219_ComPrensa_TrenMaya.pdf (12.05.2020)
- Quijano, A. (2000). El fantasma del desarrollo en América Latina. *Revista del CESLA*, 1
- Prieto Díaz, S. (2020). El Tren Maya y las nuevas Fronteras del Sur de México. *Panamá en Tehuantepec. Colonización ferroviaria del sureste de México, América Latina en Movimiento*, 547
- Red Universitaria Anticapitalista (12.05.2020). *Un tren contra los pueblos mayas*. Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=YcDeCmcvBg&t=2833s> (12.05.2020)



- Sandoval, D. (2020). *Tren Maya, Sembrando Vida y Corredor Transistmico. Impactos en el valor de uso territorial de las comunidades indígenas y campesinas*. México: Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano
- Silva Santisteban, R. (2017). *Mujeres y conflictos ecoterritoriales. Impactos, estrategias, resistencias*. Lima: Demus, CMP Flora Tristán, CNDDHH, Entrepueblos y AIETI
- Svampa, M. (2008). La disputa por el desarrollo: territorio, movimientos de carácter socio-ambiental y discursos dominantes. En Svampa, M. *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Teran Mantovani, E. (2014). Las espirales del debate sobre extractivismo y los nuevos tiempos. *Revista Pueblos*
- Tribunal Permanente de los Pueblos (2014). *Sentencia. Libre comercio, violencia, impunidad y derechos de los pueblos en México (2011-2014)*. México
- Vargas, M. (10.06.2020). *Mirándonos en el espejo mexicano. 26 años de libre comercio, paraísos industriales para las empresas, infiernos ambientales para los Pueblos*. Recuperado de: <https://longreads.tni.org/es/mirandonos-en-el-espejo-mexicano/#note2> (12.06.2020)
- Zibechi, R. (2014). El estado de excepción como paradigma político del extractivismo. En Composto, C. y Navarro, M.L. (Coord.) *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina* (pp. 76-78). Ciudad de México: Bajo Tierra Ediciones



Bonos verdes en la ecología-mundo: capital, naturaleza y poder en la expansión financiarizada de la industria forestal en Brasil

IAGÊ MIOLA, GABRIELA DE OLIVEIRA
JUNQUEIRA, FLÁVIO PROL, TOMASO
FERRANDO, MARCELA VECCHIONE-
GONÇALVES Y HÉCTOR HERRERA*

* Las biografías de los autores se pueden encontrar al final del artículo.

RESUMEN

El presente artículo parte de un enfoque de ecología-mundo para develar y dar sentido a los bonos verdes como una herramienta en manos de las finanzas climáticas, que reproduce los patrones globales de desarrollo desigual y acumulación capitalista. A través del estudio de las emisiones de bonos verdes dirigidas a financiar el sector forestal en Brasil, se revisa cómo la dinámica ideológica, técnica y de poder detrás de dichas emisiones desencadena la acumulación de capital, y produce una construcción de la naturaleza financiarizada y subordinada. Actualmente, los bonos verdes son una de las formas más destacadas de la economía verde para intentar conciliar la “sostenibilidad ambiental” con el crecimiento dentro de los parámetros de las finanzas. Como instrumentos de deuda cuyos ingresos van destinados a financiar proyectos con supuestos beneficios ambientales, los bonos verdes ocupan ya una posición central en la narrativa y el marco político de la economía verde. El artículo reseña los bonos verdes, como uno de los temas financieros relevantes del momento, y describe las promesas y tendencias de emisiones de estos bonos, tanto en los países del Norte y del Sur, y específicamente en Brasil. Al observar las emisiones concretas en el sector forestal brasileño, el artículo muestra cómo la acumulación de capital a través de bonos verdes se asocia a coproducir la naturaleza en formas problemáticas, tanto social como ambientalmente, generando deuda no solo financiera, sino esencialmente social y ecológica. Con una combinación de enfoques micro y macro del tema, el artículo explica cómo los bonos verdes en el sector forestal exigen un arreglo institucional que combine el apoyo estatal y la gobernanza privada de la deuda en sus ámbitos financiero, social y ecológico, para que la acumulación se produzca en tales términos. Se sugiere, sin pretensión de universalidad, que el caso de los bonos verdes en el sector forestal en Brasil es un fenómeno financiero y ecológico novedoso, e ilumina el rompecabezas del capitalismo en la trama de la vida y el análisis de las nuevas fronteras de la miseria planificada.

Recibido:

05/10/2020

Aceptado:

22/12/2020

PALABRAS CLAVE

Economía verde; bonos verdes; financiarización de la naturaleza; industria forestal; ecología-mundo.



TITLE

Green bonds in the world-ecology: capital, nature and power in the financialized expansion of the forestry industry in Brazil

EXTENDED ABSTRACT

The 2008 financial crisis opened the doors of green capitalism as a financially sound approach to saving the planet from the worst effects of the climate emergency. The emphasis on the role of finance in promoting “green growth” has permeated mainstream political, academic and business approaches to climate change adaptation and mitigation, assuming multiple forms - from the carbon markets of the Kyoto Protocol and the Paris Agreement, to the Environmental, Social and Governance taxonomy for “green” investments, to the proliferation of sustainable labels in several economic sectors. The present article offers a critical appraisal of one of the most prominent arguments that upholds the idea that it is possible and desirable to

DOI:

<https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2021.46.009>

Formato de citación recomendado:

MIOLA, Iagê, JUNQUEIRA, Gabriela de Oliveira, PROL, Flávio, FERRANDO, Tomaso, VECCHIONE-GONÇALVES, Marcela y HERRERA, Héctor (2021). “Bonos verdes en la ecología-mundo: capital, naturaleza y poder en la expansión financiarizada de la industria forestal en Brasil”, *Relaciones Internacionales*, n° 46, pp. 161-180.

achieve sustainability and economic growth through finance: green bonds.

Green bonds are debt instruments whose proceeds are earmarked to fund projects with supposedly environmental benefits. After some years in the background, they now occupy a central position in the green recovery narrative and political framework all over the world. Most of the academic literature tends to naturalize green bonds as an eminently technical solution to reconcile economic growth and environmental sustainability. Filling an epistemological gap, the present article leverages a world-ecology approach to embed the financial phenomenon of green bonds within the broader picture of the capitalist political economy and the expansion of its ecological frontier. In light of the ongoing experiences that the authors have been following in the Brazilian legal, financial and political context, the article unpacks and makes sense of green bonds as a tool in the hands of climate finance that reproduces global patterns of North-South uneven development and the shifting of ecological costs.

To test the potential of the “interpretative framework” offered by a world-ecology approach, we mobilize it in the concrete case of green bonds issuances directed to fund the forestry sector in Brazil. Aware that the current phenomenon only represents a blip in comparison to the larger temporal (the *longue durée*) and spatial (the world system) scales usually deployed by world-ecology, we nonetheless discuss how the ideological, technical and power dynamics behind the issuance of green bonds unleash capital accumulation, produce a financialized and subordinated construction of nature, and entail an institutional arrangement.

The article is organized around 3 main sections. After the introduction, section 1 describes green bonds as one of the most fashionable financial topics of the moment, and one that promotes a shift in discourses towards the need of actively building a “green economy”. Although from a legal standpoint green bonds embody no significant difference from regular bonds, our focus is to describe the promises around them, the current (private) governance structure, and the trends in the issuance of these debt instruments both in the Global North and South, with a specific focus on the case of Brazil.

In section 2, we look at the operations of green bonds emissions on the ground, i.e. taking as an example the context of green debt underpinning the Brazilian forestry sector. The analysis reveals how the emissions, made predominantly by large multinational companies actively present on the global market, feed off great efforts deployed by both the public and the private sector in constructing an image of the sector as a key player in the emergent “bioeconomy” and in the strengthening of Brazil’s goals in the Paris Agreement. However, we describe how green bond revenues that are officially committed to the implementation of “sustainable management of forests” are associated with the expansion of the ecological frontier in the Brazilian territory, stretching the boundaries of the area dedicated to tree plantations and amplifying social and environmental tensions. The backstage of the emissions shows how capital accumulation through green bonds is associated with the co-production of nature for the purpose of accumulation, generating concerns that are often diluted or transformed into procedural requirements. Debt generated by the subscription of green bonds, we argue, is not only financial, but also social and ecological.

In section 3, we put forward that for private accumulation to be successful, green bonds in the forestry sector demand an institutional arrangement that combines state support and private governance of debt in its financial, social and ecological dimensions. Rather than being the result of an idealized and spontaneous market, a set of institutional transformations have to be considered in order to comprehend the feasibility of green bonds in the Brazilian forestry sector. We thus describe the historic connection between forestry and the state, the endless public incentives to put nature to work, the functional adaptations of the Brazilian environmental legislation and the regulation concerning the demarcation, access and use of land. In this context, we argue that green bonds add yet a new institutional layer to the process of creating and validating specific forms of nature, through a governance structure that dilutes the tensions between the promise of environmental benefits and its concrete negative social and environmental impacts.

We conclude the article by reassembling these findings as part of the capitalist world ecology “dialectical unity” of capital accumulation, co-production of nature and power. We suggest that the world-ecology approach allows us to grasp green bonds as a complex form that has so far been ignored in the relevant literature. As any other phenomenon of financialization, a green bond should not be understood in isolation from its material basis, since it is from that basis – and its social and environmental conditions and contradictions – that it appropriates value. As the example of the Brazilian forestry sector illuminates, the “greenness” of the financial debt inscribed in green bonds may come into existence at the expense of the social and environmental debt that underlie the forestry sector productive model.

Hence, although the explicit inclusion of “environmental concerns” into financial considerations and project implementation has been praised as a step towards the recognition that finance has a material impact on the planet and that these externalities shall be accounted for, the article warns of the typical green arithmetic move put forward by green bonds. Green bonds inevitably co-produce nature and social relations, but in a very unequal way that emphasizes capital accumulation and that does not necessarily protect the environment (even when standards are introduced). Much to the contrary, green bonds may come into being at the expense of other ways of living ecologically, and by restoring injustices of the past and creating a regenerative future - in other words, by creating debt.

KEYWORDS

Green economy; green bonds; financialization of nature; forestry industry; world-ecology.

Financiación:

Este artículo se sustenta en datos recopilados en el proyecto de investigación “Finanzas verdes y la transformación de la propiedad rural en Brasil: construcción de nuevos conocimientos teóricos y empíricos”, financiado por el Fondo Newton de la Academia Británica-Programa Newton Advanced Fellowships 2017 RD3 (NAF2R2\100124). Agradecemos a Marcella Puppio y Marina Kitayama por su ayuda en la recopilación de datos.



Introducción

La crisis financiera de 2008 abrió las puertas del capitalismo verde como un enfoque financieramente sólido para salvar al planeta de los peores efectos de la emergencia climática. Pocos años después, la idea de “financiar el crecimiento verde” permea los enfoques políticos, académicos y comerciales dominantes para la adaptación y mitigación del cambio climático, y tiene múltiples formas: el mercado de carbono promovido en el Acuerdo de París, declaraciones internacionales (desde el Consenso de Monterrey de 2002 al Pacto Verde de la Unión Europea (UE) de 2020), la taxonomía ambiental, social y de gobernanza para las inversiones “verdes” publicada por la Comisión Europea (UE, 2020) y, la proliferación de etiquetas y compromisos sostenibles emitidos por empresas en cualquier sector de la economía. Estos mecanismos parecen compartir el compromiso de superar décadas de destructivo “desarrollo humano” con la urgencia y la inevitabilidad de salvar el planeta mientras se mantiene el crecimiento y la expansión de la economía (Escobar, 1994).

De todas las estrategias financieras de la economía verde para conciliar la sostenibilidad y el crecimiento, los bonos verdes (*green bonds* en inglés) son una de las más destacadas (Park, 2018). Como instrumentos de deuda cuyo producto se destina a financiar proyectos con beneficio ambiental¹, los bonos verdes ahora son centrales en la narrativa y el marco político de la economía verde. Los gobiernos, las ciudades, las empresas, los certificadores, los inversores institucionales, las instituciones financieras internacionales y los bancos por igual, señalan el potencial de los bonos verdes como un medio para fomentar la inversión en actividades sostenibles (CBI, 2020b). Al mismo tiempo, a menudo ven en la expansión de los bonos verdes una oportunidad para ubicar inversiones rentables en todo el mundo y para asegurar en el presente rendimientos futuros, incluso aún más, después de la pandemia del covid-19 y la parálisis del capitalismo global financiarizado (IFC, 2020).

Tanto la literatura académica como la orientada a las políticas sobre bonos verdes han sido predominantemente elogiosas, enfatizando el potencial de este instrumento financiero para canalizar inversiones hacia “proyectos verdes” y contribuir a la movilización del capital necesario para financiar la transición a una “economía sostenible” (Flammer, 2018; Sachs et al., 2019; Weber y Saravade, 2019). Al adoptar esta perspectiva funcionalista, los estudios sobre bonos verdes a menudo los han naturalizado como una solución eminentemente técnica para conciliar el crecimiento económico con la sostenibilidad.

Las evaluaciones críticas sobre los bonos verdes son todavía escasas y se centran en cuestiones como: las implicaciones éticas ante la emergencia climática (Paranque y Revelli, 2019); su relación con otros objetivos, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Siswanto, 2018; Tolliver et al., 2019), sus implicaciones prácticas y políticas, incluidos los riesgos de promover el *greenwashing* (Jones et al., 2020); y el reforzamiento de las desigualdades (Bigger y Millington, 2020). Son escasas también las referencias a los bonos verdes en la literatura más amplia sobre finanzas verdes (Antal y Van der Bergh, 2016; Zhang et al., 2019; Reyes, 2020), y en la literatura más crítica sobre los procesos de financiarización de la naturaleza (Jessop, 2012; Aglietta et al., 2015; Bracking, 2019).

¹ Definición adoptada por profesionales y personas académicas que trabajan el tema. Para ver otra, consulte Jones et al. (2020).

Así, lo que todavía falta, incluso dentro de los abordajes críticos, es una comprensión integral de la importancia de este fenómeno financiero relativamente nuevo en el panorama más amplio de la economía política capitalista y la expansión de su frontera ecológica. En respuesta a este vacío, en este artículo se revisan algunas experiencias en curso en el contexto jurídico, financiero y político brasileño, con un enfoque de ecología-mundo (Moore, 2003, 2014a, 2014b, 2015) para develar y dar sentido a los bonos verdes como parte de la construcción ideológica del “capitalismo verde” y a los componentes activos de sus nuevas formas de acumulación.

Uno de los principios del enfoque de la ecología-mundo es que el capitalismo debe entenderse como la “unidad dialéctica” de “la acumulación de capital, la búsqueda del poder y la coproducción de la naturaleza”² (Moore, 2015, p. 3) o, en una forma más simple, como “configuraciones específicas de riqueza, poder y naturaleza”³ (Moore, 2014a, p. 290). Estas no son “cajas independientes” sino tres “momentos mutuamente relacionales en el desarrollo acumulativo y cíclico del sistema-mundo moderno” que “se compenetran entre sí en la construcción del capitalismo histórico y en su desintegración hoy”⁴ (Moore, 2014a, p. 290).

Este “marco interpretativo” (Moore, 2015a, p. 48) se despliega a menudo —siguiendo la tradición estructuralista— para analizar fenómenos empíricos e históricos a gran escala, tanto temporal (el *longue durée*) como geográficamente (sistema-mundo). En este artículo se aplica este enfoque para interpretar un fenómeno mucho más delimitado tanto en términos históricos como espaciales: los bonos verdes en el sector forestal en Brasil. El artículo se basa en la concepción de Moore del capitalismo como una ecología-mundo integrada por “tres momentos” de riqueza, poder y naturaleza como modelo heurístico⁵ (Wacquant, 1985), para dar sentido al “microcosmos” de los bonos verdes, posicionarlos dentro de la ecología-mundo e interpretar cómo esos bonos posibilitan la acumulación de capital, cómo se coproduce la naturaleza en este proceso y a través de cuáles dinámicas de poder.

Este artículo se divide en tres partes. En la primera, se presentan los bonos verdes como uno de los temas financieros de mayor relevancia del momento y se describen las promesas en torno a esos bonos y sus tendencias de emisión en el Norte y el Sur Global, con énfasis en el caso del sector forestal en Brasil. En la segunda parte se analizan casos concretos y se muestra cómo se asocia la acumulación de capital a través de los bonos verdes con la coproducción de naturaleza de formas social y ambientalmente problemáticas. Se argumenta que la deuda generada en un bono verde no es solo financiera, sino también social y ecológica. En la tercera parte se muestra que para que la acumulación se produzca en los términos descritos, los bonos verdes exigen un arreglo institucional que combine el apoyo estatal y la gobernanza privada de la deuda en sus dimensiones financiera, social y ecológica. Se concluye el artículo reensamblando estos hallazgos como parte de la “unidad dialéctica” de la ecología-mundo de acumulación de capital, y

² Traducción propia.

³ Traducción propia.

⁴ Traducción propia.

⁵ Según Wacquant (1985, p. 19), un modelo heurístico “proporciona un conjunto teórico, una perspectiva que permite una percepción ordenada del mundo empírico; es un esquema de dirección para la construcción de teorías y futuras investigaciones”. Al definir nuestro despliegue del enfoque de la ecología-mundo como un modelo heurístico, no sugerimos que no sea una “empresa teórica”. Más bien, solo buscamos evitar el escollo metodológico de aplicar directamente un enfoque teórico que opera a gran escala a un fenómeno empírico altamente circunscrito tanto en términos históricos como geográficos. Esta conexión debe estar mediada y la idea de un “modelo heurístico” puede ser útil para ese propósito.



de coproducción de naturaleza y poder. Se sugiere, sin pretensión de universalidad, que el caso de los bonos verdes en el sector forestal en Brasil es un fenómeno financiero y ecológico novedoso, e ilumina el rompecabezas del capitalismo en la trama de la vida (*web of life* en inglés) y el análisis de las nuevas fronteras de la miseria planificada (Marks, 2011).

I. Bonos verdes: orígenes y tendencias, Norte y Sur

Desde el punto de vista jurídico, los bonos verdes no se diferencian de los bonos regulares. Ambos son instrumentos de renta fija que representan un préstamo de un inversor a un prestatario, que promete devolver la suma recibida (capital) al titular del bono (acreedor), junto con una suma extra que puede ser fija o variable (cupón o intereses). La diferencia práctica entre los dos bonos es que en los verdes hay un compromiso del emisor (deudor) de aplicar los ingresos para financiar proyectos específicos o lograr metas aceptadas por las partes como “verdes”, pero no necesariamente identificadas de antemano en el acuerdo de deuda.

Por lo tanto, la clasificación de una actividad como “verde” es crucial para la existencia de estos bonos y un asunto de muchas críticas. Aunque diferentes pautas se han desarrollado (IFC y CBI, 2018), las entidades públicas excepcionalmente etiquetan o seleccionan los proyectos “verdes”. En su lugar, estas tareas son realizadas principalmente por actores privados, de acuerdo con sus propios criterios o con estándares elaborados también por agentes privados. Estos, a su vez, proporcionan lo que se supone es un reconocimiento fácilmente accesible de lo “verde” para los deudores, acreedores y el mercado financiero más amplio.

En muchos casos, los emisores buscan una especie de acreditación a través de verificadores externos privados, que aseguran la integridad del bono de acuerdo con un estándar en particular. A menudo esto se hace a través de una Segunda Opinión (SPO por sus siglas en inglés), que consiste en una revisión independiente por firmas consultoras especializadas que evalúan el marco del bono y señalan la conformidad con un estándar particular⁶. Alternativamente, también se puede hacer a través de un esquema de certificación, con una entidad que evalúa y monitorea el cumplimiento de los bonos con sus propios estándares (Park, 2018).

Entre los estándares existentes, los más conocidos son dos: los Principios de Bonos Verdes (GBP por sus siglas en inglés) y el sistema de estándares y certificaciones de Bonos Climáticos (CBS por sus siglas en inglés). GBP es un conjunto de normas creadas por la Asociación Internacional del Mercado de Capitales (ICMA por sus siglas en inglés), una organización cuyos miembros son agentes activos en los mercados de capitales, tales como bancos, sociedades de valores, bancos centrales, administradoras de activos, firmas de abogados, entre otros. Según los GBP, los bonos pueden considerarse ecológicos si los emisores cumplen determinados criterios de transparencia, al describir: (i) su uso de los ingresos; (ii) el proceso de evaluación de proyectos; (iii) la gestión de los ingresos; e (iv) informan públicamente el destino de los ingresos.

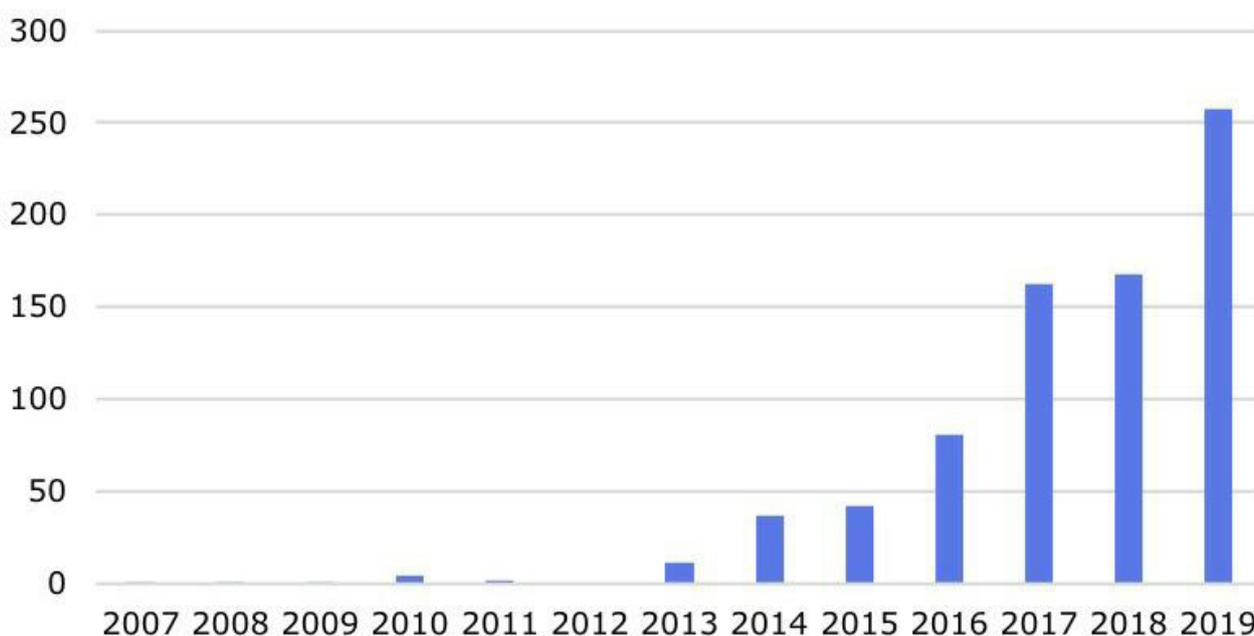
El sistema CBS es gobernado por la Iniciativa de Bonos Climáticos (CBI por sus siglas en inglés), “organización sin ánimo de lucro centrada en los inversores” que trabaja para “movilizar el más grande mercado de capitales, el de bonos por 100 billones de dólares, para soluciones

⁶ Esta es la forma más común de evaluar bonos verdes, que comprende el 60% de las emisiones según el CBI (2020a).

al cambio climático” (CBI, s/f)⁷. El CBS ofrece un estándar sustantivo integral, que enumera expresamente lo que considera como activos y actividades “verdes” que, pueden financiarse para que un bono se clasifique como “verde” en diferentes sectores.

Los primeros bonos verdes fueron emitidos por bancos multilaterales: el Banco Europeo de Inversiones en 2007 y el Banco Mundial en 2008 (World Bank, 2017). Desde entonces, el mercado de bonos verdes ha experimentado un auge significativo, con la diversificación de emisores representada por la entrada de entidades corporativas privadas (Flammer, 2020), países y entidades subnacionales (ciudades y regiones).

Título: Volumen global de emisiones de bonos verdes en miles de millones de dólares estadounidenses (2007-2019)



Fuente: elaborado por los autores y las autoras⁸

En 2019, el mercado mundial de bonos verdes alcanzó los 258.900 millones de dólares, frente a los 171.200 millones de 2018 (CBS, 2020). Los principales destinos de esta financiación han sido: energía limpia (32%), edificios bajos en carbono (30%), transporte bajo en carbono (20%) y gestión sostenible de los recursos hídricos (9%) (CBI, 2020a, p.7).

El Norte Global juega un papel central en la promoción de los bonos verdes como un producto novedoso, al atraer capital y al prometer que la deuda verde es una forma económica y ambiental de buscar rentas. Incluso, cuando se trata de la intermediación de instituciones financieras internacionales y bancos nacionales de desarrollo; el prestigio, la fuerte protección de los inversores y los mecanismos de los centros financieros, sumados a la fortaleza de monedas

⁷ Traducción propia.

⁸ De 2007 a 2011, los datos se tomaron de KPMG (2015), de 2012 a 2019, los datos se tomaron de los informes anuales de CBI.



como el euro y el dólar, operan como la máquina aceiteada que garantiza eficiencia y visibilidad⁹. Con la excepción de China, uno de los líderes en emisión y compra de bonos con connotación verde, casi toda la deuda verde se emite y se negocia en el Norte Global (CBI, 2020), siendo la bolsa de valores de Luxemburgo y la City de Londres, los principales centros en competencia por el liderazgo mundial en este nuevo mercado.

Sin embargo, solo parte de los proyectos son ejecutados en el Norte, frecuentemente los agentes empresariales y públicos con acceso a estos mercados operan en otros lugares. Para los emisores públicos y privados en el Sur Global, no se trata solo de aprovechar las narrativas “verdes” para aumentar su deuda y obligaciones frente al capital global, sino también de reproducir el simbolismo de un mundo de múltiples niveles donde la predictibilidad y el bajo riesgo pertenecen a otra parte¹⁰. La expansión de los bonos verdes en el Sur Global no es casualidad. En 2019, América Latina emitió el equivalente a 4.700 millones de dólares y África emitió 898 millones (216% y 495% más que en 2018, respectivamente). Actores públicos y privados utilizan bonos verdes para atraer capital, con la consiguiente proliferación de proyectos y compromisos “verdes” en el terreno.

Brasil es ilustrativo de la expansión de la frontera de la “deuda verde” hacia el Sur Global. Allí los lobistas presionan por la ampliación e institucionalización del mercado de bonos verdes, apoyados en las narrativas sobre los recursos naturales del país (Borges, 2019). Este proceso se ha intensificado en paralelo al derrumbe de la institucionalidad ambiental, impulsado por el gobierno ultraliberal y autoritario de Bolsonaro (Prol et al., 2020).

Desde la primera emisión en 2015, el mercado de bonos verdes brasileño ha experimentado un crecimiento exponencial (con una ligera baja en 2018), contribuyendo a la expansión de este mercado en América Latina (CBI, 2020a). En total, Brasil ha tenido 40 bonos verdes emitidos asociados a proyectos desarrollados dentro de su territorio. Aunque la mayoría de los bonos se han emitido con respecto al sector de las energías renovables, cuando miramos el valor de las emisiones, el sector forestal ocupa un espacio central en la atracción de capital hacia proyectos “verdes”.

⁹ En 2019, más del 70% del valor monetario total vinculado a la emisión de bonos verdes estaba en euros y dólares (CBI, 2020, p. 10).

¹⁰ Como sostiene la literatura elogiosa sobre los bonos verdes, “[u]n desafío clave para el crecimiento de los bonos verdes es mejorar el acceso al mercado local para una clase emergente de inversores verdes globales” (OCDE, 2017).

Título: Número y volumen (en millones dólares estadounidenses) de emisiones de bonos verdes en Brasil, por sector



Fuente: elaborado por los autores y las autoras a partir de la base de datos en línea de Sitawi (2020)¹¹

En el mercado global, la mayoría del capital prestado se destina a energía, edificios y transporte. En cambio, en Brasil, el sector forestal (uso de la tierra) lidera el uso de los ingresos en términos de dólares recaudados y es el segundo en cuanto a número de bonos verdes emitidos. El sector forestal —industria extractiva integrada mundialmente— es relevante para la economía brasileña, representando actualmente 6,9% del PIB industrial (IBA, 2019). Por lo tanto, los bonos verdes se han utilizado en gran parte para promover, entre otros proyectos, la financiación de una cadena extractiva mundial de suministro. Por ello, este sector es ideal para analizar cómo las finanzas globales y la naturaleza se coproducen entre sí. Sin embargo, para comprender mejor cómo se lleva a cabo la acumulación a través de los bonos verdes, debemos analizarlos en el terreno. Para ello, el caso del sector forestal ofrece un fructífero punto de entrada.

2. Llegada de los bonos verdes: ¿finanzas globales y mayor subordinación de la naturaleza en el sector forestal brasileño?

Hasta el momento, las ocho¹² emisiones de bonos registradas en el sector forestal brasileño fueron realizadas casi en su totalidad por grandes empresas multinacionales presentes activamente en el mercado mundial de papel y celulosa (ver Cuadro I). Entre ellas, Suzano, Fibria y Klabin desempeñan un papel central en el ámbito financiero y en las acciones del mercado internacional. Es más, Suzano y Fibria se fusionaron en 2018 y crearon la mayor empresa de celulosa en el

¹¹ Consideramos bonos verdes solo aquellos específicamente etiquetados por Sitawi como tales y solo después de verificarlos en línea (fecha de corte: 30/09/2020).

¹² Uno es la reapertura en enero de 2020 de bonos emitidos originalmente en marzo de 2019 por Klabin.



mundo (IBA, 2019).

Título: Emisiones de bonos verdes en el sector forestal brasileño

Emisor	Fecha emisión	Lugar emisión	Valor
Suzano	Julio/2016	Internacional	500 millones de dólares
Suzano	Noviembre/2016	Brasil	Mil millones de reales
Fibria	Enero/2017	Islas Caimán	700 millones de dólares
Klabin	Septiembre/2017	Luxemburgo	500 millones de dólares
Klabin	Marzo/2019	Singapur	500 millones de dólares + 200 millones de dólares (enero/2020)
Celulose Irani	Julio/2019	Brasil	505 millones de reales
The Forest Company	Septiembre/2019	Brasil	39,4 millones de reales

Fuente: elaborado por los autores y las autoras a partir de la base de datos en línea de Sitawi (2020)

Para comprender la importancia del sector forestal en el mercado brasileño de bonos verdes, es necesario entender el peso del territorio brasileño en la industria extractiva mundial, y los grandes esfuerzos de actores públicos y privados en construir una narrativa del sector como actor clave en la emergente “bioeconomía”. En ese sentido, se resalta que el crecimiento del sector forestal mundial ha sido exponencial entre 1990 y 2010. Esto ha sido impulsado por la política estatal y el interés empresarial, alimentados por el aumento de la demanda, caracterizado por el desplazamiento de las plantaciones de árboles hacia el Sur Global, lo cual ha dado lugar a una división internacional del trabajo dentro del capitalismo forestal (Kröger, 2014). En esta división, Brasil figura como un exportador de materias primas (Kröger, 2008).

Kröger (2013) describe cómo los límites de acumulación impuestos a esta industria en el Norte Global fueron superados por su expansión hacia el Sur Global, marcando un nuevo ciclo de acumulación y provocando transformaciones socio-ecológicas. La economía política agraria brasileña, caracterizada por una alta concentración de la tenencia de la tierra, atrajo al sector forestal que desarrolló una estrategia de acumulación centrada en la expansión territorial, con la apropiación fácil y barata de la tierra como “clave de dónde se produce la expansión¹³” (Kröger, 2014, p. 246). A eso, también hay que agregar que Brasil es el líder absoluto en tiempo de rotación de producción (es decir, el tiempo necesario para la tala de árboles) en eucalipto (Perpetua, Kröger y Thomaz Junior, 2017). Curiosamente, la alta productividad de este sector en Brasil se explica por la expansión de las plantaciones como forma de integración de la tierra al sistema capitalista, los múltiples cambios en la legislación que aceptaba las plantaciones como formas de recuperación forestal, y el uso intenso de pesticidas legalmente permitidos o aceptados.

¹³ Traducción propia.

Como ya se ha descrito, en una emisión de deuda “verde” el producto debe invertirse en actividades y proyectos con un objetivo ambiental. El análisis del uso de los recursos recaudados con bonos verdes en el sector forestal muestra que más del 90% de los fondos recaudados se asignaron a implementar formas de “manejo sostenible de los bosques”¹⁴; es decir, al mantenimiento y la ampliación de las áreas con certificaciones forestales¹⁵ y a la compra de madera certificada para transformarla en un producto final comercializable.

Sin embargo, debido a que los informes no brindan información sobre los territorios exactos en los que se invierten los fondos recaudados a través de bonos verdes, nuestro razonamiento asume que los “ingresos verdes” podrían usarse en cualquier área que aún no esté certificada o que ya está certificada dentro del área plantada. Las plantaciones de árboles asociadas a la cadena de suministro forestal representan actualmente más de 7,83 millones de hectáreas en el territorio brasileño, constituidas principalmente por pino y eucalipto y concentradas en los Estados de: Minas Gerais (24%), São Paulo (17%) y Mato Grosso do Sul (16%) (IBA, 2019). Las principales fronteras de expansión están en: el extremo sur de Bahía, el este de Mato Grosso do Sul y el oeste de Maranhão (Perpetua, Kröger y Thomaz Junior, 2017).

En cuanto a las empresas emisoras, 1,3 millones de hectáreas de áreas plantadas de Suzano (Suzano, 2020)¹⁶ se extienden por los Estados de Pará, Maranhão, Tocantins, Piauí, Bahía, Minas Gerais, Espírito Santo, Río de Janeiro, São Paulo, Mato Grosso do Sul, Rio Grande do Sul. Las 258 mil hectáreas de Klabin están ubicadas principalmente en São Paulo, Paraná y Santa Catarina (Klabin, 2020a, 2020b); cerca de 39 mil hectáreas de Celulose Irani se encuentran en Santa Catarina y Rio Grande do Sul (Celulose Irani, 2020); y 27 mil hectáreas plantadas por The Forest Company están en Minas Gerais y Paraná (The Forest Company, s/f). Sin embargo, las reglas de los bonos verdes también permiten la compra de madera certificada a otros productores.

Frecuentemente, las plantaciones de bosques se asocian a un imaginario de sostenibilidad. Por ejemplo, el “Plan Nacional para el Desarrollo de Plantaciones de Bosques” (Decreto Nacional No. 8.375/2014), lanzado por el Ministro de Agricultura en 2018, con el objetivo de aumentar el área total cultivada en 2 millones de hectáreas en 2030, señala que el sector forestal “se basa en motivos sostenibles” y “muy comprometidos con la preservación del medio ambiente” (MAPA, 2018, p. 5)¹⁷. En este contexto, se dice que el sector forestal juega un papel clave en la Política Nacional de Cambio Climático.

En la misma dirección, la Industria Brasileña Arbórea (“IBA”, por sus siglas en portugués), asociación responsable de la representación institucional del sector forestal, ha jugado un papel de liderazgo en la promoción activa de las cualidades del sector, especialmente sus atributos sostenibles, y ha destacado al sector como un actor clave en la bioeconomía. En su informe institucional de 2019, se destacó que: entre sus asociados, por cada hectárea plantada con fines

¹⁴ Los informes de uso de los ingresos se recuperaron de las páginas web de las empresas emisoras.

¹⁵ Las certificaciones son regímenes no gubernamentales que tienen como objetivo resolver los problemas colectivos con respecto a los recursos forestales a través de una estructura de gobernanza que involucra diferentes partes interesadas (Ahrens y Oliveira, 2017) y formar un espacio para la confrontación política (análisis del Consejo de Administración Forestal, véase Voivodic y Beduschi Filho, 2011).

¹⁶ El área ya está reflejando la fusión con Fibria.

¹⁷ Traducción propia.



industriales, se dedicaron 0,7 hectáreas a la conservación (IBA, 2019, p. 62); y que el sector “es uno de los más aptos para fortalecer los objetivos de Brasil en el Acuerdo de París¹⁸” (IBA, 2019, p. 5).

Cuando el capital recaudado a través de la deuda verde alimenta la implementación a gran escala de la “gestión sostenible de los bosques”, los bonos verdes terminan contribuyendo a ese proceso de legitimación del sector. Sin embargo, la idea que las plantaciones de árboles y el sector forestal son un sinónimo obvio de una economía sostenible es bastante polémica.

No hay datos disponibles sobre los impactos específicos del producto de los bonos verdes que vayan más allá de las métricas de carbono dadas por las propias empresas que emitieron los bonos, pero existe una vasta literatura sobre el sector forestal que ha criticado abiertamente el impacto socio-ecológico que tiene en el territorio brasileño como una interacción compleja entre las personas y la naturaleza (Toledo, 2012; Marques, 2016; Pantoja e Pereira, 2016; Alves da Silva, 2018; Oliveira, Pereira y Nascimento, 2018). El potencial del sector a menudo se exagera para construir el capital simbólico deseado (Kröger, 2014), especialmente en lo que respecta a las plantaciones de árboles como “sumideros de carbono” (un atributo particularmente enfatizado en las emisiones de bonos verdes), cuya efectividad está sujeta a grandes debates (Kröger, 2016). El uso excesivo de plaguicidas, el agotamiento y contaminación de los recursos hídricos y la reducción de la biodiversidad también se han destacado constantemente como implicaciones problemáticas del sector forestal (Kröger, 2012, 2014).

Las críticas también incluyen los impactos sociales del sector forestal. Se afirma que los conflictos violentos sobre las propiedades rurales acompañan la expansión de las plantaciones de árboles (Kröger, 2012) y que en sus áreas de inversión las personas tienden a sufrir condiciones laborales precarias (Kröger, 2014). El episodio que involucra a Aracruz Celulose (más tarde Fibria y ahora parte de Suzano) ilustra los conflictos socio-ecológicos relacionados con las plantaciones de árboles. La compañía se apropió de una gran extensión de tierra reconocida como Territorio Indígena Pataxó por la Fundación Nacional del Indio (FUNAI por sus siglas en portugués), para plantar 30.000 hectáreas de eucalipto. Luego de un largo y costoso proceso ante los tribunales, solo la mitad del Territorio Indígena fue restituido a las comunidades, mientras que el resto continúa siendo usado para la tala y aprovechamiento de eucalipto (Kuhlmann, Van der Mark y Baffoni, 2019). Conflictos socio-ambientales similares que involucran monocultivos de eucalipto han sido mapeados por Barbosa et al. (2019), que estudió conflictos entre comunidades quilombolas e indígenas y empresas del sector de la celulosa en los Estados de Bahía y Espírito Santo.

Además, se ha documentado que el uso de plaguicidas y herbicidas está asociado con la expulsión de comunidades que viven en áreas de interés para la expansión forestal (Toledo, 2012). Cuando esto sucede, es imposible para los pueblos tradicionales e indígenas reproducir socialmente la naturaleza a través de sus formas de vida. La narración en primera persona hecha por Silva Neta (2018) es un vívido comentario de los impactos del sector en su proceso de territorialización. Desde la mirada de una campesina local que vivió la llegada de Suzano a la región, ella describe las actividades de la empresa en los alrededores de Imperatriz, en el Estado de Maranhao. Ella traduce los sentimientos a palabras sobre las transformaciones promovidas por Suzano, que eliminan las condiciones del modo de existencia tradicional, con abundante información sobre los impactos

¹⁸ Traducción propia.

sociales (como el despojo de pueblos enteros) y ambientales (¿Por qué “el arroz ya no crece”?). También hace énfasis en la cooptación del sector público y afirma que las comunidades no tienen “con quien contar” (Silva Neta, 2018, p. 69).

Lo que revelan estas narrativas y experiencias en el terreno es que detrás de la “gestión sostenible de los bosques”, la actividad financiada por los bonos verdes, hay un telón de fondo más complejo. Mientras que la producción y las finanzas quedan aseguradas en un contrato entre prestamista y tomador, los territorios, las comunidades y sus modos previos de existencia construidos socialmente en y con la naturaleza se desboronan. Al crear la deuda financiera, se crea (también) una deuda social y ecológica que alimenta la brecha metabólica que afecta a muchas comunidades e impone brutalmente mediante el despojo un cambio territorial sobre los cuerpos y los medios de vida de las personas. El cambio futuro de los territorios y la naturaleza (ontológicamente hablando) es profundo en el sentido que compromete abruptamente la continuidad de las comunidades tradicionales e indígenas y los medios de vida de pequeños agricultores. Dado que su reproducción social no está desconectada de la materialidad de la naturaleza (Polanyi, 1944; Gibson-Graham, 2008), siendo esta a la vez una estructura para la interacción y un resultado de ella, los cambios en ella significan desplazamientos de las vidas (y medios de vida) que se forman colectivamente en y a través de la naturaleza.

Las deudas dejadas a las comunidades que habitan y construyen socialmente el espacio donde se implementan las plantaciones no se pueden compensar con las ganancias esperadas provenientes de la liquidez de la deuda a través del aumento de la producción y las finanzas. Esto se debe a que los valores en juego son completamente diferentes y, en consecuencia, el desarrollo que esperan estos grupos. A partir de esta diferenciación y, lo que es peor, jerarquizándola, las empresas legitimadas por inversionistas despojan, se apropian y acumulan los territorios en y sobre los cuales operan. Estas producen una supuesta naturaleza más eficiente y abren una brecha que desplaza los territorios de las comunidades a un territorio del capital (Moore, 2015a, p. 54).

Así, la emisión de bonos verdes fundamenta y provoca un efecto inmediato: debido a que los bonos solo financiarán actividades que deben ser consideradas verdes, se debe definir un espacio, una actividad y un territorio como “verde”, organizarlo como tal, y ponerlo a disposición de los rendimientos financieros anunciados en el momento de solicitar el préstamo y prestar a través del bono verde. Este efecto muestra el papel de los bonos verdes en el cambio y la configuración de la naturaleza en beneficio de las operaciones financieras globales. Este cambio no está separado de la sociedad, dado que es la base material para la creación del medio ambiente en el capitalismo: la alienación de los pueblos de la naturaleza y la apropiación de la naturaleza se justifican como una forma sostenible de apropiación para que se produzca la acumulación de capital. En consecuencia, las naturalezas alternativas existentes pueden ser desplazadas y descalificadas. Sin embargo, para que la acumulación a través de bonos verdes y la coproducción correlativa de la naturaleza en el sector forestal ocurra en esos términos, debe estar en funcionamiento un aparato institucional específico.



3. Poder privado con apoyo público: la gobernanza de los bonos verdes en el sector forestal brasileño

Más que el resultado de un mercado espontáneo idealizado, la acumulación de capital a través de bonos verdes en el sector forestal demanda el apoyo del estado, las instituciones y las normas (Parenti, 2016). En Brasil, la conexión entre el estado y el sector forestal es histórica. La expansión del sector fue patrocinada por los tecnócratas militares durante la dictadura (Kröger, 2008) y sigue siendo apoyada por el estado a través de incentivos¹⁹.

El intento de forjar un “nuevo estado desarrollista” de los gobiernos del Partido de los Trabajadores (2002-2016), con fuerte dependencia del sector primario y de las industrias extractivistas como alternativa para promover el superávit de la balanza comercial, fue un punto decisivo en el vertiginoso crecimiento de producción y poder de las empresas de celulosa (Perpetua, Kröger y Thomaz Junior, 2017). Entre 2010 y 2014, el área total de plantación de eucalipto en el territorio brasileño aumentó 88%, impulsada en gran parte por el apoyo del Banco Brasileño de Desarrollo (BNDES por sus siglas en portugués) y su promoción de “campeones nacionales” —entre 2010 y 2015 el banco otorgó 17,6 mil millones de reales a empresas del sector forestal (Perpetua, Kröger y Thomaz Junior, 2017)—.

El apoyo estatal al sector forestal trasciende las ideologías políticas. En 2018, bajo la política económica liberal de Michel Temer, el gobierno federal promulgó el mencionado “Plan Nacional para el Desarrollo de Bosques Plantados”. El plan contempla varios cursos de acción para apoyar al sector, incluyendo la creación de una política crediticia específica y la inversión directa en investigación y desarrollo relacionados con el sector (MAPA, 2018, pp. 33-36).

Los bonos verdes en el sector forestal pueden ser un canal adicional de apoyo estatal directo. Los agentes del mercado interesados en la promoción de los bonos verdes, así como parte de la literatura funcionalista mencionada en la introducción, suelen señalar los incentivos fiscales como un medio para fomentar la emisión de bonos verdes. En esta lógica, al otorgar incentivos mediante reducción de impuestos a estos bonos, serían más atractivos para los emisores e inversores y, por lo tanto, fomentarían actividades sostenibles. En 2020, se presentó en el congreso brasileño un proyecto de ley que crea incentivos fiscales para los bonos verdes²⁰. Las actividades en el sector forestal probablemente podrían estar reguladas por esta posible nueva legislación.

El papel del estado en la expansión del sector forestal también está marcado por un apoyo por omisión. El espacio que deja el retiro de las agencias estatales de las comunidades aledañas a las plantaciones de bosques es llenado rápidamente por las empresas de celulosa, a través de acciones de responsabilidad social empresarial (Perpetua, Kröger y Thomaz Junior, 2017). Según Silva y Almeida (2014), esto se hace con el fin de obtener las certificaciones necesarias para la comercialización de la producción. Lo cual se ilustra con el proceso de “privatización de la reforma agraria” (Kudavicz y Almeida, 2014) emprendido, por ejemplo, en comunidades locales del Estado de Mato Grosso do Sul (una frontera de expansión para la plantación de árboles).

¹⁹ Para una descripción del papel del Estado brasileño en la expansión del sector, ver Kröger (2015).

²⁰ Proyecto de ley 2646 de 2020.

Además del apoyo u omisión del estado, el desarrollo del sector forestal también ha dependido de la transformación de la legislación ambiental y la regulación sobre la demarcación, acceso y uso de la tierra. Un hito ha sido el nuevo Código Forestal de Brasil aprobado en 2012 (Vecchione-Gonçalves, 2018; Hazeu, Vecchione-Gonçalves y Costa, 2020). El Código regula: la autorización de cultivos específicos para la restauración y compensación forestal; y la creación de Reservas Legales (RL) dentro de propiedades privadas, junto con cambios en la tenencia y regularización de la tierra.

El artículo 41 del Código regula los programas de manejo forestal sostenible para implementar los Programas de Regularización Ambiental (PRA). La ecología y naturaleza que concibe el artículo 41 es aquella en la que las plantaciones de pino y eucalipto pueden convertirse tanto en áreas a ser manejadas para restaurar pasivos ambientales a través de Programas de Regularización Ambiental como en Reservas Legales de propiedades privadas agroindustriales que integran plantaciones de ganado, soja y árboles. Con base en esta norma, la actividad económica consolidada que generó un pasivo ambiental, como la silvicultura, se convierte en la posibilidad misma de restaurar la naturaleza en términos legales e institucionales. Por tanto, la legislación legitima la acumulación de capital en el sector forestal con la protección del medio ambiente.

Los bonos verdes añaden una nueva capa institucional al proceso de creación y validación de formas específicas de la naturaleza. Como se mencionó, para que un instrumento de deuda sea verde, se exige el cumplimiento de ciertos estándares, que en su mayoría han sido elaborados y ejecutados por agentes privados. Así, cuando se emiten bonos verdes en el sector forestal, requieren la calificación de las actividades financiadas como beneficiosas en términos ambientales de acuerdo con este conjunto de normas privadas. Sin embargo, la acumulación de capital en el sector forestal está asociada con la generación de deuda social y ambiental que se externaliza. Se identifica así una tensión potencial: para que se produzca la acumulación de capital en el sector forestal a través de un bono verde, debe considerarse ambientalmente beneficioso; al mismo tiempo, puede estar asociado a impactos sociales y ambientales negativos.

Esta tensión característica de la economía verde (Pérez, 2016), se diluye dentro del mecanismo de gobernanza privada que está detrás de los bonos verdes, que suele tocar superficialmente esas controversias socioambientales. Pese a que los bonos verdes prometen elevar los estándares ambientales, un análisis detenido de los documentos que forman parte del proceso de emisión revela un “manejo de controversias” en los casos analizados. Es decir, aunque estén presentes, las controversias no comprometen el etiquetado del bono como “verde”.

Las segundas opiniones (SPO por sus siglas en inglés) —evaluaciones llevadas a cabo por empresas distintas del emisor acerca de qué tan “verde” es el bono—, ilustran cómo la estructura de gobernanza de los bonos verdes diluye los conflictos ambientales y sociales. Aunque los SPO contratados reconocen los impactos hídricos y sobre la biodiversidad de las actividades forestales, los impactos negativos no emergen como un aspecto de gran relevancia. En el caso de Suzano, la SPO afirma que el Sistema de Gestión Ambiental “aliviaría estos impactos” (Sustainalytics, 2016a); en el caso de Fibria, que el plan de mitigación de la empresa “aliviaría los impactos negativos” (Sustainalytics, 2016b); en el caso de Klabin, se enfatizan las “sólidas prácticas de sostenibilidad” de la empresa para afirmar que serían capaces de “mitigar” impactos potenciales (Sustainalytics,



2017); y en el caso de Irani, que “las operaciones forestales [...] respetan los criterios establecidos por CBI en sus Criterios Forestales, un criterio de elegibilidad para bonos verdes de proyectos en el sector forestal, más específicamente en el subconjunto de plantaciones forestales” (Sitawi, 2019, p. 10).

Además, todos los SPO de emisiones de bonos verdes en el sector forestal en Brasil dependen de la existencia de certificaciones forestales en las plantaciones emisoras para no enfrentar controversias socioambientales. Referencias a las estructuras de gobernanza privada específicas para el sector forestal²¹ otorgan la adecuación de la etiqueta verde en la emisión de bonos. Refiriéndose a una de las emisiones enumeradas anteriormente, Kuhlman, Van der Mark y Baffoni (2019, p. 11) afirman que “los bonos verdes se utilizan para financiar aquellas partes de las operaciones comerciales normales de Fibria que se consideran menos destructivas para el medio ambiente *porque están certificados por el FSC [Forest Stewardship Council]*”²². Se dice que estos esquemas de certificación voluntaria reflejan procesos de negociación dentro de las organizaciones, con base en las cuales pretenden aliviar los impactos negativos de los sectores forestales. Sin embargo, dichos mecanismos de autorregulación han sido objeto de críticas, por ejemplo, por no permitir una participación sustantiva de las comunidades afectadas y por no ser efectivos en el seguimiento de las denuncias de violaciones por parte de corporaciones (ver, por ejemplo, WRM, 2013). En un grado diferente, pero que también refleja esta lógica autorreferencial, está el uso de los propios datos de la IBA para justificar la elegibilidad de los proyectos forestales que se financian a través de ingresos de bonos verdes (Sitawi, 2019).

Con el apoyo directo del estado, incluidas las medidas legislativas, los mecanismos de gobernanza privada expuestos más arriba, junto con los SPO y el respaldo de los estándares auto formulados por el sector forestal; contribuyen a la construcción de las emisiones de deuda verdes como social y ambientalmente adecuadas. Al hacerlo, se puede emitir deuda financiera, circular el capital, producir acumulación, mientras que la naturaleza es coproducida y apropiada de una forma muy específica y restrictiva. La temporalidad y oportunidad del uso del suelo y las relaciones asimétricas que contiene son fundamentales para autorizar la consolidación económica y desautorizar el reconocimiento de territorios colectivos. Con eso, recursos consolidados, como la naturaleza y la tierra, pueden ser violentamente movilizados para constituir un bono verde. Su emisión puede acelerar aún más la transformación en activos de los territorios (simbólicamente), la naturaleza (ecológicamente) y la tierra (jurídicamente); en detrimento de ser medios para vivir bien y de forma sustentable.

Conclusiones

El principal objetivo del artículo es hacer un análisis crítico de los bonos verdes frente a un contexto académico donde son analizados principalmente desde perspectivas funcionalistas, que los elogian como una solución de ganancia recíproca para conciliar el crecimiento económico con la “sostenibilidad ambiental”. Alternativamente, este artículo se basa en el enfoque de la ecología-mundo para entender la realidad de los bonos verdes en el sector forestal en Brasil, y se sugiere

²¹ Véase la nota 16.

²² Énfasis añadido.

que esta forma de la deuda puede ser vista como un instrumento que abre nuevas fronteras de la acumulación y amplía las ya existentes, lo cual intensifica la mercantilización de la naturaleza.

Como otro fenómeno de la financiarización, un bono verde debe entenderse conectado con su base material, dado que es a partir de esa base —y de sus condiciones y contradicciones sociales y ambientales— que se apropia el valor. Como ilustra el ejemplo del sector forestal brasileño, el “carácter verde” de la deuda financiera inscrita en bonos verdes surge a expensas de la deuda social y ambiental que sustenta el modelo productivo del sector forestal. Es decir: la acumulación de capital y la coproducción de naturaleza son inseparables en el modelo de los bonos verdes, como en cualquier instrumento financiero. En este sentido, los bonos verdes brindan un ejemplo revelador de la idea según la cual “Wall Street es una forma de organizar la naturaleza, de forma diferente aunque no menos directa que una granja, un bosque administrado o una fábrica”²³ (Moore, 2011).

Sin embargo, la unidad dialéctica de la ecología-mundo capitalista inscrita en un bono verde solo puede entenderse plenamente si se agrega un tercer elemento: la dimensión del poder; es decir, los aspectos políticos e institucionales que permiten que se produzca la acumulación mientras se coproduce la naturaleza. Como explica Moore, las “épocas sucesivas de desarrollo capitalista son ‘gobernadas’ [...] por los regímenes ecológicos-mundiales que establecen relaciones y reglas definidas de reproducción” (Moore, 2015, p. 113)²⁴. Aunque el concepto de un “régimen ecológico-mundial” está claramente interesado en una gran escala de análisis, es útil comprender cómo se produce la acumulación también en el microcosmos de los bonos verdes.

Para que la acumulación tenga lugar en estos términos, se necesita un “patrón de gobernanza”, que sostiene y promueve la acumulación a través de bonos verdes, lo cual exige el apoyo público a través de políticas, normas e instituciones, y la autorregulación privada. Tal como se describe en la primera parte, la deuda verde se sustenta en criterios privados —que fomentan una particular “naturaleza social abstracta” (Moore, 2015)—. Una vez definida como verde, esta forma de deuda puede ofrecer oportunidades para la acumulación de capital en al menos dos sentidos: desde la perspectiva de los emisores, consiste en una forma de financiamiento para inversiones que pueden generar ganancias, a menudo con incentivos fiscales; y desde la perspectiva de los compradores, es una alternativa de inversión que si no es por un resultado de ventaja financiera verde (un “greenium”), al menos puede representar una fuente igualmente rentable para promover cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza. Se argumenta, que este patrón de gobernanza, al tiempo que acumula capital, también organiza la trama de la vida coproduciendo la naturaleza de una manera muy específica en el caso analizado en Brasil: una de plantaciones forestales que considera como valiosa la propiedad individual de la tierra mientras que desprecia las formas colectivas y alternativas de proteger la naturaleza.

En suma, la ecología-mundo ofrece un marco global que permite entender los bonos verdes en una forma compleja hasta ahora ignorada por la literatura: como un instrumento financiero que forma parte de la dinámica capitalista de acumulación (capital), desnaturalizando su funcionamiento como técnica (poder) cuyo funcionamiento personifica, incluso en su nombre,

²³ Traducción propia.

²⁴ Traducción propia.



la conexión inseparable y mutuamente constitutiva entre la economía (bonos) y la naturaleza (verdes).

Finalmente, si bien la incorporación explícita de “preocupaciones ambientales” en las consideraciones financieras ha sido elogiada como un paso hacia el reconocimiento del impacto material que tienen las finanzas en el planeta, este artículo hace una alerta sobre el característico movimiento aritmético verde propuesto por los bonos verdes (y la mayoría de las propuestas y la literatura sobre economía verde). Es decir, las finanzas vuelven a desconocer su naturaleza ecológica y que todas las relaciones sociales son relaciones espaciales entrelazadas en la trama de la vida (Moore, 2015). Los promotores de los bonos verdes suelen adoptar un discurso que captura la naturaleza y el medio ambiente como objetos externos para luego incorporarlos a su forma convencional de contabilizar, haciendo previsiones y descontando riesgos futuros (Ferrando y Cerrato, 2020).

Al unir las palabras “verdes” y “bonos”, los abogados, financieros e inversores no están reconociendo que las finanzas son parte de la construcción dialéctica de la vida y la naturaleza: los *oikeios*, según la definición de Moore (2015a p. 8-18). Más bien, estos refuerzan la idea según la cual existe una clara distinción entre la naturaleza, la sociedad y la economía y que los bonos verdes están haciendo algo excepcional y positivamente transformador por la naturaleza y la sociedad. Los bonos verdes están por lo tanto y definitivamente, coproduciendo la naturaleza y las relaciones sociales, pero de una manera muy desigual que hace hincapié en la acumulación de capital y no protege el medio ambiente (incluso dentro de sus propias normas). Muy por el contrario, los bonos verdes pueden llegar a ser en detrimento, —creando deuda— de otras formas de vivir bien y de sustentabilidad. ●

Referencias

- Aglietta, M., Hourcade, J.-C., Jaeger, C. y Fabert, B.P. (2015). Financing transition in an adverse context: climate finance beyond carbon finance. *International environmental agreements: politics, law and economics*, 15(4), 403-420.
- Ahrens, S. y Oliveira, Y.M.M. (2017). Plantações florestais comerciais, a certificação e os diálogos setoriais. En Oliveira, Y.M.M. y Oliveira, E.B. (Eds.). *Plantações Florestais: geração de benefícios com baixo impacto ambiental* (pp. 73-78). Embrapa.
- Alves da Silva, T.L. (2018). A apropriação capitalista da silvicultura no Brasil e sua lógica de produção do espaço. *Terra Livre*, 33(1), 159-199.
- Antal, M. y Bergh, J. (2016). Green growth and climate change: conceptual and empirical considerations. *Climate Policy*, 16(2), 165-177.
- Barbosa, R.A. et al. (2019). Expansão da monocultura de eucalipto das indústrias de papel e celulose: uma arena de conflitos ambientais. *Polêmica*, 19(1), 69-90.
- Bigger, P. y Millington, N. (2020). Getting soaked? Climate crisis, adaptation finance, and racialized austerity. *Nature and Space*, 3(3), 601-623.
- Borges, A. (2019). Finanças sustentáveis: a iniciativa privada assume a responsabilidade. *Revista RI*, 234, 10-18.
- Bracking, S. (2019). Financialisation, climate finance, and the calculative challenges of managing environmental change. *Antipode: A Radical Journal of Geography*, 51(3), 709-729.
- Celulose Irani. (2020). Relatório de sustentabilidade 2019. Recuperado de: http://www.irani.com.br/wp-content/uploads/2020/06/Irani_Relatório-Sustentabilidade-2019-1.pdf (04.10.2020).
- Climate Bonds Initiative. (2020a). Green Bonds global state of the market 2019. Recuperado de: https://www.climatebonds.net/system/tdf/reports/cbi_sotm_2019_voll_04d.pdf?file=1&type=node&id=47577 (04.10.2020).
- Climate Bonds Initiative. (2020b). *Explaining green bonds*. Recuperado de: <https://www.climatebonds.net/market/explaining-green-bonds> (04.10.2020).
- Escobar, A. (1994). *Encountering development—the making and unmaking of the Third World*. Princeton University Press.

- European Investment Bank (EIB). (2020). *Climate awareness bonds*. Recuperado de: https://www.eib.org/en/investor_relations/cab/index.htm (04.10.2020).
- European Union Technical Expert Group on sustainable finance. (2020). *Technical report: Taxonomy: Final report of the technical expert group on sustainable finance*. Recuperado de: https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/business_economy_euro/banking_and_finance/documents/200309-sustainable-finance-teg-final-report-taxonomy_en.pdf (04.10.2020).
- Cerrato, D., y Ferrando, T. (2020). The Financialization of Civil Society Activism: Sustainable Finance, Non-Financial Disclosure and the Shrinking Space for Engagement. *Accounting, Economics, and Law: A Convivium*, 10(2). DOI: <https://doi.org/10.1515/acl-2019-0006>.
- Flammer, C. (2018). Corporate Green Bonds. *Global Development Policy Center Working Paper*, 023. Recuperado de: https://www.bu.edu/gdp/files/2018/11/GEGI-GDP.WP_Corporate-Green-Bonds.pdf (04.10.2020).
- Flammer, C. (2020). Green bonds: effectiveness and implications for public policy. *Environmental and Energy Policy and the Economy*, 1, 95-128.
- Gibson-Graham, J.K. (2008). Diverse economies: performative practices for other worlds. *Progress in Human Geography*, 32(5), 1-20.
- Hazeu, M.T., Vecchione-Gonçalves, M. y Costa, S.M.G. (2020). Mobilidade do capital e estratégias de acumulação capitalista na Amazônia e no Cerrado Brasileiros. *Revista de Política Públicas da UFMA*, 20, 433-455.
- ICMA. Recuperado de: <https://www.icmagroup.org>. (04.10.2020).
- Indústria Brasileira de Árvores. (2019). *Relatório Anual 2019*. Recuperado de: <https://iba.org/datafiles/publicacoes/relatorios/relatorioiba2019-final.pdf> (04.10.2020).
- International Financial Corporation. (2020). *Emerging Market Green Bonds Report 2019*. Recuperado de: https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/topics_ext_content/ifc_external_corporate_site/climate+business/resources/em-gb-report-2019 (04.10.2020).
- International Financial Corporation y Climate Bonds Initiative. (2018). *Creating Green Bond Markets—Insights, innovations, and tools from emerging markets*. Recuperado de: https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/topics_ext_content/ifc_external_corporate_site/sustainability-at-ifc/company-resources/sustainable-finance/SBN_GreenBond (04.10.2020).
- Jessop, B. (2012). Economic and ecological crises, green new deals and no-growth economies. *Developments*, 55(1), 17-24.
- Jones, R., Baker, T., Huet, K., Murphy, L. y Lewis, N. (2020). Treating ecological deficit with debt: the practical and political concerns with green bonds. *Geoforum*, 114, 49-58.
- Klablin. (2020a). *Relatório de Sustentabilidade*. Recuperado de: <https://rs.klablin.com.br> (04.10.2020).
- Klablin. (2020b). *Apresentação Institucional 2T20*. Recuperado de: https://s3.amazonaws.com/mz-filemanager/1c41fa99-efe7-4e72-81dd-5b571f5aa376/e901af62-326f-4da0-9635-6200f039f24b_klablin%20ap.%20institucional%202t20_port_compressed%20%281%29.pdf (04.10.2020).
- Kröger, M. (2008). Finland, Brazil and State-Business Relations: The Case of Brazilian Pulp Investments. Trabajo presentado en la *Brazil Today, Trans-Atlanticly, Brazilian Studies Association Conference*, Nueva Orleans.
- Kröger, M. (2012). The Expansion of Industrial Tree Plantations and Dispossession in Brazil. *Development and Change*, 43(4), 947-973.
- Kröger, M. (2013). Globalization as the “Pulping” of Landscapes: Forestry Capitalism’s North-South Territorial Accumulation. *Globalizations*, 10(6), 837-853.
- Kröger, M. (2014). The political economy of global tree plantation expansion: a review. *Journal of Peasant Studies*, 41(2), 235-261.
- Kröger, M. (2015). O papel do Estado brasileiro na criação de fronteira capitalista e novas naturezas no passado e futuro. En Santana, C.H. e Iglecias, W. (Eds.), *Estado, burocracia e controle democrático* (pp. 171-196). Alameda.
- Kröger, M. (2016). The political economy of “flex trees”: a preliminary analysis. *The Journal of Peasant Studies*. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1080/03066150.2016.1140646>.
- KPMG. (2015). *Gearing up for green bonds*. Recuperado de: <https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/pdf/2015/03/gearing-up-for-green-bonds-v1.pdf> (04.10.2020).
- Kudavicz, M. y Almeida, R.A. (2014). Em tempos de “privatização” da reforma agrária, a necessária práxis do bem comum. *Boletim DATALUTA*.
- Kuhlmann, W., Van der Mark, M. y Baffoni, S. (2019). Industrial Tree Plantations and Green Bonds. *Environmental Paper Network*. Recuperado de: <https://environmentalpaper.org/wp-content/uploads/2019/05/EPN-2019-Industrial-tree-plantations-and-green-bonds.pdf> (04.10.2020).
- Ley 2646/2020, 14 de mayo de 2020. Proyecto de ley que regula las obligaciones de infraestructura. Cámara de Representantes. Recuperado de: camara.leg.br (04.10.2020).
- MAPA. (2018). *Plano Nacional de Desenvolvimento de Florestas Plantadas*. Recuperado de: <https://www.gov.br/agricultura/pt-br/assuntos/politica-agricola/outras-publicacoes/plano-nacional-de-desenvolvimento-de-florestas-plantadas.pdf/view> (04.10.2020).
- Marks, S. (2011). Human rights and root causes. *The Modern Law Review*, 74(1), 57-78.
- Marques, M.I.M. (2016). A territorialização da empresa Suzano no campo em São Paulo e no Maranhão. *Revista GeoNordeste*, 27(2), 213-227.
- Moore, J.W. (2003). Capitalism as world-ecology: Braudel and Marx on environmental history. *Organization &*



- Environment*, 16(4), 431-458.
- Moore, J.W. (2011). Wall Street is a Way of Organizing Nature An interview with Jason Moore. *Upping the Anti: A Journal of Theory and Action*, 12, 39-54.
- Moore, J.W. (2014a). The End of Cheap Nature. Or How I Learned to Stop Worrying about “The” Environment and Love the Crisis of Capitalism. En Suter, C. y Chase-Dunn, C. (Ed.). *Structures of the World Political Economy and the Future of Global Conflict and Cooperation* (pp. 285-314). LIT. Traducido al español como: Moore, J.W. (2016). El fin de la naturaleza barata: O cómo aprendí a dejar de preocuparme por “el” medioambiente y amar la crisis del capitalismo. *Relaciones Internacionales*, 33, 143-74. Traducido por Nicolás Pozo.
- Moore, J.W. (2014b). Toward a singular metabolism: epistemic rifts and environment-making in the capitalist world-ecology. *New Geographies*, 6, 10-19.
- Moore, J.W. (2015a). *Capitalism in the web of life*. Verso.
- Moore, J.W. (2015b). Cheap food and bad climate: From Surplus Value to Negative Value in the Capitalist World-Ecology. *Critical Historical Studies*, 2(1), 1-43.
- OECD. (2017). *Mobilizing bond markets for a low-carbon transition*. Recuperado de: <https://www.oecd.org/env/mobilising-bond-markets-for-a-low-carbon-transition-9789264272323-en.htm> (04.10.2020).
- Oliveira, A.B., Pereira, J.M. y Nascimento, A.A. (2018). Cadeia produtiva de papel e celulose e transformações recentes no sudoeste maranhense. *Revista de Geografia e Interdisciplinaridade*, 4(12), 135-154.
- Pantoja, V.M. L. y Pereira, J.M. (2016). Grandes projetos e populações tradicionais na Amazônia: a Suzano Papel e Celulose no Maranhão. *Revista Política & Trabalho*, 45, 327-340.
- Paranque, B. y Revelli, C. (2019). Ethico-economic analysis of impact finance: the case of Green Bonds. *Research in International Business and Finance*, 47, 57-66.
- Parenti, C. (2016). Environment-making in the Capitalocene: Political Ecology of the State. En Moore, J.W. (Ed.). *Anthropocene or Capitalocene? Nature, history, and the crisis of capitalism* (pp. 166-184). PM Press.
- Park, S.K. (2018). Investors as regulators: green bonds and the governance challenges of the sustainable finance revolution. *Stanford Journal of International Law*, 54, 1-47.
- Perez, O. (2008). The new universe of green finance: from self-regulation to multi-polar governance. En Dilling, O., Herberg, M. y Winter, G. (Eds.). *Responsible Business: Self-Governance and Law in Transnational Economic Transactions* (pp. 151-80). Hart Publishing.
- Perez, O. (2016). The green economy paradox: a critical inquiry into sustainability indexes. *Minnesota Journal of Law, Science and Technology*, 17(1), 153-220.
- Perpetua, G.M., Kröger, M. y Thomaz Junior, A. (2017). Estratégias de territorialização das corporações agroextrativistas na América Latina: o caso da indústria de celulose no Brasil. *Revista NERA*, 20(40), 61-87.
- Polanyi, K. (1944). *The great transformation*. Farrar and Rinehart.
- Prol, F., Junqueira, G.O., Marques, M. y Ferrando, T. (2020). Finanzas verdes y hundimiento de la regulación ambiental al servicio de la extrema derecha em Brasil. *Ecología Política*, 59, 57-67.
- Reyes, O. (2020). *Change finance, not the climate*. Transnational Institute (TNI) and the Institute for Policy Studies (IPS), Amsterdam y Washington. Recuperado de: https://www.tni.org/files/publication-downloads/change_finance_not_the_climate_online_def.pdf (04.10.2020).
- Sachs, J., Woo, W.T., Yoshino, N. y Taghizadeh-Hesary, F. (2019). Importance of green finance for achieving sustainable development goals and energy security. En Sachs, J., Woo, W.T., Yoshino, N. y Taghizadeh-Hesary, F. (Eds.). *Handbook of Green Finance* (pp. 3-12). Springer.
- Shishlov, I., Nicol, M. y Cochran, I. (2018). Environmental integrity of green bonds: stakes, status and next steps. *Green Bonds Research Program Work Package 2*. Climate Works Foundation. Recuperado de: <https://www.i4ce.org/download/environmental-integrity-of-green-bonds/> (04.10.2020).
- Silva, M.O. y Almeida, R.A. (2014). Esgotamento da política pública de reforma agrária? *Revista Eletrônica da Associação dos Geógrafos Brasileiros Seção Três Lagoas*, 11 (20), 60-84.
- Silva Neta, M.Q. (2018). *Sou uma mulher praticamente livre*. Almeida, A.W.B. (Ed.). Casa 8.
- Siswanto, D. (2018). The relationship of the green bond and the Social Development Goals (SDGs) targets: a case study of Vigeo Eiris. *E3S Web of Conferences* 74, 1003.
- Sitawi. (2019). *Parecer Independente: Debênture Verde da Celulose Irani*. Recuperado de: <https://spositawi.s3-sa-east-1.amazonaws.com/20190719+Celulose+Irani.pdf> (04.10.2020).
- Sitawi. (2020). *Operações brasileiras sustentáveis de crédito*. Recuperado de: https://docs.google.com/spreadsheets/u/1/d/e/2PACX-1vRDp7Z82Qovj9VuupGGQGSiBi66hQPdRL5ucb6kZ80HyjtQtVjjtf7Qekh99_DVS2FRG-8ADHE05ASP/pubhtml (04.10.2020).
- Suzano. 2020. *Relatório de Sustentabilidade 2019*. Recuperado de: <https://storage.googleapis.com/stateless-site-suzano-com-br/2020/05/c133f4c6-rasuzano2019.pdf> (04.10.2020).
- Sustainalytics. (2016a). *Suzano Papel e Celulose S.A. Green Bond: Framework Overview and Second Opinion*. Recuperado de: https://www.icmagroup.org/Emails/icma-vcards/Suzano_External%20Review%20Report.pdf (05.07.2020).
- Sustainalytics. (2016b). *Fibra Green Bond: Framework Overview and Second Opinion*. Recuperado de: https://www.sustainalytics.com/sites/default/files/green_bond_framework_and_opinion_fibra.pdf (05.07.2020).
- Sustainalytics. (2017). *Klabin Green Bond: Framework Overview and Second Opinion*. Recuperado de: https://www.sustainalytics.com/wp-content/uploads/2017/09/Klabin-Green-Bond-Framework-and-Opinion-08302017_FINAL.pdf (05.07.2020).

- The Forest Company. *Operations*. Recuperado de: <http://www.theforestcompany.se/our-operations> (04.10.2020).
- Toledo, M.H.S. (2012). O impacto da plantação extensiva de eucalipto nas culturas tradicionais. *Cadernos IHUideias*, 10 (167).
- Vecchione-Gonçalves, M. (2018). Acumulação por Legislação: Código Florestal e Cadastro Ambiental Rural como zoneamento da expansão do agronegócio e da apropriação de terras nos Cerrados. *Revista Cerrados: CPT*, 44-55.
- Voivodic, M.A. y Beduschi Filho, L.C. (2011) Os desafios de legitimidade em sistemas multissetoriais de governança: uma análise do Forest Stewardship Council. *Ambiente & Sociedade*, 14(1), 115-132.
- Wacquant, L.J.D. (1985). Heuristic Models in Marxian Theory. *Social Forces*, 64(1), 17-45.
- Weber, O. y Saravade, V. (2019). Green bonds: current development and their future. *Center for International Governance Information Papers*, 210. Recuperado de: <https://www.cigionline.org/publications/green-bonds-current-development-and-their-future> (04.10.2020).
- World Bank. (2017). *Green Bonds*. Recuperado de: <http://pubdocs.worldbank.org/en/554231525378003380/publication/pensionfundservicegreenbonds201712-rev.pdf> (04.10.2020).
- WRM, 2013. *FSC consultation and complaints procedures: the case of Veracel Celulose in Brazil*. Recuperado de: <https://wrm.org.uy/books-and-briefings/new-briefing-on-fsc-certification-of-plantations/> (04.10.2020).
- Zhang, D., Zhang, Z. y Managi, S. (2019). A bibliometric analysis on green finance: current status, development and future directions. *Finance Research Letters* 29, 425-430.

Iagê MIOLA

Profesor de Derecho de la Universidad Federal de São Paulo (Brasil) e Investigador asociado del Centro Brasileño de Análisis y Planificación-CEBRAP (Brasil).
Contacto: iage.miola@unifesp.br

Gabriela de Oliveira JUNQUEIRA

Candidata a doctora en la Facultad de Derecho de la Universidad de São Paulo (Brasil). Contacto: goliveirajunqueira@gmail.com

Flávio PROL

Investigador asociado del Centro Brasileño de Análisis y Planificación-CEBRAP (Brasil). Contacto: fmprol5@gmail.com

Tomaso FERRANDO

Profesor e investigador en la Facultad de Derecho (Grupo de Investigación en Derecho y Desarrollo) y del Instituto de Políticas del Desarrollo (IOB), Universidad de Amberes (Bélgica). Contacto: tomaso.ferrando@uantwerpen.be

Marcela VECCHIONE-GONÇALVES

Profesora de Relaciones Internacionales y Desarrollo en el Programa de Postgrado en Desarrollo Sostenible del Trópico Húmedo del Núcleo de Altos Estudios Amazónicos de la Universidad Federal de Pará (Brasil). Contacto: marcela.vecchione@gmail.com

Héctor HERRERA

Candidato a doctor en el Instituto de Políticas del Desarrollo (IOB), Universidad de Amberes (Bélgica). Contacto: hector.herrera@uantwerpen.be

El capitalismo como ecología-mundo. Contribuciones y aplicaciones para los estudios y luchas contemporáneas

ENTREVISTA A RAJ PATEL*

Presentación
Si bien el marco del sistema-mundo tiene un largo recorrido académico, la teoría (o *discusión*, como prefiere calificarla Jason W. Moore) sobre ecología-mundo es aún incipiente en los estudios estructuralistas. Más allá del *afinamiento* teórico que puede suponer su aplicación respecto a la teoría de Wallerstein (a la cuál debe gran parte de sus categorías) por incorporar la matriz medioambiental al análisis sobre la superestructura capitalista internacional, cabe preguntarse sobre las implicaciones prácticas que puede aportar el uso de este marco. Entrevistamos para ello a Raj Patel, una de las cabezas más visibles de este nuevo estructuralismo verde para entender, desde su doble posición de académico y activista, qué contribuciones puede hacer la ecología-mundo para comprender tanto el proceso histórico-evolutivo del capitalismo como acontecimientos recientes, tales como la pandemia de la covid-19.

En su opinión, ¿cuál ha sido la principal contribución del enfoque de la ecología-mundo para la comprensión de la historia moderna?

La ecología-mundo ayuda a pensar en la distinción ilustrada entre la naturaleza y la sociedad de manera que sea útil para generar preguntas de investigación originales. Comprender las fronteras de las ecologías del capitalismo es preguntarse cómo el clima y el suelo son tan constitutivos y —a largo plazo— tan mutables como la clase y el género. Ser sensible a estos cambios implica entender, bajo nuevas vías, que toda la historia ha sido realmente la historia de la lucha de clases. También es estar bien equipado para entender los contornos de la larga lucha que se avecina a medida que avanzamos hacia la era del catastrófico cambio climático.

¿Por qué es importante situar los orígenes del capitalismo en 1492 y no en la Revolución Industrial?

Me complació ver una respuesta a esta pregunta en el libro publicado en 2020 por Mahmood Mamdani titulado *Ni colono ni nativo* (*Neither Settler Nor Native*). Mamdani está interesado en cuestiones de estado y ciudadanía. Localiza los orígenes del estado moderno en 1492, específicamente en el doble fenómeno ibérico que abarca, por un lado, la limpieza étnica de moros y judíos de España y, por el otro, la limpieza étnica del Nuevo Mundo. El nacionalismo y el colonialismo se construyen simultáneamente. Esto me parece absolutamente correcto.

*** Raj PATEL,**
Autor, cineasta y académico. Es profesor de investigación en la Escuela de Asuntos Públicos LBJ de la Universidad de Texas e investigador asociado de la Universidad de Rodas, Sudáfrica. Es economista por la Universidad de Oxford y la LSE; ha trabajado para el BM y la OMC, y ha protestado contra ellos en todo el mundo. Ha testificado sobre las causas de la crisis alimentaria mundial ante el *House Banking Committee* y es miembro del *IPES-Food*. Además de ser autor de diversos artículos y libros, escribe en periódicos como *The Guardian* o *The New York Times*. Contacto: rajpatel@utexas.edu

Entrevista realizada por:
Genaro AVALLONE
y Yoan MOLINERO-GERBEAU

Lamentablemente, el análisis de Mamdani pasa por alto el papel del capitalismo tanto en la reconquista como en el colonialismo transatlántico (la palabra “capitalismo” aparece en el cuerpo de su libro sólo tres veces, una de ellas siendo una cita de otra persona). Sin establecer una conexión con el capitalismo, la movilización de los recursos del estado para vigilar la propiedad de la tierra, los cuerpos y el conocimiento, se vuelve casi incomprensible. Esa ausencia tiene consecuencias. Sin comprender la centralidad del capitalismo en la empresa colonial, es posible ver en el caso del estado neoliberal sudafricano, como hace Mamdani, un ejemplo de descolonización en lugar de una remodelación de las relaciones capitalistas coloniales.

Del mismo modo, situar los orígenes del capitalismo en la revolución industrial es tan ahistórico como pensar que el estado moderno comienza con el Tratado de Westfalia en 1648. Ambos casos son sólo los signos más visibles de procesos que comienzan en el largo siglo XVI. Las tecnologías que asociamos con el capitalismo son anteriores a 1492, pero los acontecimientos de ese año las fusionan en una forma que es duraderamente reconocible, y continua desde entonces hasta hoy.

Entienda esto y tendrá una base analítica mucho más sólida desde la cual podrá tanto realizar ejercicios de actividad anticapitalista como de imaginación postcapitalista.

¿Cuál es la función del racismo en la historia moderna y por qué, según su análisis, es importante el racismo para comprender las actuales desigualdades socioecológicas en el mundo?

No tengo una visión funcional de la raza y el racismo en el capitalismo. Es más útil leer la invención de la raza como el resultado contingente de las crisis europeas de acumulación. Estas ocurrieron en un contexto moldeado por la historia sedimentada de las guerras religiosas y los subsecuentes edictos papales que habían sancionado la esclavitud de los africanos por ser musulmanes. Todo ello se unió en la constitución del capitalismo moderno.

Las consecuencias de estas injusticias no son reducibles a la clase. La raza es, como dijo Stuart Hall, la modalidad en la que se vive la clase. La clase y la raza no son categorías independientes y autónomas —son mutuamente constitutivas—. No es posible entender, por ejemplo, la persistencia del trabajo agrícola de bajo salario, la ecología-mundo del sur de los Estados Unidos o el alcance global del movimiento Black Lives Matter, sin entender estas articulaciones.

¿Cuál es el principal aporte que puede realizar el enfoque de la ecología-mundo para comprender (y enfrentar con mayor justicia socioecológica) la actual pandemia?

Está claro que la pandemia *revela* las desigualdades preexistentes, pero, además, la ecología-mundo puede contribuir aportando un marco que trascienda la comprensión que hacen los economistas de las *externalidades*.

Se considera que la pandemia surgió por la mutación y la zoonosis de un virus. Pero un virus necesita vectores y huéspedes. La ecología-mundo ofrece la oportunidad de entender la epidemiología de la covid-19 a través de los largos procesos de las relaciones humanas en la trama de la vida. La economía neoclásica cataloga estas relaciones como relaciones de producción y consumo, de inversión e intercambio y de gestión de recursos. La sexta extinción y la crisis

climática son ejemplos de externalidades en las que los costes de hacer negocios quedan fuera del balance de aquellos que se relacionan entre sí a través de la búsqueda de beneficios.

La covid-19 es una externalidad que puede analizarse junto con las demás desigualdades persistentes del capitalismo colonial. Pero otras externalidades implican crisis en los cuidados, conflictos laborales, protestas contra la policía, contaminación, etc. La ecología-mundo es capaz de proponer un análisis que muestra cómo estos fenómenos tan diferentes y recientemente revelados podrían estar relacionados entre sí.

Usted es un conocido activista por la alimentación. ¿Cómo vincula su trabajo académico con el activismo? ¿Cómo considera que puede la academia ayudar a cambiar la realidad social?

He estado releendo a Frantz Fanon para un proyecto de libro con mi camarada Rupa Marya. Fanon presentó *Piel negra, máscaras blancas* como su tesis doctoral. Fue rechazada, y al final entregó un trabajo escrito rápidamente (como la mayoría de sus trabajos) sobre cómo los síntomas de una enfermedad neurológica, la ataxia de Friedreich, no dependen exclusivamente de la biología, sino también de la cultura. Fanon fue un académico prolífico, supervisando a estudiantes de doctorado y contribuyendo a la literatura psiquiátrica, pero tuvo que elegir entre la política de descolonización y la academia, y escogió la primera.

Al dejar la academia pudo ver y ofrecer un análisis que dudo que hubiera sido posible sin ello. En *Los Condenados de la Tierra* señaló: “La conciencia nacional, en lugar de ser la cristalización omnimoda de las esperanzas más íntimas de todo el pueblo, en lugar de ser el resultado inmediato y más obvio de la movilización del pueblo, será en cualquier caso sólo una cáscara vacía, una burda y frágil parodia de lo que podría haber sido”. Digamos que esta es una postura bastante diferente de la de Mamdani.

Admito que, en mi trabajo, tengo un pie dentro y otro fuera de la academia. No es una carrera tan segura como uno podría esperar, pero es el precio que uno paga por poder salir de la academia cuando lo necesita. En mi trabajo sobre el sistema alimentario, recorro a la sabiduría de Rachel Bezner Kerr para encontrar formas en que mis camaradas en los campos de Malawi, por ejemplo, puedan ser mis compañeros de revisión¹; o para encontrar formas en que los activistas sobre el terreno en Detroit puedan ser tratados con los recursos que circulan mucho más libremente dentro de la academia que fuera de ella. Para mí, la academia es un lugar de privilegio que debe ser desmontado en última instancia. Al asistir a ese suicidio colectivo de clase, creo que es importante que los que están dentro sean responsables ante los que están fuera de la academia, ya que todos buscamos no sólo entender el mundo, sino también cambiarlo. ●

¹ Nota del traductor: en inglés, Patel se refiere a estas personas como sus “Peer Reviewers” haciendo alusión al sistema de revisión por pares que rige la mayoría de revistas académicas.



Migraciones en movimiento: la necesidad de una perspectiva crítica

MARÍA MILAGROS FAGGIANI*



Karakoulaki, M., Southgate L. y Steiner, J. (Eds.). (2018). *Critical perspectives on migration in the twenty-first century*. Bristol: E-International Relations.

Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., y Peregrino, A. T. JE (1998). *Worlds in Motion: Understanding International Migration at the End of the Millenium*. Nueva York: Oxford University Press..



El presente ensayo propone realizar una revisión del libro *Critical perspectives of Migration in the Twenty First Century* y ponerlo en diálogo con un clásico de las migraciones: *Worlds in Motion* de Douglas Massey, Graeme Hugo, Joaquín Arango, Adela Pellegrino y Ali Kouaouci. El primer libro fue publicado por E-International Relations (E-IR) en 2018 y editado por Marianna Karakoulaki, Laura Southgate y Jakob Steiner. Recopila catorce capítulos que analizan la actual crisis migratoria a raíz de los conflictos en Medio Oriente y el aumento del número de refugiados. El segundo fue publicado por primera vez en 1998 y también hace una recopilación sistemática de la bibliografía existente sobre aquellas teorías de migraciones internacionales que han sido centrales a lo largo del siglo XX.

Un abordaje de estas dos obras nos muestra algunos de los cambios que se han producido desde la publicación del primero a la del segundo. De esta manera, si bien el libro de Massey et al. (1998) supo hacer una crítica precisa a las teorías imperantes, pasados veinte años del siglo XXI, es posible ampliar los horizontes teóricos que marcó. Al ponerlas en comparación, así, se hace evidente la necesidad de un análisis crítico de las migraciones, que repense las categorías mediante las cuales son estudiadas y permita hacer propuestas innovadoras.

Diferencias teóricas y epistémicas: modos de entender las migraciones y las ciencias

Es necesario decir que ambos libros están escritos desde posiciones epistémicas muy distintas. Como sabemos, la epistemología consiste en definir cómo estudiamos y entendemos el conocimiento y, por lo tanto, investigamos cada temática. *Worlds*

* **María Milagros FAGGIANI,**

Estudiante de Ciencia Política en la UCC (Argentina). Ayudante de Cátedra en Epistemología de las Ciencias Sociales Contemporáneas en la UCC. Sus áreas de interés son la participación política y los derechos humanos. Contacto: mmfaggiani@gmail.com

in Motion es un libro más cercano al positivismo, con una búsqueda de datos empíricos, que persigue explicar los procesos y producir un conocimiento que permita hacer predicciones. De esta manera, el libro se centra en metodologías cuantitativas. La pregunta de fondo en este caso es: ¿qué nos dice la evidencia empírica en relación a las migraciones?, y más específicamente: ¿por qué la gente migra? ¿por qué continúa migrando? (Casas-Cortés y Cobarrubias, 2020).

En cambio, en el libro de Karakoulaki, Southgate y Steiner confluyen distintas corrientes epistémicas que hacen mayor énfasis en la manera en que los distintos actores construyen esos procesos. En este caso, el eje se sitúa en entender, a partir de metodologías cualitativas, cómo comprenden la migración sus protagonistas. De esta manera, como en la perspectiva de la “autonomía de las migraciones”, la obra se alejará de estudiar los *porqués* y los *cómos* de la migración en sentido estricto, para entender las maneras en que las migraciones responden y condicionan las sociedades actuales (Casas-Cortés y Cobarrubias, 2020).

En el libro de Massey et al. (1998) se utilizan, entre otras, las teorías de la economía neoclásica, la nueva economía de la migración y la teoría del sistema-mundo —esta de forma más marginal— para analizar los factores que explican la migración. Por otro lado, para pensar por qué se perpetúan las migraciones, incluye además la teoría del capital social y la de la acumulación causativa. De esta manera, abarca un gran abanico de teorías para abordar las migraciones en las distintas regiones del mundo, las cuales al momento de ser escritas resultaron innovadoras. Sin embargo, 20 años más tarde, ya no son suficientes para analizar de manera exhaustiva las migraciones y es necesario repensar los conceptos básicos. Esto es lo que se propone el libro *Critical Perspectives of Migration*.

Si bien ambos libros hablan de las migraciones internacionales, la manera de enfocarlas, como puede intuirse, es distinta. En el libro de Douglas Massey et al. (1998) se analizan los intereses de los diferentes actores —costos y beneficios—, buscando observar qué factores hacen que las personas decidan migrar y por qué permanecen los flujos migratorios (Natter, 2018). En cambio, en *Critical Perspectives of Migration*, no se piensa que quienes migran decidan hacerlo, sino que, en concordancia con lo planteado por Casas-Cortés y Cobarrubias (2020), la movilidad humana se concibe como una fuerza creativa que interactúa con las estructuras en las que está inmersa y, por lo tanto, es más que un cúmulo de decisiones individuales.

Es importante destacar que el libro trabaja desde un análisis interdisciplinario, puesto que un modelo de migraciones internacionales que ignorara las tendencias transnacionales identificadas por las distintas tradiciones de investigación tendría una utilidad muy limitada (Mitchell, 1989). Así, invita a cuestionar los conceptos centrales de las migraciones y las bases de las políticas migratorias. Centrada principalmente en Europa y la mal llamada “crisis de refugiados” que comenzó en 2015, la obra también incluye capítulos que reflexionan sobre la situación en Oriente Medio y Asia Pacífico. De esta manera, el libro abarca las decisiones tomadas por la Unión Europea (UE), la forma de hablar sobre los refugiados en los medios y la experiencia de sus protagonistas, quienes se ven obligados a dejar su país para encontrar un lugar seguro (Karakoulaki et al., 2018).

La obra coordinada por Karakoulaki comienza explicando la centralidad de las migraciones en el contexto actual y cómo la cantidad de refugiados que entran a Europa ha aumentado



significativamente desde 2015. Brinda además algunas definiciones conceptuales que facilitarán la lectura posterior como la que hace la Organización Internacional de Migraciones (OIM, s. f., p. 1) sobre qué es un migrante: “toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones”. En cambio, un refugiado, según la Convención sobre el Estatus de los Refugiado (1951), es una persona que

“debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él”.

Por último, un solicitante de asilo es alguien que ha huido de su país de origen y ha presentado una solicitud de asilo en virtud de la Convención sobre el Estatus de los Refugiados de 1951, pero cuyo estatus legal aún no ha sido determinado (Karakoulaki et al., 2018).

Todo ello viene discutido por Thomas Nail en el primer capítulo del libro, donde analiza la concepción del migrante en la filosofía moderna a través de las obras de Marx, Nietzsche, Arendt, Deleuze y Guattari, Badiou, Agamben, Balibar y Hardt así como de Negri y Nail. En este sentido, es interesante recordar a Habermas (1997), que sostenía la importancia de recuperar la filosofía social, de modo que permita una conciencia práctica sin renunciar a la seriedad metodológica. En la misma línea, Nail (2018) expone que, si queremos repensar las migraciones en el siglo XXI, debemos ser capaces de deconstruir los supuestos básicos heredados de la historia dominante de la teoría política. De esta manera, y a partir del análisis realizado, sostiene que es necesario desarrollar nuevas teorías de ciudadanía, soberanía, fronteras, derechos y naciones, y hacerlo todo desde la perspectiva del migrante (Nail, 2018), algo que *Critical Perspectives of Migration* aspira a realizar.

Concepciones polarizantes de las migraciones

En el libro *Critical Perspectives of Migration* puede verse que la manera en que las personas entienden las migraciones está polarizada, existiendo dos grandes bloques que entienden de maneras casi opuestas lo que las migraciones significan, y con ello, todo lo que involucran. En un lado se sitúan quienes son más cercanas a la búsqueda de una identidad homogénea y, por tanto, perciben la entrada de refugiados a su país como un peligro y un problema de seguridad nacional. En contraposición, en el otro lado, existe una mirada más abierta a identidades múltiples, que invita a acciones colectivas, llama a la empatía y cree que la seguridad debe estar centrada en los individuos (Ferreira, 2018; Langdon, 2018; Wurie Khan, 2018).

En el segundo capítulo, por ejemplo, Amadu Wurie Khan (2018) analiza la identidad de

los migrantes, tomando los testimonios de los solicitantes de asilo y refugiados de Edimburgo y Glasgow en Escocia, Reino Unido. Se ponen en cuestión, así, las clases de ciudadanía que reciben estas personas. Éstas, por un lado, son una oportunidad para aprender sobre sus derechos, ya que, como se explica en Massey et al. (1998), además de los costos que implica viajar a otro país, existen costos por la adaptación a otro contexto y a otro lugar con un marco legal determinado en el que siempre se corre el riesgo de ser deportado. Sin embargo, plantean los entrevistados, las clases también representan una exclusión, ya que estudian contenidos que ni los ciudadanos locales conocen (Wurie Khan 2018). Se vislumbra así, una crítica a la identidad británica homogénea que se intenta imponer en dichas clases. Uno de los entrevistados decía: “Si bien respetamos la cultura [británica], la ley del país, también mantenemos nuestra propia cultura, y eso en sí mismo hará que nuestros hijos entiendan de dónde venimos” (Wurie Khan, 2018, p. 37). El capítulo demuestra que las personas que pasan por este proceso están atravesadas por una gran diversidad étnica y cultural, lo que repercute en sus identidades haciendo que no sea posible homogeneizarlas.

Por su parte, en el cuarto capítulo, Susana Ferreira habla de la securitización de las migraciones tanto en las políticas como en el discurso. Así, menciona cómo en ciertos casos — erróneamente— se relaciona a la crisis migratoria con la posibilidad de que ingresen terroristas al país. Ello puede incluso verse en ciertas narrativas de líderes políticos y medios de comunicación que hablan de las migraciones utilizando metáforas de catástrofes naturales (Ferreira, 2018). “Así, las expresiones vinculadas a desastres naturales sirven como elemento de seguridad en el discurso de los políticos, ya que implican que esos migrantes representan una amenaza para la seguridad interna” (Ferreira, 2018, p. 64). En contraposición, como señala la autora, aparecen otras narrativas, más cercanas a una idea de solidaridad y que reclaman la necesidad de acciones colectivas. Ambas narrativas permean en la opinión pública de los ciudadanos, los cuales abogan por políticas comunes de inmigración y asilo, al mismo tiempo que solicitan controles más estrictos de las fronteras exteriores (Ferreira, 2018).

El sexto capítulo completa este contexto pues analiza el *framing* o encuadre de los medios de comunicación durante el 2015 en Reino Unido, específicamente en la crisis migratoria que tuvo lugar ese año. En este caso es Nicola Langdon quien estudia las formas en que se construye y presenta la crisis de refugiados sirios en los medios. Así, según el autor, aparecen nuevamente dos narrativas o encuadres: uno que pone énfasis en la amenaza de la crisis —a través de la criminalidad y de la diferenciación entre *nosotros* y *ellos*, los refugiados— y otro que prioriza la empatía en el acercamiento a la crisis, inculcando una concepción cosmopolita y, por ende, legitimando las políticas de recepción de refugiados. De esta manera, el capítulo nos hace ver “cómo tales entendimientos pueden moldear nuestras percepciones, afectando nuestra compasión por quienes sufren formas de violencia e inseguridad, y nuestro apoyo a la formulación de políticas que buscan manejar tales crisis” (Langdon, 2018, p. 92).

Solo el reconocimiento de estas contradicciones presentes en la sociedad a la hora de entender las migraciones permite hacer propuestas teóricas que superen la dicotomía imperante, aportando evidencias que no solo estudien la realidad, sino que tengan un sentido práctico. En el libro de Massey et al. (1998) rara vez se proponen alternativas de solución frente a las problemáticas mencionadas. No se niega ni se pasa por alto la marginalización de los migrantes, la exclusión de los refugiados, o la securitización de la temática, sin embargo, se toman estas



cuestiones como dadas, perdiéndose la posibilidad de una mirada crítica frente a ellas. En *Critical Perspectives of Migration* no solo se busca reconocer la polarización existente, sino que el libro persigue también posicionarse y generar empatía con los principales afectados.

De esta manera, en el quinto capítulo, Marianna Karakoulaki reflexiona a partir de cinco relatos que conoció en su trabajo como reportera en la frontera de Grecia. En cada una de las historias se hacen visibles distintas violencias: en la tierra, en el océano, en los campos de refugiados, desde los estados y producto del aislamiento. En este capítulo, y a partir de su trabajo etnográfico, se reafirma la visión de Noam Chomsky sobre la violencia de las fronteras, afirmando que una política sin éstas podría eventualmente eliminar la violencia creada por los regímenes fronterizos.

Dichas violencias, a su vez, se ven potenciadas por distintas condiciones personales, como puede ser el género, tal como lo demuestra Özlem Özdemir, quien presenta en el libro un abordaje con perspectiva de género de las situaciones a las que se enfrentan las mujeres refugiadas sirias. En este sentido, puede verse cómo la situación de los refugiados se agrava cuando son mujeres puesto que se ven expuestas a una mayor violencia sexual. Durante sus viajes, e incluso una vez en los campos de refugiados, las mujeres tienen miedo al acoso sexual por parte de guardias, policías u otros refugiados varones. A partir de ello, no solo hace mayor hincapié en las vulnerabilidades que se generan por motivos de género, sino que presenta una apuesta por la seguridad humana. Como señala la autora, según el enfoque tradicional de estudios de seguridad, la migración forzada se considera una fuente de inseguridad para el estado por lo que, con el aumento de los conflictos intraestatales, se hace necesario desarrollar un nuevo enfoque que sitúe en el centro a los seres humanos y su libertad individual vital.

El enfoque de la seguridad humana encaja en este esfuerzo, permitiendo así entender la seguridad a través de más dimensiones: económica, alimentaria, sanitaria, ambiental, personal, de la comunidad y política (Özdemir, 2018). De esta manera el capítulo brinda un marco para analizar las distintas estructuras excluyentes que restringen los movimientos, los derechos y las libertades de los migrantes (Purkayastha, 2018). Con este enfoque, se podrían cuestionar muchas de las preposiciones que se realizan en el libro de Massey et al. (1998), donde no se cuestionan las políticas restrictivas de los distintos estados ni las condiciones particulares de las personas que migran. No solo las referentes al género, que aparecen en el libro de manera secundaria¹, sino también muchas otras.

Políticas migratorias, ¿los derechos humanos en el olvido?

En el tercer capítulo de *Critical Perspectives of Migration*, Emma Larking sugiere que los derechos humanos, contrario a lo que suele decirse, no son universales. Ello se debe a que los derechos están basados en una lógica centrada en el estado y la ciudadanía, de este modo “se está volviendo más claro que las personas sin acceso a una categoría privilegiada de ciudadanía son personas sin

¹ En relación a la perspectiva de género, en Massey et al. (1998) se rescata la mención a las dificultades de las mujeres migrantes que suelen trabajar como empleadas domésticas señalando, en Asia, cómo el patriarcado afecta a las mujeres y la relación que esto tiene con sus migraciones —vinculadas, por ejemplo, con el matrimonio forzado—.

derechos humanos” (Larking, 2018, p.47). Son los estados los que firman los tratados internacionales que avalan la existencia de los derechos humanos como, por ejemplo, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (Ginebra, 1951). Pero una condición necesaria para ser estado es la soberanía, y últimamente se ha reforzado un discurso que plantea que los refugiados ponen en jaque la soberanía. Es importante tener en cuenta esto para analizar las políticas de gestión de la crisis migratoria.

Por ejemplo, Sally Clark (2018) evalúa la política de recepción de refugiados de Australia, haciendo una comparación con las medidas tomadas por la UE. Argumenta que las políticas de seguridad fronteriza de Australia están diseñadas para reducir el número de solicitantes de asilo. Entre las medidas puestas en marcha para ello, por ejemplo, se traslada la carga de la protección de los refugiados a los vecinos regionales, lo que ha generado la reconfiguración de la búsqueda de asilo en el sudeste asiático. En este capítulo se hace visible el intento de los países de despojarse de sus responsabilidades internacionales respecto a los derechos humanos de los refugiados. De esta manera, Australia, por ejemplo, persigue estrategias extraterritoriales que contienen a los solicitantes de asilo dentro de Indonesia, eliminando su capacidad para seguir migrando. Esto sucede a pesar de que Indonesia no es signatario de la Convención sobre los Refugiados, ni pueda ser considerado un “país seguro” de primer asilo dada la falta de protección que tienen los derechos humanos en su ordenamiento jurídico (Clark, 2018).

Algo similar ocurre en Grecia, como expresa Andriani Fili (2018), donde el discurso público sobre la movilidad ha estado marcado por una combinación tóxica de securitización interna y racismo debido a que los políticos de todos los partidos han expresado su preocupación por los vínculos entre los indocumentados, el aumento de la delincuencia, la degradación urbana y las dificultades generalizadas (Fili, 2018). Simultáneamente, “Grecia ha tratado de reducir las tasas de inmigración irregular confiando cada vez más en detener y deportar al inmigrante ‘otro’” (Fili, 2018, p. 163). En esta línea, el proceso ha sido afectado por la presión de otros países miembros de la UE, los cuales empujaron para que Grecia fuera más restrictiva, aprovechándose de su vulnerabilidad fruto de la crisis económica que atravesaba.

A nivel regional, Benjamin Hulme y Dora Kostakopoulou por un lado y Jenny Poon por el otro, analizan con mayor profundidad el accionar y las respuestas de la UE. Los primeros cuestionan el compromiso del ente europeo a la hora de proteger los derechos humanos, teniendo en cuenta que en algunos casos se envía a las personas a terceros países donde estos no son respetados (Hulme y Kostakopoulou, 2018). Mientras, Poon (2018), por su parte, caracteriza la respuesta de la UE como *too little and too late* —muy corta y muy tarde—, especialmente en el acuerdo con Turquía, cuyas características son similares al realizado por Australia, al consistir en devolver a los solicitantes de asilo o refugiados a Turquía, violando así la prohibición de llevar a cabo expulsiones colectivas.

En esta línea, Valsamis Mitsilegas (2018) propone un análisis a partir del principio de solidaridad que está presente en el derecho de la UE y que permite cuestionar el estado-nación. Esta vez, a partir de los límites que este enfoque trae para la solidaridad de la región —a ello se le suma, también, una aproximación securitizada y excluyente— (Mitsilegas, 2018). En contraposición, propone aplicar el principio de reconocimiento mutuo a las decisiones positivas de asilo para situar



en primer plano los derechos y preferencias de los refugiados. Además, manifiesta la necesidad de construir un sistema de asilo europeo unificado y verdaderamente común para invertir el paradigma de la solidaridad a largo plazo (Mitsilegas, 2018).

En este sentido, para Massey et al. (1998) así como para los estudios que continúan con esta perspectiva, el origen de las migraciones tiende a quedar circunscrito a la sociedad, por lo que el estado queda reducido a un escenario neutral capturado por intereses económicos y sociales. Pero el hecho de que determinados países tengan una mayor cantidad de migrantes que otros no es solo una cuestión económica o demográfica (Natter, 2018), sino que depende de las estrategias de los distintos estados así como de su poder para llevarlas a cabo. Ello conlleva que, en muchos casos, la decisión de migrar no dependa exclusivamente de quien realiza el proceso, sino que también intervienen en la migración numerosos actores y elementos adicionales. El problema de ver los datos sin un sentido crítico es que se podría pasar por alto el hecho de que, si bien la arquitectura de la protección internacional de los refugiados parece funcional, en realidad está experimentando un desmantelamiento intencional que dificulta el acceso a quienes quieran solicitarlo (Clark, 2018).

Estas políticas restrictivas, además, se ven afectadas por las condiciones históricas de los países. Así, Kamel Dorai (2018) evalúa un punto que no se menciona en el libro de Massey et al. (1998): el movimiento masivo de refugiados que históricamente ha tenido la región como consecuencia del exilio forzado de palestinos tras la creación del estado de Israel en 1948, la situación de los libaneses de 1975 a 1990 y la de los iraquíes desde principios de la década de los ochenta. Estos movimientos han provocado que la región albergue una de las poblaciones de refugiados más grandes del mundo, pese a que la mayoría de los países de acogida —como el Líbano y Jordania— no son signatarios de la Convención de Ginebra de 1951. Esto implica que el reconocimiento, o no, de los refugiados como tales queda a discreción del estado. La complejidad de la región, y su historial de conflictos debe tenerse en cuenta para entender, por ejemplo, la dificultad de aquellos refugiados palestinos o iraquíes que se albergaban en Siria y nuevamente se vieron obligados a migrar, un hecho que queda atenuado con el aumento de políticas restrictivas por parte de los distintos países de Oriente Medio.

Pese a todas las condiciones mencionadas que afectan a los derechos de los migrantes, en el capítulo once de *Critical Perspectives of Migration*, Anitta Kynsilehto recuerda a quienes sí luchan por los derechos humanos, para hablarnos sobre las distintas prácticas solidarias que aparecen en la mal llamada “crisis de los refugiados” europea. En este sentido, resalta el trabajo de organizaciones internacionales y de las comunidades locales de inmigrantes que trabajan para ayudar a estos grupos. Entre los actores solidarios señalados se incluyen:

“las organizaciones registradas con personal remunerado, las que operan de forma voluntaria, así como las redes formales e informales de organizaciones e individuos a nivel local, nacional y transnacional, que se involucran con personas en movimiento para brindarles la asistencia diaria que tanto necesitan” (Kynsilehto, 2018, p. 181).

Son estos actores los que, a través de las distintas redes de solidaridad, crean prácticas innovadoras en todas las áreas en las que los estados fallan constantemente.

En este sentido, rescata el ejemplo de Marruecos, donde grupos y asociaciones de migrantes subsaharianos comenzaron a surgir en 2005, formados por personas sin permiso de residencia. Estas iniciativas permitieron que se oyeran sus voces, reclamando así su espacio en la sociedad de destino y ganando visibilidad a través de distintas actividades públicas (Kynsilehto, 2018). De este ejemplo cabe destacar el hecho de que determinados casos no encajan bien en el marco de análisis como la teoría del capital social (Massey et al., 2018) pues los migrantes no solo constituyen una fuerza de trabajo, sino que también pueden erigirse como una potente herramienta política.

Conclusión

De la lectura de ambas obras puede concluirse la necesidad de seguir avanzando y repensando las categorías de análisis que utilizamos, de modo que nos permitan abrir nuevos horizontes, no solo para el estudio de las problemáticas, sino también para la formulación de políticas. Es por ello que pese al excelente análisis que se hace en el libro de Massey et al. (1998) sobre las diversas teorías migratorias de finales del siglo XX —algo, por entonces, innovador—, en la actualidad se hace imprescindible trascender y repensar los marcos con los que estudiar las migraciones. La inclusión de distintas metodologías también representa un avance en ese sentido, pues algunas de las formas de recolección de datos cualitativos presentadas en el libro publicado por E-IR permiten una mirada más situada que el frío dato cuantitativo. Mientras que el libro de Massey et al. (1998) presenta un panorama general de las migraciones, el libro de Karakoulaki, Southgate y Steiner (2018) nos da la posibilidad de acercarnos a contextos y casos particulares para entenderlos desde una mirada crítica, residiendo ahí el valor de unas obras muy diferentes pero que, puestas a dialogar entre sí, reflejan la evolución del apasionante debate existente en los estudios migratorios.

Referencias

- Casas-Cortés, M. y Cobarrubias, S. (2020). La autonomía de la migración: Una perspectiva alternativa sobre la movilidad humana y los controles migratorios. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 46, 65-92.
- Clark, S. (2018). Australia's extraterritorial asylum policies and the making of transit sites. En Karakoulaki, M., Southgate L. y Steiner, J. (Eds.). *Critical perspectives on migration in the twenty-first century*. (pp. 143-161). Bristol: E-International Relations.
- Dorai, K. (2018). Conflict and migration in the Middle East: syrian refugees in Jordan and Lebanon. En Karakoulaki, M., Southgate L. y Steiner, J. (Eds.). *Critical perspectives on migration in the twenty-first century*. (pp. 113-126). Bristol: E-International Relations.
- Ferreira, S. (2018). From narratives to perceptions in the securitisation of the migratory crisis in Europe. En Karakoulaki, M., Southgate L. y Steiner, J. (Eds.). *Critical perspectives on migration in the twenty-first century*. (pp. 57-73). Bristol: E-International Relations.
- Fili, A. (2018). Containment practices of immobility in Greece. En Karakoulaki, M., Southgate L. y Steiner, J. (Eds.). *Critical perspectives on migration in the twenty-first century*. (pp. 162-180). Bristol: E-International Relations.
- Habermas, J. (1997). *Teoría y praxis: Estudios de filosofía social*. Madrid, España. Tecnos.
- Hulme, B. y Kostakopoulou, D. (2018). European Union migration law and policy. En Karakoulaki, M., Southgate L. y Steiner, J. (Eds.). *Critical perspectives on migration in the twenty-first century*. (pp. 211-222). Bristol: E-International Relations.
- Karakoulaki, M. (2018). Europe's barbwire fences: reflections on reporting the refugee crisis in Greece. En Karakoulaki,



- M., Southgate L. y Steiner, J. (Eds.). *Critical perspectives on migration in the twenty-first century*. (pp. 74-90). Bristol: E-International Relations.
- Karakoulaki, M., Southgate L. y Steiner, J. (Eds.). (2018). *Critical perspectives on migration in the twenty-first century*. Bristol: E-International Relations.
- Kynsilehto, A. (2018). Solidarity in migration. En Karakoulaki, M., Southgate L. y Steiner, J. (Eds.). *Critical perspectives on migration in the twenty-first century*. (pp. 181-195). Bristol: E-International Relations.
- Langdon, N. (2018). Empathy and othering: Framing Syria's refugee crisis in the british press. En Karakoulaki, M., Southgate L. y Steiner, J. (Eds.). *Critical perspectives on migration in the twenty-first century*. (pp. 91-111). Bristol: E-International Relations.
- Larking, E. (2018). Migration and human rights - Exposing the universality of human rights as false premise. En Karakoulaki, M., Southgate L. y Steiner, J. (Eds.). *Critical perspectives on migration in the twenty-first century*. (pp. 45-56). Bristol: E-International Relations.
- Massey, D. S., Arango, J., Huog, G., Kouaouci, A., y Peregrino, A.T. JE (1998). *Worlds in Motion: Understanding International Migration at the End of the Millenium*. Nueva York: Oxford University Press.
- Mitchell, C. (1989). International migration, international relations and foreign policy. *International Migration Review*, 23(3), 681-708.
- Mitsilegas, V. (2018). Solidarity beyond the State in Europe's common european asylum system. En Karakoulaki, M., Southgate L. y Steiner, J. (Eds.). *Critical perspectives on migration in the twenty-first century*. (pp. 196-210). Bristol: E-International Relations.
- Nail, T. (2018). The political centrality of the Migrant. En Karakoulaki, M., Southgate L. y Steiner, J. (Eds.). *Critical perspectives on migration in the twenty-first century*. (pp. 15-27). Bristol: E-International Relations.
- Natter, K. (2018). Rethinking immigration policy theory beyond 'Western liberal democracies'. *CMS* 6, 4.
- Organización Internacional del Migrante (OIM). (s. f.). *¿Quién es un migrante?*. Recuperado de: <https://www.iom.int/es/quien-es-un-migrante> (15.12.2020)
- Özdemir, O. (2018). Forced migration and security threats to syrian refugee women. En Karakoulaki, M., Southgate L. y Steiner, J. (Eds.). *Critical perspectives on migration in the twenty-first century*. (pp. 127-142). Bristol: E-International Relations.
- Poon, J. (2018). Legal responses to the EU migrant crisis: too little, too late?. En Karakoulaki, M., Southgate L. y Steiner, J. (Eds.). *Critical perspectives on migration in the twenty-first century*. (pp. 223-238). Bristol: E-International Relations.
- Purkayastha, B. (2018). Migration, migrants, and human security. *Current Sociology*, 66(2), 167-191.
- Wurie Khan, A. (2018). The cultural "therapeutics" of sovereignty in the context of forced migration. En Karakoulaki, M., Southgate L. y Steiner, J. (Eds.). *Critical perspectives on migration in the twenty-first century*. (pp. 28-44). Bristol: E-International Relations.



Debatir el Antropoceno desde el estructuralismo y el materialismo ecofeminista

REBECA GIMÉNEZ GONZÁLEZ*



Barca, S. (2020). *Forces of Reproduction. Notes for a Counter-Hegemonic Anthropocene*. Elements in Environmental Humanities. Cambridge University Press.

Moore, J.W. (Ed.). (2016). *Anthropocene or Capitalocene? Nature, History, and the Crisis of Capitalism*. Kairos PM.



La idea de “Antropoceno” fue planteada por Paul Crutzen y Eugene Stoermer desde los estudios sobre geología en el año 2000 para hacer referencia al papel que el Hombre —*anthropos*— ha jugado desde el siglo XIX, con las revoluciones industriales, en la consecución del deterioro medioambiental global. Este concepto construye una idea del ser humano como una fuerza geofísica que ha interrumpido el desarrollo natural de la vida terrestre, poniendo fin a la era geológica del Holoceno. Desde entonces, el término se ha ido extendiendo por comunidades epistémicas, y también fuera de la propia Academia, convirtiendo las ideas vinculadas a él en una suerte de narrativa hegemónica en torno a la crisis ecosocial que afronta la humanidad desde las últimas décadas. No obstante, se trata, como intentan visibilizar los autores que aquí se ponen en diálogo, de un concepto contestado desde diferentes disciplinas académicas y marcos teóricos.

De un modo similar al tipo de críticas y debates que ha suscitado durante décadas el popularizado concepto de “globalización”¹, los autores J.W. Moore y S. Barca tratan de cuestionar el Antropoceno como marco de análisis válido para las disciplinas sociales que buscan abordar cuestiones relacionadas con la crisis medioambiental mundial. Ambas obras constituyen un esfuerzo de revisión y crítica teórica en torno a la noción de Antropoceno, y aunque comparten múltiples puntos y visiones comunes, es posible establecer un diálogo crítico entre ambos para visibilizar sus divergencias, así como su posible complementariedad.

La obra *Forces of Reproduction*, cuya autoría corresponde a la historiadora

* **Rebeca GIMÉNEZ GONZÁLEZ**, Graduada en Estudios Internacionales, máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos. Actualmente doctoranda en el dpto. de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid (España). Sus áreas de interés se vinculan al análisis de regímenes internacionales, desde un enfoque que vincula derechos humanos, ecología y feminismos. Contacto: rebecca.gimenez@estudiante.uam.es

¹ Destaca el ejemplo de la obra del historiador africanista: Cooper, F. (2002). ¿Para qué sirve la globalización? La perspectiva de un historiador africanista. *Nova África*, 10, 7-33.

económica Stefania Barca, propone una crítica desde lo que ella define como “materialismo decolonial y ecofeminista” (Barca, 2020, p. 27), centrada en dar cuenta de cómo la idea de Antropoceno invisibiliza el papel de comunidades subalternas —mujeres, pueblos indígenas y comunidades racializadas, redes transnacionales de defensa, entre otros— en la (re)producción de la vida social, especialmente buscando identificar modos sostenibles de vida.

Por otra parte, el ya clásico autor dentro de las teorías de la ecología-mundo, Jason W. Moore, plantea junto con otros autores en *Anthropocene or Capitalocene?* una crítica más historicista, que basándose en los postulados de obras anteriores² —donde se fundamenta la ecología-mundo a partir de enfoques estructuralistas desde el marxismo heterodoxo—, cuestiona la noción de Antropoceno para extender su recorrido histórico y (re)conceptualizarlo, a través de un término similar pero con significaciones radicalmente distintas: el “Capitaloceno”.

El ejercicio de poner en contraste estas dos obras permite visibilizar las importantes sombras y silencios que genera la narrativa del Antropoceno, pues cada una de ellas incide en cuestiones complementarias para su crítica. Por otra parte, y como se reflejará al final de este ensayo, ambas obras plantean alternativas con las que enmarcar el estudio de la crisis ecosocial global a la que nos enfrentamos, que a su vez permiten poner en práctica cambios colectivos o sistémicos, y también individuales, que posibiliten iniciar un camino hacia la verdadera sostenibilidad de la vida.

El objetivo común: visibilizar las sombras y silencios generados por la narrativa hegemónica del Antropoceno

A la hora de ejemplificar los modos de (re)producción discursiva del Antropoceno como narrativa hegemónica, S. Barca propone un ejercicio verdaderamente ilustrativo: el análisis de un vídeo-documental institucional titulado *Welcome to the Anthropocene*³. Éste fue proyectado durante la Conferencia de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas celebrada en Río de Janeiro en el año 2012 —también conocida como la cuarta Cumbre de la Tierra o Río+20—, con el objetivo de presentar de manera breve y concisa —con una duración de tres minutos— el recorrido histórico que desde la Revolución Industrial ha venido generando el deterioro del planeta Tierra. Todo ello basado en un supuesto consenso científico (Barca, 2020, p. 7).

De este modo, según Barca, el vídeo construye los fundamentos principales del discurso hegemónico sobre el Antropoceno, siendo posible, a través de su análisis, profundizar en las problemáticas que éste genera —o esconde—. En primer lugar, establece un origen claro a la crisis medioambiental: la Inglaterra de mediados del siglo XIX. Esta ubicación espaciotemporal sirve para visibilizar el papel del desarrollo tecnológico en la acelerada destrucción del medio natural, así como el impacto del gran crecimiento demográfico global en el agotamiento de los recursos. No obstante, algo sobre lo que incide especialmente a este respecto J.W. Moore es en que es importante aplicar una visión con mayor incidencia en la “larga duración” —*longue*

² Entre las que destaca especialmente Moore, J.W. (2015). *Capitalism in the Web of Life: Ecology and the Accumulation of Capital*. Verso, Londres y Nueva York.

³ Graffney, O. y Pharand-Deschenes, F. (dirs.). (01.04.2012). *Welcome to the Anthropocene*. [cinta documental]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=fvgG-pxlobk> (07/01/2021).



durée, recuperando el término de la historiografía braudeliana—, que ilumine también los factores sociopolíticos y económicos que desde siglos atrás posibilitaron la acumulación de capital necesaria para el desarrollo de las revoluciones industriales (Moore, 2016, pp. 93-94).

Es en este punto de la crítica general al Antropoceno que realizan ambos autores en el que entra en juego la teoría de la ecología-mundo. A través de este marco de análisis basado algunos de los principales postulados de I. Wallerstein, los autores entienden que es el momento de la expansión mundial del capitalismo —a través de las colonizaciones desde mediados del siglo XV— el punto de inicio del sistema que ha venido generando la degradación ambiental que actualmente enfrentamos. Resulta necesario, por tanto, y según los autores, reconceptualizar el análisis, para visibilizar las estructuras y dinámicas de poder que desde entonces fundamentan las relaciones sociales a nivel transnacional.

La noción de “Capitaloceno” es quizá la que ha generado mayor repercusión, por haber sido la propuesta por el propio J.W. Moore (2016, p. 80). Este término, según argumentan él y el resto de autores que colaboran en la obra, es más apropiado para identificar la relación histórica entre el desarrollo del sistema capitalista, las estructuras de poder y desigualdad, así como la explotación de la naturaleza (Moore, 2016, p. 80). El cambio más importante implícito en esta redefinición terminológica reside en el hecho de descartar a la raza humana, unidad abstracta y homogénea, como sujeto central del deterioro medioambiental; para centrar la atención en algo más concreto: el capitalismo, un sistema socioeconómico que se ha venido construyendo y expandiendo desde finales del siglo XV y que, en consecuencia, no constituye un elemento inherente —*natural* y *determinado*— a las sociedades humanas, sino que tiene un carácter claramente político y puede ser contestado y transformado.

Esto tiene otras implicaciones relevantes a nivel ontológico y epistemológico. Como explica la autora E. Christ (en Moore, 2016), la narrativa del Antropoceno genera una visión distorsionada del ser humano con claras tendencias hacia el supremacismo especista. Desde este punto de vista, la especie humana se convierte, sí, en la causante de los males creadores del cambio climático; pero también en su único salvador. De modo que, a través de una idea “tecnoutópica” fundamentada en la innovación y el desarrollo científico-técnico “verde”, se salvará la huella de la contaminación sin necesidad de trastocar el sistema de producción y consumo de las sociedades del Norte (Moore, 2016, p. 17, p. 125). Es así como esta narrativa invalida los posibles proyectos de contestación y contrahegemonía política. S. Barca, a este respecto, por su parte critica ideas como el “nuevo crecimiento económico” y la “modernización ecológica”, fuertemente vinculadas a la idea de Antropoceno, que convierten a esta última en una narrativa perfectamente compatible con las lógicas neoliberales de mercado, y que son en esencia profundamente antiecológicas (Barca, 2020, pp. 9-10).

Por otra parte, es relevante analizar el impacto de la narrativa del Antropoceno en el empleo del lenguaje para describir la crisis ecosocial actual y activar estrategias para contrarrestarla. En este sentido, según subraya también E. Christ, desde esta narrativa se genera un discurso con un vocabulario pretendidamente neutral que suaviza o modera el lenguaje habitual del ambientalismo. Al entender a la raza humana como fuerza geofísica “se evita emplear términos como ‘destrucción’, ‘depredación’, ‘deterioro’ o ‘pérdida’; [...se dice que] no estamos destruyendo la biosfera, [sino

que] la estamos *cambiando*”⁴ (Moore, 2016, p. 18). La importancia del lenguaje es algo sobre lo que coincide también S. Barca, en la medida en que en su obra señala cómo este tipo de procesos de suavización retórica generan la invisibilización de las realidades más crudas y dolorosas vinculadas al cambio climático (Barca, 2020, p. 1), y esto afecta directamente en la percepción general respecto al sistema políticoeconómico establecido.

De este modo se silencian también las desigualdades sociales existentes entre las propias sociedades humanas, oscureciendo el hecho de que las dinámicas capitalistas generan impactos —ecológicos y de otra índole— dispares; que el deterioro natural afecta especialmente a las mujeres, a comunidades rurales, pueblos indígenas, y, en general, a los espacios que conforman el Sur Global —más allá de su concepción meramente geográfica—.

Es también relevante la puntualización en la que coinciden ambas obras sobre el hecho de que esta concepción del *anthropos* se adscribe dentro de la tradición de la modernidad, desde la que se ha construido y generado un tipo de conocimiento que entiende la historia del mundo como *HIStory*. Este es un concepto acuñado por Patricia Hill Collins (citada en Barca, 2020, p. 10) para definir —y criticar— la historiografía hegemónica que reproduce las estructuras de desigualdad de género, raza y clase al centrar el estudio en el papel del hombre, blanco y de clase alta o burgués, como principal agente en el desarrollo histórico del mundo. De tal manera, la deconstrucción del Antropoceno es necesaria si se quiere prestar atención al papel histórico de los colectivos tradicionalmente subalternizados. Esta es una tarea que, a su vez, permite visibilizar modos de vida y cosmovisiones alternativas, con el objetivo de alcanzar un verdadero cambio hacia la sostenibilidad sin centrar la atención en el crecimiento económico desmedido.

Más allá del Capitaloceno, es importante destacar que también se producen otras conceptualizaciones alternativas para visibilizar las problemáticas que (re)produce la narrativa del Antropoceno. J. McBrien, en su aportación a la obra coordinada por J. W. Moore, habla de “Necroceno” para arrojar luz sobre la naturaleza destructiva y mortífera del sistema capitalista (Moore, 2016, p. 116). S. Barca recupera, por su parte, la idea de “Plantacionoceno” con el objetivo de señalar la importancia del sistema económico de explotación implantado a través de la trata transatlántica y la esclavización de seres humanos desde los siglos de la colonización, sin el que no habría sido posible la acumulación de capital originaria que ha generado el desarrollo posterior del capitalismo neoliberal (Haraway y Tsing, citadas en Barca, 2020, p. 22). Finalmente, D. J. Haraway, haciendo referencia a la literatura fantástica del novelista H. P. Lovecraft, propone la noción de “Chthuluceno” para definir un posible futuro en el que se produzcan las transformaciones necesarias, poniendo en práctica los diagnósticos y reflexiones recogidas por las teorías de la ecología-mundo, para afrontar la crisis actual desde un marco complejo, holístico e interseccional (Moore, 2016, p. 34-61).

Divergencias epistemológicas en la revisión del Antropoceno: entre el estructuralismo neogramsciano y el materialismo ecofeminista

Hasta aquí se ha argumentado que tanto S. Barca como el conjunto de autores participantes en la obra editada por J. W. Moore comparten, como punto de partida, la necesidad de superar la

⁴ Traducción y cursiva propias.



llamada “aritmética verde” (Moore, 2016, p. 2) que conforma la noción dialéctica del binomio naturaleza-sociedad, heredado de la modernidad, y que fundamenta la narrativa hegemónica del Antropoceno (Barca, 2020, p. 31; Moore, 2016, p. 2). Es desde esa perspectiva que comparten múltiples elementos de crítica a las estructuras discursivas del Antropoceno. No obstante, existen también divergencias reseñables entre los enfoques teóricos empleados en las dos obras.

Como se ha ido señalando, la obra dirigida por J. W. Moore, si bien es heterogénea por naturaleza al tratarse de un ensayo colectivo, presenta, en términos generales, un aporte común basado en el estructuralismo de influencia neomarxista, cuya herencia teórica puede identificarse con los planteamientos heterodoxos de Antonio Gramsci. Es por ello que su reflexión en torno al Antropoceno tiende a poner en práctica una perspectiva de análisis macro, centrándose en conceptos clave amplios para analizar sus implicaciones. Por ello, la crítica al binomio naturaleza-sociedad, que ya se ha mencionado, ocupa un espacio considerable en numerosos capítulos.

Aunque probablemente el caso que mejor ejemplifica este hecho es la brillante genealogía en torno a la idea de acumulación originaria del capitalismo que propone J. McBrien (Moore, 2016, pp. 119-125), con la que trata de hacer una revisión histórica —tomando de nuevo como referencia a la historiografía de los Annales— sobre el largo recorrido de la expansión capitalista. Su objetivo es poner en el foco los episodios “necróticos” (McBrien en Moore, 2016, p. 120), vinculándolos especialmente a su dimensión ambiental, que el capitalismo global ha ido generando desde el siglo XV —como la catástrofe demográfica que impactó a las poblaciones de América Latina tras la colonización, o las implicaciones letales del desarrollo armamentístico desde el siglo XX, con especial énfasis en las bombas nucleares—.

S. Barca, por su parte, si bien comparte y demuestra una clara influencia por la tradición académica del materialismo histórico, trata de conjugar este tipo de análisis con enfoques provenientes del pensamiento decolonial y ecofeminista (Barca, 2020, p. 6, p. 27). Inspirada por los planteamientos teóricos de Audre Lorde, una de las autoras más reconocidas sobre estudios de interseccionalidad, Barca se propone adoptar una perspectiva que abarque las dimensiones ecológica, decolonial, de clase, género y especie de la realidad social.

En su caso, la reflexión crítica en torno al Antropoceno se centra en visibilizar cómo esta narrativa hegemónica representa el transcurso de la historia tomando en cuenta únicamente el papel y las transformaciones producidas con respecto a las fuerzas de producción, tradicionalmente en manos de las élites políticoeconómicas. Su objetivo es el de atender al papel de las fuerzas de *reproducción* en las sociedades —generalmente a cargo de colectivos feminizados, racializados y, en definitiva, subalternizados—, en especial para demostrar cuáles son las implicaciones del cambio climático para los colectivos vinculados a estas.

Por ello escoge para vehicular su ensayo el caso de Ze Claudio Ribero da Silva y Maria do Espirito Santo, una pareja de agricultores brasileños que dedicaron su vida a la defensa de la cuenca del Amazonas frente a la deforestación masiva de parte de grandes compañías, hasta que fueron asesinados en 2011 (Barca, 2020, p. 1). Es algo que le permite indagar en la importancia de los modos de vida no hegemónicos, y su papel en el desarrollo de la vida social en numerosos espacios, para plantear estrategias alternativas de resiliencia ante la crisis ecosocial, cuestionando

así aquellos proyectos que buscan el *greenwashing* del sistema de producción y consumo capitalista neoliberal.

En resumen, si bien la obra colectiva de J.W. Moore y el ensayo de S. Barca plantean una revisión crítica en torno a la narrativa del Antropoceno, compartiendo importantes elementos de reflexión comunes; es cierto que existen importantes diferencias en cuanto al modo de abordar el análisis y el tipo de enfoque. Podría afirmarse que, enmarcando estas divergencias dentro del tradicional debate entre agencia y estructura en ciencias sociales, J.W. Moore y sus colaboradores tienden más a priorizar la importancia de las estructuras sociales en el análisis; mientras tanto, S. Barca busca un equilibrio en el que, aun compartiendo la relevancia de las estructuras de desigualdad y jerarquías, trata de dar un mayor protagonismo a la capacidad de agencia de los individuos para transformar los consensos dominantes y los modos vida.

Más allá de la crítica teórica: relevancia material, reivindicaciones y propuestas de los autores

Un último elemento de reflexión que emerge de la lectura de ambas obras, y que además nace naturalmente de la influencia marxista presente en el enfoque adoptado por sus autores, es la justificación de la crítica a la narrativa hegemónica del Antropoceno más allá de su dimensión teórica. Y es que tanto para J.W. Moore como para S. Barca es importante contemplar la necesidad de repensar políticamente el análisis sobre la crisis ecosocial mundial, con el objetivo de plantear estrategias de resiliencia y reconstrucción en las que la humanidad y la naturaleza no se construyan como opuestos, sino como elementos simbióticos cuyo bienestar resulta interdependiente (Moore, 2016, p. 5).

En este sentido, la conceptualización del *anthropos* como único sujeto de agencia supone la asimilación de una suerte de determinismo en el que se asume la naturaleza humana como causa de la crisis global, de manera que ésta no es otra cosa que el destino inevitable de nuestra existencia. De un modo similar al propuesto a finales del siglo XX por F. Fukuyama ante la caída de la URSS y el fin de la Guerra Fría, el Antropoceno supone “el fin de la historia”, en la medida en que no existen formas alternativas de vida más allá del incesante crecimiento económico capitalista que es depredador para con la naturaleza (Barca, 2020, p. 20). Se trata de una narrativa hegemónica que asume la “banalidad de los males” del capitalismo (Arendt citada por Haraway en Moore, 2016, p. 39) y genera una situación de irreflexividad generalizada debido a ese determinismo que la noción del ser humano vinculada al Antropoceno (re)produce.

Tal y como afirma S. Barca, es entonces indispensable “repolitizar” los diagnósticos con respecto al deterioro medioambiental (2020, pp. 2-3), porque al identificar como su causa al sistema capitalista neoliberal —en lugar del ser humano y su supuesta naturaleza— es posible plantear las estrategias de emancipación y transformación política que el Antropoceno anula. La distinción entre Antropoceno y Capitaloceno —y otros conceptos que visibilizan lo problemático del primer término— es, por tanto, “políticamente relevante” (Altvater en Moore, 2016, p. 150), en la medida en que es este último el que permite concebir la naturaleza social y construida —en consecuencia, contingente— del sistema que ha venido influyendo significativamente la evolución geológica del planeta.



Conclusiones

El diálogo entre estas dos obras ha suscitado una serie de reflexiones que se pueden extraer para concluir este ensayo. En primer lugar, su lectura lleva a valorar la importancia del lenguaje y los tipos de diagnósticos que se realizan ante las problemáticas que enfrentan las sociedades actuales, en este caso frente a la crisis ecosocial generada por el calentamiento global. La revisión sobre la narrativa hegemónica que se realiza en ellas permite visibilizar las sombras y silencios que puede llegar a generar la producción de un determinado tipo de conocimiento. Critican directamente a un tipo de epistemología que se muestra favorable con las lógicas heredadas de la modernidad, y complaciente con las estructuras de desigualdad que éstas generan y se potencian con el funcionamiento del sistema capitalista neoliberal. En este sentido, ambos textos constituyen un verdadero ejercicio de lo que Robert Cox definió como “teoría crítica”, al cuestionar las implicaciones de determinados marcos de análisis de la realidad social.

No obstante, es importante reseñar también el hecho de que estas obras también comparten elementos vinculados a lo que el mismo Cox denominaba como “resolución de problemas”. Principalmente porque la ruptura con el Antropoceno que se plantea contiene una intencionalidad emancipatoria, y se postula claramente a favor de la reivindicación de la necesidad de un cambio radical en el sistema políticoeconómico a nivel global. Así pues, tanto el marcado estructuralismo presente en la obra dirigida por J.W. Moore, como la perspectiva del materialismo decolonial y ecofeminista de S. Barca, constituyen un ejercicio político que cuestiona una narrativa hegemónica mucho más allá del debate metateórico afincado en el interior de las fronteras de la Academia.

Se trata, en definitiva, de dos obras profundamente complementarias —especialmente teniendo en cuenta sus diferencias—, cuya lectura conjunta permite ahondar en una de las cuestiones más importantes de nuestros días —la crisis ecosocial global— desde un punto de vista contrahegemónico que prioriza la indagación en las estructuras de desigualdad transnacionales de clase, género, raza y especie. Ello permite al lector pensar e imaginar modos de vida encaminados hacia la verdadera sostenibilidad, abriendo la puerta a la reivindicación de un futuro al margen de las lógicas de producción y consumo neoliberales. ●

Referencias

- Barca, S. (2020). *Forces of Reproduction. Notes for a Counter-Hegemonic Anthropocene. Elements in Environmental Humanities*. Cambridge University Press.
- Cooper, F. (2002). ¿Para qué sirve la globalización? La perspectiva de un historiador africanista. *Nova África*, 10, 7-33.
- Moore, J.W. (2015). *Capitalism in the Web of Life: Ecology and the Accumulation of Capital*. Verso, Londres y Nueva York.
- Moore, J.W. (Ed.). (2016). *Anthropocene or Capitalocene? Nature, History, and the Crisis of Capitalism*. Kairos PM.



Avallone, G. y Santamaría, E. (Coords.) (2018). *Abdelmalek Sayad: una lectura crítica. Migraciones, saberes y luchas (sociales y culturales)*. Ediciones DADO, 372 pp.

CRISTINA CASTILLA CID*

Una de las cualidades más valiosas del ser humano es la capacidad de adquirir conocimiento sobre uno mismo y su entorno. Por un lado somos seres racionales, que a través de un ejercicio introspectivo podemos valorar nuestro propio proceso de crecimiento individual. Por otro lado, dicho desarrollo personal se produce siempre dentro de una comunidad, cuya identidad colectiva también impregna la percepción —tanto interna como externa— de un sujeto. Pero ¿qué ocurre cuando una persona está en movimiento? La cuestión identitaria no solo se vuelve más compleja sino que además cuestiona los procesos políticos y económicos globales basados en la nacionalidad. Los estudios sobre el fenómeno migratorio, si bien han sido amplios y multidisciplinarios, han estado dominados por una visión estatocéntrica y utilitarista. El auge de perspectivas críticas ha permitido ahondar en la diversidad de esta realidad, y en particular las aportaciones de Abdelmalek Sayad han sido fundamentales para el estudio del proceso de emigración e inmigración.

Abdelmalek Sayad: una lectura crítica. Migraciones, saberes y luchas (sociales y culturales) aúna a múltiples autores que analizan y debaten sobre las contribuciones del sociólogo argelino al estudio de las migraciones. En total, son dieciocho ensayos —precedidos por una introducción de los coordinadores

Gennaro Avallone y Enrique Santamaría— organizados en cinco bloques. Como si de una pieza de un puzle se tratara, cada autor aborda de forma independiente un aspecto concreto de la temática propuesta, mientras que conjuntamente construyen un cuadro amplio sobre la ejemplaridad de la “sociología incómoda” (p. 6) de Sayad. Así, la propia organización de los capítulos otorga al lector una visión global de su trayectoria como investigador y del alcance de su pensamiento a múltiples enfoques y perspectivas.

El primer bloque está dedicado a su biografía, a fin de entender quién fue y el por qué de la singularidad de su obra. Danielle Provansal comienza por las vivencias de Sayad en Argelia y Francia, que son la génesis de lo que posteriormente supondrá la ruptura con los postulados hegemónicos en la academia. Samir Hadj Belgacem y Farid Taalba hacen hincapié en su vida en Argelia, hasta el momento en que conoce a Pierre Bourdieu pues forjaron una estrecha relación laboral y de amistad que fue fundamental para el trabajo de ambos. En el caso del investigador argelino, para que pudiera ahondar en el estudio de la emigración argelina y posteriormente en la inmigración en Francia (p. 32). Es así que esta introducción permite al lector tomar conciencia de que Sayad escribe sobre la migración desde la intimidad de

*** Cristina CASTILLA CID,** Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos (UAM). Su principal línea de investigación actual son los estudios críticos de seguridad, con especial énfasis en los estudios feministas de seguridad. Contacto: c.castilla95@gmail.com.

su propia experiencia, reconociendo que él mismo se encontraba “entre dos mundos sin pertenecer del todo a ninguno de ellos, pero convencido de que los dos son imprescindibles para dar coherencia a su propia existencia” (p. 15). Por último, Esteban Mate aborda el proceso de edición de *La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*, considerada la obra más importante del intelectual, avalando así el esfuerzo por expandir su análisis crítico entre la comunidad académica hispanohablante.

Los autores que conforman el segundo bloque se centran en comprender las migraciones a partir de las aportaciones de Sayad a las perspectivas decoloniales y postcoloniales. Gennaro Avallone pone en valor sus postulados sobre la autonomía del migrante, entendida como el conjunto de variables que han sido silenciadas por el pensamiento de estado porque ponen en duda el orden establecido y “genera el dilema de la pertenencia, cuestionando el significado de la ciudadanía y sus fundamentos” (p. 69). A continuación, Cecilia Inés Jiménez Zunino toma como ejemplo su propio trabajo empírico para poner de manifiesto la importancia de incluir en la metodología de estudio la autorepresentación que tiene la persona sobre sí misma y su situación, sus recursos y sus motivaciones para emprender un nuevo proyecto vital lejos de su lugar de origen. Como resultado, ambas lecturas permiten observar cómo los conceptos de trayectoria migratoria y de proyecto migratorio son herramientas epistemológicas que permiten indagar en los factores objetivos y subjetivos que a lo largo del tiempo y el espacio influyen en las dinámicas migratorias.

Llegados a este punto, Saïd Bouamama alude a la crítica de Sayad sobre el concepto de integración. En concreto, el autor discute éste mecanismo del estado que, lejos de

depender de la voluntad del inmigrante “se trata en efecto de conflictos entre una asignación dominada y el rechazo de ésta por los principales concernidos” (p. 99). Así, la principal consecuencia de un proceso que no solo moraliza al sujeto y a su descendencia sino que además impone la ruptura con la identidad de origen es lo que Sayad denomina “cirugía social” (p. 102). Para Sandra Gil Araujo esto último está íntimamente relacionado con la narrativa dominante en las políticas estatales que abarcan la integración de inmigrantes. Por ello, la investigadora cierra este bloque observando el proceso de radicalización del discurso y del lenguaje en los planes de integración europeos. En conjunto, los cuatro autores que componen este bloque no solo subrayan la necesidad de reconocer que el sujeto es emigrante e inmigrante al mismo tiempo, sino también la importancia de entender el fenómeno migratorio más allá del pensamiento de estado.

El tercer bloque está dedicado a los sujetos migrantes así como la simbología de la vida rural, el mercado laboral y la vivienda en las trayectorias migratorias. Desde una perspectiva estructural constructivista, Miguel Alhambra Delgado propone un diálogo entre el concepto de “hecho social total” ideado por Sayad y el trabajo desarrollado por Goffman sobre los estigmas negativos que sufren los migrantes de forma estructural en el espacio social y simbólico. A continuación, Elena Gadea y Andrés Pedreño se apoyan en su propio trabajo empírico sobre las trayectorias sociales de migrantes rurales y campesinos de Cañar (Ecuador) en Murcia para poner de manifiesto que el trabajo de Sayad sobre la migración argelina —en común con las aportaciones de otros sociólogos como Farshad Aragui y Saskia Sassen— es fuente de inspiración para el estudio de las migraciones transnacionales rurales.

Ambos investigadores expresan que esto es así porque “propone estudiar los cambios que la dinámica migratoria introduce en la estructura social de las poblaciones campesinas” (p. 162), lo cual parece ser una reflexión que continúa en el siguiente capítulo. Luana Colella analiza la contribución del intelectual a la crítica postcolonial desde un enfoque genealógico y utilizando datos históricos sobre la irrupción del colonialismo francés en el campesinado argelino. Finalmente, Andrés Davila también nos muestra el alcance de la crítica de Sayad hasta nuestros días tomando como referencia su obra titulada *Un nanterre algerien, terre de bidonvilles*. Así, Davila nos transporta hasta Nanterre, a las afueras de París para mostrar cómo el anacronismo *bidonville* es símbolo de un espacio geográfico y simbólico, construido desde fuera y desde dentro, que forma parte del “discurso sobre el inmigrado” (p. 195).

Hasta el momento, el lector puede haber apreciado que existe una conexión entre el estado y las migraciones. Sin embargo, son los autores que conforman el cuarto bloque de este compendio quienes profundizan en la teoría de estado de Sayad. Amín Pérez recupera una vez más el relato biográfico para ilustrar cómo las experiencias vitales en Argelia y Francia llevan al sociólogo a reflexionar, entre otras cuestiones, sobre migración, cultura y poder. Por un lado, la cultura como una frontera simbólica entre el sujeto y el estado; por otro lado, como una herramienta del estado para regular la situación del migrante. En segundo lugar, Fabio Raimondi propone un diálogo entre Sayad y el marxismo, concluyendo que mientras el estado de emigración genera condiciones de vida que inspiran a la persona a abandonar el país, el estado de inmigración *expulsa* el estatus del que gozaba la persona en su país de origen y además promueve la provisionalidad del inmigrante en el territorio, permitiendo su

presencia siempre y cuando sea beneficioso a nivel político y económico.

Además, a raíz del dialogo teórico propuesto el autor entiende que “el estado se revela como un aparato flexible, capaz de gestionar situaciones diferentes, a favor o en contra del capital” (p. 262) por lo que propone que la migración, a través de su posición en el engranaje laboral estatal, es un acto político que puede ser emprendido como una lucha de clases. Yoan Molinero toma el testigo de la idea expresada por Raimondi sobre la migración como fuerza de trabajo y ahonda aún más en el pensamiento de estado, observando la naturalización de dicho discurso en el imaginario social. En particular, a través de la descripción de las condiciones de los Programas de Migración Temporal respecto a permisos y contratos, alojamiento, condiciones de estancia y restricciones, Molinero permite al lector observar que la ciudadanía tiene una percepción sobre los migrantes como fuerza de trabajo provisional y por tanto cómo estos programas funcionan como mecanismo de control.

Para terminar, el quinto bloque está dedicado a la crítica de las experiencias históricas de expropiación. En primer lugar, Jordi Moreras Palenzuela asume la laboriosa tarea de recuperar algunas reflexiones que hizo Sayad sobre la influencia de la religión en la inmigración en Francia. Si bien sus escritos sobre la cuestión fueron escasos, Moreras Palenzuela cumple con el objetivo de apreciar el valor que puede tener una “lectura contextualizada” (p. 292) de dichas aportaciones en relación con los debates actuales sobre el islam en Europa. Enseguida Juan José Ruiz Blázquez nos habla del concepto de retorno, considerando el “punto de encuentro temporal entre emigración e inmigración” (pp. 316-317). Así, el factor temporal es determinante para el emigrante,

cuya acción depende del significado que en ese momento se asocie a la inmigración; pero también del estado receptor, porque la negación del pasado obliga al inmigrante a empezar de cero, olvidando que antes ha sido emigrante.

A continuación, María Fernanda Moscoso nos regala una narración humana y cercana sobre el discurso que la sociedad española propugna sobre la migración, que no tiene en cuenta la propia visión del migrante. Para ello, no solo se basa en Sayad, también nos acerca a la deliciosa poesía de Luz Pichel. Por último, Salvo Torre culmina este bloque y el libro detallando *Le Déracinement*, la primera publicación del sociólogo argelino con Bourdieu, haciendo así honor a este primer trabajo que sería el inicio de la brillante trayectoria de reflexión de Sayad. En definitiva, este último bloque es una mirada al islam, al tiempo, a la poesía y al desarraigo como pinceladas del pensamiento de Sayad que inspiran mucho más allá de la propia teoría sobre migraciones.

Las virtudes del libro reseñado trascienden cualquier intento por destacar la riqueza de saberes que el lector encontrará entre sus páginas. Por la propia intención de conocer la obra y vida —ya que la una no existe sin la otra— de Sayad. También, por la relevancia global de su mirada crítica. Este libro pone de manifiesto de forma extendida que Sayad es un autor fundamental a la hora de cuestionar los acercamientos ontológicos, epistemológicos y metodológicos que hasta el momento han dominado los estudios teóricos y empíricos sobre los movimientos migratorios.

Pero también este libro es un regalo, para la comunidad académica hispanohablante que apenas ha podido disfrutar de la obra de Sayad en castellano, y por el propio esfuerzo

de los veintidós autores y los coordinadores que han conseguido una obra única en cuanto a la variedad de perspectivas que dialogan con el sociólogo argelino, manteniendo aún así la armonía entre sus textos. Como resultado, esta compilación resulta de obligada lectura para todo aquel que desee saber sobre migración. ●

Alfaro, M., Arias, S., y Gamba, A. (2019). *Agenda 2030. Claves para la transformación sostenible*. Madrid: Catarata. 318 pp.

SOFÍA ARMANDO*

El libro *Agenda 2030: claves para la transformación sostenible* ofrece un recorrido crítico, integral e interdisciplinar de los diecisiete objetivos y 169 metas que conforman la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el desarrollo sostenible firmada por 193 países en el año 2015.

Las editoras son Margarita Alfaro Amieiro (Vicerrectora de Relaciones Institucionales, Responsabilidad Social y Cultura de la Universidad Autónoma de Madrid), Silvia Arias Careaga (Directora de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación de la UAM) y Ana Gamba Romero (Técnica de implementación de la Agenda 2030 de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación de la UAM).

La Agenda 2030 ha supuesto un cambio profundo en el paradigma de las políticas mundiales y nacionales para la construcción de un mundo más justo, más igualitario y más sostenible. Así, este libro se plantea como un llamado al involucramiento de actores tales como los gobiernos, ciudadanos, organizaciones del tercer sector, empresas y universidades para asumir los desafíos sociales y económicos que plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Cabe, por tanto, mencionar que para poder abordar una lectura correcta y comprensiva de dicho libro se debe tener un conocimiento mínimo sobre

qué significa la Agenda 2030.

Interesará conocer al lector que la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) aprobó en el año 2017 un plan de implementación tanto de dicha agenda como de los ODS, siendo este libro el fruto de las aportaciones que distintos especialistas de alto reconocimiento académico hicieron al mismo. No es extraño el involucramiento de la UAM en este proceso, pues las universidades están llamadas a asumir un claro protagonismo en la consecución de todos los ODS siendo un objetivo explícito de dicho libro el consolidar una comunidad académica crítica y formada en la Agenda 2030 y en los ODS.

Los especialistas autores de este libro se abocan a dividir el abordaje de la Agenda en seis bloques: sostenibilidad económica y medioambiental, educación, inmigración, salud, género, seguridad y paz y democracia.

En materia de democracia, seguridad y paz, Ruiz-Giménez Arrieta utiliza el método de la genealogía para llegar al origen de los ODS y realizar un análisis crítico de los mismos en dicha materia (p. 36). La autora revela los nexos que atraviesan al binomio desarrollo-seguridad, lo cual deriva, según ella, en una securitización de temas claves como los derechos humanos y la democracia.

*** Sofía ARMANDO,**
Estudiante avanzada de Relaciones Internacionales y Ciencia Política en la UCC (Argentina) y de Derecho en la UNC (Argentina). Es voluntaria en la Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (Fundeps), su principal línea de trabajo son los derechos humanos con perspectiva de género. Contacto: sofiarmando19@gmail.com

Es por esto que Ruiz-Giménez Arrieta hace especial hincapié en una idea central que atraviesa la Agenda 2030: que sin paz, buena gobernanza y Estado de Derecho, no puede haber, a nivel nacional ni internacional, un proceso de construcción continua de desarrollo sostenible (p. 24).

En este sentido, se aborda a lo largo del capítulo la importancia que tiene la producción del conocimiento científico en la (re)producción de técnicas de gobernabilidad funcionales al racismo, el patriarcado y el capitalismo, para dejar en evidencia las contiendas políticas que atraviesan a la Agenda 2030. El objetivo es demostrar, por un lado, cómo se perpetúa la consolidación de ciertos discursos y conceptos y, por el otro, cómo se silencian y ocultan otras temáticas también concernientes a la materia de la seguridad internacional.

En cuanto al tratamiento del ODS número cinco, que tiene por consigna “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”; García Sainz, Maquieira D’Angelo y Sánchez Muñoz se abocan específicamente a abordar las cuestiones que subyacen al mismo, extendiendo el enfoque de género y cuidados a toda la Agenda 2030.

García Sainz se concentra en la temática particular de los cuidados para dejar en claro la trascendencia y los beneficios sociales e individuales que acarrear los trabajos dirigidos al mantenimiento de la vida y de las personas, igualando de esta forma la importancia del trabajo mercantil con el trabajo reproductivo y doméstico. La autora resalta las desigualdades actualmente existentes entre ambos y urge a que la Agenda 2030 resulte ser una herramienta transformadora que sirva para equipararlos y revalorizar las actividades de cuidados.

De esta forma, García Sainz hila los ODS ocho (“promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”) y diez (“reducir la desigualdad en y entre los países”) con el cinco. Esto se debe a que, según la autora, mientras el trabajo doméstico históricamente asignado a las mujeres siga siendo no remunerado, la desigualdad social y la precariedad continuarán reproduciéndose, haciendo insostenible el sistema de organización social (p. 80). García Sainz logra de esta forma defender el reconocimiento del trabajo doméstico eternamente relegado a la esfera privada para revalorizarlo como un factor con potencial transformador y enriquecedor en materia de desarrollo económico, laboral y social.

Maquieira D’Angelo y Sánchez Muñoz, por otro lado, abordan la necesidad de que la Agenda 2030 sea un instrumento para alcanzar la igualdad de género y para poner fin a la violencia contra las mujeres. Resaltan así la importancia que tiene que tener el compromiso de los estados con este objetivo para promover la paz, la sostenibilidad y el progreso humano, señalando al mismo tiempo los desafíos pendientes a nivel mundial para lograr dicho objetivo (p. 96). Es por esto que las autoras apelan a un redoblamiento de esfuerzos colectivos con la Agenda 2030, no solo para alcanzar el ODS número cinco específico de esta temática, sino también para reivindicar que todos los ODS estén atravesados por la necesidad de abordar esta problemática estructural de manera integral. Por último, resaltan también el rol que juegan las universidades en la difusión de los estudios de género para la promoción y lucha internacional por la igualdad así como por sociedades más justas y más democráticas (p. 100).

Sánchez Muñoz realiza también una

reseña histórica de los logros y conquistas de derechos que las mujeres debemos al movimiento feminista para resaltar la importancia que tiene el hecho de que la Agenda 2030 se nutra del activismo y de la teoría feminista. Esto es relevante específicamente para que los estados aborden estrategias comunes junto con la sociedad civil en relación al ODS número diecisiete (“fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible”), ya que la autora insta a que las redes feministas transnacionales monitoreen estas alianzas y se adecuen a la normativa internacional que protege los derechos de las mujeres.

En materia de salud, por su parte, Ancochea Bermúdez y Bernis Carro desarrollan la temática desde dos ejes: el primero se enfoca en resaltar el rol de las universidades en el cumplimiento del ODS número tres (“garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”), y la segunda explica la relación intrínseca entre la salud y las cuestiones de género, realizando un análisis exhaustivo de diversos indicadores que permiten su medición.

Es destacable el recorrido explicativo, ejemplificativo y justificativo que realiza Ancochea Bermúdez sobre la fundamentalidad de las universidades en la promoción de este ODS, ya que considera a las mismas como vehículos catalizadores por medio de los cuales distintos profesionales, programas y hospitales pueden facilitar su consecución. De esta forma, el autor menciona en qué consistieron proyectos tales como “Alianza Sáhara Salud” y “Red contra la Tuberculosis y por la Solidaridad” de la UAM para demostrar cómo las universidades pueden ayudar a avanzar en dicho ODS.

En cuanto al abordaje sobre las distintas temáticas que atraviesan a los objetivos relacionados con la educación, este se desarrolla en diferentes capítulos escritos individualmente por Carrascosa Baeza, Espinoza Bayal, Murillo, Simon y Vitón de Antonio.

Dicha temática es tratada de forma integral: se aborda la importancia del servicio a la humanidad, la sostenibilidad del planeta y una ciencia ética para implementar los ODS, asegurando que el supremacismo humano debe ser reemplazado por el uso de la inteligencia y las capacidades para alcanzar un verdadero desarrollo sostenible. Es por esto que se hace evidente el enfoque a la educación como una herramienta para lograr un verdadero cambio social: debe favorecerse una enseñanza crítica, colaborativa, experiencial, activista, multicultural y democrática.

Sin dudas, el rol central de la universidad se acentúa en dicho ODS mucho más que en el resto, desarrollándose de forma exhaustiva los retos relativos a la migración y a la equidad de género, abordados específicamente por los autores Giménez Romero y Suárez-Navaz en capítulos aparte. Sin embargo, también se enfatiza que “el conocimiento no reside solo en las universidades y centros de investigación, sino en otros muchos ámbitos de la sociedad” (p. 253), haciendo alusión a la importancia de la “ciencia ciudadana” en contraposición al “elitismo académico”.

Por último, los capítulos del apartado de sostenibilidad económica y ambiental han sido escritos individualmente por Benayas del Álamo y Rodríguez-Antón. El primero se enfoca en el rol de las universidades en cuanto al desarrollo de programas, indicadores e investigaciones para promover la sostenibilidad ambiental. El autor describe así la experiencia del proyecto RISU

“Definición de indicadores para la evaluación de las políticas de sustentabilidad de las universidades latinoamericanas” (p. 283) que el Departamento de Ecología de la UAM llevó a cabo.

Rodríguez-Antón, por otro lado, desarrolla el concepto de “economía circular” como un enfoque económico que debe servir como modelo impulsor de los ODS. A lo largo del capítulo, compara dicho enfoque con el modelo tradicional y lineal explicando la relevancia que tiene para erradicar las consecuencias que se generan por el círculo extracción-producción-consumo-desecho. Este paradigma defendido por el autor, es descrito de forma exhaustiva para dejar en evidencia las implicancias que tiene el mismo en la Agenda 2030.

En conclusión, el libro *Agenda 2030: claves para la transformación sostenible* constituye una herramienta fundamental, tanto para la sociedad civil y las universidades como para el estado, pues provee de un contenido integral que persigue generar condiciones de debate que impulsen la construcción colectiva, el diálogo y la propuesta de políticas públicas para que los ODS consigan verdaderamente sus objetivos. ●

Moore, J. (2020). *El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación de capital*. Traficantes de sueños, 351 pp.

TERESA MARTÍNEZ RUIZ*

El *capitalismo en la trama de la vida* es un ensayo editado por Traficantes de Sueños en el que Jason Moore explora y desarrolla las interconexiones entre la ecología y el capitalismo desde una óptica antiimperialista. Su argumento principal es la necesidad de superar la división cartesiana entre naturaleza y sociedad que desde hace siglos caracteriza la epistemología occidental. Además, insiste en la necesidad de analizar los orígenes y el desarrollo del capitalismo prestando especial atención a cómo el poder, la producción y la reproducción se articulan en la trama de la vida. Estas tesis pretenden dar respuesta a los desafíos de la actual convergencia de crisis -alimentaria, energética y financiera- que no responde a una transición de fases del capitalismo, sino al desmoronamiento de las relaciones que lo sustentan.

La primera parte del texto, denominada *Del dualismo a la dialéctica: el capitalismo como ecología-mundo*, contiene tres capítulos. El primero, *De objeto a oikeios: la creación de medio ambiente en la ecología-mundo capitalista*, cuestiona si la naturaleza “es una serie de objetos sobre los que actúan los seres humanos o es una trama de la vida a través de la cual se desarrollan las relaciones humanas” (Moore, 2020, p. 51). Para intentar dar una respuesta obviando la hegemonía del dualismo cartesiano, Moore propone conceptualizar el estar de la-humanidad-

en-la-naturaleza a través de enfoques que sitúen el *oikeios*¹ en el centro. Ese es el punto de partida en la creación de una alternativa ecológico-mundial que atienda el cambio climático como un vector de cambio planetario intrínseco a las relaciones de poder y la producción civilizatoria.

En el segundo capítulo, *El valor en la trama de la vida*, Moore realiza una síntesis de las ideas relativas al valor en el pensamiento marxista y ecologista, así como un análisis de sus implicaciones en la organización de la naturaleza, la concepción de la productividad y la riqueza. Argumenta que, además de acumular mercancías, el capitalismo necesita encontrar vías de producir a bajo coste alimentos, fuerza de trabajo, energía y materias primas, que denomina los Cuatro Baratos. Ello implica que la ley del valor en el sistema capitalista es una ley de la Naturaleza Barata. Por otra parte, explora cómo se despliegan el poder territorial y los conocimientos científicos en busca de la apropiación de trabajo y energía no remunerado de fuerzas humanas y extrahumanas con fines mercantiles.

¹ “*Oikeios* es una manera de denominar la relación creativa, histórica y dialéctica que existe entre las naturalezas humanas y extrahumanas (...) Comprende la flora y la fauna, pero también las numerosas configuraciones, ciclos y movimientos geológicos y biosféricos del planeta. A través del *oikeios* se constituyen y restituyen las relaciones y condiciones que crean y destruyen el mosaico humano de cooperación y conflicto: lo que se denomina habitualmente como organización social” (Moore, 2020, pp. 53-54).

*Teresa MARTÍNEZ RUIZ, Graduada en Estudios Internacionales por la Universidad Autónoma de Madrid, cursa actualmente el Máster en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas en la Universidad de Granada. Ha realizado una estancia de seis meses en la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) y desde 2020 colabora editando textos en la revista Relaciones Internacionales (UAM).

El último capítulo de la primera parte, *Hacia un metabolismo singular: del dualismo a la dialéctica en la ecología-mundo capitalista*, Moore propone reconceptualizar el término metabolismo —o fractura metabólica— desde el *oikeios* y la doble internalidad. Argumenta que si bien la academia crítica reniega del dualismo cartesiano que separa lo social de lo medioambiental, en la práctica lo reproduce generando una fractura epistemológica. Su propuesta consiste en reconfigurar pensamientos metodológicos y marcos analíticos para que el metabolismo se convierta en una vía para entender flujos de modernidad, capital y poder a través de sociedad y naturaleza en lugar de entre estas. Por otra parte, para describir formas históricas de humanidad-en-la-naturaleza y naturaleza-en-la-humanidad emplea la ecología-mundo como un método de análisis que parte de la premisa de que las actividades humanas con el resto de la naturaleza se pueden sintetizar en una unidad fundamental.

Ya en la segunda parte, *Capitalismo histórico, naturaleza histórica*, el cuarto capítulo se centra en *La tendencia a la baja en el excedente ecológico*. Explica qué es, cómo y por qué surge², sus posibles tendencias y el estado actual. Enmarca la cuestión en las fases del desarrollo capitalista y la crisis que atraviesa el sistema económico, también llamada el problema de la demanda efectiva. Centrándose en el ámbito de la mercantilización y analizando tesis propuestas desde diversas corrientes de pensamiento, Moore sostiene que el problema de las crisis en auge “surge a través de las relaciones unificadoras entre el terreno de la mercantilización y el de la reproducción. La tendencia del excedente de capital a aumentar y la del excedente ecológico-mundial a de-

² Es el aumento de la tasa de ganancia y la disminución de los costes de producción en consecuencia a la puesta en funcionamiento de pequeñas cantidades de capital y un gran volumen de trabajo/energía no remunerado apropiado.

crecer se encuentran entrelazadas” (Moore, 2020, p. 113).

A continuación, en el quinto capítulo, *La capitalización de la naturaleza o los límites de la naturaleza histórica*, Moore trata cómo la capitalización surge a raíz del agotamiento de la naturaleza y su presentación a modo de solución ante crisis de acumulación. Además, analiza “la capitalización de naturalezas extrahumanas y cómo esta puede informar una teoría de la crisis sistémica coproducida a través del *oikeios*” (Moore, 2020, p. 138). En esa línea, aborda la praxis de las relaciones entre seres humanos y el resto de la naturaleza que caracteriza al capitalismo como régimen ecológico. Por último, plantea, desde una acción, desarrolla el argumento en dos fases: en primer lugar, abordando las dinámicas de acumulación-crisis y, en segundo lugar, atendiendo a la reestructuración de la acumulación y producción mundial de mercancías.

La tercera parte del ensayo, *La naturaleza histórica y los orígenes del capital*, comienza con el séptimo capítulo, *¿Antropoceno o capitaloceno? Sobre la naturaleza y los orígenes de nuestra crisis ecológica*. Moore evalúa los conceptos antropoceno y capitaloceno como modos de interpretar los orígenes del mundo moderno y sus crisis. El Antropoceno es el marco de análisis más extendido, sin embargo, Moore señala su concepción cartesiana de la trama de la vida, su eurocentrismo y determinismo tecnológico. Por ello, sostiene la utilidad y relevancia del capitaloceno, que implica una síntesis de la “era histórica configurada por relaciones que privilegian la acumulación sin fin del capital” (Moore, 2020, p. 205). Por último recorre, desde una perspectiva histórica, las transformaciones en términos de territorio y trabajo sucedidas entre 1450 y las vísperas de la Revolución Industrial.

El octavo capítulo, *Naturaleza social abs-*

*tracta*³ y *los límites del capital*, trata sobre cómo la concepción de la naturaleza y la ciencia ha influenciado el desarrollo y la reproducción del capitalismo. Realizando un recorrido histórico que parte del siglo XVI, Moore prioriza cuatro ejes en su análisis: la transformación de la tierra; el valor generado en torno al trabajo y energía no remunerado; la Naturaleza Barata; la construcción activa de límites a través de praxis simbólica y la transformación material, lo «intelectual» y «manual». Asimismo, señala la vinculación del poder estatal e imperial a las relaciones y estructuras que favorecen la acumulación de capital.

La cuarta parte del ensayo, *Ascenso y final de la naturaleza barata*, reúne los dos últimos capítulos. El noveno, *¿Trabajo barato? Tiempo, capital y reproducción de la naturaleza humana*, expone cómo la fuerza de trabajo barata —o no remunerada— ocupa un lugar central en el proceso de acumulación capitalista. Estos trabajos, que varían en función de sus grados y configuraciones, han recaído históricamente sobre las mujeres, las colonias o la naturaleza y son objeto de apropiación y capitalización. Moore se aproxima, además, a las formas que adopta el agotamiento, en el entorno biofísico y en los trabajadores, en el marco de la ecología-mundo capitalista. Por último, relaciona el impacto de los Cuatro Baratos en las tendencias del excedente ecológico mundial.

El décimo capítulo, *La larga revolución verde: la vida y el tiempo de los alimentos baratos en el largo siglo XX*, aborda el surgimiento del modelo de Alimentos Baratos que sostuvo el nacimiento del mundo moderno. Moore se aproxima a los vínculos entre agricultura y capitalismo mediante las Revoluciones Agrícolas

—expansiones de excedente de alimentos— cuyo modelo de productividad estuvo marcado por el Estado y el mercado. Analizando los principales impactos de estas, argumenta que son organizacionales, pues implican múltiples escalas y dimensiones. Ante la actual ralentización de la productividad agrícola y la desintegración sistémica del modelo, cuestiona si nos encontramos ante una revolución agrícola a la inversa. Asimismo, atiende las implicaciones medioambientales del modelo alimentario, su impacto en la aceleración del cambio climático y las formas de renovación de la acumulación. ●

³ La naturaleza social abstracta es “la constelación de procesos a través de los cuales Estados y capitalistas cartografían, identifican, cuantifican, miden y codifican las naturalezas humanas y extrahumanas en pro de la acumulación de capital” (Moore, 2020:228).



Patel, R. y Moore, J. W. (2017). *A History of the World in Seven Cheap Things: A Guide to Capitalism, Nature, and the Future of the Planet*. Oakland: University of California Press, 289 pp.

CAMILA BUSO*

● Cuál es la historia del mundo? ¿Existe acaso una única historia universal? El libro redactado por Raj Patel y Jason W. Moore, *A History of the World in Seven Cheap Things*, viene a cuestionar estos postulados señalando que, aún habiendo tantas historias como personas en nuestro planeta, ciertos acontecimientos pasados son responsables de su actual conformación.

De este modo, grandes problemáticas a nivel mundial son revisadas desde una óptica crítica con el objetivo de dar al lector la posibilidad de reflexionar y encontrar soluciones a las mismas. Su particularidad reside, respecto a otras obras similares, en extender su análisis histórico a los comienzos del sistema capitalista. Así, el libro reseñado nos permite comprender cómo hemos llegado a lo que somos hoy y también, nos permite comprender los peligros a los que nos enfrentamos si continuamos reproduciendo el sistema vigente. Como dicen los autores al comenzar el libro, “el siglo XXI será un período de cambios ‘abruptos e irreversibles’ en la trama de la vida” (2018, p. 15), es por este motivo que debemos comprender la gravedad del escenario en el que estamos inmersos.

A lo largo de esta obra, los autores analizan y critican las actividades llevadas a cabo, principalmente, por los antiguos imperios y conquistadores, vinculando

hazañas como la tala de árboles en la isla de Madeira con la evolución de lo que hoy conocemos como el sistema capitalista moderno.

Ese relato histórico, partiendo del siglo XVI hasta la actualidad, viene dividido en siete capítulos en los cuales se explica cómo se ha configurado el mundo en el que hoy vivimos. Para ello, se señalan “siete cosas baratas” cuya reproducción sistémica ha sido fundamental para dar forma al actual sistema. Estas son: naturaleza, dinero, trabajo, cuidados, comida, energía y vidas cuyo bajo coste ha permitido, hasta el día de hoy, la gran acumulación de capital en manos de unos pocos.

Conviene señalar al lector que antes de adentrarse en el contenido de los capítulos, el libro presenta una breve historia global para explicar qué procesos nos han conducido a la actual conformación. Explica, a su vez, cómo la particular relación que se ha desarrollado entre los seres humanos y lo que denominan como “la trama de la vida” ha desencadenado muchos de los problemas que hoy enfrentamos, tales como el cambio climático. Esta breve introducción es imprescindible pues aporta al lector el marco necesario para comprender las ideas presentadas en las páginas que le siguen.

* **Camila BUSO**,
Alumna del Grado de Ciencia Política y Relaciones Internacionales en la Universidad Católica de Córdoba, Argentina.
Contacto: camibusso1@gmail.com.

Quisiera también destacar que los autores dotan al término “fronteras” de un nuevo significado y en el libro *The History of the World in 7 Cheap Things* ello está muy bien explicado, pues es uno de los ejes sobre los que se asienta el desarrollo del texto. Por fronteras, los autores entienden límites productivos o reproductivos de las dimensiones analizadas, se trata por tanto de las estrategias vigentes para garantizar los ciclos de acumulación basados en la apropiación de las “cosas baratas” anteriormente mencionadas.

Otro de los ejes principales del libro se sostiene sobre el concepto de ecología-mundo —*world-ecology*—, entendido como el orden mundial (el capitalismo) basado en relaciones de poder que moldean la red de la vida, transformando violentamente las naturalezas humana y extra-humana con fines lucrativos.

Una vez situado el marco de análisis, nos adentramos en los capítulos, estando el primero dedicado a la “naturaleza barata”. Es en esta narrativa que se acentúa la división entre lo *social* y la *naturaleza*, una diferenciación artificial que persigue la dominación de lo primero hacia lo segundo. “La naturaleza era algo que debía ser controlado y dominado por la sociedad” (2018, p. 63), por lo que dicha separación es funcional a la configuración del capitalismo.

A nivel histórico, fueron los ciclos de la nueva naturaleza, desarrollada por los capitalistas nacientes, los que permitieron producir el segundo elemento en grandes cantidades: el “dinero barato”. El dinero, o bien, los medios de intercambio, fueron de gran importancia para el capitalismo desde sus inicios lo que está vinculado a la gestación de otro actor fundamental: los bancos. Así, el libro repasa la relación entre gobierno, bancos y dinero, algo que no es producto

de los últimos años, sino que es de larga data. Son actores que se necesitan y apoyan mutuamente pues la gestación y manejo del dinero barato permitieron, desde el siglo XVI, que el trabajo, comida, energía y materias primas —elementos indispensables para el mantenimiento de los ciclos de acumulación— se mantengan baratos. Como resultado de su evolución, las finanzas internacionales dieron lugar, en el siglo XX, a organismos tales como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial, entre otros. Son estos mismos actores los que garantizan que la reproducción del orden hegemónico creado siglos atrás siga teniendo lugar en la actualidad. Sin embargo, esto puede plantear muchas preguntas a los lectores tales como: ¿con qué fin son impulsados ciertos ideales y no otros?, ¿debemos modernizarnos? Precisamente ello es una de las peculiaridades del libro: despertar el interés y cuestionarnos acerca de lo que nos rodea de forma constante.

Al avanzar sobre el tercer capítulo vemos cómo los autores profundizan en la correlación entre los siete distintos elementos *baratos* que conforman la “historia del mundo”. En este punto, se centran en el “trabajo barato”, señalando que las grandes urbes son las que concentran, en la actualidad, el grueso de esta mano de obra. Su función sistémica es vital, pues generan el grueso de plusvalía proveniente de los procesos productivos globales desde los inicios del capitalismo muy vinculados a la existencia del reloj mecánico pues fue este el que permitió que el tiempo supusiera una nueva forma de medir la productividad. Con el paso de los años, lejos de desaparecer, ello se ha ido acentuando cada vez con mayor fuerza.

Cabe señalar que el mantenimiento de este orden no hubiese sido tampoco posible de no ser por el “cuidado barato”, punto que el libro desarrolla con claridad en el siguiente

capítulo. Se explica así con profundidad cómo el actual sistema es producto de una división sexual entre mujeres y hombres. El capitalismo no podría ser lo que es de no ser por las mujeres que han destinado su vida a cuidar de las familias sin ningún tipo de retribución. Es este tipo de “cuidado barato” el que ha permitido la continuación del “trabajo barato” a lo largo del tiempo, pues aporta las necesarias labores de reproducción social complementarias al trabajo capitalizado.

Como ciudadanos de este planeta es común preguntarnos: ¿cuánto tiempo más durará este orden? Movimientos de todo tipo se están levantando en cada rincón de nuestro planeta por lo que la obsolescencia del capitalismo podría ser sólo una cuestión de tiempo.

Entre tanto, para lograr que todo este sistema se mantenga a flote, cabe entender lo necesaria que es la producción de la “comida barata”. El capitalismo ha requerido desde siempre alimentar no solo las bocas de quienes conformaban el “trabajo barato”, sino que debía ocuparse de alimentar a toda la población, pues todos, en sus lugares, cumplen funciones sistémicas. Los autores afirman de forma reiterada que toda industria mundial necesita de una “granja mundial”. Esto significó la puesta en marcha de una nueva estrategia que permitiera una alimentación, a bajo coste, fundamental para la reproducción social de cada orden histórico. Hoy en día, si bien la estrategia de “comida barata” sigue vigente, podemos cuestionar si es suficiente para que todas las personas tengan acceso a una alimentación digna.

En el sexto capítulo se explora por qué la configuración del capitalismo no podría haber sido posible sin la “energía barata”. Así, mediante el caso particular de la isla de Madeira, que muestra cómo la abundancia

de árboles permitió iniciar una apropiación masiva de materiales que diera lugar a proveer de energía al sistema, los autores describen la larga evolución histórica que ello ha seguido. En la actualidad, los tipos de energía son múltiples, sin embargo, la finalidad que cumplen es la misma: servir al capitalismo.

Patel y Moore mencionan en varias oportunidades que la historia que han intentado reconstruir no es eurocéntrica, a diferencia de otras, sino que son justamente las fronteras y las tierras no pertenecientes al viejo continente las que permitieron dotar de suficientes materias primas y, por ende, energía, a todo el sistema en sus diversas fases históricas. Señalan, además, cómo las personas de estas tierras son quienes han provisto gran parte del “trabajo barato” en un sentido histórico.

Por último, el libro aborda lo que los autores entienden como “vidas baratas”. Con ello se refieren al hecho de que, en los albores del capitalismo, las colonias impusieron un sistema de clasificación según el cual se determinaba qué vida tenía mayor valor en función de las tareas específicas que cada uno podía realizar. Si trasladamos esto a nuestros días, es posible asegurar que dicha lógica sigue estando presente. Con el paso del tiempo, su complejidad ha evolucionado y ha encontrado nuevas formas, pero la lógica del *define y gobierna* sigue siendo característica del capitalismo.

En definitiva, la obra aquí reseñada brinda al lector una nueva perspectiva sobre la cual puede analizarse el sistema capitalista mundial, conectando su evolución histórica con la modernidad. Se trata de un libro innovador, pero de sencilla lectura, con un gran potencial para promover análisis que permitan entender las luchas actuales desde una nueva perspectiva. Al final, el libro



muestra que construir un nuevo sistema, más equitativo, es una tarea urgente y de la cual todos debemos formar parte. ●

POLÍTICA EDITORIAL • EDITORIAL POLICY

Enfoque y alcance

La revista *Relaciones Internacionales* es una publicación en formato electrónico que busca fomentar el estudio y debate sobre cuestiones actuales de relaciones internacionales desde un enfoque interdisciplinar y siempre vertebrado por tres ejes: teoría, historia y análisis. Uno de los principales objetivos con los cuales se inició el proyecto era y es traducir a lengua castellana aquellos textos considerados como clásicos por los especialistas, con el fin de proporcionar herramientas a la comunidad académica de habla hispana que enriquezcan la reflexión sobre las relaciones internacionales.

Aunque cada uno de sus números gira en torno a un tema específico, no se trata de monográficos. El objetivo es proporcionar contenidos que ofrezcan diversos enfoques y análisis sobre un tema propuesto que domina el número pero reservando siempre un porcentaje de los contenidos a textos que abordan otros temas. Éstos, aunque aparentemente alejados de la temática dominante, en muchas ocasiones proporcionan herramientas de análisis que pueden resultar complementarias para el análisis.

Relaciones Internacionales nació en el año 2005, a partir de la propuesta de un grupo de alumnos y profesores del Programa de Doctorado “Relaciones Internacionales y Estudios Africanos” del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid. Las inquietudes académicas de este grupo de doctorandos e investigadores y su necesidad de compartirlas tanto con la comunidad académica como con otros ámbitos dedicados al estudio de las relaciones internacionales, les llevó a crear un espacio de publicación en el que difundir y fomentar un diálogo crítico entre distintas visiones de las relaciones internacionales. En este sentido, Internet y las nuevas tecnologías de la información ofrecían las herramientas y las características más adecuadas al proyecto por su poder y versatilidad por un lado, y por su escasa necesidad de financiación por otro.

Envío de manuscritos

Directrices para autores/as

Para remitir los manuscritos se utilizará el sistema de OJS de la web de la Revista (<https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/>) que permite un seguimiento online de todos los procesos. Para conocer en detalle los requisitos de edición y evaluación que exigimos para la

Focus and Scope

Relaciones Internacionales e-journal is an electronic publication that seeks to contribute to the study and debate of contemporary issues in International Relations. It adopts an interdisciplinary approach based on three pillars: theory, history and analysis. One of the main objectives, when the project was launched, was to translate classic International Relations texts into Spanish. In doing so it aimed to provide a resource for the Spanish speaking academic community and enrich discussion about International Relations.

Whilst individual issues are based on specific topics they are not monographic. The objective is to publish content that offers a diverse range of analysis regarding the proposed topic yet at the same time allow space for texts that discuss other subjects. This is because themes that are apparently unrelated often provide complementary tools to analyse the main issue at hand.

Relaciones Internacionales was founded in 2004 by a group of students and professors from the International Relations and African Studies doctoral programme at the Universidad Autónoma de Madrid. The academic restlessness of this group of PhD students and researchers, combined with their need to share their findings with the academic community, lead them to create a space where they could publish and foment critical dialogue between differing perspectives of International Relations. The Internet offered a tool that best suited the projects requirements due to its power and versatility on one hand and the relatively small amount of funding needed to run the project on the other.

Online Submissions

Author Guidelines

To send the manuscripts, it will be used the OJS system of the Journal's website (<https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/>), which allows online monitoring of all the processes. To know in detail the editing and evaluation requirements required for the

aceptación de artículos por favor lea el [“Manual de Estilo”](#) y el [“Manual de Evaluación”](#). Si necesita más información, no dude en contactar con nosotros mediante [email](#).

Por último, puede acceder a nuestra ficha de evaluación pinchando [aquí](#).

Lista de comprobación para la preparación de envíos

Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

1. El envío no ha sido publicado previamente ni se ha enviado previamente a otra revista (o se ha proporcionado una explicación en Comentarios al / a la editor/a).
2. El fichero enviado está en formato Microsoft Word, RTF, o WordPerfect.
3. El texto sigue las normas de edición y formato mostradas anteriormente.
4. Las referencias a páginas web contienen las fechas de visita de las mismas y siguen el formato señalado en el libro de estilo.
5. El texto cumple con los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en el [Manual de Estilo](#).
6. Si está enviando a una sección de la revista que se revisa por pares, tiene que asegurarse de no indicar en el cuerpo del artículo, ni en las propiedades del documento, su nombre, apellidos u otros datos personales.
7. Si está enviando un review essay asegúrese de que trata máximo de tres libros. Si está enviando una reseña, asegúrese que el libro no tenga más de tres años de antigüedad.

Aviso de derechos de autor/a

Aquellos/as autores/as que publiquen en Relaciones Internacionales, aceptan los siguientes términos:

- Las/os autoras/es conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, el cuál estará simultáneamente sujeto a la [Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional](#).
- Las/os autoras/es podrán adoptar otros acuerdos de licencia no exclusiva de distribución de la versión de la obra publicada

acceptance of articles, please read the [“Style Guide”](#) and the [“Evaluation Manual”](#). If you need more information, do not hesitate to contact us by [email](#).

Finally, you can access our evaluation form by clicking [here](#).

Submission Preparation Checklist

As part of the submission process, authors are required to check off their submission's compliance with all of the following items, and submissions may be returned to authors that do not adhere to these guidelines.

1. The submitted article has never been published before nor sent to another journal.
2. The submitted file is in Word, RTF or WordPerfect format.
3. The submitted article follows the style and format rules mentioned above.
4. References to webpages have information about the visit date and follow the rules indicated in the Style Guide.
5. The submitted article suits bibliographic requirements indicated in the [Style Guide](#).
6. If your submissions is related to a peer reviewed section, please check that there's no personal data on the text or the document properties.
7. If your submission is a Dialogue, please check it's from no more than three books. If your submission is a review, please check the book is less than three years older.

Copyright Notice

Those authors who publish in this journal accept the following terms:

- The authors will retain their copyright and guarantee the journal the right of first publication of their work, which will be simultaneously subject to the [Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivative 4.0 International License](#).
- The authors may adopt other non-exclusive licensing agreements for the distribution of the published version of the work (eg, deposit it in an institutional telematic file or publish it in a monographic volume) as long as the initial publication in this journal is cited.
- The authors are allowed and recommended to spread their work through the Internet (eg in institutional telematic files or on their

(p. ej.: depositarla en un archivo telemático institucional o publicarla en un volumen monográfico) siempre que se indique la publicación inicial en esta revista.

- Se permite y recomienda a las/os autoras/es difundir su obra a través de Internet (p. ej.: en archivos telemáticos institucionales o en su página web) antes y durante el proceso de envío, lo cual puede producir intercambios interesantes y aumentar las citas de la obra publicada.
- Las/os autoras/es son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir material (texto, imágenes o gráficos) de otras publicaciones y de citar su procedencia correctamente.
- Relaciones Internacionales no cobra a las/os autoras/es ninguna tasa por presentación o envío de manuscritos ni tampoco cuotas por la publicación de artículos.

Los contenidos publicados se hallan bajo una licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional](#).

Así pues, se permite la copia, distribución y comunicación pública siempre y cuando se cite el autor del texto y la fuente, tal y como consta en la citación recomendada que aparece en cada artículo. No se pueden hacer usos comerciales ni obras derivadas. Los derechos de los artículos publicados pertenecen a sus autores o editoriales.

Políticas de sección

Artículos

Relaciones Internacionales admite la presentación de artículos **inéditos** y **originales** que versen sobre contenidos del ámbito de las relaciones internacionales.

Aunque cada uno de sus números gira en torno a un tema específico, no se trata de monográficos. El objetivo es proporcionar contenidos que ofrezcan diversos enfoques y análisis sobre un tema propuesto que domina el número pero reservando siempre un porcentaje de los contenidos a textos que abordan otros temas. Éstos, aunque aparentemente alejados de la temática dominante, en muchas ocasiones proporcionan herramientas de análisis que pueden resultar complementarias para el análisis.

- ✓ Se aceptan envíos
- ✓ Indizado
- ✓ Evaluado por pares

website) before and during the submission process, which can produce interesting exchanges and increase the citations of the published work (See [The effect of open access](#)).

- The authors are responsible for obtaining the appropriate permissions to reproduce material (text, images or graphics) of other publications and to quote their origin correctly.
- Relaciones Internacionales does not charge the authors for the submission of manuscripts or its publication. This journal provides free and instant access to all content. It firmly believes that allowing free public access to academic investigation supports the open exchange of knowledge.

The published contents are under a [Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivative 4.0 International](#) license.

Thus it allows reproduction, distribution and public presentation with the requirement that the author of the text and the source are properly cited in a note on the first page of the article, as demonstrated by the citation recommendation appearing in each article. Content is not for commercial use nor for derivative works. The rights of the articles published belong to the authors or the publishing companies involved.

Section Policies

Articles

Relaciones Internacionales admits the presentation of **unpublished** and **original** articles that deal with the field of International Relations.

Whilst individual issues are based on specific topics they are not monographic. The objective is to publish content that offers a diverse range of analysis regarding the proposed topic yet at the same time allow space for texts that discuss other subjects. This is because themes that are apparently unrelated often provide complementary tools to analyse the main issue at hand.

- ✓ Open Submissions
- ✓ Indexed
- ✓ Peer Reviewed

Fragmentos

Uno de los principales objetivos con los que se inició el proyecto era y es traducir a lengua castellana aquellos textos considerados como clásicos por los especialistas, con el fin de proporcionar herramientas a la comunidad académica de habla hispana que enriquezcan la reflexión sobre las relaciones internacionales. Este apartado está destinado a este fin.

- ✗ Se aceptan envíos
- ✓ Indizado
- ✗ Evaluado por pares

Ventana Social

Se trata de un espacio en el cual la teoría de las relaciones internacionales sale de los márgenes de la academia, para ver a los actores sociales que en su quehacer también generan reflexión. Por lo general, tiene un formato de entrevista, pero se aceptan formatos novedosos, tales como exposiciones de fotos, documentos, etc.

- ✗ Se aceptan envíos
- ✓ Indizado
- ✗ Evaluado por pares

Diálogos

Esta sección consiste en un ensayo sobre una temática similar y, en principio, en consonancia con el tema central del número. Los Diálogos serán de un máximo de cuatro libros, y al menos uno de ellos tendrá un máximo de tres años de antigüedad.

- ✓ Se aceptan envíos
- ✓ Indizado
- ✗ Evaluado por pares

Reseñas

Las reseñas deben ser de libros de no más de dos años de antigüedad.

- ✓ Se aceptan envíos
- ✓ Indizado
- ✗ Evaluado por pares

Firma invitada

Se incluirán en esta sección artículos redactados por autores especialistas en la temática específica del número, sin necesidad de pasar el proceso de evaluación. Son artículos que no necesariamente cumplen con los requisitos de redacción (extensión, originalidad, etc.) pero que son de interés para la revista por razón de su autoría.

- ✓ Se aceptan envíos
- ✓ Indizado
- ✗ Evaluado por pares

Fragments

One of the main objectives, when the project was launched, was to translate classic International Relations texts into Spanish. In doing so it aimed to provide a resource for the Spanish speaking academic community and enrich discussion about International Relations. This section is intended for this purpose.

- ✗ Open Submissions
- ✓ Indexed
- ✗ Peer Reviewed

Snapshot of Society

This is a space where international relations theory leaves the margins of the academy, to get in contact with social actors who generate a reflection in their day-to-day work. In general, it has an interview format, but all kind of new formats are accepted (such as photo exhibitions, documents, etc).

- ✗ Open Submissions
- ✓ Indexed
- ✗ Peer Reviewed

Dialogues

This section consists of an essay in line with the central theme of the number. The Dialogues will handle a maximum of four books, and at least one of them will be three years old.

- ✓ Open Submissions
- ✓ Indexed
- ✗ Peer Reviewed

Reviews

Reviews must be from books no more than two years old.

- ✓ Open Submissions
- ✓ Indexed
- ✗ Peer Reviewed

Guest Author

Articles written by authors specialized in the specific issue of the number will be included in this section, without the need to pass the evaluation process. They are articles that do not necessarily meet the style requirements (extension, originality, etc.) but that are of interest to the journal because of their authorship.

- ✓ Open Submissions
- ✓ Indexed
- ✗ Peer Reviewed

Proceso de evaluación por pares

Relaciones Internacionales admite la presentación de artículos, reviews-essays y reseñas **inéditos y originales** que versen sobre contenidos del ámbito de las relaciones internacionales. Para remitir los manuscritos se utilizará el sistema de OJS de la web de la Revista (<https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/>) que permite un seguimiento online de todos los procesos de manera transparente.

Los artículos, reseñas y review essay enviados a la redacción de la revista se someterán a en primer lugar a un proceso de revisión interna por parte del Comité de Redacción de la Revista. En una reunión cerrada, será debatido:

- En el caso de los artículos, la aceptación o el rechazo de la propuesta del manuscrito y su consiguiente envío a un segundo procedimiento de evaluación externa y anónima en el que participarán dos personas encargadas de valorar la calidad de la publicación;
- En el caso de los Diálogos y reseñas, se decidirá de manera interna sobre su aceptación o rechazo para publicación.

En el segundo proceso de evaluación, los evaluadores externos podrán sugerir modificaciones a las/os autoras/es, e incluso rechazar la publicación del texto si consideran que éste no reúne la calidad mínima requerida o no se ajusta al formato académico de la revista. Los evaluadores podrán: rechazar la publicación, aceptarla con correcciones mayores, aceptarla con correcciones menores, o aceptarla. Las posibilidades son:

- Doble rechazo: se decide no publicar el artículo y se informa al autor.
- Rechazo y aceptación con correcciones mayores: se pide una tercera evaluación. Si esta tercera evaluación recomienda el rechazo, se decide no publicar el artículo y se informa al autor. En caso contrario, su resultado sustituye a la evaluación que rechazaba la publicación.
- Doble aceptación con correcciones mayores / una aceptación con correcciones mayores y otra con correcciones menores: para su publicación el autor debe aceptar e introducir los cambios sugeridos por los evaluadores. Una vez realizados los cambios, se remite el nuevo texto a los evaluadores para su consideración y decisión final. En caso de que al menos un evaluador indique de nuevo la necesidad de cambios mayores, se decidirá la no publicación del artículo y se informará al autor. En caso contrario, se remitirá de nuevo el manuscrito al

Peer Review Process

Relaciones Internacionales admits the presentation of **unpublished** and **original** articles, Dialogues and reviews that deal with the field of International Relations. To send the manuscripts, it will be used the OJS system of the Journal's website (<https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/>), which allows online monitoring of all the processes.

Papers, reviews and Dialogues sent to *Relaciones Internacionales* will first undergo a process of internal review by the Editorial Team and Board. Once assessed, they will be discussed at a meeting of the Editorial Team:

- for articles and Dialogues the Editorial Team will make a decision to the appropriateness of submitting manuscripts to external double blind peer review process, which will determine their value for publication;
- for reviews, the Editorial Team will make a decision to their publication.

Referees may suggest modifications to the author or even refuse publication if they consider it does not satisfy minimum quality requirements or edition and style rules of the journal. Referees may: refuse publication, accept publication conditioned to major corrections, accept publication conditioned to minor corrections, or accept direct publication. Possibilities are:

- Double rejection: the manuscript will not be published and the author will be informed.
- One rejection and one acceptance with major corrections: a third evaluation is requested. If this third evaluation recommends rejection, the manuscript will not be published and the author will be informed. Otherwise, third evaluation decision will replace the rejected publication evaluation.
- Double acceptance with major corrections / acceptance with major corrections and acceptance with minor corrections: in order to be published, the author should accept and implement in his paper/review changes suggested by reviewers. The paper/review will be then sent again to the referees for their consideration and final decision. If one of the referees considers again that the paper/review needs major changes, the manuscript will not be published and the author will be informed. Otherwise, the manuscript will be sent back to the author to introduce latest minor changes and then will go through edition process for his publication.

autor para que introduzca los últimos cambios menores y una vez devuelto pasará al proceso de edición para su publicación.

- Doble aceptación con cambios menores: se envía al autor para que introduzca los cambios. Una vez devuelto el manuscrito a la redacción, pasa directamente al proceso de edición para su publicación
- Doble aceptación: se decide su publicación, se informa al autor y pasa al proceso de edición para su publicación

A partir del envío del resumen del artículo propuesto para el número específico, el proceso general de evaluación tiene un tiempo aproximado de:

- Artículos: 6-9 meses.
- Diálogos 2-3 meses.
- Reseñas: 1-2 meses.

Los Diálogos serán de un máximo de tres libros y las reseñas deben ser de libros de no más de dos años de antigüedad. Los requisitos de edición y evaluación exigidos por Relaciones Internacionales para la aceptación de artículos están plasmados en el “Manual de Estilo” y el “Manual de Evaluación” de la revista, disponibles en su web.

La revista cuenta, además, con las siguientes secciones extraordinarias:

- Firma invitada: Se incluirán en esta sección artículos redactados por autores especialistas en la temática específica del número, sin necesidad de pasar el proceso de evaluación. Son artículos que no cumplen con los requisitos de redacción (extensión, originalidad, etc.) pero que son de interés para la revista por razón de su autoría.
- Fragmentos: Uno de los principales objetivos con los que se inició el proyecto era y es traducir a lengua castellana aquellos textos considerados como clásicos por los especialistas, con el fin de proporcionar herramientas a la comunidad académica de habla hispana que enriquezcan la reflexión sobre las relaciones internacionales. Este apartado está destinado a este fin.
- Ventana social: Se trata de un espacio en el cual la teoría de las relaciones internacionales sale de los márgenes de la academia, para ver a los actores sociales que en su quehacer también generan reflexión. Por lo general, tiene un formato de entrevista.

- Double acceptance with minor changes: the manuscript will be published, but the paper/ review will be sent to the author in order to make needed changes. Once returned, the manuscript will go through edition process for his publication.
- Double acceptance: the manuscript will be published and the author will be informed. The manuscript will go through edition process for his publication.

External double blind peer review process estimated resolution time:

- Papers: 6-9 months.
- Dialogues: 2-3 months.
- Reviews: 1-2 months.

Dialogues will be of a maximum of three books and the books reviewed must not be older than two years old. The editing and evaluation requirements demanded by Relaciones Internacionales for the acceptance of Dialogues are reflected in “Style Guide” and the “Evaluation Manual” of the Journal, available on our website.

The journal also has the following extraordinary sections:

- Guest author: Articles written by specialists on the specific subject of the issue will be included in this section, without the need to pass the evaluation process. These are articles that do not meet the writing requirements (length, originality, etc.) but are of interest to the journal due to their authorship.
- Excerpts: One of the main objectives with which the project of Relaciones Internacionales began was to translate into Spanish those texts considered classic by specialists, to provide tools to the Spanish-speaking academic community that enrich reflection on international relations. This section is intended for this purpose.
- Dialogues: It is a space in which the theory of international relations leaves the margins of the academy, to see the social actors who also generate reflection in their work. It has usually an interview format.

To know in detail the editing and evaluation requirements required for the acceptance of articles, please read the “[Style Guide](#)” and the “[Evaluation Manual](#)”. If you need more information, do not hesitate to contact us by [email](#).

Finally, you can access our evaluation form by clicking [here](#).

Para conocer en detalle los requisitos de edición y evaluación que exigimos para la aceptación de artículos por favor lea el [“Manual de Estilo”](#) y el [“Manual de Evaluación”](#). Si necesita más información, no dude en contactar con nosotros mediante [email](#).

Por último, puede acceder a nuestra ficha de evaluación pinchando [aquí](#).

Frecuencia de publicación

Relaciones Internacionales se publica tres veces al año, es decir, un volumen cada cuatro meses. No se añaden contenidos a los números progresivamente.

Política de acceso abierto

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente las investigaciones al público apoya a un mayor intercambio de conocimiento global.

Los contenidos publicados se hallan bajo una licencia de [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional](#). Así pues, se permite la copia, distribución y comunicación pública siempre y cuando se cite el autor del texto y la fuente, tal y como consta en la citación recomendada que aparece en cada artículo. No se pueden hacer usos comerciales ni obras derivadas. Los derechos de los artículos publicados pertenecen a sus autores o editoriales.



Estadísticas

Estadísticas de Relaciones Internacionales (1699-3950). Período 2016 - 2018.

Como ha quedado reflejado en el apartado correspondiente, el doble proceso de evaluación llevado a cabo por *Relaciones Internacionales* impide generar a través de nuestro OJS una estadística que refleje el proceso interno de aceptación y rechazo de propuestas de cada número llevado a cabo conjuntamente por el Consejo de Redacción de la revista y los coordinadores de número.

En este sentido, el sistema OJS de *Relaciones Internacionales* considera únicamente los artículos que han superado el proceso de revisión interna por parte de la redacción de la Revista y han sido sometidos a una doble evaluación externa y anónima:

- Nivel de aceptación de manuscritos: 70 %;

Publication Frequency

Relaciones Internacionales is published every four months at once. No new content is added between issues.

Open Access Policy

This journal provides free and instant access to all content. It firmly believes that allowing free public access to academic investigation supports the open exchange of knowledge.

The published contents are under a [Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivative 4.0 International](#) license. Thus it allows reproduction, distribution and public presentation with the requirement that the author of the text and the source are properly cited in a note on the first page of the article, as demonstrated by the citation recommendation appearing in each article. Content is not for commercial use nor for derivative works. The rights of the articles published belong to the authors or the publishing companies involved.



Stats

Relaciones Internacionales Journal Statistics (1699-3950). Period 2016 - 2018.

As it has been reflected in the corresponding section, due to the double evaluation process carried out by the *Relaciones Internacionales Journal*, the OJS automatic statistic do not reflect the first proposal's acceptance and rejection process made jointly by the Editorial Board and each issue's coordinators.

In this sense, our OJS' automatic statistics consider only the articles that have successfully overcome the first internal review process, and have been submitted to an external double blind peer review process:

- Submitted articles acceptance rate: 70 %;
- Submitted articles rejection rate: 30 %.

- Nivel de rechazo de manuscritos: 30 %.

Código ético

La revista Relaciones Internacionales (1699-3950) tiene un Código Ético que se puede consultar [aquí](#).

Identificador de objeto digital (DOI)

A partir del año 2017 (número 34), la revista Relaciones Internacionales adoptó el uso de identificador de objetos digitales (DOI) 10.15366/relacionesinternacionales. Tal identificador es asignado a firmas invitadas, artículos, fragmentos y aquellas ventanas sociales aprobadas por su alta calidad por el Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid.

Publication Ethics

The Relaciones Internacionales Journal (1699-3950) has his own Ethical Code (to be consulted [here](#)).

Digital Object Identifier (DOI)

From 2017 (No. 34), the Relaciones Internacionales Journal adopted the use of the digital object identifier (DOI) 10.15366/relacionesinternacionales. This identifier is assigned to sections articles, fragments, and those snapshot of society's publications approved for their quality by the Publications Service of the Autonomous University of Madrid.

ÍNDICES • INDEXES

Índices, repositorios, buscadores, etc. en los que está la Revista:
Relaciones Internacionales is indexed by (indexes, repositories and databases):



NÚMEROS PUBLICADOS • PUBLISHED ISSUES

Pinche en los títulos para ver el número en cuestión / Click on the issue title to view it on your browser.

- **Nº1** - “Nuevos Vientos Teóricos, nuevos fenómenos políticos”
- **Nº2** - “Feminismo y Relaciones Internacionales”
- **Nº3** - “Guerras Justas”
- **Nº4** - “Globalización e imperialismo”
- **Nº5** - “Sociología Histórica y Relaciones Internacionales”
- **Nº6** - “Nuevas conflictividades en el mundo global”
- **Nº7** - “Religión y Relaciones Internacionales”
- **Nº8** - “África: estados, sociedades y relaciones internacionales”
- **Nº9** - “Fuerzas armadas, seguridad y relaciones internacionales”
- **Nº10** - “Protectorados Internacionales”
- **Nº11** - “Industrias extractivas y relaciones internacionales”
- **Nº12** - “Regímenes Internacionales”
- **Nº13** - “Cuestiones actuales de la política exterior española”
- **Nº14** - “Movimientos migratorios en el mundo: lecturas alternativas y complementarias a los enfoques de seguridad y desarrollo”
- **Nº15** - “Integración regional, multilateralismo en América Latina y relaciones Sur -Sur”
- **Nº16** - “Construcción de paz postbélica y construcción de estado en las Relaciones Internacionales”
- **Nº17** - “Derechos Humanos: uno de los rasgos de identidad del mundo de la post Guerra Fría”
- **Nº18** - “Dinámicas políticas en torno al Cuerno de África”
- **Nº19** - “Espacios en lucha: Hacia una nueva geografía de lo internacional”
- **Nº20** - “Polisemia del tiempo histórico desde las Relaciones Internacionales: Una mirada teórica desde la filosofía de la historia”
- **Nº21** - “Del poder en la crisis y de la crisis del poder: un análisis interdisciplinar”
- **Nº22** - “La Teoría de Relaciones Internacionales en y desde el Sur”
- **Nº23** - “Crisis, Seguridad, Política”

NÚMEROS PUBLICADOS • PUBLISHED ISSUES

Pinche en los títulos para ver el número en cuestión / Click on the issue title to view it on your browser.

- **Nº24** - “¿Cómo pensar lo internacional / global en el siglo XXI? Herramientas, conceptos teóricos, acontecimientos y actores”
- **Nº25** - “El Caribe como múltiples espacios en lucha”
- **Nº26** - “Resistencias y aportaciones africanas a las Relaciones Internacionales”
- **Nº27** - “Feminismos en las Relaciones Internacionales, 30 años después”
- **Nº28** - “Entre los ODM y los ODS: el camino a las metas globales de desarrollo sostenible”
- **Nº29** - “La alteridad en las Relaciones Internacionales”
- **Nº30** - “Diez años de Relaciones Internacionales”
- **Nº31** - “Pensamiento político y Relaciones Internacionales 30 años después de Hegemonía y Estrategia Socialista”
- **Nº32** - “Repensando el “Terrorismo” desde lo internacional”
- **Nº33** - “De Río a París. Desarrollos de las Relaciones Internacionales en torno al medioambiente”
- **Nº34** - “De Río a París. Desarrollos de las Relaciones Internacionales en torno al medioambiente II”
- **Nº35** - “Internacionalizando la Ciudadanía: Discusiones sobre ciudadanía en Relaciones Internacionales”
- **Nº36** - “Migraciones en el sistema internacional actual: migraciones forzosas y dinámicas del capitalismo global”
- **Nº37** - “Historia y Teoría de las Relaciones Internacionales: Diálogo y ausencias en un debate científico”
- **Nº38** - “Hacia una reflexión en torno a las Relaciones Internacionales”
- **Nº39** - “Sobre la resistencia: Discusiones desde las Relaciones Internacionales”
- **Nº40** - Diálogos con Francisco Javier Peñas Esteban: interrogando a las Teorías de Relaciones internacionales
- **Nº. 41** - Diálogos con la escuela de la Sociedad Internacional: Desarrollos y/o Análisis críticos
- **Nº. 42** - Repensando el “MENA” desde lo internacional

NÚMEROS PUBLICADOS • PUBLISHED ISSUES

Pinche en los títulos para ver el número en cuestión / Click on the issue title to view it on your browser.

- **Nº. 43** - La seguridad humana 25 años después
- **Nº. 44** - Número Abierto
- **Nº. 45** - Un debate global sobre el agua: enfoques actuales y casos de estudio
- **Nº. 46** - Ecología-Mundo, Capitaloceno y Acumulación Global Parte I

RELACIONES INTERNACIONALES

Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica
Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)
Universidad Autónoma de Madrid, España
<https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales>
ISSN 1699 - 3950

 facebook.com/RelacionesInternacionales

 twitter.com/RRInternacional

